SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

INFORME FINAL

Secretaría de Finanzas y Planeación
Subsecretaría de Planeación
Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES)

Julio de 2017

ÍNDICE Pág.

DIRECTORIO

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Introducción 1

1.2 Características del Fondo. 1

1.3 Objetivos de la Evaluación 3

1.4 Características Generales 3

1.5 Metodología 5

1.6 Principales Hallazgos 6

1.7 Conclusiones 8

1.8 Recomendaciones 10

2. INFORME FINAL

2.1 Introducción 15

2.1.1 Glosario 18

2.2 Descripción del Tipo de Evaluación y Metodología Utilizada..... 25

2.3 Características Generales del Fondo..... 31

2.4 Contribución y Destino..... 37

2.5 Gestión..... 47

2.6 Generación de Información y Rendición de Cuentas..... 55

2.7 Orientación y Medición de Resultados..... 61

2.8 Resultados..... 67

2.9 Conclusiones y Recomendaciones..... 73

ÍNDICE

BIBLIOGRAFÍA

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño

Anexo I. Destino de las aportaciones en la Entidad Federativa

Anexo II. Concurrencia de Recursos en la Entidad

Anexo III. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad

Anexo IV. Indicadores

Anexo V. Conclusiones del Fondo.

Anexo VI. Formato para la Difusión de Resultados de Evaluaciones

Anexo VII. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Anexo VIII. Normatividad Aplicable al Fondo

Entrevista a Profundidad

Experiencia de la Evaluación a Fondos Federales 2017

DIRECTORIO

Secretaría de Finanzas y Planeación

Mtra. Clementina Guerrero García
Secretaria

Act. Ramón Figuerola Piñera
Subsecretario de Planeación y
Coordinador de la Evaluación

L.A.E. María de Lourdes Gamboa Carmona
Directora General de Financiamiento y
Seguimiento de Programas de Desarrollo

M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández
Subdirector de Seguimiento de
Programas de Desarrollo

Lic. Demetria Domínguez Gómez
Figura Operativa de la Evaluación

DIRECTORIO

Universidad Veracruzana

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González

Rectora

Mtro. Alberto Islas Reyes.

Abogado General

Instancia Técnica Independiente

Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales (IIESES)

Dr. Darío Fabián Hernández González

Director

Mtro. Carlos Reyes Sánchez.

Investigador y Coordinador

Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández

Investigadora

Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem

Investigadora

1.- RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Introducción

El presente documento tiene la finalidad de dar a conocer el Informe Final de resultados de la Evaluación Específica de Desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) del Ejercicio Fiscal 2016, determinada en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017 de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) autorizado el 26 de abril de 2017 y efectuada por el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES) de la Universidad Veracruzana (UV) como Instancia Técnica Independiente, con el apoyo de las figuras operativas designadas por la SEFIPLAN. La evaluación se elaboró tomando como base metodológica los Términos de Referencia (TdR´s) emitidos por CONEVAL y adecuados por la SEFIPLAN para el Fondo en mención y utilizando la información proporcionada por el Instituto Veracruzano de la Vivienda, Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

1.2 Características del Fondo

El FISE y el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) conforman las dos vertientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) regulados por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

El destino de los recursos del FISE, se establece en el artículo 33, A fracción II de la LCF, que expresa lo siguiente: *"…* obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad" (Cámara de Diputados, 2016:p.32).

Además dicho artículo subraya que "…las obras y acciones que se realicen con los recursos del Fondo […] se deberán orientar preferentemente conforme al informe anual[1] de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realice la Secretaría de Desarrollo Social,

[1] Ver la Operación del FAIS en el Diario Oficial de la Federación del 14 de febrero del 2014:4.

mismo que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero."(Ibid)

Igualmente, los estados podrán disponer el equivalente al 3% de los recursos del Fondo, para gastos indirectos –verificación, seguimiento, realización de estudios y evaluación de proyectos- de acuerdo con el objetivo del FISE.

En el Diario Oficial de la Federación del 14 de febrero del 2014 se publicó el Acuerdo por el que se emitieron los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, los cuales se modifican en cada ejercicio fiscal; en éstos se incluye por primera vez un Catálogo de obras y acciones para su vertiente estatal y municipal, con el objetivo de incidir en los indicadores del Informe Anual de la situación de pobreza y rezago social.

El FAIS se encuentra alineado a la Meta II del PND 2013-2018 a través del objetivo 5, Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, y con la Estrategia 3, Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda. Asimismo, está alineado al Objetivo 2, Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, del Programa Sectorial de Desarrollo Social.

Conforme al artículo 32 de la LCF, los recursos del FISE se determinan anualmente y se establecen en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con base en la estimación de la Recaudación Federal Participable (RFP) y a partir del ejercicio 2014, le corresponde el 0.3066%.

Los recursos del FISE se distribuyen entre los estados conforme al presupuesto asignado en el ejercicio 2013 más un incremento que se establece en un 80% por su participación en el promedio nacional de carencias de la población en pobreza extrema y en un 20% por su esfuerzo en el abatimiento de su pobreza extrema, cálculo que elabora la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con base en la información más reciente de pobreza extrema publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), conforme a la fórmula descrita en el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal.

En 2016 el importe del FISE para Veracruz sumó 773.2 millones de pesos (mdp), que representaron el 10.4% del total nacional, siendo el segundo estado con mayor porcentaje de recursos, después de Chiapas, que recibió el 17.1%. Este monto, fue superior en 6.1% con relación a los recursos asignados en el ejercicio 2015, y se distribuyó entre seis instancias ejecutoras: SEDESOL, SIOP, SESVER, SEDARPA, CAEV e INVIVIENDA.

1.3 Objetivos de la Evaluación

De conformidad con los TdR's, el objetivo general consiste en evaluar el desempeño del FISE en el Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal concluido 2016, con respecto al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad para mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas. De igual forma, de conformidad con los TdR's, los objetivos específicos de la evaluación del desempeño son: 1. Valorar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social del Estado; 2. Valorar los principales procesos en la Gestión de las Aportaciones en la Entidad, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la Gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de Gestión del mismo; 3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las Aportaciones, así como los mecanismos de rendición de cuentas; y 4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo.

1.4 Características Generales

De conformidad con la normatividad federal, la evaluación de Fondos federales se encuentra mandatada por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley de Contabilidad Gubernamental; a los Títulos Tercero, Capítulo I y VII; Título Cuarto, Capítulo I y III, Artículo Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Décimo Séptimo de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a la entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal, y de operación de los recursos del ramo general 33 y 18 de la Norma para establecer el

formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

En el caso de la normatividad estatal, la evaluación de Fondos federales se encuentra contemplada en el Artículo 50 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave así como; Artículo 12 fracción VII y 20 fracciones XLVI, XLVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 17, 18, 19 fracción I, inciso e), 20 y Capítulo IX de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 14 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como lo señalado en el Acuerdo por el que se autoriza al Titular de la SEFIPLAN celebrar acuerdos y convenios en el ámbito de su competencia y conforme a la normatividad aplicable, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, bajo el número Extraordinario 508 de fecha 21 de diciembre del año 2016.

En cumplimiento a lo anterior, el 26 de abril de 2017 la SEFIPLAN emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017 de la Administración Pública Estatal de los Fondos de Aportaciones Federales y Provisiones Salariales y Económicas, el cual fue presentado el 15 de mayo de 2017 en el Auditorio de la SEFIPLAN ante 97 funcionarios de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave con la asistencia de 16 Ejecutoras.

El 15 de mayo de 2017 se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la SEFIPLAN y el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES) de la máxima casa de estudios Universidad Veracruzana (UV), con el objeto de realizar las evaluaciones de los Fondos federales establecidas en el PAE, en las que se designa al IIESES como Instancia Técnica Independiente.

Para cada Fondo a evaluar, la SEFIPLAN elaboró los Términos de Referencia (TdR's), tomando como base los emitidos por CONEVAL y adecuándolos al Estado. Adicionalmente, dichos TdR's establecen la metodología a seguir por parte de ITI, en donde se plantea un análisis de gabinete y otro de campo a partir de una entrevista con la intervención de Investigadores del IIESES (ITI), figuras operativas (SEFIPLAN), los enlaces institucionales designados por las entidades evaluadas y con presencia de personal directivo y operativo de las áreas administrativas, presupuestales, de planeación y evaluación que intervienen en el manejo de los recursos de los Fondos.

1.5 Metodología

La metodología realizada para el proceso de evaluación se fundamentó en la tipología de la metodología de la investigación. Se parte de un estudio prospectivo, trasversal y descriptivo (Méndez, et al., 2011). Para alcanzar los objetivos general y específicos, los precitados TdR's establecen la utilización de un enfoque mixto a través de una valoración cualitativa nominal, cualitativa ordinal y una cuantitativa.

Adicionalmente, la evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete y un trabajo de campo. En el trabajo de gabinete, se recabó, organizó y analizó la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del Fondo correspondiente. Para ello, de conformidad con los TdR's, se les requisitó un cuestionario integrado de 17 preguntas y el llenado de los Anexos A, 1, 2, 3, 4, 7 y 8, incluidos en el presente informe.

Por su parte, el trabajo de campo consistió en una entrevista a profundidad integrada por 19 preguntas abiertas, que de conformidad con los TdR's, permiten complementar las aportaciones documentales entregadas por las dependencias y entidades evaluadas.

Figura 1. Evaluación de gabinete y de campo

Fuente: Elaboración con base en TdR

En el caso de la evaluación del FISE, el trabajo de campo se llevó a cabo de la siguiente manera:

Tabla 1. Calendario de entrevistas

EJECUTORA	FIGURA OPERATIVA	ENLACE	FECHA DE ENTREVISTA	INVESTIGADORES
SESVER	Lic. Demetria Domínguez Gómez	C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez	24 de mayo	Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández. Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem
CAEV		Lic. Juan Carlos Peña Navarrete		
SIOP		Lic. Alejandra Alcázar Pizá	30 de mayo	Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández. Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem Mtro. Carlos Reyes Sánchez
SEDARPA		L.C. Beatriz Adriana Sánchez Terán		
INVIVIENDA		Arq. Aída Lajud Hernández		
SEDESOL		Ing. Gerónimo Camargo Sucedo	31 de mayo	

1.6 Principales Hallazgos

A) Contribución y Destino

Valoración general: Bueno
Nivel: 3

Las instancias ejecutoras del Fondo parten de un diagnóstico plasmado en diversos documentos, entre ellos, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de las entidades y los Municipios, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y los Programas Sectoriales correspondientes, principalmente. Sin embargo, no cuentan con documentos actualizados, ni diagnósticos propios en todos los casos, con excepción de SESVER que aplica el Sistema Informático denominado “Estudio de Regionalización Operativa” (EROWEB), mediante este sistema de uso interno la Dirección de Planeación puede obtener informes de cobertura de población por jurisdicción y municipio, localidades sin acceso a los servicios de salud, número de hospitales y ámbito de cobertura y finalmente las peticiones por parte de las jurisdicciones sanitarias, lo que permite focalizar la población que será beneficiada y atendida con los recursos del Fondo.

Se obtuvo un nivel bueno en la documentación del destino de las aportaciones, que se efectúa a través de diversos sistemas, como el de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), así como de documentos como la Gaceta Oficial del Estado y los Programas Operativos Anuales (POAS).

Sin embargo, no se encontró evidencia documental con respecto a la incorporación de los indicadores de desempeño en la toma de decisiones presupuestarias (Presupuesto basado en Resultados).

B) Gestión

Valoración general: Regular
Nivel: 2

El principal reto en la gestión de los recursos del FISE, en primer lugar es la falta de un proceso de planeación cuyo diagnóstico permita programar las acciones en los términos de los Lineamientos federales, y también el pago oportuno de los recursos a fin de ejecutar las obras y/o acciones programadas, así como la elaboración de un diagrama de flujo relativo los procesos de gestión.

C) Generación de Información y Rendición de Cuentas

Valoración general: Bueno
Nivel: 3

Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas. No existen mecanismos de participación ciudadana ni procedimientos a través de los cuales las preocupaciones y demandas ciudadanas se incorporen en el diseño y la implementación de políticas públicas.

D) Orientación y Medición de Resultados

Valoración general: Regular
Nivel: 2

Los indicadores se registran en el Módulo de Gestión de Indicadores del SFU con metas a nivel de fin y propósito, así como metas y avances por componente, lo que permite identificar el tipo de incidencia (directa o complementaria) de los proyectos. Sin embargo, no se cuenta con instrumentos oportunos para medir la incidencia del

FISE en los indicadores de pobreza y rezago social. La MIR Federal cuenta con un indicador a nivel de fin denominado “Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto”, el cual permite alguna manera ver la incidencia del Fondo en los indicadores mencionados, sin embargo, es de periodicidad quinquenal.

1.7 Conclusiones

El monto de recursos del FISE aprobados para Veracruz para el ejercicio fiscal 2016 fue de 773.2 mdp, siendo el segundo estado con mayor porcentaje de recursos, después de Chiapas. Este monto, fue superior en 6.1% con relación a los recursos asignados en el ejercicio 2015, y se distribuyó entre seis instancias ejecutoras: Secretaría de Salud (SESVER), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), Secretaría de Salud a través de la Dirección de Infraestructura, Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV). A continuación el desglose por instancia ejecutora:

SESVER realizó una programación de 90.0 mdp para la construcción, sustitución y equipamiento de diversos centros de salud de seis municipios (Ayahualulco, Chicontepec, Soteapan, Villa Aldama, Soledad Atzompa y Zongolica). Estos recursos no fueron tramitados para su pago por lo que registran una eficiencia presupuestal del 0.0%. Asimismo, conforme a lo reportado en la MIR estatal, la instancia ejecutora señala que no se cumplieron las metas por no contar con el Programa Anual de Obra al momento de la planeación de las mismas.

Cabe destacar que en el ejercicio evaluado se le asignaron a esta entidad ejecutora, 359.8 millones de pesos correspondientes a recursos disponibles del FISE 2015, de los cuales se ejercieron 7.0 millones de pesos, lo que arroja una eficiencia del 2.0%

La SEDESOL realizó su programación de recursos por 276.2 mdp que se destinarían a 157 municipios, de los cuales, 59 son de alto y muy alto rezago social, 50 de medio, 29 de bajo y 19 de muy bajo grado de rezago social. Asimismo, programó recursos por 7.3 millones de pesos para gastos indirectos y 79.7 mdp a proyectos de agua, drenaje y electrificación, pero no fue posible desglosarlos a nivel de municipio por lo que no se registraron en la MIDS. En total, los recursos programados suman 363.2 millones de

pesos, de los cuales tramitó 24.6 mdp para su liberación, lo que arroja una eficiencia presupuestal del 6.8% (Cuentas por Liquidar/Presupuesto Modificado).

Al INVIVIENDA se le realizó una asignación inicial de 90.0 millones de pesos, y reporta un presupuesto modificado de 67.1 mdp, de los cuales se comprometieron 66.9 mdp para el **Programa de Calidad y Espacios en la Vivienda** en beneficio de 15 municipios. Del total de recursos comprometidos se tramitaron para su liberación 33.5 mdp equivalentes al anticipo del 50.0%. De esta manera, alcanzaría una eficiencia presupuestal del 49.8%.

La SIOP realizó la programación de los 105 mdp que le fueron asignados para inversión de capital en obra pública para 15 municipios clasificados dentro de los de mayor rezago social del Estado. Del total de recursos, sólo se tramitaron 3.2 mdp para su liberación a través de cuentas por liquidar, con lo que alcanzaría una eficiencia presupuestal de 3.0%.

La CAEV programó recursos por 35.0 mdp para el rubro de agua potable y saneamiento, con los cuales se beneficiarían 4 municipios que se encuentran entre los de alto y muy alto grado de rezago social. Los recursos no fueron tramitados para su liberación.

Por su parte, SEDARPA programó recursos por 90.0 mdp en beneficio de 23 municipios de alto grado de rezago social para la construcción de bordos de agua para la captación y almacenamiento de agua. La dependencia no tramitó los recursos para su liberación.

De acuerdo con los reportes del Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único, al cuarto trimestre del 2016 se tramitaron para liberación ante SEFIPLAN, recursos por 58.1 mdp para proyectos de incidencia directa, que corresponden a las gestiones realizadas por SEDESOL (24.6 mdp) e INVIVIENDA (33.5). Asimismo, se tramitaron 3.2 mdp para su liberación para proyectos de incidencia complementaria, que corresponden a SIOP. En total, los recursos tramitados para su liberación sumaron 61.3 mdp.

Cabe destacar, que en los reportes del SFU se señala que Salud, SEDARPA y CAEV no efectuaron los trámites de liberación de recursos, y en el caso de las dos últimas instancias ejecutoras, no presentaron ante SEFIPLAN la documentación que

acreditara los compromisos realizados con los contratistas, lo que contribuyó al incumplimiento de metas.

De conformidad con lo expresado por las entidades ejecutoras, en 2016 los recursos del FISE no fueron ministrados a dichas instancias, motivo por el cual los indicadores estratégicos y de gestión de este Fondo a través de la MIR federal no reportan avances en las metas programadas, con lo cual no habrá incidencia de los recursos del FISE en los indicadores de rezago social y pobreza extrema que caracterizan al Estado.

De igual manera, a pesar de que los Lineamientos Generales para la operación del FAIS permiten la concurrencia o complementariedad de recurso del FISE a fin de potencializar los resultados del mismo, en el ejercicio 2016 ninguna de las instancias ejecutoras aplicaron este esquema.

1.8 Recomendaciones

En materia de *contribución y de destino*, se recomienda generar diagnósticos específicos y actualizados al ejercicio evaluado para cada uno de los programas que se financian con el FISE y establecer mecanismos para mejorar los procesos de coordinación interinstitucional.

Para mejorar la *gestión* del Fondo, se recomienda establecer dentro de los Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública, los plazos en los que la SEFIPLAN deberá transferir los recursos a los entes ejecutores una vez que cumplan con los requisitos señalados en los mismos, de manera que los recursos sean pagados en forma oportuna; elaborar un diagrama de flujo relativo a los procesos de gestión y realizar un seguimiento a las solicitudes que realizan las organizaciones y comunidades de la población objetivo del FISE. Asimismo, que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el “Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal del SEFIPLAN.

En materia de *generación de información y rendición de cuentas*, es necesaria la elaboración de un diagrama de flujo relativo a los procesos de generación de

información y rendición de cuentas, así como el establecimiento de instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE. También se recomienda impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FISE.

Finalmente, en el apartado correspondiente a *orientación y medición de resultados*, se recomienda capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social. También se recomienda elaborar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR Federal, y que a su vez, se encuentren alineados al PVD. Así como, incluir dentro de la MIR Estatal la fuente de financiamiento de los programas presupuestarios a fin de identificar la contribución del Fondo en los resultados alcanzados.

Conforme a los resultados de la Evolución de la pobreza 2010-2016 publicados por el CONEVAL el 30 de agosto de 2017, en los que se registra un aumento de 13.5% de la población en situación de pobreza del Estado al pasar de 4 millones 448 mil personas en 2010 a 5 millones 50 mil en 2016, colocándose entre las 5 entidades del país

Si bien la población en pobreza extrema se redujo en 2.8% respecto al 2014, se observa un aumento de 18.8% con relación al ejercicio 2012 al pasar de 1 millón 122 mil a 1 millón 333 personas con esta condición. Asimismo, Veracruz se ubicó entre los cinco estados donde se concentra el 61.9% de la población en pobreza extrema del país: 1) Chiapas (16.0%), Veracruz (14.2%), Oaxaca (11.6%), México (11.3%) y Guerrero (8.8%); así como entre las cuatro entidades con mayor proporción de población en esta circunstancia junto con Chiapas (28.1%), Oaxaca (26.9%), Guerrero (23.0%) y Veracruz (16.4%).

Por lo anterior, se recomienda realizar mayores esfuerzos en la aplicación de los recursos del Fondo a fin de incidir en los indicadores de carencia social considerados en la medición de la pobreza, y en los cuales, Veracruz se encuentra por encima del promedio nacional, ya que el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016 publicado por el CONEVAL en el mes de abril del 2017, reconoce la importancia de este Fondo en la reducción de los niveles de pobreza a raíz de los nuevos lineamientos generales para su operación emitidos en el ejercicio 2014.

De esta manera, se sugiere fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de llevar a cabo una planeación de los recursos concertada para alcanzar objetivos compartidos e impulsar la complementariedad de recursos con programas o

fondos con fines comunes a los del FISE a fin de incrementar la incidencia en los indicadores señalados.

Asimismo, se sugiere atender las recomendaciones emitidas por la SEFIPLAN en los Oficios No. SSE/0662/2017, SSE/0665/2017, SSE/0667/2017, SSE/0668/2017 y SSE/0669/2017 del 10 de marzo, respecto al último párrafo: “En consideración de lo anterior, esa Unidad Presupuestal deberá llevar a cabo las acciones legales y administrativas procedentes para extinguir todas las obligaciones contractuales involucradas en la situación comentada, eliminando toda posibilidad presente y futura de cualquier impacto económico que pudiera afectar aún más las finanzas públicas de Veracruz”.

2.- INFORME FINAL

2.1. Introducción

A partir del año 2007, fecha en la que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) impulsó la estrategia del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED) contemplados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se introdujeron cambios sustantivos en materia de gestión presupuestal y la evaluación de programas gubernamentales. En particular, a partir de este año se estableció un marco uniforme a todos los programas públicos para: 1. Definir objetivos estratégicos e indicadores; 2. Utilizar una herramienta común para la planificación y la evaluación (MML); 3. Definir metodologías de evaluación, así como un esquema de seguimiento a los resultados de las evaluaciones; 4. Establecer Términos de Referencia para las evaluaciones; y 5. Diseñar de un sistema integral de monitoreo y evaluación de los programas públicos.

De conformidad con la normatividad federal, la evaluación de Fondos federales se encuentra mandatada por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley de Contabilidad Gubernamental; a los Títulos Tercero, Capítulo I y VII; Título Cuarto, Capítulo I y III, Artículo Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Décimo Séptimo de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a la entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del ramo general 33 y 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

En el caso de la normatividad estatal, la evaluación de Fondos federales se encuentra contemplada en el Artículo 50 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave así como; Artículo 12 fracción VII y 20 fracciones XLVI, XLVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 17, 18, 19 fracción I, inciso e), 20 y Capítulo IX de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 14 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como lo señalado en el Acuerdo por el que se autoriza al Titular de la SEFIPLAN celebrar acuerdos y convenios en el ámbito de

su competencia y conforme a la normatividad aplicable, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, bajo el número Extraordinario 508 de fecha 21 de diciembre del año 2016.

En cumplimiento a lo anterior, el 26 de abril de 2017 la SEFIPLAN emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017 de la Administración Pública Estatal de los Fondos de Aportaciones Federales y Provisiones Salariales y Económicas, el cual fue presentado el 15 de mayo de 2017 en el Auditorio de la SEFIPLAN ante 97 funcionarios de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave con la asistencia de 16 Ejecutoras.

El PAE 2017 establece un cronograma de ejecución para efectuar la evaluación específica de desempeño de siete Fondos Federales del Ramo General 33 Aportaciones Federales (FASSA, FONE, FAFEF, FAETA, FASP, FAM Y FISE), así como un Fondo del Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), para medir su desempeño en el Ejercicio Fiscal 2016, en cuanto al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad, para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas.

El 15 de mayo de 2017 se firmó un convenio de colaboración interinstitucional entre la SEFIPLAN y el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES) de la máxima casa de estudios Universidad Veracruzana (UV), con el objeto de realizar las evaluaciones de los Fondos Federales establecidas en el PAE, en las que se designa al IIESES como Instancia Técnica Independiente (ITI).

Para cada Fondo a evaluar, la SEFIPLAN elaboró los Términos de Referencia (TdR's), tomando como base los emitidos por CONEVAL y adecuándolos al Estado. Adicionalmente, dichos TdR's establecen la metodología a seguir por parte de ITI, en donde se plantea un análisis de gabinete y otro de campo a partir de una entrevista con la intervención de la ITI, figuras operativas de la SEFIPLAN, los enlaces institucionales designados por las entidades evaluadas y con presencia de personal directivo y operativo de las áreas administrativas, presupuestales, de planeación y evaluación que intervienen en el manejo de los recursos de los Fondos.

El presente documento tiene la finalidad de dar a conocer el Informe Final de resultados de la Evaluación Específica de Desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) del Ejercicio Fiscal 2016. Incluye un Resumen Ejecutivo, el Informe Final y nueve anexos que soportan dichos análisis. Adicionalmente, se ha incluido la evidencia documental de la entrevista a profundidad, así como un apartado en el que se presenta la Experiencia de la

Evaluación del Fondo 2017, donde a través de una serie de fotografías se narran algunos de los eventos más importantes de la evaluación, lo que puede coadyuvar a la permanencia del conocimiento de un proceso de esta naturaleza.

No se omite mencionar que el Resumen Ejecutivo y el Informe Final de las Evaluaciones específicas de Desempeño deberán ser enviados a la SHCP y cargados por parte de las Entidades Ejecutoras del 2 al 13 de Octubre en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), mediante el Sistema de Formato Único (SFU). Dicha actividad será coordinada por la SEFIPLAN a través de la Subsecretaría de Planeación, con la validación de la Subsecretaría de Egresos. De igual forma, es importante destacar que posterior a la entrega de los Informes Finales, las 16 Dependencias o Entidades Ejecutoras deberán elaborar Proyectos de Mejora, apegados a los mecanismos que emita la SEFIPLAN. Asimismo, las Entidades Ejecutoras deberán elaborar un documento de Posición Institucional, cuyo contenido estará establecido en el mecanismo de Proyectos de Mejora, y deberá ser turnado a la Subsecretaría de Planeación para su publicación en el Portal de Internet de la Secretaría.

2.1.1 Glosario

Para el presente informe se entenderá por:

ANÁLISIS DE GABINETE	Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.
APE	Administración Pública Estatal
APF	Administración Pública Federal
APORTACIONES FEDERALES	Los recursos federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, transferidos a las entidades federativas y, en su caso, por conducto de éstas, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASM	Aspecto Susceptible de Mejora
CAEV	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CPEV	Constitución Política del Estado de Veracruz
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que transfieran recursos presupuestarios federales a las entidades federativas y, en su caso, a los municipios y Demarcaciones, mediante aportaciones federales, subsidios o convenios.
DIAGNÓSTICO	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención

EVALUACIÓN	Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
EVALUACIÓN DE PROCESOS	Analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
EVALUACIÓN ESPECÍFICA	Aquellas evaluaciones no comprendidas en los Lineamientos generales para la evaluación de programas federales de la Administración Pública Federal y que se realizarán mediante trabajo de gabinete y/o de campo.
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples.
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
FISE	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.
FODA	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
FOTRADIS	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.
HALLAZGOS	Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.
GUÍA SFU	Documento facilitador para la carga de las evaluaciones de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 en el Sistema de Formato Único.
IBID	Indicación que se utiliza en un texto escrito para señalar que una referencia, una cita, una obra, etc., corresponde a la obra citada inmediatamente antes.

INDICADORES DE RESULTADOS	Expresión cuantitativa o cualitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, tales como el cumplimiento de objetivos y metas establecidas y reflejar el resultado o cambios en las condiciones de vida de la población o área de enfoque atendida, derivados de la implementación de una intervención pública.
IIESES	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales.
INFORME ANUAL	Al documento en el que se informa sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales que realice la Secretaría de Desarrollo Social, que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero del ejercicio fiscal correspondiente.
ITI	Instancia Técnica Independiente
INVIVIENDA	Instituto Veracruzano de la Vivienda
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
LINEAMIENTOS	A los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
LINEAMIENTOS FAIS	Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
LINEAMIENTOS GENERALES	Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal.
MIDS	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados

MML	Metodología de Marco Lógico
ORFIS	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
PAE	Programa Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Veracruz
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PM	Proyecto de Mejora
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PVD	Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016
RECOMENDACIONES	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora de las políticas públicas, programas, acciones o Fondos evaluados.
RAMOS GENERALES	Los ramos cuya asignación de recursos se prevé en el Presupuesto de Egresos derivada de disposiciones legales o por disposición expresa de la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos, que no corresponden al gasto directo de las dependencias, aunque su ejercicio esté a cargo de éstas.
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS	Los recursos públicos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones, a través de los Fondos de Aportaciones Federales, subsidios o Convenios.
RFP	Recaudación Federal Participable
SED	Sistema de Evaluación de Desempeño
SEFIPLAN	Secretaría de Finanzas y Planeación
SEDARPA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.

SESVER	Servicios de Salud de Veracruz
SFU	Sistema de Formato Único
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIOP	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
Tdr's	Términos de Referencia
TRABAJO DE CAMPO	Al conjunto de actividades que implican desarrollar una serie de acciones para recabar información en el área de influencia o geográfica donde opera el programa federal, mediante la aplicación de encuestas o entrevistas a la población objetivo, inspecciones directas y/o levantamientos en sitio, así como el acopio de aquella información distinta a la de gabinete que se requiera para el mejor desarrollo de las evaluaciones del programa federal.
UNIDAD COORDINADORA DE LA EVALUACIÓN	Unidad o área de evaluación en la SEFIPLAN a través de la Subsecretaría de Planeación y específicamente la Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, encargada de coordinar la colaboración Institucional y Evaluación del Fondo.
UV	Universidad Veracruzana.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal (SHCP, SFP y CONEVAL, 2007), establecen los siguientes tipos de evaluaciones del desempeño de programas federales:

a. Evaluación de Consistencia y Resultados: Son aquellas evaluaciones que, mediante el análisis del diseño y el desempeño global de los programas federales, buscan mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

b. Evaluación de Indicadores: Son aquellas evaluaciones que, mediante trabajo de campo, analizan la pertinencia y el alcance de los indicadores de un programa federal;

c. Evaluación de Procesos: Son aquellas evaluaciones que, mediante trabajo de campo, analizan si el programa cuenta con procesos operativos eficaces y eficientes que contribuyan al mejoramiento de la gestión.

d. Evaluación de Impacto: Son aquellas evaluaciones que utilizan metodologías rigurosas para analizar el cambio en los indicadores de resultados atribuibles a la ejecución del programa federal;

e. Evaluación Específica: Son aquellas evaluaciones no comprendidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal, y que pueden ser realizadas mediante trabajo de gabinete y/o de campo.

Las evaluaciones de los Fondos federales de los Ramos Generales 33 y 23 establecidas en el PAE 2017 establecen la realización de Evaluaciones Específicas del Desempeño, es decir, aquellas que pueden ser realizadas mediante trabajo de gabinete y/o de campo.

La metodología realizada para el proceso de evaluación se fundamentó en la tipología de la metodología de la investigación. Se parte de un estudio prospectivo, trasversal y descriptivo (Méndez, *et al*., 2011). Para alcanzar los objetivos generales y específicos, los TdR's establecen la utilización de un enfoque mixto a través de una valoración cualitativa nominal, cualitativa ordinal y una cuantitativa.

Figura 2. Enfoque de la Evaluación

Fuente: Elaboración a partir de los TdR's

Asimismo, la evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete y un trabajo de campo. En el trabajo de gabinete, se recabó, organizó y analizó la información que para tal fin proporcionaron las Dependencias y Entidades Ejecutoras del Fondo correspondiente. Para ello, de conformidad con los TdR's, se les requisitó un cuestionario integrado de 17 preguntas y el llenado de los Anexos A, 1, 2, 3, 4, 7 y 8, incluidos en el presente Informe Final.

Por su parte, el trabajo de campo consistió en una entrevista integrada por 19 preguntas abiertas, que de conformidad con los TdR's, permiten complementar las aportaciones documentales entregadas por las Dependencias y Entidades evaluadas. Es importante destacar que en total se contó con la participación de 9 Investigadores IIESES, 7 Figuras Operativas y 111 Funcionarios de la Administración Pública Estatal.

Adicionalmente, en el Anexo A de los TdR's, denominado "Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo 33", el cual se integra de 17 preguntas agrupadas en cuatro apartados, que son: a) Contribución y destino; b) Gestión; c) Generación de información y rendición de cuentas; y d) Orientación y medición de resultados:

Tabla 2. Criterios Técnicos para la Evaluación del Desempeño

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Características del Fondo	-	-
2	Contribución y destino	1 a 5	5
3	Gestión	6 a 10	5
4	Generación de información y rendición de cuentas	11 a 13	3
5	Orientación y medición de resultados	14 a 17	4
6	Conclusiones	-	-
TOTAL		17	17

Fuente: con base en los lineamientos de los TdR's

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios establecidos en los TdR's, los cuales fueron evaluados a través de la técnica de colores denominada semaforización, que consiste en la asignación de un valor numérico y por color al desempeño, de conformidad con la siguiente tabla:

Tabla 2. Semaforización

PUNTUACIÓN DE ACUERDO AL TdR	SEMAFORO	DESEMPEÑO
4		**ÓPTIMO**
3		**BUENO**
2		**REGULAR**
1		**DEFICIENTE**
0		**PÉSIMO**

Fuente: con base en los lineamientos de los TdR's

2.3. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, surge en 1998 a partir de la integración de programas y recursos que anteriormente se ejercían a través de los Ramo 12 (Salud); Ramo 25 (Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos); y Ramo 26 (Solidaridad y Desarrollo Regional). Asimismo, "con la creación del Ramo 33 se dotó a las Entidades Federativas y Municipios de mayor certeza jurídica y certidumbre en la disponibilidad de recursos, y más responsabilidades sobre el uso y vigilancia de los mismos" (Cámara de Diputados, 2006: p.11).

El Ramo 33 tiene como marco normativo la Ley de Coordinación Fiscal y se compone de siete Fondos: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos (FAETA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Púbica (FASP) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). En el caso del Estado de Veracruz, el monto aprobado para 2016 ascendió a 45,523.2 millones de pesos (mdp), distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3: Ramo General 33, Veracruz 2016
Montos Aprobados

CONCEPTO	MONTO (mdp)
FONE	**25,452.40**
Servicios Personales	23,433.30
Otros de Gasto Corriente	1,604.90
Gasto de Operación	414.20
FASSA	**5,389.80**
FAIS	**6,378.90**
FISE	773.20
FISM	5,605.70
FAM	**1,279.30**
Asistencia Social	768.60
Infraestructura Educativa Básica	404.60
Infraestructura Educativa Media Superior	39.20
Infraestructura Educativa Superior	66.90

Tabla 3: Ramo General 33, Veracruz 2016
Montos Aprobados

CONCEPTO	MONTO (mdp)
FORTAMUN	**4,092.10**
FASP	**298.80**
FAETA	**374.60**
Educación Tecnológica	212.60
Educación Adultos	162.00
FAFEF	**2,257.30**
TOTAL	**45,523.20**

Fuente: Elaborado con base en Cámara de Diputados, 2017.

El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) se rige por el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, la cual establece en el inciso A, párrafo II, lo siguiente: *"…* obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad" (Cámara de Diputados, 2016:p.32). Además dicho artículo subraya que "…las obras y acciones que se realicen con los recursos del Fondo […] se deberán orientar preferentemente conforme al informe anual[2] de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realice la Secretaría de Desarrollo Social, mismo que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero" (Ibid). Este Informe, permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.

La misma Ley establece que los estados podrán disponer hasta de un 3% de los recursos del Fondo, para destinarlos como gastos indirectos en la realización de las obras y acciones que correspondan a este orden de gobierno, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos.

Con las reformas a la LCF, publicadas en el mes de diciembre del 2013, en el ejercicio fiscal 2014, se emitieron los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, los

[2] Para mayor referencia, consultar: Diario Oficial de la Federación, 2014.

cuales se han ido modificando en cada ejercicio fiscal; en éstos se incluye por primera vez un catálogo de obras y acciones del FAIS, con el objeto de incidir en los indicadores del Informe Anual de la situación de pobreza y rezago social.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio evaluado, este Fondo está vinculado con la Meta II del PND a través del objetivo 5: Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, y con la estrategia 3: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda. Asimismo, está alineado al objetivo 2: Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, del Programa Sectorial de Desarrollo Social.

Conforme al artículo 32 de la LCF, el FISE se determina anualmente con base en la estimación de la Recaudación Federal Participable (RFP) y se establece en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Desde el ejercicio 2014, le corresponde el 0.3066% de la RFP, relación que permite que se mantenga inamovible ante variaciones en la recaudación, derivadas del desempeño económico del país.

Los recursos del FISE se distribuyen entre los estados conforme al importe que recibieron en el ejercicio 2013 más un incremento determinado en un 80% por su participación en el promedio nacional de carencias de la población en pobreza extrema y en un 20% por su esfuerzo en el abatimiento de su pobreza extrema, cálculo que elabora la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con base en la información más reciente de pobreza extrema publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), conforme a la fórmula detallada en el artículo 34 de la LCF.

En 2016, el importe del FISE para el estado de Veracruz fue de 773.2 mdp pesos que representaron el 10.4% del total nacional, siendo el segundo estado con mayor porcentaje de recursos, después de Chiapas, que recibió el 17.1%.

Cabe aclarar que este monto puede ser afectado por el financiamiento autorizado mediante el Decreto Número 597 publicado en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 432 del 29

de octubre del 2015, por un monto de $1,700,000,000.00 (un mil setecientos millones de pesos 00/100 M.N.), sin incluir intereses, el cual tendrá como fuente de pago el derecho y los ingresos hasta el 25% (veinticinco por ciento) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que corresponde al Estado (FAIS/FISE). Sin embargo, este adeudo no se encuentra registrado en los Financiamientos y Obligaciones Inscritos en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gráfica 1. Distribución del FISE por Entidades Federativas

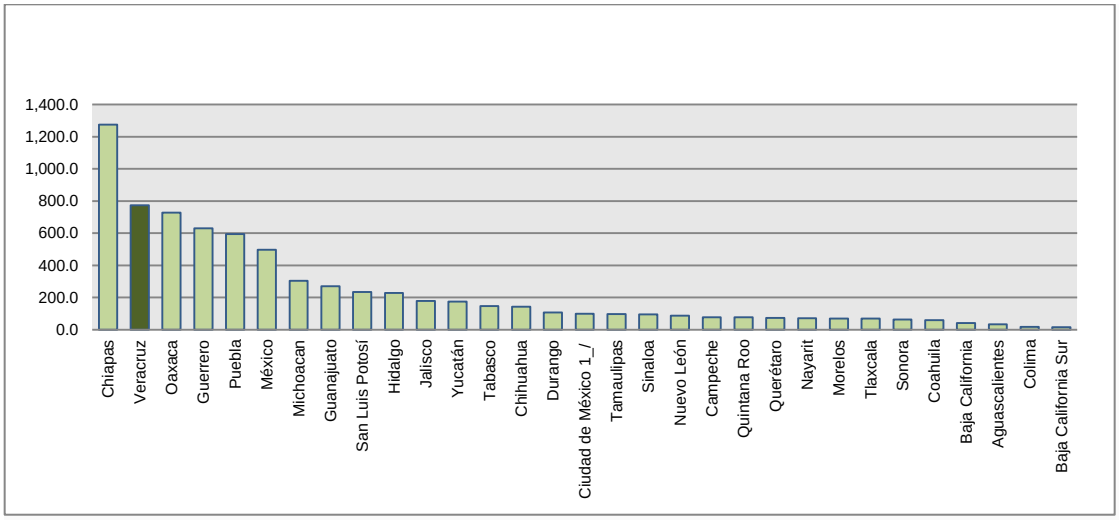

Fuente: Elaborado a partir de http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx

Este monto, fue superior en 6.1% con relación a los recursos asignados en el ejercicio 2015 y se distribuyó a las siguientes instancias ejecutoras:

Tabla 4. Distribución del FISE por Entidad Ejecutora

Entidad Ejecutora	Presupuesto Autorizado
SEDESOL	363,212,437
SIOP	105,000,000
SEDARPA	90,000,000
SESVER	90,000,000
CAEV	35,000,000
INVIVIENDA	90,000,000
TOTAL	**773,212,437**

Fuente: Elaborado con información del Anexo 1.

2.4. CONTRIBUCIÓN Y DESTINO

El apartado correspondiente a Contribución y Destino se compone de cinco preguntas, de las cuales tres son binarias y dos abiertas. De conformidad con los TdR's, las preguntas binarias fueron evaluadas a través de la técnica de colores denominada semaforización, la cual consiste en la asignación de un valor numérico y por color al desempeño.

Tabla 5. Evaluación del Apartado Contribución y Destino

Pregunta	Puntuación de Acuerdo al TdR	Desempeño	Semáforo
1	2	Regular	
2	3	Bueno	
3	4	Óptimo	
4	N/A	N/A	N/A
5	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaborado con base en los lineamientos de los TdR´s

Respuestas a las preguntas del Anexo A presentadas por las dependencias y entidades que ejecutan el FISE:

1. ¿La Entidad Federativa (Dependencia o Entidad) cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE?

Nivel: 2

RESPUESTA:	INVIVIENDA	SEDARPA	SEDESOL	CAEV	SIOP	SALUD	NIVEL
SI	3	0	3	2	0	3	**1.8**

Las instancias ejecutoras mostraron diferentes documentos en los que se identifica un diagnóstico que contiene la problemática atendida con los recursos del FISE, sin embargo, no presentan un documento actualizado

INVIVIENDA hace referencia al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de las entidades y los municipios (Informe Anual), que publica la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, este documento es la herramienta para orientar la planeación de los recursos que ejercen los gobiernos locales para el

mejoramiento de los indicadores de situación de pobreza y rezago social. Sin embargo, no presenta un diagnóstico propio. Entre la información que contiene, están los indicadores asociados con el índice de rezago social, destacando aquéllos en los que se puede incidir con la aplicación de los recursos del FISE, identifica necesidades en información actualizada y reconoce los efectos del rezago social por municipio.

En este Informe se muestra los siguientes rezagos para el Estado de Veracruz:

Tabla 5. Indicadores de Rezago Social 2015 (porcentajes)

Rezago	% de viviendas
Sin chimenea cuando usa leña o carbón	24.5
Sin cocina	14.5
Sin agua entubada	13.1
Sin drenaje	11.4
Con hacinamiento	9.0
Con piso de tierra	6.6
Con muros precarios	4.8
Sin sanitario	2.3
Sin electricidad	4.8
Con techo precario	1.8

Fuente: Elaboración con base en: Sedesol, 2016.

A pesar de que SEDARPA también basa su planeación en el Informe Anual, el Programa de apoyo para la prevención y contrarresto de los efectos de la sequía, para el que programó recursos del FISE, no está vinculado a los indicadores que contiene el Informe.

SEDESOL y la CAEV mencionaron el diagnóstico contenido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y en el Programa Sectorial de Desarrollo Social y el de Medio Ambiente, el cual es considerado como una parte del proceso de planeación de la política social en el estado, pues permite identificar los factores internos y externos que acentúan las desigualdades regionales y las inequidades sociales.

Adicionalmente SEDESOL, creó los Programas Presupuestarios (Infraestructura Social Básica, Mejoramiento de la Vivienda y Fomento y Apoyo la Economía Familiar) que ejecuta con recursos del FISE en el ejercicio 2016, los cuales atienden la problemática que se identifica en el diagnóstico citado, como la población que habita en viviendas

con piso de tierra, muros de material endeble, techos de material endeble, sin servicio de agua potable, drenaje o excusado y electrificación, que cocina con leña o carbón y no cuenta con chimenea para desalojar el humo y que cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínima.

En el caso de la CAEV**,** se indica que en el PVD, capítulo V.2 Agua: un recurso estratégico, se establecen los datos donde se refleja la situación del subsector agua y saneamiento y especifica las coberturas y necesidades de servicio requeridos, y que corresponden al Censo de Población y Vivienda 2010, publicados por el INEGI. Asimismo, toma del Programa Sectorial de Medio Ambiente, la información en la que se establece, en el capítulo Agua: un recurso estratégico, los datos donde se refleja la situación del subsector agua y saneamiento y especifica las coberturas y necesidades de servicio requeridos. En la sección C. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, se define la situación correspondiente para Agua y Saneamiento. No presenta diagnóstico propio actualizado.

En el caso de SIOP, hacen referencia a un diagnóstico contenido en los “Lineamientos para la programación, presupuestación, operación y evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 3 de marzo de 2016; sin embargo, al revisar dichos lineamientos, no se encontró ningún apartado con estas características y no son una propuesta vigente, en consecuencia no presentan un documento diagnóstico que permita distinguir una adecuada programación del recurso autorizado.

En el caso de SESVER, la Dirección de Infraestructura de Salud, que tiene a cargo la ejecución del Fondo, para 2016 únicamente presentan el Programa Sectorial de Salud 2011-2016, en el que se incluye una descripción de la situación del Sector, cuenta con el Diagnóstico Sectorial 2015, que permite conocer el estado de los Servicios de Salud de Veracruz, el cual fue utilizado para el ejercicio 2015 y 2016, por lo que no se considera un diagnóstico actualizado o vigente para el ejercicio evaluado. Adicionalmente, cuenta con el Sistema Informático denominado “Estudio de Regionalización Operativa” (EROWEB), mediante este sistema de uso interno la se pueden obtener informes de cobertura de población por jurisdicción y municipio, localidades sin acceso a los servicios de salud, número de hospitales y ámbito de cobertura y finalmente las peticiones por parte de las jurisdicciones sanitarias, lo que permite identificar las demandas del servicio y avance de la atención de las necesidades.

2.* ¿La Entidad Federativa (Dependencia o Entidad) cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior de la Entidad*?

Nivel: 3

RESPUESTA:	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	3	2	3	3	2	3	**2.7**

En conjunto las instancias obtuvieron un buen desempeño porque si cuentan con criterios documentados para distribuir el FISE al interior del Estado de Veracruz, los cuales se relacionan con la normatividad que rige al Fondo, la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y Reglas de Operación específicas, tal como se describe a continuación:

SEDESOL, SEDARPA y CAEV documentaron su respuesta haciendo referencia a la elaboración de su Programa Operativo Anual (POA) 2016, con base en los Lineamientos Generales para la Operación del FISE, publicados por la SEDESOL en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 y sus modificaciones del 31 de marzo del 2016; así como la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Adicionalmente, SEDESOL utiliza los criterios contenidos en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, documento que permite identificar los indicadores prioritarios a atender en los municipios.

En el caso de SESVER, la Dirección de Infraestructura de la Secretaría de Salud, se documentó la respuesta mediante la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). INVIVIENDA documentó su respuesta mediante las Reglas de Operación del Programa Techo Digno. La SIOP señaló al Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado como el documento que contiene los criterios para distribuir los recursos del Fondo al interior de la entidad.

Es importante destacar que en todos los casos, la asignación presupuestal se realizó con base en la experiencia del ejercicio de los recursos en años anteriores. En este sentido, se percibe que la existencia de un modelo de presupuesto inercial, también llamado incrementalista, en donde los ejecutores se enfocan principalmente en el control del gasto, más que la pertinencia del programa o en su contribución a los objetivos estratégicos estatales y nacionales.

3. ¿La Entidad Federativa documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?

Nivel: 4

RESPUESTA:	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	4	4	4	4	4	4	**4**

Se obtuvo un nivel bueno en la documentación del destino de las aportaciones, la cual se efectúa a través de diversos sistemas y documentos, entre los que las instancias ejecutoras mencionaron a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la cual es una herramienta diseñada e implementada por la SEDESOL Federal que permite el registro sistematizado de obras y proyectos que realizan las entidades federativas y los municipios del país, a través de la planeación de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). La MIDS concentra la información relevante acerca de todos los proyectos que se realizan con recursos del FAIS (FISE y FISMDF) en un ejercicio fiscal; destacando el tipo de obra, el tipo de carencia social sobre la que se tiene incidencia, el monto planeado a invertir, la localización del proyecto, entre otras características.

Otros de los medios utilizados es la Gaceta Oficial del Estado, en el que se presenta la información a nivel de ejecutora, rubro y tipo de proyecto, así como en el reporte del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) del Sistema de Formato Único (SFU), en el que se reportan los avances alcanzados al 31 de diciembre de 2016 por ejecutora de los recursos con sus montos aprobados, modificados y ejercidos.

En el Programa Operativo Anual (POA) se engloba el destino de todas las aportaciones por rubros o categorías a las que se destinarán e incluye todas las fuentes de financiamiento. También se cuenta con los Oficios de Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión y Dictámenes de Suficiencia Presupuestal, emitidos por la SEFIPLAN, en ellos se detallan los importes y las obras a los cuales se destinarán los recursos del FISE.

4.* ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades a atender por el Fondo y el destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa*?

No procede valoración Cuantitativa.

El FISE cuenta con una normatividad muy específica para su operación, la cual tiene como finalidad dar cumplimiento al objetivo principal de los recursos, que es contribuir al abatimiento de los indicadores de pobreza extrema y rezago social de las entidades. De esta manera, en los diagnósticos presentados por las ejecutoras se describe la situación que presentan estos indicadores en la entidad de acuerdo a cada sector, sin embargo, dichos documentos no están actualizados.

En este contexto, si bien las dependencias no cuentan con un diagnóstico específico con respecto a la situación que guarda el problema que se pretende combatir con el FISE (incluyendo las causas y efectos de las necesidades regionales), si cuentan con diferentes diagnósticos derivados del PVD y Programas Sectoriales y mecanismos para la toma de decisiones. Uno de ellos, son los criterios normativos que se encuentran preestablecidos en el sistema de la MIDS. De conformidad con dichos criterios normativos, al momento de que la SEDESOL estatal captura la cartera de proyectos de cada dependencia, el sistema exclusivamente permite cargar obras y/o acciones que cumplan con la normatividad del Fondo. Esta herramienta también es útil en la toma de decisiones durante el proceso de planeación de los recursos, así como en la identificación de Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), localidades con los dos grados de rezago social más alto y población en situación de pobreza extrema. También permite identificar la incidencia efectiva del uso de recursos en el combate a las carencias sociales y facilita el seguimiento de la planeación de proyectos de acuerdo al monto asignado a la entidad, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

5. De acuerdo con la LCF, las Aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones de las Entidades Federativas, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la Entidad para el cumplimiento de sus atribuciones?

No procede valoración Cuantitativa.

De conformidad con lo expresado por las entidades evaluadas, a pesar de que los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS permiten la complementariedad de recursos FISE con otros Fondos o Programas afines a los objetivos del mismo, en el caso de Veracruz no hubo concurrencia de recursos en el ejercicio 2016, lo cual quedó documentado en los reportes de los POA's presentados, así como en la Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS).

2.5. GESTIÓN

El apartado correspondiente a Gestión se compone de cinco preguntas, de las cuales tres son binarias y dos abiertas. De conformidad con los TdR's, las preguntas binarias fueron evaluadas a través de la técnica de colores denominada semaforización, que consiste en la asignación de un valor numérico y por color al desempeño.

Tabla 6. Evaluación del Apartado Gestión

Pregunta	Puntuación de Acuerdo al TdR	Desempeño	Semáforo
6	N/A	N/A	N/A
7	3	Bueno	
8	1	Deficiente	
9	3	Bueno	
10	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaborado con base en los lineamientos de los TdR´s.

6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.

No procede valoración Cuantitativa.

La evidencia documental presentada por el INVIVIENDA, CAEV y SEDESOL consiste en el "Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", el cual a la fecha no ha sido autorizado ni publicado conforme a la normatividad aplicable. A manera de referencia, a continuación se transcribe el procedimiento establecido en dicho proyecto de Lineamientos:

i. Las dependencias y organismos ejecutores envían al Subcomité FISE en el mes de septiembre, sus propuestas de Proyectos para integrar el anteproyecto del Programa Operativo (POA) del ejercicio siguiente
ii. Las dependencias y organismos ejecutores envían a más tardar el quinto día hábil del mes de octubre y de acuerdo al calendario de la SEFIPLAN la propuesta de anteproyecto del Programa Operativo (POA) mediante oficio a la Secretaría de Finanzas y Planeación, previa aprobación del Subcomité Especial del FISE.

iii. La SEFIPLAN en los primeros 5 días de enero emite oficios de asignación presupuestal por Fondo.
iv. Con base en los “Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)”, una vez que se cuenta con la asignación presupuestal del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), las dependencias y organismos ejecutores del Fondo integran una propuesta de cartera de proyectos de inversión, , tomando en cuenta la normatividad vigente del Fondo para realizar la priorización y programación de acuerdo con los criterios de elegibilidad, considerando la estructura programática y las zonas de atención prioritaria. Deberá presentarse en los últimos días del mes de enero.
v. Las dependencias y organismos integran los expedientes técnicos de las obras autorizadas a financiar con recursos del FISE contando con los soportes documentales correspondientes hasta lograr su registro en el SIAFEV.
vi. En los primeros quince días del mes de febrero, esta propuesta se somete a consideración del Subcomité Especial del FISE a través de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN para su conocimiento de acuerdo con los Lineamientos.
vii. La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) estatal, Subsecretaría de Planeación y la Dirección de Inversión Pública de manera coordinada definen los criterios de captura para la gestión de indicadores en el Sistema de Formato Único (SFU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
viii. Las dependencias y organismos una vez validado realizan la captura de los datos de obras y acciones en el portal correspondiente a la Matriz de Inversión de Desarrollo Social, se realiza el seguimiento y control por trimestre de los avances físicos-financieros.
ix. Las dependencias y organismos una vez validado realizan la captura de los datos de obras y acciones en el portal correspondiente al Sistema de Formato Único (SFU), se realiza el seguimiento y control de forma trimestral de los módulos de avances físicos-financieros y de indicadores.
x. Las dependencias y organismos envían a la SEFIPLAN los expedientes técnicos de las obras autorizadas a financiar con recursos del FISE contando con los soportes documentales correspondientes hasta lograr su registro en el Sistema de Aplicaciones Financieras del Gobierno del Estado de Veracruz (SIAFEV).

xi. La Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN emite los oficios de Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), Registro en la Cartera de Proyectos (CPO) a solicitud de las dependencias y organismos para proceder a comprometer para iniciar la aplicación de los recursos.
xii. Las dependencias y organismos a través de su respectiva Unidad Administrativa tramitan mediante oficio ante la Dirección de Inversión Pública las cuentas por liquidar certificadas para la liberación de los recursos.
xiii. La SEFIPLAN a través de la Tesorería realiza el pago solicitado por la Dirección de Inversión Pública de la Cuenta por Liquidar (CL) a los proveedores y contratistas.
xiv. La SEFIPLAN a través de la Tesorería envía oficio a las dependencias y organismos donde informa el depósito a los contratistas o proveedores para el inicio de las obras y acciones. (este procedimiento no la hace) (Este párrafo solicito Inversión Publica su eliminación)
xv. Con base a la normatividad local ya sea de la Ley de Obras Públicas y/o Ley de Adquisiciones y a las Reglas de Operación de cada uno de los programas y una vez que se cuenta con la liberación de recursos las dependencias y organismos ejecutores realizan las obras y acciones de acuerdo a sus calendarios hasta el cumplimiento de las metas.
xvi. Para la rendición de cuentas las dependencias y organismos ejecutores procederán a la elaboración de informes trimestrales, el cierre del ejercicio y la cuenta pública en coordinación con la SEFIPLAN.
xvii. Los resultados de las obras y acciones quedan sujetos para las evaluaciones a través de los datos establecidos en el sistema de Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) y en el SFU.

Esta propuesta es enunciativa pero no cumple con una propuesta clara en términos de planeación y procedimiento general aplicable, además de que no se encuentra aprobada por la Procuraduría Fiscal.

Adicionalmente, INVIVIENDA complementa este proceso con la descripción de cada una de las etapas que lo integran: planeación, administración, ejecución y gestión, y presenta los flujogramas correspondientes, los cuales se apegan a la descripción realizada.

En el caso de la CAEV, presenta los manuales de procedimientos de la Subdirección de Infraestructura en los que se detallan y presentan los flujogramas de los procedimientos correspondientes a la Formulación e integración del POA de la Infraestructura Hidráulica Estatal, Autorización y planeación del programa de Supervisión de la Construcción de obras, Supervisión y Control de las Obras de Construcción, rehabilitación o ampliación de la Infraestructura Hidráulica Estatal contratadas por la Comisión y las de Administración Directa, Integración del expediente técnico de las obras de construcción, ampliación y rehabilitación de la Infraestructura hidráulica del Estado. Asimismo, presentó los flujogramas contenidos en los Lineamientos para la Gestión Financiera de la Inversión Pública.

En el caso de SEDARPA, únicamente hace referencia a los Lineamientos para la Gestión Financiera de la Inversión Pública, así como a los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público.

7.* ¿La Entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en la Entidad Federativa*?

Nivel: 3

RESPUESTA:	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	3	3	3	3	3	3	**3**

La evidencia documental presentada por las entidades ejecutoras consiste en: Programas Operativos Anuales, Oficios de Suficiencia Presupuestal y Dictámenes (Salud); los Programas Presupuestarios como principales instrumentos de planeación (INVIVIENDA), así como el Presupuesto de Egresos Estatal (SEDARPA). De igual forma, las dependencias evaluadas hacen referencia al Subcomité Especial del FISE, enmarcado en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER).

Asimismo, mencionan a los Lineamientos para la Gestión Financiera, que están enmarcados en la norma general para la administración estatal otorgada en el Código Financiero. Con estos antecedentes regulatorios se establecen las actividades y formatos de gestión de la programación y presupuestación de conformidad con el calendario previamente establecido para el cumplimiento de los objetivos. Cabe señalar que estos mecanismos de gestión transcurren y se aplican en los sistemas de SIAFEV en el orden estatal y en la vinculación de MIDS-SFU en el orden federal. Las

actividades abarcan desde la integración del anteproyecto de inversión y del programa operativo anual inicial, pasando por la presentación de expedientes técnicos, la posibilidad de transferencias de recursos, la incorporación de cuentas por liquidar con estimaciones y finiquitos hasta la rendición de cuentas con informes trimestrales y cierre del ejercicio. La elaboración de las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios con recursos del FISE, en las cuales se establecen los indicadores a nivel fin, propósito, componentes y actividades, con sus respectivas metas a realizar durante el ejercicio fiscal correspondiente, se puede decir que es el procedimiento de la planeación, respecto a las obras y acciones que se van a entregar a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema, en las diferentes localidades del estado.

8.* ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado*?

Nivel: 1

RESPUESTA	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	1	1	1	1	1	1	**1**

De acuerdo con las respuestas de las seis instancias ejecutoras del FISE, la verificación de las transferencias no está en el ámbito de su competencia. La SEFIPLAN es la dependencia responsable de coordinarse con la federación para la ministración de las aportaciones del Fondo a la entidad.

Las ejecutoras únicamente realizan los trámites para la liberación y pago de los recursos ante la SEFIPLAN.

9.* ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones*?

Nivel: 3

RESPUESTA	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	4	4	2	4	1	0	**2.5**

De acuerdo con la SEDESOL, SIOP y SESVER, los mecanismos que permiten dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones son el SIAFEV y el SIED. En el primero se registran las operaciones presupuestarias y contables; y se elaboran los Informes trimestrales con avances físicos y financieros, el Cierre de Ejercicio y la Cuenta Pública, y en el segundo se realiza la captura de los avances de los indicadores establecidos en los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE. El SIED emite los reportes de avances de los indicadores, los cuales son publicados en la Página Web de la SEFIPLAN de forma trimestral.

A nivel federal, la captura de los proyectos en la MIDS conlleva su validación en el cumplimiento de la normatividad señalada en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público vincula trimestralmente la información de la MIDS con el SFU, donde se incorpora la información correspondiente a los avances financieros, físicos y metas reportados por cada ejecutor.

10. ¿Cuáles son los retos en la Gestión de los recursos en la Entidad Federativa?

No procede valoración Cuantitativa.

De conformidad con las dependencias ejecutoras, el principal reto en la gestión de los recursos del FISE tiene que ver con el pago oportuno de los recursos a fin de ejecutar las obras y/o acciones programadas. Adicionalmente, CAEV considera la no existencia de un documento oficial en que se pueda identificar un árbol de problemas el cual permita identificar las carencias sociales que se presentan en las zonas a atender, de una metodología para cuantificar las poblaciones beneficiarias del Fondo, de procedimientos implicados en la aplicación del Fondo, de un programa de trabajo con acciones claramente definidas para atender observaciones con respecto a los recursos del Fondo, de un documento o análisis que mida el grado de satisfacción de la población atendida con las obras y acciones financiadas con los recursos del Fondo.

2.6. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El apartado correspondiente a Generación de Información y Rendición de Cuentas se compone de tres preguntas binarias. De conformidad con los TdR's, las preguntas binarias fueron evaluadas a través de la técnica de colores denominada semaforización, que consiste en la asignación de un valor numérico y por color al desempeño.

Tabla 7. Evaluación del Apartado Generación y Rendición de Cuentas

Pregunta	Puntuación de Acuerdo al TdR	Desempeño	Nivel
11	3	Bueno	
12	3	Bueno	
13	3	Bueno	

Fuente: Elaborado con base en los lineamientos de los TdR´s.

11.* ¿La Entidad Federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos sobre los siguientes rubros?: a) Cuantificación de la población potencial y objetivo, b) Información de principales indicadores de situación de pobreza, vulnerabilidad y carencias sociales, c) Información de la infraestructura social y d) indicadores del sector*?

Nivel: 3

RESPUESTA	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	4	4	4	4	4	0	**3.3**

Con excepción de CAEV, las entidades ejecutoras recolectan información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos de documentos y bases de datos de carácter oficial, tales como del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social y de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). En el caso de Salud, también se dispone de una herramienta interna denominada EROWEB, la cual permite focalizar la población que será beneficiada y atendida con los recursos del Fondo. En el caso de SEDARPA se recolecta la información mediante solicitudes de los productores y clasificándolos como lo marca CONAPO con Indicadores de Pobreza y mediante la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

La información arriba mencionada permite analizar la población objetivo e identificar las necesidades de los beneficiarios, la cual se suma a la demanda social generada por las solicitudes de organizaciones y comunidades, facilitando la planeación de los recursos, que queda sistematizada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, en la que se registran datos por proyecto de inversión a nivel localidad, los cuales deben superar los filtros y mediciones incorporados al sistema de MIDS que está alimentada con los criterios normativos del FAIS. De esta manera los proyectos de inversión registrados quedan acreditados por este sistema al contar con asignación presupuestal y metas por alcanzar quedando dispuestos para su seguimiento hasta su cumplimiento, ya que se establece el vínculo con el Sistema de Formato Único (SFU) y las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR).

Cabe agregar que los resultados de los documentos y sistemas anteriores permiten presentar a las dependencias y entidades ante la SEFIPLAN, un Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) en el cual se registran las obras y acciones a ejecutar en el ejercicio fiscal correspondiente.

12. ¿La Entidad Federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?

Nivel: 3

RESPUESTA	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	4	3	3	4	3	3	**3.3**

Las instancias ejecutoras mencionaron que los reportes de la información para monitorear el desempeño del FISE se efectúan a través del Sistema de Formato Único (SFU) en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), Registros de Avances Físico-Financiero de Inversión Pública e Informes Trimestrales.

Con excepción de SEDESOL y Salud, el resto de las ejecutoras no explican las características de cada uno de ellos, ni describen el proceso de validación de la información reportada, y no señalan si existe coordinación entre las dependencias responsables en el Estado y entre órdenes de gobierno, en términos de la integración, consolidación y validación de la información.

La SEDESOL y Salud, además de considerar al SFU de la SHCP como el mecanismo para reportar la información, también detallan su vinculación con la Matriz de Inversión

para el Desarrollo Social (MIDS), en el primero se reflejan los pagos, avances físicos, financieros y metas alcanzadas en forma trimestral, mientras la MIDS es alimentada mensualmente y contiene número de obra, ubicación, localidades y municipios, grado de rezago social, metas físicas, inversiones estimadas, ejercidas, beneficiarios (hombre-mujer), por lo que permite medir la situación de pobreza y rezago social que se señala en el Informe Anual que emite la SEDESOL Federal.

13. ¿Las Dependencias responsables del Fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?

Nivel: 3

RESPUESTA	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	3	3	3	3	3	3	**3**

Existen diversos mecanismos de rendición de cuentas y transparencia a nivel del Gobierno del Estado y a nivel Federal. En el primer caso, la rendición de cuentas se efectúa a través de la elaboración de los Informes Trimestrales, el Cierre de Ejercicio y la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal. A nivel federal la información del FISE se hace pública a través del Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda, el cual refleja con datos abiertos la información registrada con oportunidad en el SFU.

Adicionalmente, todas las entidades ejecutoras cuentan con el Sistema INFOMEX para la atención de solicitudes de información. Sin embargo, en ningún caso se cuenta con mecanismos de participación ciudadana ni mecanismos a través de los cuales las preocupaciones y demandas ciudadanas se incorporen en el diseño e implementación de las políticas públicas.

2.7. ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS

El apartado correspondiente a orientación y medición de resultados se compone de cinco preguntas, de las cuales tres son binarias y dos abiertas. De conformidad con los TdR's, las preguntas binarias fueron evaluadas a través de la técnica de colores denominada semaforización, la cual consiste en la asignación de un valor numérico y por color al desempeño.

Tabla 8. Evaluación del Apartado
Orientación y medición de resultados

Pregunta	Puntuación de Acuerdo al TdR	Desempeño	Nivel
14	N/A	N/A	N/A
15	1	1	Deficiente
16	N/A	N/A	N/A
17	2	2	Regular

Fuente: Elaborado con base en los lineamientos de los TdR´s.

14. ¿Cómo documenta la Entidad Federativa los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?

No procede valoración Cuantitativa.

La mayoría de las instancias ejecutoras se apegaron a lo señalado en la normatividad del FISE y de los recursos federales. En ese sentido, CAEV afirma que corresponde a la SEDESOL Federal la integración de los indicadores, INVIVIENDA solo menciona a la Matriz de Marco Lógico y como evidencia documental la MIR Estatal, SIOP indica que los resultados se presentan en las Evaluaciones del CONEVAL, SEDARPA que únicamente generó un Programa Presupuestal con sus indicadores.

La SEDESOL del gobierno del estado concentra la información de las metas de las dependencias y entidades estatales ejecutoras del FISE, mediante el formato "Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único 2016" para capturar las metas programadas a inicio del ejercicio así como sus avances trimestrales. Este registro alimenta los indicadores elaborados por la federación (SEDESOL) y establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS.

A nivel estatal se cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE, en las cuales se establecen los indicadores estatales (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) que miden los resultados obtenidos de las obras y acciones entregadas a los ciudadanos.

15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en la Entidad Federativa?

Nivel: 1

RESPUESTA	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
NO	1	1	1	1	1	1	**1**

De acuerdo con las respuestas de las instancias ejecutoras, aun y cuando realizaron su planeación y programación, no reportaron resultados por no haber contado con los recursos para el ejercicio de este Fondo:

SEDARPA, CAEV e INVIVIENDA no reportaron resultados, toda vez que no se dispuso del recurso para el ejercicio del programa. En el caso de la SIOP, se cuenta con el reporte de registro del programa operativo anual de obras y acciones FISE 2016, en el que se registraron 27 obras y acciones programadas, para las cuales no se recibieron los recursos financieros por parte de la SEFIPLAN para su aplicación y ejecución. Secretaría de Salud anexa el reporte final de la Matriz de Indicadores Estatal en la cual se puede observar el incumplimiento de las metas programadas durante el 2016, debido a la falta de fluidez en los pagos, lo que impidió la ejecución de las obras. Por su parte, la SEDESOL comentó que en cuanto a los indicadores federales registrados en el Módulo de Indicadores del SFU, correspondientes a Proyectos de Contribución Directa, Proyectos Complementarios y Otros Proyectos registrados en la MIDS, se realizó la programación de las metas de acuerdo con lo establecido en el documento "Cálculo de Indicadores MIR FISE 2016" elaborado por la SEDESOL federal, sin embargo debido a la falta de pago de los recursos del Fondo por la SEFIPLAN no se alcanzaron las metas programadas.

Cabe destacar, que de acuerdo con los reportes del Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único, al cuarto trimestre del 2016 se tramitaron para liberación ante SEFIPLAN, recursos por 58.0 mdp para proyectos de incidencia directa, que corresponden a las gestiones realizadas por SEDESOL e INVIVIENDA. Asimismo, se tramitaron 3.2 mdp para su liberación para proyectos de incidencia complementaria, que corresponden a SIOP. En total, los recursos tramitados para su liberación sumaron 61.2 mdp.

Asimismo, en los reportes del SFU se señala que Salud, SEDARPA y CAEV no efectuaron los trámites de liberación de recursos, y en el caso de las dos últimas

instancias ejecutoras, no presentaron ante SEFIPLAN la documentación que acreditara los compromisos realizados con los contratistas, lo que contribuyó al incumplimiento de metas.

16. En caso de que la Entidad Federativa cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?

No procede valoración Cuantitativa.

Las entidades ejecutoras anexaron la evaluación y proyectos de mejora contemplados en el PAE 2015, mismos que pueden ser descargados a través del Portal de la SEFIPLAN:
http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia-abrogada/fraccion-ix/programa-anual-de-evaluacion-pae-2016/.

17. ¿* La Entidad Federativa cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social*?

Nivel: 2

RESPUESTA	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	2	2	2	2	2	2	**2**

En general, las entidades ejecutoras consideran que a través del avance reportado por las entidades ejecutoras en los indicadores de la MIR, es posible evaluar la incidencia en los objetivos del FISE. Sin embargo, no proporcionaron la existencia de elementos que permitan determinar su contribución específica en los indicadores de pobreza y rezago social.

2.8. RESULTADOS

El Estado de Veracruz, de acuerdo a su participación en el promedio nacional de carencias de la población en pobreza extrema, es la segunda entidad federativa a la que más se canalizan recursos de la bolsa nacional del FISE, ya que recibe el 10.4% del presupuesto federal por concepto de este Fondo, en el que solo es superada por Chiapas, con el 17.1% de los recursos. De ahí la importancia que revisten la aplicación eficiente de estos recursos en la incidencia de los indicadores de rezago social y pobreza extrema.

El FISE permite financiar diversos programas que tienen a su cargo seis entidades y dependencias del Gobierno del Estado, entre ellos:

- En SEDARPA los recursos del FISE financian el Programa de Apoyo para la Prevención y Contrarresto de los efectos de la sequía, para el Proyecto construcción de bordos de agua para la captación y almacenamiento de agua, de carácter complementario.

- En la SIOP destina los recursos del FISE se utilizan para financiar el Programa de Caminos Rurales y Puentes, que incide de manera complementaria en los indicadores de rezago social y pobreza extrema.

- En la SEDESOL, el FISE contribuye al financiamiento de los Programas de Mejoramiento de Vivienda y de Infraestructura Social Básica, los cuales presentan una incidencia directa en los indicadores de rezago social y pobreza extrema.

- En Salud, los recursos del FISE se destinan al Programa Presupuestario de Infraestructura de Servicios de Salud, con el que se ejecutan proyectos de sustitución, equipamiento, construcción y conclusión de Centros de Salud, los cuales inciden directamente en el rezago social.

- INVIVIENDA, los recursos del FISE se utilizan para el Programa de Calidad y Espacios para la Vivienda, con los que se construyen cuartos dormitorio y se mejoran las viviendas con la reparación de techos, por lo que su incidencia es directa en el abatimiento de rezago social.

De conformidad con el Anexo 1, durante el ejercicio fiscal 2016, la SEDESOL realizó una programación de recursos por 276.2 mdp que se destinarían a 157 municipios, de los cuales, 59 son de alto y muy alto rezago social, 50 de medio, 29 de bajo y 19 de

muy bajo grado de rezago social. Asimismo, programó recursos por 7.3 millones de pesos para gastos indirectos y 79.7 mdp a proyectos de agua, drenaje y electrificación, pero no fue posible desglosarlos a nivel de municipio por lo que no fueron registrados en la MIDS. En total, los recursos programados sumaron 363.2 millones de pesos, de los cuales tramitó 24.6 millones de pesos para su liberación, lo que arrojó una eficiencia presupuestal del 6.8% (Cuentas por Liquidar/Presupuesto Modificado).

En el caso de la SESVER, se documentó una asignación presupuestal de 90.0 mdp del FISE 2016, los cuales estaban considerados para la construcción, sustitución y equipamiento de diversos centros de salud de seis municipios: Ayahualulco, Chicontepec, Soteapan, Villa Aldama, Soledad Atzompa y Zongolica. Sin embargo, dichos recursos no se ejercieron por lo que reportan una eficiencia del 0.0%.

En el caso de INVIVIENDA, se comprometieron 66.9 mdp de los 90.0 mdp asignados al Instituto, para 15 municipios, 3 presentan muy alto grado de rezago social, 6 de alto y 6 se clasifican como de grado de rezago social medio. Del total de recursos comprometidos, se tramitaron para su liberación 33.5 millones de pesos, por lo que alcanzaría una eficiencia presupuestal del 49.8%.

La SIOP realizó la programación de los 105 mdp que le fueron asignados para inversión de capital en obra pública para 15 municipios clasificados dentro de los de mayor rezago social del Estado. Del total de recursos, sólo se tramitaron 3.2 millones de pesos, que representan una eficiencia presupuestal de 3.0%.

La CAEV programó recursos por 35.0 mdp para el rubro de agua potable y saneamiento, con los cuales se beneficiarían cuatro municipios (Ayahualulco, Coxquihui, Soledad Atzompa y Sotepan), que se encuentran entre los de alto y muy alto grado de rezago social. Estos recursos no fueron tramitados para su liberación.

Finalmente, la SEDARPA realizó una programación de recursos por 90.0 en beneficio de 23 municipios de alto grado de rezago social para la construcción de bordos de agua para la captación y almacenamiento de agua. Los recursos no fueron tramitados para su liberación.

De conformidad con lo expresado por las entidades ejecutoras, en 2016 los recursos del FISE no fueron ministrados a dichas instancias, motivo por el cual los indicadores estratégicos y de gestión de este Fondo a través de la MIR federal no reportan avances en las metas programadas. De igual manera, a pesar de que los

Lineamientos Generales para la operación del FAIS permiten la concurrencia o complementariedad de recurso del FISE a fin de potencializar los resultados del mismo, en el ejercicio 2016 ninguna de las instancias ejecutoras aplicaron este esquema. De igual forma, durante 2016 no existió hubo concurrencia de recursos del FISE con otros Fondos o programas similares.

2.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El monto de recursos del FISE aprobados para Veracruz para el ejercicio fiscal 2016 fue de 773.2 mdp, siendo el segundo estado con mayor porcentaje de recursos, después de Chiapas. Este monto, fue superior en 6.1% con relación a los recursos asignados en el ejercicio 2015, y se distribuyó entre seis instancias ejecutoras: Secretaría de Salud (SESVER), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), Secretaría de Salud a través de la Dirección de Infraestructura, Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV). A continuación el desglose por instancia ejecutora:

SESVER realizó una programación de 90.0 mdp para la construcción, sustitución y equipamiento de diversos centros de salud de seis municipios (Ayahualulco, Chicontepec, Soteapan, Villa Aldama, Soledad Atzompa y Zongolica). Estos recursos no fueron tramitados para su pago por lo que registran una eficiencia presupuestal del 0.0%. Asimismo, conforme a lo reportado en la MIR estatal, la instancia ejecutora señala que no se cumplieron las metas por no contar con el Programa Anual de Obra al momento de la planeación de las mismas.

Cabe destacar que en el ejercicio evaluado se le asignaron a esta entidad ejecutora, 359.8 millones de pesos correspondientes a recursos disponibles del FISE 2015, de los cuales se ejercieron 7.0 millones de pesos, lo que arroja una eficiencia del 2.0%

La SEDESOL realizó su programación de recursos por 276.2 mdp que se destinarían a 157 municipios, de los cuales, 59 son de alto y muy alto rezago social, 50 de medio, 29 de bajo y 19 de muy bajo grado de rezago social. Asimismo, programó recursos por 7.3 millones de pesos para gastos indirectos y 79.7 mdp a proyectos de agua, drenaje y electrificación, pero no fue posible desglosarlos a nivel de municipio por lo que no se registraron en la MIDS. En total, los recursos programados suman 363.2 millones de pesos, de los cuales tramitó 24.6 mdp para su liberación, lo que arroja una eficiencia presupuestal del 6.8% (Cuentas por Liquidar/Presupuesto Modificado).

Al INVIVIENDA se le realizó una asignación inicial de 90.0 millones de pesos, y reporta un presupuesto modificado de 67.1 mdp, de los cuales se comprometieron 66.9 mdp para el **Programa de Calidad y Espacios en la Vivienda** en beneficio de 15 municipios. Del total de recursos comprometidos se tramitaron para su liberación 33.5

mdp equivalentes al anticipo del 50.0%. De esta manera, alcanzaría una eficiencia presupuestal del 49.8%.

La SIOP realizó la programación de los 105 mdp que le fueron asignados para inversión de capital en obra pública para 15 municipios clasificados dentro de los de mayor rezago social del Estado. Del total de recursos, sólo se tramitaron 3.2 mdp para su liberación a través de cuentas por liquidar, con lo que alcanzaría una eficiencia presupuestal de 3.0%.

La CAEV programó recursos por 35.0 mdp para el rubro de agua potable y saneamiento, con los cuales se beneficiarían 4 municipios que se encuentran entre los de alto y muy alto grado de rezago social. Los recursos no fueron tramitados para su liberación.

Por su parte, SEDARPA programó recursos por 90.0 mdp en beneficio de 23 municipios de alto grado de rezago social para la construcción de bordos de agua para la captación y almacenamiento de agua. La dependencia no tramitó los recursos para su liberación.

De acuerdo con los reportes del Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único, al cuarto trimestre del 2016 se tramitaron para liberación ante SEFIPLAN, recursos por 58.1 mdp para proyectos de incidencia directa, que corresponden a las gestiones realizadas por SEDESOL (24.6 mdp) e INVIVIENDA (33.5). Asimismo, se tramitaron 3.2 mdp para su liberación para proyectos de incidencia complementaria, que corresponden a SIOP. En total, los recursos tramitados para su liberación sumaron 61.3 mdp.

Cabe destacar, que en los reportes del SFU se señala que Salud, SEDARPA y CAEV no efectuaron los trámites de liberación de recursos, y en el caso de las dos últimas instancias ejecutoras, no presentaron ante SEFIPLAN la documentación que acreditara los compromisos realizados con los contratistas, lo que contribuyó al incumplimiento de metas.

De conformidad con lo expresado por las entidades ejecutoras, en 2016 los recursos del FISE no fueron ministrados a dichas instancias, motivo por el cual los indicadores estratégicos y de gestión de este Fondo a través de la MIR federal no reportan avances en las metas programadas, con lo cual no habrá incidencia de los recursos

del FISE en los indicadores de rezago social y pobreza extrema que caracterizan al Estado.

De igual manera, a pesar de que los Lineamientos Generales para la operación del FAIS permiten la concurrencia o complementariedad de recurso del FISE a fin de potencializar los resultados del mismo, en el ejercicio 2016 ninguna de las instancias ejecutoras aplicaron este esquema.

Recomendaciones

En materia de *contribución y de destino*, se recomienda generar diagnósticos específicos y actualizados al ejercicio evaluado para cada uno de los programas que se financian con el FISE y establecer mecanismos para mejorar los procesos de coordinación interinstitucional.

Para mejorar la *gestión* del Fondo, se recomienda establecer dentro de los Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública, los plazos en los que la SEFIPLAN deberá transferir los recursos a los entes ejecutores una vez que cumplan con los requisitos señalados en los mismos, de manera que los recursos sean pagados en forma oportuna; elaborar un diagrama de flujo relativo a los procesos de gestión y realizar un seguimiento a las solicitudes que realizan las organizaciones y comunidades de la población objetivo del FISE. Asimismo, que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el “Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal del SEFIPLAN.

En materia de *generación de información y rendición de cuentas*, es necesaria la elaboración de un diagrama de flujo relativo a los procesos de generación de información y rendición de cuentas, así como el establecimiento de instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE. También se recomienda impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FISE.

Finalmente, en el apartado correspondiente a *orientación y medición de resultados*, se recomienda capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición

para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social. También se recomienda elaborar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR Federal, y que a su vez, se encuentren alineados al PVD. Así como, incluir dentro de la MIR Estatal la fuente de financiamiento de los programas presupuestarios a fin de identificar la contribución del Fondo en los resultados alcanzados.

Conforme a los resultados de la Evolución de la pobreza 2010-2016 publicados por el CONEVAL el 30 de agosto de 2017, en los que se registra un aumento de 13.5% de la población en situación de pobreza del Estado al pasar de 4 millones 448 mil personas en 2010 a 5 millones 50 mil en 2016, colocándose entre las 5 entidades del país

Si bien la población en pobreza extrema se redujo en 2.8% respecto al 2014, se observa un aumento de 18.8% con relación al ejercicio 2012 al pasar de 1 millón 122 mil a 1 millón 333 personas con esta condición. Asimismo, Veracruz se ubicó entre los cinco estados donde se concentra el 61.9% de la población en pobreza extrema del país: 1) Chiapas (16.0%), Veracruz (14.2%), Oaxaca (11.6%), México (11.3%) y Guerrero (8.8%); así como entre las cuatro entidades con mayor proporción de población en esta circunstancia junto con Chiapas (28.1%), Oaxaca (26.9%), Guerrero (23.0%) y Veracruz (16.4%).

Por lo anterior, se recomienda realizar mayores esfuerzos en la aplicación de los recursos del Fondo a fin de incidir en los indicadores de carencia social considerados en la medición de la pobreza, y en los cuales, Veracruz se encuentra por encima del promedio nacional, ya que el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016 publicado por el CONEVAL en el mes de abril del 2017, reconoce la importancia de este Fondo en la reducción de los niveles de pobreza a raíz de los nuevos lineamientos generales para su operación emitidos en el ejercicio 2014.

De esta manera, se sugiere fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de llevar a cabo una planeación de los recursos concertada para alcanzar objetivos compartidos e impulsar la complementariedad de recursos con programas o fondos con fines comunes a los del FISE a fin de incrementar la incidencia en los indicadores señalados.

Asimismo, se sugiere atender las recomendaciones emitidas por la SEFIPLAN en los Oficios No. SSE/0662/2017, SSE/0665/2017, SSE/0667/2017, SSE/0668/2017 y SSE/0669/2017 del 10 de marzo, respecto al último párrafo: “En consideración de lo anterior, esa Unidad Presupuestal deberá llevar a cabo las acciones legales y administrativas procedentes para extinguir todas las obligaciones contractuales involucradas en la situación comentada, eliminando toda posibilidad presente y futura

de cualquier impacto económico que pudiera afectar aún más las finanzas públicas de Veracruz".

BIBLIOGRAFÍA

Referencias:

Cámara de Diputados, (2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf, consultada el 02/07/2017.

Cámara de Diputados, (2016). *Ley de Coordinación Fiscal.* Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_180716.pdf, consultada el 02/07/2017.

Cámara de Diputados, (2015). *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.* Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf, consultada el 02/07/2017.

Cámara de Diputados, (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.* Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_2013-2018_20may13.doc, consultada el 02/07/2017.

Cámara de Diputados, (2008).*Ley General de Contabilidad Gubernamental.* Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_180716.pdf , consultada el 02/07/2017.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, (2014). *Glosario de términos más usuales de finanzas públicas.* Disponible en http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2014/noviembre/cefp0202014.pdf, consultada el 02/07/2017.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, $(2016)_a$. *Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.* Disponible en http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0362006.pdf, consultada el 02/07/2017.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, $(2016)_b$. *Recursos Identificados para el Estado de Veracruz en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017.* Disponible en http://www.cefp.gob.mx/edospef/2017/ppef2017/Veracruz.pdf, consultada el 02/07/2017.

Congreso del Estado de Veracruz, (2016). *Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. Disponible en http://www.legisver.gob.mx/leyes/ConstitucionPDF/CONSTITUCION_POLITICA_04_11_16.pdf, consultada el 02/07/2017.

Congreso del Estado de Veracruz, (2015). *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. Disponible en http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/EJECUTIVO260515.pdf, consultada el 02/07/2017.

Congreso del Estado de Veracruz, (2014). *Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. Disponible en http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/FINANCIERO301214.pdf, consultada el 02/07/2017.

Diario Oficial de la Federación, (2014). *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.* Disponible en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5332721&fecha=14/02/2014, consultada el 02/07/2017.

Diario Oficial de la Federación, (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.* Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013, consultada el 02/07/2017.

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, (2016). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016*. Disponible en http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo86957.pdf, consultada el 02/07/2017.

Méndez, Ignacio; Namihira, D; Moreno, Laura y Sosa, Cristina, (2011). *Protocolos de investigación. Lineamientos para su elaboración y análisis*. Editorial Trillas. D, México.

Sedesol, (2016). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016*. Disponible en http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/185271/Veracruz..pdf, consultada el 02/07/2017.

SEFIPLAN, (2017). *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de la de la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. Disponible en http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2012/04/PAE-2017.pdf, consultada el 02/07/2017.

SEFIPLAN, (2013). *Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.* Disponible en http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2013/02/Linamientos-SED-GacetaOficial.pdf, consultada el 02/07/2017.

SEFIPLAN, (2016). *Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación*. Disponible en http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2017/04/Reglamento-interior-portal.pdf, consultada el 02/07/2017.

SHCP, SFP y CONEVAL, (2007). *Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales*. Disponible en http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Evaluacion/Lineamientos_grales_evaluacion.pdf, consultada el 02/07/2017.

SHCP, (2013). Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a la entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal, y de operación de los recursos del ramo general 33. Disponible en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013, consultada el 02/07/2017.

SHCP, (2016). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Disponible en http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Proyecto_de_Presupueso_de_Egresos_2016, consultada el 02/07/2017.

ANEXOS

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 1. Presupuesto del Fondo 2016

INSTANCIA EJECUTORA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO (EN CUENTAS POR LIQUIDAR)	EJERCIDO/ MODIFICADO	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Secretaría de Desarrollo Social	$364,222,469.00	$363,212,437.00	$24,551,314.00	6.8%	pdf	
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	$105,000,000.00	105,000,000.00	3,179,809.00	3.0%	PDF	
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	$90,000,000.00	0	0	0.0%		
Comisión del Agua del Estado de Veracruz	$35,000,000.00	-35000000	0	0.0%		
Instituto Veracruzano de la Vivienda	$90,000,000.00	$67,116,989.00	$33,454,495.00	49.8%		
Secretaría de Salud (FISE 2016)	$90,000,000.00	90,000,000.00	0	0.0%	Oficios No. SSE/0829/2016 y SSE/0879/2016 de la Subsecretaría de Egresos.	
Secretaría de Salud (Ampliación FISE 2015)	$359,819,961.00	359,819,961.00	7,000,000.00	1.95%	Dictamen No. SFP/D-042 y Oficio No. SSE/0558/2016 de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Subsecretaría de Egresos respectivamente, Oficio No. SFP/D-0124/2016 de la Secretaría de Finazas y Planeación (anexos en PDF). Cuenta por Liquidar Número 83724.	
FISE 2016	**$774,222,469.00**	**$590,329,426.00**	**$61,185,618.00**	**10.36%**		
FISE AMPLIACIÓN 2015	**$359,819,961.00**	**$359,819,961.00**	**$7,000,000.00**	**1.95%**		

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 2. Presupuesto del Fondo 2016 por instancia ejecutora y rubro de gasto

INSTANCIA EJECUTORA	RUBRO DE GASTO	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Secretaría de Desarrollo Social (Desglose de acuerdo a las cuentas reportadas en el avance presupuestal por sector a nivel partida del 31 de diciembre de 2016, el cual incluye gasto corriente, y los distintos fondos de inversión pública: FISE, Metropolitanos, y recursos estatales)	512424200001 cemento y productos de concreto		
	512424700001 artículos metálicos para la construcción		
	559962100001 obras de construcción para edificios habitacionales		
	559962300001 construcción de obras para el abastecimiento de agua, petroleo, etc.		
	559962100002 mantenimiento y rehabilitación de obras de abastecimiento		
	559963200001 ejecución de proyectos productivos		
	559963200002 infraestructura para el desarrollo		
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	INVERSIÓN DE CAPITAL EN OBRA PÚBLICA		
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca			
Comisión del Agua del Estado de Veracruz	Agua Potable y Saneamiento		
Instituto Veracruzano de la Vivienda			
Secretaría de Salud (FISE 2016)	Construcción, Sustitución y Equipamiento de diversos Centros de Salud en distintas Localidades Ejercido $ 0.00		
Secretaría de Salud (Ampliación FISE 2015)	Construcción, Remodelación, Terminación y Equipamiento de diversos Centros de Salud y Hospitales en distintas localidades, Ejercido $7,000,000.00		

* Agregar cuantas filas sean necesarias
Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Nombre del programa	*Nombre del Proyecto, obra o acción.*	*AYS: Agua y Saneamiento ED: Educación OP: Otros Proyectos SAL: Salud URB: Urbanización VIV: Vivienda*	*A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación*	DIR: Directo COM: Complementario
Secretaría de Desarrollo Social				
1. Mejoramiento de la vivienda	Paquete de material entregado para la instalación de sanitarios ecológicos	VIV	C	DIR
	Paquete de materiales entregado para la construcción de piso de concreto con fibra antibacterial y/o procedimiento impermeable	VIV	C	DIR
	Paquete de láminas de zinc o fibrocemento entregados para sustituir techos endebles	VIV	R	DIR
	Lote de materiales entregados para la construcción de muros de concreto	VIV	C	DIR
2. Infraestructura Social Básica	Obras de servicios básicos en la vivienda	AYS	C	DIR
	Estufas con chimeneas	VIV	E	DIR
	Otras obras de Infraestuctura Social Básica	OP	C	DIR
3. Fomento y apoyo a la economía familiar	Proyectos productivos	OP	0	DIR
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas				
Caminos Rurales y Puentes	Construcción del ramal a la escuela secundaria técnica agropecuaria no. 152 Vista Hermosa del km 0+000 al km 0+500	OP: Otros Proyectos	C	COM
Caminos Rurales y Puentes	Construcción de puente Pemuxtitla ubicado en el km 2+100 del camino Chicontepec-el Anono-Pemuxtitla	OP: Otros Proyectos	C	COM
Caminos Rurales y Puentes	Reconstrucción con concreto asfáltico y obras de alivio del camino desv. Atzompa-Tepaxapa del km 0+000 al 16+300, subtramo del km 8+000 al km 16+300	OP: Otros Proyectos	R	COM
Caminos Rurales y Puentes	Construcción de muros de construcción de acceso al hospital en los km. 10+720, km. 10+340	OP: Otros Proyectos	C	COM

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Caminos Rurales y Puentes	Construcción de un puente en el acceso a Texcatepec	OP: Otros Proyectos	C	COM
Caminos Rurales y Puentes	Rehabilitacion del camino Galindonga-Linda Estrella del km 0+000 al 3+000, en tramos aislados (rampas de concreto)	OP: Otros Proyectos	R	COM
Caminos Rurales y Puentes	Rehabilitacion del camino las palmas-Ruiz Cortinez del km 0+000 al km 3+560, en tramos aislados (rampas de concreto)	OP: Otros Proyectos	R	COM
Caminos Rurales y Puentes	Rehabilitacion del camino Nepopoalco-Yoloxochititla del km 0+000 al km 2+480, en tramos aislados (rampas de concreto)	OP: Otros Proyectos	R	COM
Caminos Rurales y Puentes	Rehabilitacion del camino Nepopoalco-Tlaixco del km 0+000 al km 3+020, en tramos aislados (rampas de concreto)	OP: Otros Proyectos	R	COM
Caminos Rurales y Puentes	Construcción de dos muros de contencion en la calle a Palacio Municipal	OP: Otros Proyectos	C	COM
Caminos Rurales y Puentes	Rehabilitacion del camino Plan de Ayala – Paxtepec del km 0+000 al km 13+100 (subtramo plan de Arenas Paxtepec del km 9+000 al km 13+100)	OP: Otros Proyectos	R	COM
Caminos Rurales y Puentes	Pavimentación del camino Buena Vista – Ahuimol del km. 0+000 al km. 3+000 (subbase y base)	OP: Otros Proyectos	C	COM
Caminos Rurales y Puentes	Construcción de revestimiento y obras de drenaje del camino Ixcacuatitla – Mexcatla del km. 0+000 al km. 22+000	OP: Otros Proyectos	C	COM
Caminos Rurales y Puentes	Pavimentacion con concreto hidraulico y obras de drenaje del camino 24 de febrero - Suchilapa del km. 0+000 al km. 2+400	OP: Otros Proyectos	C	COM
Caminos Rurales y Puentes	Rehabilitación del camino Altotonga – Mecacalco del km. 1+000 al km. 21+200	OP: Otros Proyectos	R	COM
Caminos Rurales y Puentes	Rehabilitación del camino Las Minas – accesos hidroelectricas del km. 0+000 al km. 0+450	OP: Otros Proyectos	R	COM
Caminos Rurales y Puentes	Rehabilitación del camino las Minas – Carboneras – Molinos del km. 0+000 al km. 10+400	OP: Otros Proyectos	R	COM

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Caminos Rurales y Puentes	Rehabilitación del camino Las Minas – Cruz Blanca – Las Minas del km. 13+000 al km. 13+200	OP: Otros Proyectos	R	COM
Caminos Rurales y Puentes	Rehabilitación del camino Las Minas – Molinillos – Landaco - El Pimiento del km. 1+100 al km. 13+900	OP: Otros Proyectos	R	COM
Caminos Rurales y Puentes	Pavimentacion del camino Jacales – Miahuatlán (a nivel base impregnada) del km. 0+000 al km. 3+428.73	OP: Otros Proyectos	C	COM
Caminos Rurales y Puentes	Construcción del puente Atlahuitzia, ubicado en el km. 2+900 en el camino Zacaloma Atlahuitzia (complemento de recursos)	OP: Otros Proyectos	C	COM
Caminos Rurales y Puentes	Pavimentacion del camino Boca Toma - Minzapan del km. 1+497 al km. 3+600	OP: Otros Proyectos	C	COM
Caminos Rurales y Puentes	Pavimentacion del camino Pajapan – Playa Linda del km. 7+000 al km. 8+000	OP: Otros Proyectos	C	COM
Caminos Rurales y Puentes	Pavimentacion del camino Sochiapan – Boca del Monte del km. 9+400 al km. 10+400	OP: Otros Proyectos	C	COM
Caminos Rurales y Puentes	Rehabilitación del camino Tatatila – Pihualtepec – Vaqueria - Santiago del km. 0+000 al km. 20+200	OP: Otros Proyectos	R	COM
Caminos Rurales y Puentes	Pavimentacion del camino ramal a Tepatlaxco del km. 9+000 al km. 16+520	OP: Otros Proyectos	C	COM
Caminos Rurales y Puentes	Construcción base hidraulica y carpeta asfaltica del camino Matlatecoya-Mangoita-Zacaloma del km. 0+000 al km. 6+530, tramo del km. 5+280 al km. 6+530	OP: Otros Proyectos	C	COM

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz				
Programa Presupuestario A.B.K.101.R Infraestructura de Servicios de Salud (incluye todas las fuentes de financiamiento incluyendo FISE 2016 y ampliación FISE 2015)	Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio de Ayahualulco, Localidad Los Altos	SAL	C	DIR
	Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio de Chicontepec, Localidad Soltepec	SAL	C	DIR
	Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio de Chicontepec, Localidad Tepoxteco	SAL	C	DIR
	Terminación de un Centro de Salud en el Municipio de Soteapan, Localidad Benito Juárez	SAL	C	DIR
	Terminación de un Centro de Salud en el Municipio de Soteapan, Localidad Tulín	SAL	C	DIR
	Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio y Localidad de Villa Aldama	SAL	C	DIR
Programa Presupuestario A.B.K.101.R Infraestructura de Servicios de Salud (incluye todas las fuentes de financiamiento incluyendo FISE 2016 y ampliación FISE 2015)	Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio de Zongolica, Localidad Tlacnepaquilla	SAL	C	DIR
	Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio de Zongolica, Localidad Zomajapa	SAL	C	DIR
	Construcción de un Centro de Salud con Servicios Ampliados en el Municipio y Localidad Soledad Atzompa (CESSA) (Tercera Etapa)	SAL	C	DIR

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Programa Presupuestario A.B.K.101.R Infraestructura de Servicios de Salud (incluye todas las fuentes de financiamiento incluyendo FISE 2016 y ampliación FISE 2015)	Construcción de un Centro de Salud con Servicios Ampliados en el Municipio y Localidad Soledad Atzompa (CESSA) (Tercera Etapa)	SAL	C	DIR
	Construcción y Equipamiento de un Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) en el Municipio y Localidad Ayahualulco	SAL	C	DIR
	Terminación y equipamiento de un Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) en el Municipio y Localidad Soteapan	SAL	C	DIR
	Construcción y Equipamiento del Hospital de la Comunidad de la Sierra de Tatahuicapan	SAL	C	DIR
	Remodelación, Ampliación y Equipamiento de los Servicios de UCIN, UCI, UCD, UTIP del Centro de Alta Especialidad "Dr. Rafael Lucio" 2a. Etapa en Xalapa, Veracruz	SAL	C	DIR
	Continuación de la Obra Civil de la Torre Pediátrica del Hospital Regional de Veracruz	SAL	C	DIR
Instituto Veracruzano de la Vivienda				
Calidad y Espacios para la Vivienda	Mejoramiento de Vivienda por Reparación de Techos	VIV	M	DIR
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca				
Programa de apoyo para la prevencion y contrarresto de los efectos de la sequia	Construcción de bordos de agua para la captación y almacenamiento de agua	OP: OTROS PROYECTOS	C	COM

* Agregar cuantas filas sean necesarias

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: Ing. Gerónimo Camargo Saucedo
Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Social
Cargo: Director General de Planeación y Evaluación
Antigüedad en el puesto: seis meses
Fecha de Requisitado: 31 de mayo de 2017

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente para una eficaz evaluación, además de que debe anexar la evidencia documental en forma electrónica o en su defecto proporcionar el enlace electrónico donde se pueda validar la información, que de soporte a la respuesta.

Nota: señale con una "**X**" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Contribución y destino	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
1. ¿La Entidad Federativa (Dependencia o Entidad) cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE? Si, cuenta con el Programa Sectorial de Desarrollo Social y Medio Ambiente 2011-2016, donde se establece el diagnóstico, objetivos, estrategias y líneas de acción a desarrollar en materia de desarrollo social, el diagnóstico como parte del proceso de planeación de la política social en el estado, identifica los factores internos y externos que acentúan las desigualdades regionales y las inequidades sociales. En este contexto, se crearon los Programas Presupuestarios (componentes), que la Secretaría ejecuta con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el ejercicio 2016, los cuales atienden la problemática que se identifica en el diagnóstico, como la población que habita en viviendas con piso de tierra, muros de material endeble, techos de material endeble, sin servicio de agua potable, drenaje o excusado y electrificación, que cocina con leña o carbón y no cuenta con chimenea para desalojar el humo y que cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínima	X	
2. ¿La Entidad Federativa (Dependencia o Entidad) cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior de la Entidad? El artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la operación del FAIS especifican que los recursos del FISE deberán beneficiar directamente a la población en pobreza extrema, a las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria), el Catálogo del FAIS señala los proyectos susceptibles de financiarse a fin de incidir en los indicadores de pobreza multidimensional establecidos por el CONEVAL y el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social permite identificar los indicadores prioritarios a atender en los municipios. Documentos e información utilizada: Lineamientos Generales de Operación del FAIS; Decreto de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/185271/Veracruz..pdf y http://www.gob.mx/sedesol/documentos/informe-por-municipios-y-demarcaciones-territoriales-veracruz); Grado de Rezago Social; Criterios Generales para la acreditación de beneficio a población en pobreza extrema; estadísticas de INEGI sobre las carencias en las que se aplican los fondos FISE. Todas las áreas conocen estos documentos y los criterios se sintetizan incorporando la información al formato de excel "Registro del Programa Operativo Anual de Obras y Acciones 2016"	X	
3. ¿La Entidad Federativa documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías? Principalmente, se toma en cuenta para definir el destino de los recursos del fondo, lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, donde se especifica que los recursos del FISE deberán beneficiar directamente a la población en pobreza extrema, a las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria), argumentos que contribuyen a mejorar los indicadores de pobreza que publica el CONEVAL y se encuentran plenamente justificados en los programas presupuestarios propios en la entidad. Ante un escenario en 2016 previsto con problemas financieros en la tesorería estatal, fue notorio que se inhibieron o pospusieron las resoluciones del fondo. El presupuesto asignado a la Secretaría fue de 363.2 millones de pesos. Al finalizar el año quedaron comprometidos 81.8 millones de pesos de los cuales se tramitaron anticipos por 24.5 millones de pesos que no fueron pagados. Ninguno de los programas sociales relativos a pisos, techos, sanitarios, estufas y huertos comunitarios recibió pago aluguno. Ante la imposibilidad de ejecutar los programas y la proximidad del cierre administrativo sexenal, las áreas operativas prefirieron proceder a cancelar los compromisos contractuales contraídos. En consecuencia, SEFIPLAN mediante oficio SSE/0667/2017 del 10 de marzo de 2017 comunicó que no era posible autorizar los saldos por ejercer de recursos federales procedentes de ejercicios fiscales anteriores, advirtiendo que se tendrá que llevar a cabo las acciones legales y administrativas para extinguir todas las obligaciones contractuales involucradas. Al respecto esta Secretaría procedió de inmediato a comunicar a las cinco áreas operativas la no disponibilidad del recurso y el tratamiento de los asuntos pendientes relativos a la cancelación de contratos, saldos de anticipos por amortizar y cuentas por liquidar no pagadas, a analizar caso por caso, en reuniones con cada una de ellas para seguimiento y soluciones respectivas impulsadas por la Unidad Administrativa, la Dirección Jurídica y la Dirección General de Planeación y Evaluación con las áreas operativas.	X	
4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de la situación o problemática que se desea atender y el destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa?	X	

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: Ing. Gerónimo Camargo Saucedo
Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Social
Cargo: Director General de Planeación y Evaluación
Antigüedad en el puesto: seis meses
Fecha de Requisitado: 31 de mayo de 2017

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente para una eficaz evaluación, además de que debe anexar la evidencia documental en forma electrónica o en su defecto proporcionar el enlace electrónico donde se pueda validar la información, que de soporte a la respuesta.
Nota: señale con una "**X**" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Sí existe consistencia, los recursos del fondo asignados a la Secretaría son destinados a los Programas Presupuestarios (obras y acciones) que atienden la problemática que se identifica en el diagnóstico del Programa Sectorial.

5. De acuerdo con la LCF, las Aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones de las Entidades Federativas, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la Entidad para el cumplimiento de sus atribuciones?		X

Para el ejercicio 2016 no se contó con fuentes de financiamiento concurrentes.

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: Ing. Gerónimo Camargo Saucedo
Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Social
Cargo: Director General de Planeación y Evaluación
Antigüedad en el puesto: seis meses
Fecha de Requisitado: 31 de mayo de 2017

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente para una eficaz evaluación, además de que debe anexar la evidencia documental en forma electrónica o en su defecto proporcionar el enlace electrónico donde se pueda validar la información, que de soporte a la respuesta.
Nota: señale con una "**X**" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Gestión	**LINK O PDF**	**SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL**
6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencias o entidades responsables involucradas en cada etapa del proceso.	X	

Las dependencias y entidades estatales involucradas en la operación del Fondo FISE elaboraron los "Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", mismo que fue firmado el 3 de marzo de 2016. En este documento se estandarizan los procedimiento para la aplicación de los recursos. Está pendiente su consolidación y formalización correspondiente.

7. ¿La Entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en la Entidad Federativa?	X	

Los procedimientos documentados de la planeación de los recursos FISE, así como para las otras fuentes de financiamiento incluidas en el capítulo de "Inversión Pública" , están indicados en los Lineamientos para la Gestión Financiera de la Obra Pública impulsados por la SEFIPLAN y que, a su vez, están enmarcados en la norma general para la administración estatal otorgada en el Código Financiero. Con estos antecedentes regulatorios se establecen las actividades y formatos de gestión de la programación y presupuestación de conformidad con el calendario previamente establecido para el cumplimiento de los objetivos. Cabe señalar que estos mecanismos de gestión transcurren y se aplican en los sistemas de SIAFEV en el orden estatal y en la vinculación de MIDS-SFU en el orden federal. Las actividades abarcan desde la integración del anteproyectos de inversión y del programa operativo anual inicial, pasando por la presentación de expedientes técnicos, la posibilidad de transferencias de recursos, la incorporación de cuentas por liquidar con estimaciones y finiquitos hasta la rendición decuentas con informes trimestrales y cierre del ejercicio. La elaboración de las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios con recursos del FISE, en las cuales se establecen los indicadores a nivel fin, propósito, componentes y actividades, con sus respectivas metas a realizar durante el ejercicio fiscal correspondiente, se puede decir que es el procedimiento de la planeación de la Secretaría, respecto a las obras y acciones que se van a entregar a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema, en las diferentes localidades del estado. Las Fichas Técnicas son publicadas en la página Web de la Secretaría en el primer trimestre del año.

8. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?	X	

La SEFIPLAN es la dependencia responsable de coordinarse con la federación para la ministración de las aportaciones del Fondo a la entidad.
Las ejecutoras, incluida la Secretaría de Desarrollo Social, realizan los tramitación de la liberación y pago de los recursos ante la SEFIPLAN, la cual por medio de la Tesorería realiza el pago a los proveedores y contratistas informando a las ejecutoras, quedando registrado en el Sistema de Aplicaciones Financieras del Gobierno del Estado de Veracruz (SIAFEV), como se señala en los "Lineamientos de la Gestión Financiera para Inversión Pública" y en los "Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".
En el ejercicio 2016 no se pagó ninguno de los anticipos tramitados por la SEDESOL ante la SEFIPLAN.

9. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?	X	

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: Ing. Gerónimo Camargo Saucedo
Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Social
Cargo: Director General de Planeación y Evaluación
Antigüedad en el puesto: seis meses
Fecha de Requisitado: 31 de mayo de 2017

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente para una eficaz evaluación, además de que debe anexar la evidencia documental en forma electrónica o en su defecto proporcionar el enlace electrónico donde se pueda validar la información, que de soporte a la respuesta.
Nota: señale con una "**X**" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Las ejecutoras, incluida la Secretaría de Desarrollo Social, hacen uso del Sistema de Aplicaciones Financieras del Gobierno del Estado de Veracruz (SIAFEV) donde se integra la información que registra las operaciones presupuestarias y contables del ejercicio de los recursos del FISE, de acuerdo con los "Lineamientos de la Gestión Financiera para Inversión Pública" vigentes en la administración pública del estado y los "Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave" . Asimismo, se elaboran los Informes trimestrales con avances físicos y financieros, el Cierre de Ejercicio y la Cuenta Pública.
A nivel federal, la captura de los proyectos en la MIDS conlleva su validación en el cumplimiento de la normatividad señalada en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público vincula trimestralmente la información de la MIDS con el SFU, donde se incorpora la información correspondiente a los avances financieros, físicos y metas reportados por cada ejecutor. Esta información se encuentra disponible en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas) En el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED), se realiza la captura de los avances de los indicadores establecidos en los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE, la cual puede ser mensual, bimestral, trimestral o semestral, la información es proporcionada por las diferentes áreas ejecutoras de la Secretaría. El SIED emite los reportes de avances de los indicadores, los cuales son publicados en la Página Web de la Secretaría de forma trimestral.

10. ¿Cuáles son los retos en la Gestión de los recursos en la Entidad Federativa?	x	

En el ejercicio 2016 el mayor reto que se presentó fue la ausencia de pago de los recursos del Fondo, lo que conllevó que no se realizarán los proyectos programados. La SEFIPLAN ha notificado oficialmente la falta de disponibilidad de estos recursos para el presente ejercicio 2017 (Oficio SSE/667/2017 del 10 de marzo de 2017).

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: Ing. Gerónimo Camargo Saucedo
Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Social
Cargo: Director General de Planeación y Evaluación
Antigüedad en el puesto: seis meses
Fecha de Requisitado: 31 de mayo de 2017

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente para una eficaz evaluación, además de que debe anexar la evidencia documental en forma electrónica o en su defecto proporcionar el enlace electrónico donde se pueda validar la información, que de soporte a la respuesta.
Nota: señale con una "**X**" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Generación de Información y Rendición de Cuentas	**LINK O PDF**	**SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL**
11. ¿La Entidad Federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos sobre los siguientes rubros: a) Cuantificación de la población potencial y objetivo, b) Información de principales indicadores de situación de pobreza, vulnerabilidad y carencias sociales?	x	

La Secretaría cuenta con información que permite analizar la población objetivo y establecer el vínculo con las matrices de indicadores de resultados que fueron caracterizadas de acuerdo a las carencias sociales de los datos de pobreza multidimensional de CONEVAL. Mediante el Informe Anual sobre la situación de pobreza extrema a nivel municipal y por tipo de proyecto se identificaron necesidades de los beneficiarios, sumada a la demanda social generada por solicitudes de organizaciones y comunidades, esto permitió obtener el referente programático utilizado en el sistema federal de la MIDS. Los datos suministrados por proyecto de inversión a nivel localidad deben superar los filtros y mediciones incorporados al sistema de MIDS que son a la vez los criterios normativos del FAIS. De esta manera los proyectos de inversión registrados quedan acreditados por la MIDS al contar con asignación presupuestal y metas por alcazar quedando dispuestos para su seguimiento hasta su cumplimiento. Cabe agregar que con base ese incorpora la información correspondiente a los avances financieros, físicos y metas reportados por cada ejecutor. Esta información se encuentra disponible en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas) En el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED), se realiza la captura de los avances de los indicadores establecidos en los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE, la cual puede ser mensual, bimestral, trimestral o semestral, la información es proporcionada por las diferentes áreas ejecutoras de la Secretaría. El SIED emite los reportes d

www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/

www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/documents/PPT%20Pobreza14/Veracruz%20Pobreza%202014.pdf

www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374057&fecha=03/12/2014

12. ¿La Entidad Federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?	x	

A partir del ejercicio 2016 se fortaleció la relación entre las etapas del ciclo presupuestario con la vinculación directa de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), administrada por la SEDESOL del gobierno federal a través del Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO), con el Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). Con estos sistemas de control y seguimiento quedaron enlazadas la etapas de programación, presupuestación y ejecución.
Para la operatividad del esquema de FISE se procuró una estrecha coordinación interinstitucional. En este sentido la Secretaría establece comunicación con la delegación de la SEDESOL para temas de normatividad y de la captura en la MIDS. Con la SEFIPLAN se mantiene constante coordinación para la conciliación de los registros presupuestales por dependencia y la totalidad de recursos del FISE. Además con las dependencias ejecutoras participantes: la Secretaría de Salud (SS), la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural Y Pesca (SEDARPA), el Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) como enlace para la captura de los proyectos, lo que significó para el ejercicio 2016 planear a nivel de proyecto un techo financiero de 773.2 millones de pesos.
La instrumentación del esquema se resolvió como sigue: En la MIDS se captura la información de los proyectos programados a realizar por las distintas ejecutoras con los recursos del FISE. Trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vincula estos registros con el SFU para incorporar la información correspondiente a las metas, avances físicos y financieros reportados por cada ejecutor. En consecuencia se atienden los módulos relativos a la gestión de proyectos donde se reflejan los avances fisícos - financieros y la actualización de estatus de las obras y acciones y a la gestión de indicadores donde a partir de las metas proyectadas por localidad, diferenciadas por tipo de incidencia tanto directa como complementaria, permitieron reportar los cumplimientos obtenidos.
A la par, se cumplió con lo establecido normativamente en los Lineamientos de la Gestión Financiera para Inversión Pública vigentes en la administración pública del Estado. Y a la vez, se realizó el seguimiento de los Indicadores de los Programas Presupuestarios Mejoramiento de la Vivienda, Infraestructura Social Básica y Fomento y Apoyo a la Economía Familiar, a los cuales se les asigno recurso FISE 2016 y se encuentran organizados en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED), así como su orientación hacia el logro de resultados. De igual forma la difusión para informar a la ciudadanía del desempeño de los programas y facilitar la rendición de cuentas.

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: Ing. Gerónimo Camargo Saucedo
Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Social
Cargo: Director General de Planeación y Evaluación
Antigüedad en el puesto: seis meses
Fecha de Requisitado: 31 de mayo de 2017

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente para una eficaz evaluación, además de que debe anexar la evidencia documental en forma electrónica o en su defecto proporcionar el enlace electrónico donde se pueda validar la información, que de soporte a la respuesta.
Nota: señale con una "**X**" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

13. ¿La dependencia responsable del Fondo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?		

A nivel de Gobierno del Estado, la rendición de cuentas se efectúa a través de la elaboración de los Informes Trimestrales, el Cierre de Ejercicio y la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal. Así mismo, los resultados finales de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios ejecutados manejados a través del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED), los cuales son publicados en el portal de esta Secretaría. Así como, la publicación del avance presupuestal trimestral y anualizado del fondo se realizaba a través del portal de SEFIPLAN

A nivel federal la información del FISE se hace pública a través del Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda, el cual refleja con datos abiertos la información registrada con oportunidad en el SFU. Recientemente en mayo de 2017, acorde con el art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del INAI con el apoyo del IVAI, esta Secretaría como sujeto obligado subió información del gasto de inversión de los años 2015, 2016 y 2017. Los programas Presupuestarios a cargo de la Secretaría que son ejecutados con recursos del FISE, cuentan con la Ficha Técnica y los Reportes de Avance de los indicadores que se registran en cada ficha, estos documentos transparentan la información, y se hace pública en la página electrónica de la Secretaría, adicionalmente existe el Sistema INFOMEX (dependiente del Instituto de Acceso a la Información Pública), que da atención a la ciudadania en preguntas especificas.

www.ivai.org.mx

www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/XXXiii/

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: Ing. Gerónimo Camargo Saucedo
Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Social
Cargo: Director General de Planeación y Evaluación
Antigüedad en el puesto: seis meses
Fecha de Requisitado: 31 de mayo de 2017

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente para una eficaz evaluación, además de que debe anexar la evidencia documental en forma electrónica o en su defecto proporcionar el enlace electrónico donde se pueda validar la información, que de soporte a la respuesta.
Nota: señale con una "**X**" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Orientación y Medición de Resultados	**LINK O PDF**	**SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL**
14. ¿Cómo documenta la Entidad Federativa los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?	X	

A nivel federal, a través del Módulo de Indicadores del SFU se registran las metas programadas de acuerdo con el tipo de incidencia de los proyectos financiados con FISE, según lo señalado en el Catalógo del FAIS de los Lineamientos Generales de Operación del Fondo (incidencia directa, complementaria u otros), y trimestralmente se registran las metas alcanzadas. La SEDESOL del gobierno del estado concentra la información de las metas de las dependencias y entidades estatales ejecutoras del FISE, mediante el formato "Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único 2016" para capturar las metas programadas a inicio del ejercicio así como sus avances trimestrales. Este registro alimenta los indicadores elaborados por la federación (SEDESOL) y establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS. Se cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE, en las cuales se establecen los indicadores estatales (Fin, Propósil gasto de inversión de los años 2015, 2016 y 2017. Los programas Presupuestarios a cargo de la Secretaría que son ejecutados con recursos del FISE, cuentan con la Ficha Técnica y los Reportes de Avance de los indicadores que se registran en cada ficha, estos documentos transparentan la información, y se hace pública en la página ele

15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en la Entidad Federativa?	X	

En cuanto a los indicadores federales registrados en el Módulo de Indicadores del SFU, correspondientes a Proyectos de Contribución Directa, Proyectos Complementarios y Otros Proyectos registrados en la MIDS, se realizó la programación de las metas de acuerdo con lo establecido en el documento "Cálculo de Indicadores MIR FISE 2016" elaborado por la SEDESOL federal, sin embargo debido a la falta de pago de los recursos del Fondo por la SEFIPLAN no se alcanzaron las metas programadas. Se anexan formatos "Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único 2016" para proyectos de incidencia directa y proyectos de incidencia complementaria con la información capturada en el Módulo de Indicadores del SFU al cuarto trimestre de 2016. Cabe señalar que la MIR FISE federal es diseñada y manejada por la federación (SEDESOL), concentra la información proporcionada por todas las entidades federativas y que las metas que el gobierno del estado capturan corresponden a indicadores a nivel de componentes, por lo qul gasto de inversión de los años 2015, 2016 y 2017. Los programas Presupuestarios a cargo de la Secretaría que son ejecutados con recursos del FISE, cuentan con la Ficha Técnica y los Reportes de Avance de los indicadores que se registran en cada ficha, estos documentos transparentan la inform

16. En caso de que la Entidad Federativa cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?	X	

Se realizó la evaluación de procesos a los Fondos del Ramo General 33, ejercicio 2015, presentando el Informe Final del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), en la cual se presenta un análisis sistemático de los procesos operativos, para identificar y valorar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad.
Se emitieron recomendaciones para mejorar la eficacia y eficiencia en el manejo del fondo, derivado de lo anterior se elaboró el "Proyecto de Mejora en los Procesos Organizacionales para la Operación del FISE".

17. ¿La Entidad Federativa cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social?	X	

Se cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE, el avance en los indicadores a nivel Fin, Propósito y Componentes, proporcionados por las áreas ejecutoras permiten evaluar la incidencia en los indicadores de pobreza y rezago social.

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 1. Presupuesto del Fondo 2016 6.8

INSTANCIA EJECUTORA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO (EN CUENTAS POR LIQUIDAR)	EJERCIDO/MODIFICADO	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Secretaría de Desarrollo Social	$364,222,469.00	$363,212,437.00	$24,551,314.00	0.067594916	pdf	
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas						
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca						
Comisión del Agua del Estado de Veracruz						
Instituto Veracruzano de la Vivienda						
Secretaría de Salud						

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 2. Presupuesto del Fondo 2016 por instancia ejecutora y rubro de gasto

INSTANCIA EJECUTORA	RUBRO DE GASTO	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Secretaría de Desarrollo Social (Desglose de acuerdo a las cuentas reportadas en el avance presupuestal por sector a nivel partida del 31 de diciembre de 2016, el cual incluye gasto corriente, y los distintos fondos de inversión pública: FISE, Metropolitanos, y recursos estatales)	512424200001 cemento y productos de concreto		
	512424700001 artículos metálicos para la construcción		
	559962100001 obras de construcción para edificios habitacionales		
	559962300001 construcción de obras para el abastecimiento de agua, petroleo, etc.		
	559962100002 mantenimiento y rehabilitación de obras de abastecimiento		
	559963200001 ejecución de proyectos productivos		
	559963200002 infraestructura para el desarrollo		
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas			
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca			
Comisión del Agua del Estado de Veracruz			
Instituto Veracruzano de la Vivienda			
Secretaría de Salud			

* Agregar cuantas filas sean necesarias
Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 3. Presupuesto del Fondo 2016 por distribución geográfica

MUNICIPIO	TOTAL PROGRAMADO **	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
ACAJETE	735,701.99	PDF	
ACAYUCAN	4,371,115.00	PDF	
ACTOPAN	1,066,309.60	PDF	
ACULTZINGO	663,246.00	PDF	
ÁLAMO TEMAPACHE	2,164,270.00	PDF	
ALPATLÁHUAC	1,206,391.30	PDF	
ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS	714,286.00	PDF	
ALTOTONGA	1,636,346.10	PDF	
ALVARADO	622,655.80	PDF	
AQUILA	1,545,223.00	PDF	
ASTACINGA	1,801,903.00	PDF	
ATLAHUILCO	1,765,857.00	PDF	
ATOYAC	837,778.00	PDF	
ATZALAN	2,198,041.10	PDF	
AYAHUALULCO	1,396,116.00	PDF	
BENITO JUÁREZ	3,032,075.00	PDF	
BOCA DEL RÍO	2,323,140.00	PDF	
CALCAHUALCO	1,234,338.00	PDF	
CAMARÓN DE TEJEDA	352,011.60	PDF	
CAMERINO Z. MENDOZA	267,990.00	PDF	
CARLOS A. CARRILLO	1,501,658.00	PDF	
CASTILLO DE TEAYO	663,246.00	PDF	
CATEMACO	982,276.00	PDF	
CAZONES DE HERRERA	3,043,087.00	PDF	
CHALMA	586,686.00	PDF	
CHICONAMEL	1,280,257.00	PDF	
CHICONQUIACO	1,376,932.00	PDF	
CHICONTEPEC	3,407,059.00	PDF	
CHOCAMÁN	586,686.00	PDF	
CHONTLA	586,686.00	PDF	
CHUMATLÁN	1,786,418.00	PDF	
CITLALTÉPETL	1,033,322.00	PDF	
COAHUITLÁN	3,350,776.00	PDF	
COATEPEC	871,333.80	PDF	
COATZACOALCOS	2,872,526.00	PDF	
COETZALA	1,917,548.60	PDF	
COLIPA	293,343.00	PDF	
COMAPA	1,824,360.00	PDF	
CÓRDOBA	3,463,849.00	PDF	
COSAMALOAPAN DE CARPIO	2,079,412.00	PDF	
COSAUTLÁN DE CARVAJAL	293,343.00	PDF	
COSCOMATEPEC	2,079,383.50	PDF	
COSOLEACAQUE	1,832,647.00	PDF	
COXQUIHUI	3,625,108.00	PDF	
COYUTLA	2,819,750.00	PDF	
CUICHAPA	1,284,428.00	PDF	
EMILIANO ZAPATA	408,155.60	PDF	
ESPINAL	2,589,657.50	PDF	
FILOMENO MATA	3,753,789.00	PDF	
HIDALGOTITLÁN	800,000.00	PDF	
HUATUSCO	1,510,774.00	PDF	
HUAYACOCOTLA	4,408,697.50	PDF	
HUEYAPAN DE OCAMPO	3,184,761.00	PDF	
IGNACIO DE LA LLAVE	293,343.00	PDF	
ILAMATLÁN	1,786,432.00	PDF	
IXCATEPEC	1,162,258.00	PDF	
IXHUACÁN DE LOS REYES	293,343.00	PDF	
IXHUATLÁN DE MADERO	3,368,212.00	PDF	

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 3. Presupuesto del Fondo 2016 por distribución geográfica

MUNICIPIO	TOTAL PROGRAMADO **	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
IXHUATLÁN DEL CAFÉ	1,306,436.00	PDF	
IXMATLAHUACAN	1,105,768.00	PDF	
JALACINGO	1,131,121.00	PDF	
JALCOMULCO	352,011.60	PDF	
JÁLTIPAN	293,343.00	PDF	
JESÚS CARRANZA	1,760,000.00	PDF	
JILOTEPEC	293,343.00	PDF	
JOSÉ AZUETA	1,005,340.10	PDF	
JUAN RODRÍGUEZ CLARA	1,536,642.00	PDF	
JUCHIQUE DE FERRER	554,674.40	PDF	
LA ANTIGUA	714,286.00	PDF	
LA PERLA	1,714,340.00	PDF	
LANDERO Y COSS	133,995.00	PDF	
LAS CHOAPAS	2,048,502.00	PDF	
LAS MINAS	837,778.00	PDF	
LAS VIGAS DE RAMÍREZ	405,006.00	PDF	
LOS REYES	2,973,675.00	PDF	
MAGDALENA	1,457,662.00	PDF	
MARIANO ESCOBEDO	1,042,671.80	PDF	
MARTÍNEZ DE LA TORRE	1,378,703.70	PDF	
MECATLÁN	6,844,779.00	PDF	
MECAYAPAN	3,538,895.00	PDF	
MEDELLÍN	352,011.60	PDF	
MINATITLÁN	1,855,855.80	PDF	
MISANTLA	2,544,622.80	PDF	
MIXTLA DE ALTAMIRANO	3,774,826.20	PDF	
NARANJAL	502,664.40	PDF	
NARANJOS AMATLÁN	714,286.00	PDF	
OMEALCA	1,284,428.00	PDF	
OTATITLÁN	1,105,768.00	PDF	
OTEAPAN	146,671.50	PDF	
OZULUAMA DE MASCAREÑAS	1,590,923.10	PDF	
PAJAPAN	3,996,669.10	PDF	
PÁNUCO	1,061,104.00	PDF	
PAPANTLA	6,763,958.00	PDF	
PASO DE OVEJAS	234,674.40	PDF	
PEROTE	1,769,895.80	PDF	
PLATÓN SÁNCHEZ	663,246.00	PDF	
PLAYA VICENTE	3,763,393.00	PDF	
POZA RICA DE HIDALGO	866,666.00	PDF	
PUENTE NACIONAL	264,008.70	PDF	
SALTABARRANCA	267,990.00	PDF	
SAN ANDRÉS TENEJAPAN	1,234,340.00	PDF	
SAN ANDRÉS TUXTLA	5,111,473.00	PDF	
SAN JUAN EVANGELISTA	3,157,301.00	PDF	
SAN RAFAEL	714,640.00	PDF	
SANTIAGO SOCHIAPAN	2,489,623.00	PDF	
SANTIAGO TUXTLA	3,095,850.00	PDF	
SAYULA DE ALEMÁN	2,621,023.00	PDF	
SOCHIAPA	586,686.00	PDF	
SOLEDAD ATZOMPA	1,234,340.00	PDF	
SOTEAPAN	4,426,933.00	PDF	
TAMALÍN	586,686.00	PDF	
TAMIAHUA	2,759,297.00	PDF	
TANCOCO	586,686.00	PDF	
TANTIMA	586,686.00	PDF	
TANTOYUCA	3,296,620.00	PDF	
TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	3,031,372.00	PDF	

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 3. Presupuesto del Fondo 2016 por distribución geográfica

MUNICIPIO	TOTAL PROGRAMADO **	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
TATATILA	1,509,397.00	PDF	
TECOLUTLA	1,109,896.00	PDF	
TEHUIPANGO	3,504,783.00	PDF	
TEMPOAL	1,748,944.00	PDF	
TENAMPA	586,686.00	PDF	
TEOCELO	111,663.00	PDF	
TEPATLAXCO	2,635,115.00	PDF	
TEPETLÁN	331,623.00	PDF	
TEPETZINTLA	586,686.00	PDF	
TEQUILA	3,122,236.78	PDF	
TEXCATEPEC	2,467,487.50	PDF	
TEXHUACÁN	2,111,087.50	PDF	
TEXISTEPEC	3,114,815.00	PDF	
TEZONAPA	2,484,927.00	PDF	
TIERRA BLANCA	3,159,650.00	PDF	
TIHUATLÁN	3,946,575.00	PDF	
TLACHICHILCO	997,778.00	PDF	
TLACOJALPAN	1,105,768.00	PDF	
TLACOLULAN	470,139.06	PDF	
TLALIXCOYAN	428,571.60	PDF	
TLALTETELA	600,014.50	PDF	
TLAPACOYAN	1,771,120.00	PDF	
TLAQUILPA	1,337,377.00	PDF	
TLILAPAN	293,343.00	PDF	
TONAYÁN	293,343.00	PDF	
TOTUTLA	554,948.00	PDF	
TRES VALLES	1,983,292.00	PDF	
TUXPAN	3,217,428.00	PDF	
UXPANAPA	1,710,149.00	PDF	
VEGA DE ALATORRE	176,005.80	PDF	
VERACRUZ	2,193,012.00	PDF	
VILLA ALDAMA	293,343.00	PDF	
XALAPA	6,744,763.60	PDF	
XICO	178,642.00	PDF	
XOXOCOTLA	1,285,858.00	PDF	
YECUATLA	293,343.00	PDF	
ZACUALPAN	1,157,751.00	PDF	
ZARAGOZA	1,034,674.40	PDF	
ZONGOLICA	7,636,626.00	PDF	
ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES	2,305,504.00	PDF	
ZOZOCOLCO DE HIDALGO	5,200,720.27	PDF	
SUBTOTAL	276,203,615.00		
GASTOS INDIRECTOS	7,261,136.00		
TOTAL FISE PROGRAMADO	283,464,751.00		
PROYECTOS DE AGUA, DRENAJE Y ELECTRIFICACION NO PROGRAMADOS A NIVEL MUNICIPIO*	79,747,686.00		
TECHO FINANCIERO FISE 2016	363,212,437.00		

Notas:

* La programación de los Proyectos de Agua Potable, Drenaje y de Electrificación no fue posible realizarla a nivel de municipio, motivo por el cual no existe su registro en el Portal de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social. El monto de recursos de 79,747,686 completa el techo financiero de la Secretaría de Desarrollo Social mismo que fue de 363,212,437 en el ejercicio 2016.

** Se mencionan en la columna los monto programados a nivel municipal correspondientes a los programas sociales de pisos, techos, sanitarios, estufas y huertos comunitarios. Este resultado se obtiene del sistema MIDS y representa solo el referente de planeación estimada. Sin embargo, en ningún caso hubo liberación de recursos que posibilitara la ejecución de los programas

Anexo 2. Concurrencia de recursos en la Entidad

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en [año Fiscal evaluado] de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto (ii)			Total	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada (iii)	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
					(ii)			
Federal	NO SE CELEBRARON CONVENIOS DE CONCURRENCIA DE RECURSOS							
	Subtotal Federal (a)							
Estatal								
	Subtotal Estatal (b)							
Otros recursos								
	Subtotal Otros recursos (c)							
Total (a + b+ c)								

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

SEFIPLAN ESTADO DE VERACRUZ | VER Finanzas SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla de General del Proceso

No.	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
1	Lineamientos para la programación, presupuestación, operación y evaluación del fondo fise	Los Lineamientos mencionan los procedimientos de gestión desde el inicio con la elaboración de la cartera de proyectos y asignación presupuestal hasta su conclusión con la rendición de cuentas y publicación de resultados	Estos Lineamientos fueron elaborados por las dependencias ejecutoras del fondo: SEDARPA, CAEV, SIOP, SesVer, Invivienda y SEDESOL con fecha de 3 de marzo de 2016	Se considera que los elementos minimos para la construcción del diagrama de flujo están contenidos, falta elaborar la gráfica con las simbologías	pdf	

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 4. "Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo"
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores MIR Federal											
Fin											
Propósito											
Componentes											
Actividades											
Indicadores Estatales											
A.E.K.141.S Mejoramiento de la Vivienda											
Fin	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios en la vivienda.	Bianual	Porcentaje	1345300	1345300					Indicadores de la Medición de Pobreza, Veracruz 2010-2014 del CONEVAL, CONAPO e INEGI 2010 y registros administrativos	No hubo variación en la población con la carencia, ya que no se realizarón acciones de mejoramiento en las viviendas en el ejercicio.
Propósito	Tasa de variación de viviendas habitadas que recibieron al menos un paquete de material para construcción.	Anual	Porcentaje	30103	0					Registros administrativos y estadísticas de la Secretaría de Desarrollo Social y Padrón de Beneficiarios.	El programa no fue ejecutado , debido a que no fueron liberados los anticipos tramitados para llevar a cabo la entrega de las acciones programadas en el año.
Componentes	[C1] Porcentaje de vivienda habitadas con sanitarios ecológicos instalados	Trimestral	Porcentaje	2700	0					Padrón de Beneficiarios del Programa y registros administrativos de la Dirección General de Coordinación para el	El programa se mantuvo en el proceso de Licitación (oficio No. DGCCP/160/2016)
	[C2] Porcentaje de viviendas habitadas con piso de concreto con fibra antibacterial y/o procedimiento impermeable construidos.	Trimestral	Porcentaje	17259	0					Padrón de Beneficiarios del Programa y registros administrativos de la Dirección General de Políticas y Programas	No se realizaron acciones, debido a la falta de liberación del anticipo correspondiente (Oficio de Gestión Financiera DGPPDS-D/0254/2016

Anexo 4. "Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo"
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Componentes	[C3] Porcentaje de viviendas habitadas beneficiadas con paquetes de láminas de zinc o fibrocemento entregados.	Trimestral	Porcentaje	10144	0					Padrón de Beneficiarios del Programa y registros administrativos de la Dirección General de Políticas y Programas	No se realizaron acciones, debido a la falta de liberación del anticipo correspondiente (Oficio de Gestión Financiera DGPPDS-D/0281/2016
	[C4] Porcentaje de viviendas habitadas beneficiadas con lotes de materiales para la construcción de muros entregados.	Trimestral	Porcentaje	0	0					Padrón de Beneficiarios del Programa y registros administrativos de la Dirección General de Políticas y Programas	No se programaron acciones a realizar en el ejercicio.
Actividades	[A1.C1] Porcentaje de expedientes técnicos integrados correctamente para la entrega de sanitarios ecológicos.	Semestral	Porcentaje	1	0					Expediente documental integrado a cargo de la Dirección General de Coordinación para el Combate a la Pobreza	Los expedientes técnicos se encuentran en proceso de integración ya que el programa se encuentra en el tramite de licitación.
	[A2.C1] Porcentaje de talleres de capacitación y sensibilización para la instalación de sanitarios ecológicos.	Semestral	Porcentaje	30	0					Archivos documentales a cargo de la Dirección General de Coordinación para el Combate a la Pobreza.	No hubo ejecución de acciones.
	[A3.C1] Porcentaje de supervisiones realizadas para la entrega de paquetes de materiales para la instalación de sanitarios ecológicos.s.	Trimestral	Porcentaje	60	0					Archivos documentales a cargo de la Dirección General de Coordinación para el Combate a la Pobreza.	No hubo ejecución de acciones.

Anexo 4. "Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo"
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividades	[A1.C2] Porcentaje de expedientes técnicos integrados correctamente para la construcción de pisos de concreto con fibra anbacterial y/o procedimiento impermeable.	Semestral	Porcentaje	1	1					Expediente técnico de obra del Programa Piso Firme, ubicado en las oficinas de la Dirección General de Politicas y Programas	Se cumplió con la meta
	[A2.C2] Porcentaje de talleres de capacitación y sensibilización para la construcción de pisos de concreto.	Trimestral	Porcentaje	111	0					Archivos documentales a cargo de la Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social.	No hubo ejecución de acciones.
	[A3.C2] Porcentaje de supervisiones realizadas para la entrega de paquetes de materiales para la construcción de pisos de concreto.	Trimestral	Porcentaje	111	0					Archivos documentales a cargo de la Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social.	No hubo ejecución de acciones.
	[A1.C3] Porcentaje de expedientes técnicos integrados correctamente para la entrega de paquetes de láminas de zinc o fibroce	Semestral	Porcentaje	1	1					Expediente técnico de obra del Programa Techo Firme, ubicado en las oficinas de la Dirección General de Politicas y Programas	Se cunmplió con la meta
	[A2.C3] Porcentaje de talleres de capacitación y sensibilización para la entrega de paquetes de láminas de zinc o fibrocemento.	Trimestral	Porcentaje	111	0					Archivos documentales a cargo de la Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social.	No hubo ejecución de acciones.

Anexo 4. "Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo"
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividades	[A3.C3] Porcentaje de supervisiones realizadas para la entrega de paquetes de láminas de zinc o fibrocemento.	Trimestral	Porcentaje	111	0					Archivos documentales a cargo de la Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social.	No hubo ejecución de acciones.
	[A1.C4] Porcentaje de expedientes técnicos integrados correctamente para la entrega de lotes de materiales para la construcción de muros.	Semestral	Porcentaje	0	0					Expediente técnico de obra del Programa suministro de lotes de materiales para la construcción de muros, ubicado en las oficinas	El programa no tuvo asignación presupuestal para el ejercicio.
	[A2.C4] Porcentaje de talleres de capacitación y sensibilización para la entrega de lotes de materiales para la construcción de muros.	Trimestral	Porcentaje	0	0					Archivos documentales a cargo de la Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social.	El programa no tuvo asignación presupuestal para el ejercicio.
	[A3.C4] Porcentaje de supervisiones realizadas para la entrega de lotes de materiales para la construcción de muros.	Trimestral	Porcentaje	0	0					Archivos documentales a cargo de la Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social.	El programa no tuvo asignación presupuestal para el ejercicio.

Anexo 4. "Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo"
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
A.E.K. 112.J - Infraestructura Social Básica											
Fin	Porcentaje de habitantes beneficiados con servicios básicos.	Anual	Porcentaje	57150	0					Archivo concentrador de la Dirección General de la Infraestructura Social Básica.	El programa no fue ejecutado, debido a la falta de disponibilidad de recursos (oficio No. DGP/0283/2016), así como a la falta de proyectos validados para obras de infraestructura social básica.
Propósito	Porcentaje de la población beneficiada con obras de infraestructura social básica.	Anual	Porcentaje	57150	0					Archivo concentrador de la Dirección General de Infraestructura Social.	El programa no fue ejecutado, debido a la falta de disponibilidad de recursos (oficio No. DGP/0283/2016), así como a la falta de proyectos validados para obras de infraestructura social básica.
Componentes	[C1] Porcentaje de viviendas atendidas con servicios básicos.	Semestral	Porcentaje	10786	0					Archivos administrativos de la Dirección General de Infraestructura Social.	No se realizaron acciones, debido a la falta de disponibilidad de recursos y la falta de proyectos validados.
	[C2] Porcentaje de viviendas dotadas de estufas con chimenea	Semestral	Porcentaje	6045	0					Archivo concentrador de la Dirección General de Coordinación para el Combate a la Pobreza.	El programa no presentó avances, debido a que no se liberó el anticipo tramitado ante la SEFIPLAN (oficio No. DGP/0283/2016)
	[C3] Porcentaje de población atendida con otras obras de infraestructura social básica	Trimestral	Porcentaje	0	0					Expediente documental de obra, ubicado en las oficinas de la Subdirección de Control y Evaluación de Programas	No tuvo asignación presupuestal para el ejercicio

Anexo 4. "Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo"
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividades	[A1.C1] Porcentaje de proyectos de obras de servicios básicos validados	Bimestral	Porcentaje	7	0					Archivo concentrador de la Dirección General de Infraestructura Social.	no se cumplio con la meta debido a que los ayuntamientos no han solventado las observaciones hechas por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV),, la dependencia validadora
	[A2.C1] Porcentaje de obra de servicios básicos ejecutada con respecto a la contratada.	Semestral	Porcentaje	46	0					Archivo concentrador de la Dirección General de Infraestructura Social.	No se cumplió con la meta debido a que no se contrataron obras en el ejercicio.
	[A3.C1] Porcentaje de supervisiones a obras de servicios básicos realizadas	Bimestral	Porcentaje	35	0					Archivo concentrador de la Dirección General de Infraestructura Social.	No se cumplio con la meta debido a que no se realizaron las obras y acciones
	[A1.C2] Porcentaje de proyectos de estufa con chimenea validados	Bimestral	Porcentaje	1	1					Archivo concentrador de la Dirección General de Coordinación para el Combate a la Pobreza.	Se cumplio con la meta
	[A2.C2] Porcentaje de estufas con chimenea entregadas, con respecto a las contratadas	Semestral	Porcentaje	6045	0					Archivo concentrador de la Dirección General de Coordinación para el Combate a la Pobreza.	No se realizaron entregas físicas del programa, debido a que no se contó con la liberación del recurso (oficio No. DGP/0283/2016)

Anexo 4. "Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo"
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividades	[A3.C2] Porcentaje de supervisiones de obra de estufa con chimenea a realizar	Bimestral	Porcentaje	60	0					Archivo concentrador de la Dirección General de Coordinación para el Combate a la Pobreza.	No se cumplio con la meta, debido a que no se entregaron acciones.
	[A1.C3] Porcentaje de proyectos elaborados de otras obras de infraestructura social básica.	Trimestral	Porcentaje	0	0					Expediente documental de obra, ubicado en las oficinas de la Subdirección de Control y Evaluación de Programas	No tuvo asignación presupuestal para el ejercicio
	[A2.C3] Porcentaje de otras obras de infraestructura social básica ejecutada..	Trimestral	Porcentaje	0	0					Expediente documental de obra, ubicado en las oficinas de la Subdirección de Control y Evaluación de Programas	No tuvo asignación presupuestal para el ejercicio
	[A3.C3] Porcentaje de supervisiones realizadas.	Bimestral	Porcentaje	0	0					Expediente documental de obra, ubicado en las oficinas de la Subdirección de Control y Evaluación de Programas	No tuvo asignación presupuestal para el ejercicio

Anexo 4. "Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo"
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
A.E.K. 113.S - Fomento y Apoyo a la Economía Familiar											
Fin	Tasa de variación de personas con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.	Bianual	Porcentaje	1530389	1530389					Pobreza en México y por Entidad Federativa emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
Propósito	Promedio de beneficio económico por persona.	Anual	Pesos por persona	85000000	0					Registro analítico de avances físicos y financieros, OED-AVAN y Padrón de Beneficiarios.	El programa no fue ejecutado, debido a la falta de disponibilidad presupuestal y que no fueron liberados los anticipos tramitados para llevar a cabo la entrega de las acciones programadas en el año.
Componentes	[C1] Porcentaje de proyectos productivos entregados.	Semestral	Porcentaje	828	1					Expediente técnico del programa, a cargo de la Coordinación de Programas Especiales.	No se cumplió con la meta , debido a que no se liberaron los recursos para la entrega de los proyectos productivos.
	[C1] Porcentaje de proyectos productivos entregados a mujeres.	Semestral	Porcentaje	308	0					Expediente técnico del programa, a cargo de la Coordinación de Programas Especiales.	No se cumplió con la meta , debido a que no se liberaron los recursos para la entrega de los proyectos productivos.
Actividades	[A1.C1] Porcentaje de expedientes técnicos integrados correctamente.	Semestral	Porcentaje	6	10					Registro analítico de avances físicos y financieros, OED-AVAN, archivo documental a cargo de la Coordinación de Programa	Se sobrecumplió la meta, debido a que fueron autorizados refrendos de los programas del ejercicio 2015.
	[A2.C1] Porcentaje de proyectos productivos validados.	Mensual	Porcentaje	828	1					Registros administrativos de la Coordinación de Programas Especiales.	
	[A3.C1] Porcentaje de supervisiones realizadas a proyectos productivos entregados.	Mensual	Porcentaje	172	0					Registros administrativos de la Coordinación de Programas Especiales.	No se realizaron supervisiones, debido a que no se entregaron proyectos productivos

Nota 1: Agregar cuantas filas sean necesarias.
Nota 2: Anexar o proporcionar la Dirección electrónica o el PDF de las Fichas técnicas de indicadores así como los avances de indicadores que correspondan.

Anexo 5. Conclusiones: FOSA y Recomendaciones

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Sección de la evaluación	Fortalezas (F)/ Oportunidades (O)	Debilidades (D)/ Amenazas (A)	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
Contribución y destino	F_1) El Subcomité Especial del FISE, enmarcado en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER). F_2) Se cuenta con normatividad específica y clara. Las entidades ejecutoras tienen bien identificados los objetivos y rubros en los que se puede ejercer el FISE. F_3) Recursos federales para que el estado realice obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios con mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.	D_1) No existen criterios documentados homogéneos en las instancias ejecutoras para contribuir y destinar las aportaciones del FISE. D_2) Existen diagnósticos generales. Pero no existen diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con recursos del FISE.	Generar diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con el FISE. Establecer mecanismos para mejorar los procesos de coordinación interinstitucional. Para 2017, Identificar a la población objetivo a través de la encuesta que realizó la SEDESOL en 2017. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de planeación.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Bueno
Gestión	F_3) Elaboración de reportes ante las instancias correspondientes	D_3) Falta de un diagrama de flujo para el manejo de recursos del fondo.	Establecer mecanismos para que la Sefiplan transfiera los recursos a los entes ejecutores de manera oportuna. Realizar un seguimiento a las solicitudes que realizan las organizaciones y comunidades de la población objetivo del FISE. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de gestión. Que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el "Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal del SEFIPLAN.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Regular

Anexo 5. Conclusiones: FOSA y Recomendaciones

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Sección de la evaluación	Fortalezas (F)/ Oportunidades (O)	Debilidades (D)/ Amenazas (A)	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
Generación de Información y rendición de cuentas	F_4) Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas	D_4) No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana ni mecanismos a través de los cuales las preocupaciones y demandas ciudadanas se incorporen en el diseño e implementación de las políticas públicas.	Generar mecanismos de participación ciudadana. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de generación de información y rendición de cuentas. Establecer los instrumentos necesarios que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Bueno
Orientación y medición de resultados	F_5) El Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único permite capturar las metas programadas a inicio del ejercicio, así como sus avances trimestrales y con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE. O_1) La vinculación MIDS-SFU que permite mejorar el proceso de planeación, seguimiento y evaluación en el uso y destino de los recursos del FAIS. O_2) Se puede incidir en los indicadores de carencias sociales.	A_1) La falta de radicación de los recursos por parte de la Sefiplan, impacta en el cumplimiento de los objetivos y metas.	Capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social. Generar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR. Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de llevar a cabo una planeación de los recursos concertada para alcanzar objetivos compartidos e impulsar la complementariedad de recursos con programas o fondos con fines comunes a los del FISE a fin de incrementar la incidencia en los indicadores señalados.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Regular

Anexo 6

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26 de abril de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 7 de julio de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona	Unidad Administrativa: Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, Subsecretaría de Planeación.
Nombre: M.A. Arturo Delgado Ávila	Unidad Administrativa: Dirección General de Fiscalización Interna, Contraloría General.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Desempeño del FISE en el Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal concluido 2016 respecto al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad para mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Valorar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social del Estado; 2. Valorar los principales procesos en la Gestión de las Aportaciones en la Entidad, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la Gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de Gestión del mismo; 3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las Aportaciones, así como los mecanismos de rendición de cuentas; y 4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología realizada para el proceso de evaluación se fundamentó en la tipología de la metodología de la investigación. Se parte de un estudio prospectivo, trasversal y descriptivo (Méndez, et al., 2011). Para alcanzar los objetivos generales y específicos, los TdR's establecen la utilización de un enfoque mixto a través de una valoración cualitativa nominal, cualitativa ordinal y una cuantitativa. Enfoque de Evaluación: Cualitativa Nominal: Tiene como finalidad conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, en relación con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de las aportaciones federales. Cualitativa Ordinal: Tiene como finalidad dar respuesta a preguntas con base en las evidencias documentales que proporcione la instancia administrativa o los servidores públicos relacionados con la coordinación de la evaluación del Fondo así como información adicional que el evaluador considere necesaria. Cuantitativa: Tiene la finalidad de presentar de manera gráfica el avance presupuestal y el cumplimiento de las metas establecidas. Se lleva a cabo a partir de los datos presupuestales y los avances en el cumplimiento de indicadores presentados por las entidades evaluadas. Asimismo, la evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete y un trabajo de campo. En el trabajo de gabinete, se recabó, organizó y analizó la información que para tal fin proporcionaron las Dependencias y Entidades Ejecutoras del Fondo correspondiente. Para ello, de conformidad con los TdR's, se les requisitó un cuestionario integrado de 17 preguntas y el llenado de los Anexos A, 1, 2, 3, 4, 7 y 8, incluidos en el Informe Final. Por su parte, el trabajo de campo consistió en una entrevista integrada por 19 preguntas abiertas, que de conformidad con los TdR's, permiten complementar las aportaciones documentales entregadas por	

las Dependencias y Entidades evaluadas. En el caso de la evaluación del FISE el trabajo de campo se llevó a cabo los días 24, 30 y 31 de mayo de 2017 en las instalaciones de las dependencias ejecutoras.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Trabajo de gabinete

El grupo evaluador analizó la información enviada por las Dependencias y realizó un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, consulta de páginas oficiales de Internet, análisis de matrices de Indicadores, entre otras herramientas, para poder efectuar la Evaluación Específica de Desempeño, desde un marco normativo, contextual en que se desarrolla el Fondo y complementarla con la información recabada en el trabajo de campo para emitir los Informes Ejecutivos e Informes Finales de la Evaluación de Desempeño, esta actividad fue enunciativa más no limitativa.

Trabajo de campo

El grupo evaluador y las figuras operativas de la evaluación, realizaron visitas coordinadas en los domicilios de las Dependencias, para realizar un ejercicio de Entrevista a Profundidad con personal operativo y directivo, involucrada en el manejo de los recursos de los Fondos, cuyo objetivo principal fue aplicar un cuestionario que reforzara la información del Análisis de Gabinete, el grupo se conformó con un mínimo de tres integrantes y por parte de las Dependencias el mayor número posible de funcionarios que intervienen en el manejo del Fondo, se levantó evidencia fotográfica de las reuniones para poder seleccionar las que forman parte de las portadas de diversos documentos que se generaron durante la evaluación y los instrumentos de medición se firmaron por los asistentes a la reunión y forman parte de los Informes Finales, además se realizó una lista de asistencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Contribución y Destino

Las instancias ejecutoras del Fondo parten de un diagnóstico plasmado en diversos documentos, entre ellos, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de las entidades y los Municipios, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y los Programas Sectoriales correspondientes, principalmente. Sin embargo, no cuentan con documentos actualizados, ni diagnósticos propios en todos los casos, con excepción de SESVER que aplica el Sistema Informático denominado “Estudio de Regionalización Operativa” (EROWEB), mediante este sistema de uso interno la Dirección de Planeación puede obtener informes de cobertura de población por jurisdicción y municipio, localidades sin acceso a los servicios de salud, número de hospitales y ámbito de cobertura y finalmente las peticiones por parte de las jurisdicciones sanitarias, lo que permite focalizar la población que será beneficiada y atendida con los recursos del Fondo.

Se obtuvo un nivel bueno en la documentación del destino de las aportaciones, que se efectúa a través de diversos sistemas, como el de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), así como de documentos como la Gaceta Oficial del Estado y los Programas Operativos Anuales (POAS).

Sin embargo, no se encontró evidencia documental con respecto a la incorporación de los indicadores de desempeño en la toma de decisiones presupuestarias (Presupuesto basado en Resultados).

Gestión

El principal reto en la gestión de los recursos del FISE tiene que ver con el pago oportuno de los recursos a fin de ejecutar las obras y/o acciones programadas, así como la elaboración de un diagrama de flujo relativo los procesos de gestión.

Generación de Información y Rendición de Cuentas

Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas. No existen mecanismos de participación ciudadana ni procedimientos a través de los cuales las preocupaciones y demandas

ciudadanas se incorporen en el diseño y la implementación de políticas públicas.

Orientación y Medición de Resultados

Los indicadores se registran en el Módulo de Gestión de Indicadores del SFU con metas a nivel de fin y propósito, así como metas y avances por componente, lo que permite identificar el tipo de incidencia (directa o complementaria) de los proyectos. Sin embargo, no se cuenta con instrumentos oportunos para medir la incidencia del FISE en los indicadores de pobreza y rezago social. La MIR Federal cuenta con un indicador a nivel de fin denominado "Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto", el cual permite alguna manera ver la incidencia del Fondo en los indicadores mencionados, sin embargo, es de periodicidad quinquenal.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Recursos federales para que el estado realice obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios con mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.
- El Subcomité Especial del FISE, enmarcado en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER).
- Se cuenta con normatividad específica y clara. Las entidades ejecutoras tienen bien identificados los objetivos y rubros en los que se puede ejercer el FISE.
- Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- El Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único permite capturar las metas programadas a inicio del ejercicio, así como sus avances trimestrales y con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE.

2.2.2 Oportunidades:

- La vinculación MIDS-SFU que permite mejorar el proceso de planeación, seguimiento y evaluación en el uso y destino de los recursos del FAIS.
- Se puede incidir en los indicadores de carencias sociales.

2.2.3 Debilidades:

- No existen criterios documentados homogéneos en las instancias ejecutoras para contribuir y destinar las aportaciones del FISE.
- Existen diagnósticos generales. Pero no existen diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con recursos del FISE.
- Falta de un diagrama de flujo para el manejo de recursos del fondo.
- No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana ni mecanismos a través de los cuales las preocupaciones y demandas ciudadanas se incorporen en el diseño e implementación de las políticas públicas.

2.2.4 Amenazas:

- La falta de radicación de los recursos por parte de la SEFIPLAN, impacta en el cumplimiento de los objetivos y metas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El monto de recursos del FISE aprobados para Veracruz para el ejercicio fiscal 2016 fue de 773.2 mdp, siendo el segundo estado con mayor porcentaje de recursos, después de Chiapas. Este monto, fue superior en 6.1% con relación a los recursos asignados en el ejercicio 2015, y se distribuyó entre seis instancias ejecutoras: Secretaría de Salud (SESVER), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y

Pesca (SEDARPA), Secretaría de Salud a través de la Dirección de Infraestructura, Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV). A continuación el desglose por instancia ejecutora:

SESVER realizó una programación de 90.0 mdp para la construcción, sustitución y equipamiento de diversos centros de salud de seis municipios (Ayahualulco, Chicontepec, Soteapan, Villa Aldama, Soledad Atzompa y Zongolica). Estos recursos no fueron tramitados para su pago por lo que registran una eficiencia presupuestal del 0.0%. Asimismo, conforme a lo reportado en la MIR estatal, la instancia ejecutora señala que no se cumplieron las metas por no contar con el Programa Anual de Obra al momento de la planeación de las mismas.

Cabe destacar que en el ejercicio evaluado se le asignaron a esta entidad ejecutora, 359.8 millones de pesos correspondientes a recursos disponibles del FISE 2015, de los cuales se ejercieron 7.0 millones de pesos, lo que arroja una eficiencia del 2.0%

La SEDESOL realizó su programación de recursos por 276.2 mdp que se destinarían a 157 municipios, de los cuales, 59 son de alto y muy alto rezago social, 50 de medio, 29 de bajo y 19 de muy bajo grado de rezago social. Asimismo, programó recursos por 7.3 millones de pesos para gastos indirectos y 79.7 mdp a proyectos de agua, drenaje y electrificación, pero no fue posible desglosarlos a nivel de municipio por lo que no se registraron en la MIDS. En total, los recursos programados suman 363.2 millones de pesos, de los cuales tramitó 24.6 mdp para su liberación, lo que arroja una eficiencia presupuestal del 6.8% (Cuentas por Liquidar/Presupuesto Modificado).

Al INVIVIENDA se le realizó una asignación inicial de 90.0 millones de pesos, y reporta un presupuesto modificado de 67.1 mdp, de los cuales se comprometieron 66.9 mdp para el Programa de Calidad y Espacios en la Vivienda en beneficio de 15 municipios. Del total de recursos comprometidos se tramitaron para su liberación 33.5 mdp equivalentes al anticipo del 50.0%. De esta manera, alcanzaría una eficiencia presupuestal del 49.8%.

La SIOP realizó la programación de los 105 mdp que le fueron asignados para inversión de capital en obra pública para 15 municipios clasificados dentro de los de mayor rezago social del Estado. Del total de recursos, sólo se tramitaron 3.2 mdp para su liberación a través de cuentas por liquidar, con lo que alcanzaría una eficiencia presupuestal de 3.0%.

La CAEV programó recursos por 35.0 mdp para el rubro de agua potable y saneamiento, con los cuales se beneficiarían 4 municipios que se encuentran entre los de alto y muy alto grado de rezago social. Los recursos no fueron tramitados para su liberación.

Por su parte, SEDARPA programó recursos por 90.0 mdp en beneficio de 23 municipios de alto grado de rezago social para la construcción de bordos de agua para la captación y almacenamiento de agua. La dependencia no tramitó los recursos para su liberación.

De acuerdo con los reportes del Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único, al cuarto trimestre del 2016 se tramitaron para liberación ante SEFIPLAN, recursos por 58.1 mdp para proyectos de incidencia directa, que corresponden a las gestiones realizadas por SEDESOL (24.6 mdp) e INVIVIENDA (33.5). Asimismo, se tramitaron 3.2 mdp para su liberación para proyectos de incidencia complementaria, que corresponden a SIOP. En total, los recursos tramitados para su liberación sumaron 61.3 mdp.

Cabe destacar, que en los reportes del SFU se señala que Salud, SEDARPA y CAEV no efectuaron los trámites de liberación de recursos, y en el caso de las dos últimas instancias ejecutoras, no presentaron ante SEFIPLAN la documentación que acreditara los compromisos realizados con los contratistas, lo que contribuyó al incumplimiento de metas.

De conformidad con lo expresado por las entidades ejecutoras, en 2016 los recursos del FISE no fueron ministrados a dichas instancias, motivo por el cual los indicadores estratégicos y de gestión de este Fondo a través de la MIR federal no reportan avances en las metas programadas, con lo cual no habrá incidencia de los recursos del FISE en los indicadores de rezago social y pobreza extrema que caracterizan al Estado.

De igual manera, a pesar de que los Lineamientos Generales para la operación del FAIS permiten la concurrencia o complementariedad de recurso del FISE a fin de potencializar los resultados del mismo, en el ejercicio 2016 ninguna de las instancias ejecutoras aplicaron este esquema.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: En materia de contribución y de destino, se recomienda generar diagnósticos específicos y actualizados al ejercicio evaluado para cada uno de los programas que se financian con el FISE y establecer mecanismos para mejorar los procesos de coordinación interinstitucional.
2: Para mejorar la gestión del Fondo, se recomienda establecer dentro de los Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública, los plazos en los que la SEFIPLAN deberá transferir los recursos a los entes ejecutores una vez que cumplan con los requisitos señalados en los mismos, de manera que los recursos sean pagados en forma oportuna; elaborar un diagrama de flujo relativo a los procesos de gestión y realizar un seguimiento a las solicitudes que realizan las organizaciones y comunidades de la población objetivo del FISE. Asimismo, que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el “Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal del SEFIPLAN.
3: En materia de generación de información y rendición de cuentas, es necesaria la elaboración de un diagrama de flujo relativo a los procesos de generación de información y rendición de cuentas, así como el establecimiento de instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE. También se recomienda impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FISE..
4: En cuanto a orientación y medición de resultados, se recomienda capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social. También se recomienda elaborar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR Federal, y que a su vez, se encuentren alineados al PVD. Así como, incluir dentro de la MIR Estatal la fuente de financiamiento de los programas presupuestarios a fin de identificar la contribución del Fondo en los resultados alcanzados.
5: Se recomienda realizar mayores esfuerzos en la aplicación de los recursos del Fondo a fin de incidir en los indicadores de carencia social considerados en la medición de la pobreza, y en los cuales, Veracruz se encuentra por encima del promedio nacional, ya que el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016 publicado por el CONEVAL en el mes de abril del 2017, reconoce la importancia de este Fondo en la reducción de los niveles de pobreza a raíz de los nuevos lineamientos generales para su operación emitidos en el ejercicio 2014.
6: Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de llevar a cabo una planeación de los recursos concertada para alcanzar objetivos compartidos e impulsar la complementariedad de recursos con programas o fondos con fines comunes a los del FISE a fin de incrementar la incidencia en los indicadores señalados.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Carlos Reyes Sánchez
4.2 Cargo: Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana
4.4 Principales colaboradores. Mtro. Carlos Reyes Sánchez, Dra. Josefina Carolina Fortuno Hernández, Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: carlosreyes@uv.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (228) 8421700 ext: 13929, 13512 y 13927
5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

5.1 Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades	
5.2 Siglas: FISE	
5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo	
Poder Ejecutivo _X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:	
Federal x Estatal_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:	
Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Arturo Irán Suárez Villa Correo electrónico: secretario@ssaver.gob.mx Telf. 01(228) 8-42-30-00 Ext. 3018-3216	Unidad administrativa: Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz
Lic. Indira de Jesús Rosales San Román Correo electrónico: irosales@veracruz.gob.mx Telf. (228) 812.79.75 y 812.79.78 Ext. 106	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Social
Nombre: Lic. Víctor Manuel Esparza Pérez. Correo electrónico: planeacion_caev@hotmail.com Telf. (228) 8-14-98-89 Ext. 150	Unidad administrativa: Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Nombre: Lic. Julen Rementería del Puerto. Correo electrónico: jrementeria@veracruz.gob.mx (228) 841 6168 (Directo)	Unidad administrativa: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
Nombre: Lic. Enrique de Jesús Nachón García. Correo electrónico: enachon@invivienda.gob.mx Telf. (228) 818.28.86	Unidad administrativa: Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Nombre: Dr. Joaquín Rosendo Guzmán Avilés Correo electrónico: jrosendog@veracruz.gob.mx 8.42.09.00 Ext. 3052	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio de Colaboración Interinstitucional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica	
6.3 Costo total de la evaluación: Sin costo.	
6.4 Fuente de Financiamiento : Sin costo	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2017/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia-abrogada/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2017/	

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Nombre del programa	*Nombre del Proyecto, obra o acción.*	*AYS: Agua y Saneamiento ED: Educación OP: Otros Proyectos SAL: Salud URB: Urbanización VIV: Vivienda*	*A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación*	DIR: Directo COM: Complementario
Mejoramiento de la vivienda	Paquete de material entregado para la instalación de sanitarios ecológicos	VIV	C	DIR
Mejoramiento de la vivienda	Paquete de materiales entregado para la construcción de piso de concreto con fibra antibacterial y/o procedimiento impermeable	VIV	C	DIR
Mejoramiento de la vivienda	Paquete de láminas de zinc o fibrocemento entregados para sustituir techos endebles	VIV	R	DIR
Mejoramiento de la vivienda	Lote de materiales entregados para la construcción de muros de concreto	VIV	C	DIR
Infraestructura Social Básica	Obras de servicios básicos en la vivienda	AYS	C	DIR
Infraestructura Social Básica	Estufas con chimeneas	VIV	E	DIR
Infraestructura Social Básica	Otras obras de Infraestuctura Social Básica	OP	C	DIR
Fomento y apoyo a la economía familiar	Proyectos productivos	OP	C	DIR

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Anexo 8. Normatividad Aplicable al Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Normatividad Federal		
Ley, Reglamento, Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf	Art. 72 y 134
Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm	Arts. 3, 5, 9, 18, 21, 25 y 26
Ley de Coordinación Fiscal	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_180716.pdf	Capitulo V Art. 25, 32 y 33
Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFACP_180716.pdf	
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	https://www.colmex.mx/assets/pdfs/11-LFPRH_58.pdf?1493134111	
Ley de General de Contabilidad Gubernamental	http://www.amereiaf.mx/sites/default/files/Contabilidad_gubernamental.pdf	
Ley General de Desarrollo Social	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_010616.pdf	Capitulo II Art. 13,15, 21, 24, 29 y 36
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf	
Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas	https://www.colmex.mx/assets/pdfs/7-LOPYSRM_54.pdf?1493134032	Art. 1 Capitulo Único 2, 3, Art. 34, 49 y 54
Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2017.pdf	
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf	
Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	http://www.sagarpa.gob.mx/colaboracion/normatividad/Documentos/Reglamentos/Reglamento%20de%20la%20Ley%20Federal%20de%20Transparencia%20y%20Acceso%20a%20la%20Inf%20P%C3%BAblica%20Gubernamental.pdf	
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	http://www.sagarpa.gob.mx/colaboracion/normatividad/Documentos/Reglamentos/Reglamento%20de%20la%20Ley%20Federal%20de%20Presupuesto%20y%20Responsabilidad%20Hacendaria.pdf	
Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDS.pdf	Capitulo II Secc I Art. 8, 14 y 15 Secc. II Art. 16 y 17
Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5153525&fecha=28/07/2010	Capítulo 1 Arts. 2, 3, 15, 31, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 47

Normatividad del estado de Veracruz		
Ley, Reglamento, Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	http://www.villaaldama.gob.mx/uploads/transparencia/9eada23e27fbac4d239c2b4d3f165d67.pdf	Art. 49 Fracc. V y XXIII
Ley de adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo77107.pdf	
Ley de Desarrollo Social y Humano del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/DESSOCHUM011111.pdf	Art. 7 Capitulo III Art. 2
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo81616.pdf	Capitulo 1, Art. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 14, 15, 26, 34, 35, 37, 38 y 39
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/TRANSPARENCIA290916.pdf	
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/EJECUTIVO260515.pdf	Art. 1, 2, 3, 4 y 10 segundo párrafo 38 y 40 Art. 4, 5 y 8 Fracc. II y III Art. 12, 27 y 28
Ley de responsabilidad de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave	https://www.uv.mx/contraloria/files/2013/02/3.Ley-de-Responsabilidad-de-los-Servidores-Publicos-para-el-Estado-Libre-y-Soberano-de-Veracruz-de-Ignacio-de-la-Llave.pdf	
Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave	http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/FINANCIERO301214.pdf	Art. 186 y 213 Art. 278, 279 y 289
Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CPATIVOS260515.pdf	
Decreto del Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio Fiscal correspondiente	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo109839.pdf	
Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz	http://web.ssaver.gob.mx/transparencia/files/2011/11/Gac2016-ext078.pdf	Título primero Art. 2, 3, 4, 5 y 6
Reglas de Operación del Subcomité Especial del Fondo de Infraestructura Social Estatal.	www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/files/2015/08/Reglas-Operación-del-Subcomite-FISE.pdf	
Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado		
Acuerdo	Link / Archivo electrónico	Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (DOF 14 de FEBRERO DE 2014)	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5332721&fecha=14/02/2014	
Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5431512&fecha=31/03/2016	

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de ejercicios fiscales anteriores.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Evaluación Específica de Desempeño ejercicio fiscal 2014			
Recomendaciones	**Ejecutora**	**Proyecto de Mejora**	**Comentarios**
Que exista una mayor coordinación entre las ejecutoras del Fondo y la SEFIPLAN, puesto que manifestaron desconocimiento de los indicadores del Fondo en el ejercicio de evaluación, en tanto que la SEFIPLAN si dispone de la Ficha Técnica y de los avances por dependencia ejecutora al cierre del ejercicio. De mantenerse esta situación, se estaría desatendiendo el seguimiento a la aplicación de los recursos, y con ello, la implementación de mejoras por parte de las instancias operadoras	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD	Calidad en los procesos del FISE 2014	En reunión de trabajo del 10 de septiembre del 2015, en la que participaron las ejecutoras del FISE, la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General del Estado, se acordó que que a través del Subcomité Especial del FISE, las dependencias ejecutoras elaboren de manera conjunta un Proyecto de Mejora referente a la coordinación entre ejecutoras y Secretaría de Finanzas y Planeación para solicitar a la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) que informe de la Ficha Técnica y de los Reportes de Indicadores del FISE (recomendación 1), así como para realizar las acciones para la alimentación del SFU y de los indicadores del Fondo (recomendación 2)
A través del Subcomité Especial del FISE, se podrían coordinar las instancias operadoras del FISE y SEFIPLAN, en su carácter de dependencia encargada de registrar los proyectos y acciones para la alimentación del Sistema de Formato Unico (SFU) y por lo consiguiente de los indicadores de resultados que arroja dicho sistema.	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD		
Actualizar los manuales administrativos de las ejecutoras en las que se registren los procesos correspondientes a la asignación de los recursos en apego a la normatividad.	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD		En virtud de que es un aspecto de mejora común entre las ejecutoras del FISE, como Grupo de Trabajo del Subcomité Especial del FISE, se presentó una propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del FISE en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la que se definen los procedimientos del Fondo. En la 1a. Sesión Ordinaria del Subcomité Especial del FISE, celebrada el 30 de mayo del 2016, se acordó que esta propuesta se turnaría a la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN para la revisión y en su caso validación del marco legal.

Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de ejercicios fiscales anteriores.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Evaluación de Procesos ejercicio fiscal 2015			
Recomendaciones	**Ejecutora**	**Proyecto de Mejora**	**Comentarios**
1.- Homologar criterios de la población atendida y cuantificar Población atendida	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD	Proyecto de Mejora del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) 2015	En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
2.- Establecer un flujograma de procedimientos estándar acorde a todas las instancias participantes en el fondo	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
3.- Elaborar los flujogramas correspondientes al fondo de manera coordinada con las dependencias participantes	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
4- invitar a participar en el Comité de COPLADE a instancias relevantes.	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
5.- Complementar los flujogramas del proceso de ejecución	CAEV - INVIVIENDA		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
6.- Complementar los flujogramas del proceso de ejecución	CAEV - INVIVIENDA		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
7.- Elaborar el flujograma completo correspondientes al fondo de manera coordinada con las dependencias participantes	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Nombre del Enlace del Fondo: Ing. Gerónimo Camargo Saucedo
Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Social
Cargo: Director General de Planeación y Evaluación
Fondo: Fondo de Infraestructura Social para los Entidades
Fecha de Requisitado: 31 de mayo de 2017

CUESTIONARIO:

Las respuestas de las preguntas son enumerativas más no limitativas, pueden ser tan amplias como se considere necesario y deben presentar la evidencia documental que soporte las respuestas de las mismas de así considerarlo.

1. ¿Cuenta con personal capacitado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo y con áreas específicas de atención? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente.

Respuesta: La capacitación al personal para la operatividad del fondo se proporcionó en eventos de capacitación específicos y de manera informal para involucrar al resto de los participantes en la implementación de los programas presupuestados con el mismo.
El 10 de Marzo de 2016, la SEDESOL Federal y la SHCP llevaron a cabo la videoconferencia con delegados federales de Sedesol sobre "vinculación MIDS – SFU", con referencias a los alcances de la vinculación y mecanismos de coordinación con la SHCP, resultados MIDS 2015 y presentación de la MIDS 2016, así como la presentación de las nuevas secciones en gestión de proyectos SFU para los proyectos FAIS. En este caso, participó personal de SEFIPLAN, ORFIS y esta Secretaría. Posteriormente, el 2 de mayo, se llevó a cabo la jornada de capacitación para la aplicación del fondo FISE con la asistencia de personal de las diversas dependencias ejecutoras. (adjunto anexo).
Al interior de la Secretaría se difundieron con amplitud los lineamientos generales del FAIS y los oficios circulares complementarios de la normatividad, creándose en la página oficial de internet el enlace para consulta continua.
Contando con la normatividad mencionada y la capacitación recibida, se procuró que los

conocimientos adquiridos se hicieran extensivos a los técnicos y administradores involucrados en el proceso de ejecución de los recursos del fondo.

2. ¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente

Respuesta: Si, como se indica en la respuesta anterior, a partir del personal que asistió a los cursos de capacitación se impulsó mediante dialogo frecuente con el resto de personal involucrado, el avanzar en los proceso programático presupuestales con apego a la normatividad del fondo.

3. ¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos? Especifique.

Respuesta: A partir del ejercicio 2016 se fortaleció la relación entre estas etapas del ciclo presupuestario con la vinculación directa de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), administrada por la SEDESOL del gobierno federal a través del Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO), con el Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). A través de estos sistemas de control y seguimiento quedan enlazadas la etapas de programación, presupuestación y ejecución.

En la MIDS se captura la información de los proyectos programados a realizar por las distintas ejecutoras con los recursos del FISE. Trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vincula estos registros con el SFU para incorporar la información correspondiente a las metas, avances físicos y financieros reportados por cada ejecutor.

A la par, se cumple con lo establecido normativamente en los Lineamientos de la Gestión Financiera para Inversión Pública vigentes en la administración pública del Estado. Y a la vez, se realiza el seguimiento de los Indicadores de los Programas Presupuestarios Mejoramiento de la Vivienda, Infraestructura Social Básica y Fomento y Apoyo a la Economía Familiar, a los cuales se les asigno recurso FISE 2016 y se encuentran organizados en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

4. ¿Qué aspectos son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos del Fondo?

Respuesta: Principalmente, se toma en cuenta para definir el destino de los recursos del fondo, lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, donde se especifica que los recursos del FISE deberán beneficiar directamente a la población en pobreza extrema, a las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria), argumentos que contribuyen a mejorar los indicadores de pobreza que publica el CONEVAL y se encuentran plenamente justificados en los programas presupuestarios propios en la entidad.

5. ¿Los recursos que no fueron erogados o comprometidos o que correspondan a obligaciones formales de pago, el último día hábil del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2016 qué tratamiento administrativo recibieron?

Respuesta: Ante un escenario en 2016 previsto con problemas financieros en la tesorería estatal, fue notorio que se inhibieron o pospusieron las resoluciones del fondo. El presupuesto asignado a la Secretaría fue de 363.2 millones de pesos. Al finalizar el año quedaron comprometidos 81.8 millones de pesos de los cuales se tramitaron anticipos por 24.5 millones de pesos que no fueron pagados.

Consecuencia de lo anterior, la SEFIPLAN mediante oficio SSE/0667/2017 del 10 de marzo de 2017comunico la imposibilidad de autorizar los saldos por ejercer de recursos federales procedentes de ejercicios fiscales anteriores, advirtiendo que se tendrá que llevar a cabo las acciones legales y administrativas para extinguir todas las obligaciones contractuales involucradas. Al respecto esta Secretaría procedió de inmediato a comunicar a las cinco áreas operativas la no disponibilidad del recurso y el tratamiento de los asuntos pendientes relativos a la cancelación de contratos, saldos de anticipos por amortizar y cuentas por liquidar no pagadas, a analizar caso por caso, en reuniones con cada una de ellas para seguimiento y soluciones respectivas impulsadas por la Unidad Administrativa, la Dirección Jurídica y la Dirección General de Planeación y Evaluación con las áreas operativas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

6. ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo? Señale cuales.

Respuesta: Para el ejercicio específico 2016 no hubo coinversión de otros recursos con el FISE, sin embargo, en años anteriores esta Secretaría celebró convenios de mezcla de recursos con otras instancias con el propósito de potenciar el impacto de los proyectos que atiende el fondo.
Por ejemplo, con otro recursos federales para la electrificación de colonias populares y poblados rurales a través de Convenios de Coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, como los establecidos en los años 2010 (Convenio de Coordinación No. CE 01/2010) y 2011 (Convenio CFE-Gobierno del Estado de Veracruz 02/2011 y Convenio CFE- Gobierno del Estado de Veracruz 03/2011).

7. ¿Tiene coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias o Entidades afines a los objetivos del Fondo? Especifique.

Respuesta:
Existe una estrecha coordinación interinstitucional de esta Secretaría con las demás dependencias y entidades estatales vinculadas con el manejo del FISE así como con la Delegación estatal de la SEDESOL y la SEFIPLAN, especialmente en su carácter de enlace operativo para la implementación de las MIDS.
En este sentido la Secretaría establece comunicación con la delegación de la SEDESOL para temas de normatividad y de la captura en la MIDS. Con la SEFIPLAN se mantiene constante coordinación para la conciliación de los registros presupuestales por dependencia y la totalidad de recursos del FISE. Además con las dependencias ejecutoras participantes: la Secretaría de Salud (SS), la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural Y Pesca (SEDARPA), el Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) como enlace para la captura de los proyectos, lo que significó para el ejercicio 2016 planear a nivel de proyecto un techo financiero de 773.2 millones de pesos.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

8. ¿Tiene identificada a la Población beneficiada con los recursos del Fondo? ¿La Población beneficiada es acorde al Objetivo del Fondo?

Respuesta: Con apego a los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS y haciendo uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema, en el ejercicio de referencia los recursos fueron programados con base en las localidades enmarcadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), procurando coincidir con la focalización georeferenciada en el portal de la SEDESOL federal de la Matriz de Inversiones para el Desarrollo Social (MIDS) para probar su elegibilidad.

9. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Fondo está claramente identificado?

Respuesta: Desde el punto de vista de los indicadores de pobreza multidimensional establecidos por CONEVAL y que están reflejados en el catalogo programático de los Lineamiento Generales de Operación del FAIS, el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el fondo está identificado en las seis carencias sociales para la disminución de la pobreza extrema, las cuales son: 1) carencia por calidad y espacios de la vivienda; 2) carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda; 3) carencia por rezago educativo; 4) carencia por acceso a los servicios de salud; 5) carencia por seguridad social y; 6) carencia por acceso a la alimentación.

10. ¿Los principales sistemas de información utilizados en la gestión del Fondo, ayudan a cumplir con los objetivos del mismo?

Respuesta: Si, los principales sistemas de información que se utilizan para la gestión del Fondo son a nivel federal, la vinculación de la MIDS-SFU y a nivel estatal el SIAFEV.
Al respecto, los primeros son las herramientas informáticas que se utilizan para identificar la incidencia de los proyectos en el ámbito de elegibilidad normativa y del ajuste a los parámetros o proporciones para direccionar el destino de los recursos para posterior mente visualizar los resultados obtenidos con los recursos de FISE. Por otra parte el SIAFEV se integra la información que registra las operaciones presupuestarias y contables y genera periódicamente estados financieros como son: "Estado de Situación Financiera", "Estado de Actividades", "Estado Analítico del Activo", "Estado Analítico de Ingresos y Egresos", entre otros reportes que permiten la

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

conciliación de cifras financieras y presupuestales.
Para los efectos de rendición de cuentas se implementan conciliaciones y validaciones de los informes presupuestales y contables que permiten la congruencia de los resultados emitidos.

11. ¿Cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo? De ser positiva la respuesta ¿Qué sistema es? ¿Es de libre disposición?

Respuesta: No, en 2016 no se contaba con un sistema para identificar a los beneficiarios que estuviera disponible para consulta pública.

12. ¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? Descríbalos

Respuesta: A nivel de Gobierno del Estado, la rendición de cuentas se efectúa a través de la elaboración de los Informes Trimestrales, el Cierre de Ejercicio y la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal. Así mismo, los resultados finales de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios ejecutados manejados a través del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED), los cuales son publicados en el portal de esta Secretaría.

A nivel federal la información del FISE se hace pública a través del Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda, el cual refleja con datos abiertos la información registrada con oportunidad en el SFU.

13. ¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2016? De ser positiva la respuesta ¿Qué Entes Fiscalizadores practicaron las Auditorías? ¿Qué medidas se tomaron derivadas de los resultados?

Respuesta: La Cuenta Pública 2016 se encuentra en proceso de la auditoría por parte de los entes fiscalizadores. En este momento, se encuentran en curso las implementadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) y por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por lo que no se cuenta todavía con resultados al respecto.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

14. Describa el proceso de Control Interno que aplica a los recursos del Fondo.

Respuesta: Es el Órgano Interno de Control quien debe incorporar un sistema de control interno que permita identificar y atender los riesgos en el cumplimiento de los objetivos del FISE, que sea de observancia normativa y permita un manejo eficiente y transparente de los recursos.
Sin embargo, en cumplimiento a la evaluación del fondo en 2015, como una actividad de mejora en marzo de 2016, las diversas ejecutoras estatales de FISE propusimos los lineamientos para la programación, presupuestación, operación y evaluación del FISE donde se estandarizan los procedimiento para la aplicación de los recursos. Está pendiente su consolidación y formalización correspondiente.

15. ¿Qué aspectos necesitan mejorarse para aprovechar más los recursos federales de este Fondo por parte del Gobierno Estatal?

Respuesta: Un aspecto para permitir un mejor aprovechamiento del fondo es el relativo a la aplicación puntual de los recursos con el propósito de evitar el subejercicio al finalizar el año. Casualmente para este 2017, se instrumenta a partir del mes de mayo el proceso de programación y presupuestación del próximo año para generar una propuesta de inversión sustentada y válida para ser autorizada por el Congreso Legislativo estatal y por la SEFIPLAN al inicio de 2018 con el interés de emprender de inmediato la ejecución de los proyectos de inversión. Se abrevian los tiempos administrativos para otorgar suficiente tiempo a la ejecución de los proyectos.

16. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Dependencia o Entidad, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo?

Respuesta: No, no se cuenta con un diagnóstico elaborado por esta Secretaría.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

17. Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo.

Respuesta: Si

Fortalezas

- Se cuenta con normatividad específica y clara
- Se reporta en Formato único SHCP.
- Está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo.
- Los componentes son adecuados para el logro del fin y propósito.

Oportunidades

- Identificar a la población objetivo (población con mayor pobreza) y focalizarla a través de la encuesta que realizó la SEDESOL en 2017.
- Para el ejercicio 2017, la identificación de población objetivo se alineó a la metodología de CONEVAL y permite identificar la población por carencia social.
- Es un instrumento que permite llevar a cabo la transversalidad y se puede lograr continuidad de los proyectos.

Debilidades

- No se logró ejercer la totalidad de los fondos.
- Integración del Padrón Único de Beneficiarios de los programas, con recursos asignados.
- Falta de manuales administrativos que permitan contar con procesos de gestión para la asignación de los recursos del FISE.
- Se requiere fortalecer el seguimiento de la ejecución de las obras. En todos los casos lo hacen por medio de las bitácoras de supervisión, sin embargo, en algunos casos no lo identifican como un mecanismo de seguimiento y, por tanto no lo sistematizan.

Amenazas

- El subejercicio puede justificar una reducción presupuestal para el ejercicio 2017.
- Observaciones por subejercicio.

18. Proporcionar su definición de Desempeño.

Respuesta:

Conjunto de elementos que permiten valorar los resultados obtenidos de cada área dentro de una organización, respecto de los resultados esperados. Dichos elementos están vinculados con aspectos tales como perfiles, motivación, formación, gestión, disponibilidad de recursos, claridad de objetivos, visión y misión, seguimiento y evaluación.

Desde la perspectiva del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) sirve para medir y valorar objetivamente el desempeño de los programas

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

presupuestarios mediante el cual se alinean los objetivos y las metas de los proyectos de inversión con el Plan Veracruzano de Desarrollo

Por definición la instrumentación del SED tiene como una de sus bases la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación, que se plasman en un instrumento denominado Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). El propósito es orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de resultados.

19. ¿Cuál es el objetivo del Fondo a su cargo?

Respuesta: En general el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), tiene como objetivo fundamental realizar acciones que contribuyan directa o indirectamente e la reducción de la pobreza y las carencias sociales, en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las zonas de atención prioritaria.

De acuerdo con el artículo 33 dela Ley de Coordinación Fiscal "Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

A. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros:

I. …

II. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad."

Por sus respuestas.

¡MUCHAS GRACIAS!

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Por la Dependencia o Entidad

Ing. Gerónimo Camargo Saucedo
Enlace del Fondo y Director General de Planeación y Evaluación

Por el IIESES

Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández
Evaluador de la ITI

Mtro. Carlos Reyes Sánchez
Evaluador de la ITI

Dra. Rubiette Hakim Krayem
Evaluador de la ITI

Figura Operativa de la SEFIPLAN

Lic. Demetria Domínguez Gómez
Ejecutiva de Proyectos

Lic. Claudia Pérez Burgete
Ejecutiva de Proyectos

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: MTRO. ROQUE H. BORREGO VAZQUEZ
Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
Cargo: SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE OBRA
Antigüedad en el puesto:
Fecha de Requisitado: 25 DE MAYO DE 2017

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente para una eficaz evaluación, además de que debe anexar la evidencia documental en forma electrónica o en su defecto proporcionar el enlace electrónico donde se pueda validar la información, que de soporte a la respuesta.

Nota: señale con una "**X**" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Contribución y destino	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
1. ¿La Entidad Federativa (Dependencia o Entidad) cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE? Se cuenta con los Lineamientos para la programación, presupuestación, operación y evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 3 de marzo de 2016. Así como en el Informe Anual de la Situación de la Pobreza en Veracruz 2016. Se anexan documentos en formato PDF	X	
2. ¿La Entidad Federativa (Dependencia o Entidad) cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior de la Entidad? La distribución de las aportaciones al interior de la Entidad se realiza en el Decreto de Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal, en este caso el que corresponde a 2016. Así como en los Lineamientos del Fondo. Se anexan documentos en formato PDF.	X	
3. ¿La Entidad Federativa documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías? El destino de las Aportaciones está documentado a través de la Cartera de Proyectos de Inversión que elabora cada una de las dependencias del Gobierno del Estado y que presenta a la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, y posteriormente se integra en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en la SEDESOL estatal. Se anexa oficio con el que la SIOP envió el Programa Operativo Anual de Obras y Acciones (POA) 2016, en el que se detalla la relación de obras y acciones a financiar con recursos del FISE 2016.	X	
4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de la situación o problemática que se desea atender y el destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa? La consistencia entre el diagnóstico de la situación o problemática a atender y el destino de las Aportaciones se establece a través de los criterios normativos que se encuentran preestablecidos en el sistema de la MIDS, en el momento de que la SEDESOL estatal captura la cartera de proyectos de cada Dependencia.		X
5. De acuerdo con la LCF, las Aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones de las Entidades Federativas, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la Entidad para el cumplimiento de sus atribuciones? No existen fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad para el caso del FISE. Se puede verificar en el reporte de la MIDS en la columna que establece alguna otra fuente de financiamiento.	X	

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: MTRO. ROQUE H. BORREGO VAZQUEZ		
Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS		
Cargo: SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE OBRA		
Antigüedad en el puesto:		
Fecha de Requisitado: 25 DE MAYO DE 2017		
Gestión	**LINK O PDF**	**SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL**
6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencias o entidades responsables involucradas en cada etapa del proceso.		X
La asignación presupuestal para la SIOP por parte de la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN; la integración de la cartera de proyectos de inversión de acuerdo con la normatividad vigente que determina la elegibilidad de las obras y acciones en municipios y localidades a beneficiar.		
7. ¿La Entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en la Entidad Federativa?	X	
Sí, se cuenta con los Lineamientos para la programación, presupuestación, operación y evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 3 de marzo de 2016. Ye se anexó documento en la pregunta 1.		
8. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?		X
La verificación de las transferencias de las aportaciones no está dentro del ámbito de competencia de la SIOP, toda vez que se trata de una dependencia ejecutora de obra, y las transferencias de las aportaciones corresponden a la SEFIPLAN.		
9. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?		X
Se cuenta con los reportes trimestrales que se integran a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente, los cuales son generados a través del SIAFEV y validados con las áreas ejecutoras de obra pública de la SIOP.		
10. ¿Cuáles son los retos en la Gestión de los recursos en la Entidad Federativa?		X
La aplicación eficaz y eficiente de los recursos para reducir los indicadores de rezago social y pobreza extrema.		

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: MTRO. ROQUE H. BORREGO VAZQUEZ		
Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS		
Cargo: SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE OBRA		
Antigüedad en el puesto:		
Fecha de Requisitado: 25 DE MAYO DE 2017		
Generación de Información y Rendición de Cuentas	**LINK O PDF**	**SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL**
11. ¿La Entidad Federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos sobre los siguientes rubros: a) Cuantificación de la población potencial y objetivo, b) Información de principales indicadores de situación de pobreza, vulnerabilidad y carencias sociales?	X	
Sí se recolecta información general y específica en materia de pobreza, vulnerabilidad y carencias. http://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx		
12. ¿La Entidad Federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?		X
Sí, se cuenta con los informes trimestrales que se integran a la Cuenta Pública.		
13. ¿La dependencia responsable del Fondo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?		X
La SIOP no es la dependencia responsable del Fondo.		
Orientación y Medición de Resultados	**LINK O PDF**	**SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL**
14. ¿Cómo documenta la Entidad Federativa los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?		X
Los resultados del Fondo se documentan con las evaluaciones que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).		
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en la Entidad Federativa?	X	
Se cuenta con el reporte de registro del programa operativo anual de obras y acciones FISE 2016. Se tuvieron 27 obras y acciones programadas, para las cuales no se recibieron los recursos financieros por parte de la SEFIPLAN para su aplicación y ejecución. Se anexa reporte del FISE 2016 de la SIOP escaneado en formato pdf.		
16. En caso de que la Entidad Federativa cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?		X
No, no se cuenta con algún tipo de evaluación externa.		
17. ¿La Entidad Federativa cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social?		X
No, no se cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social.		

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 1. Presupuesto del Fondo 2016

INSTANCIA EJECUTORA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO/MODIFICADO	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Secretaría de Desarrollo Social						
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas						
	105,000,000.00	105,000,000.00	0	0	PDF	
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca						
Comisión del Agua del Estado de Veracruz						
Instituto Veracruzano de la Vivienda						
Secretaría de Salud						

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 2. Presupuesto del Fondo 2016 por instancia ejecutora y rubro de gasto

INSTANCIA EJECUTORA	RUBRO DE GASTO	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Secretaría de Desarrollo Social			
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	INVERSIÓN DE CAPITAL EN OBRA PÚBLICA	PDF	
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca			
Comisión del Agua del Estado de Veracruz			
Instituto Veracruzano de la Vivienda			
Secretaría de Salud			

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 3. Presupuesto del Fondo 2016 por distribución geográfica

MUNICIPIO	TOTAL	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
ALTOTONGA	858,309.00	PDF Reporte de avance del FISE 2016	
ATLAHUILCO	2,993,839.00		
CHICONTEPEC	17,525,175.00		
JESUS CARRANZA	5,615,329.00		
LAS MINAS	5,988,165.00		
MIAHUATLAN	8,541,572.00		
MIXTLA DE ALTAMIRANO	9,477,146.00		
PAJAPAN	11,794,099.00		
SOCHIAPA	3,471,824.00		
SOLEDAD ATZOMPA	1,868,257.00		
TATATILA	1,667,474.00		
TEPATLAXCO	15,547,719.00		
TEXCATEPEC	4,000,000.00		
TLAQUILPA	6,531,092.00		
ZONGOLICA	9,120,000.00		
	105,000,000.00		

* Agregar cuantas filas sean necesarias
Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

SEFIPLAN ESTADO DE VERACRUZ | VER Finanzas SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

Anexo 2. Concurrencia de recursos en la Entidad

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en 2016 de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto (ii)			Total	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada (iii)	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
					(ii)			
Federal		$ 105,000,000.00				SE RECIBIÓ LA ASIGNACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR PARTE DE LA SEFIPLAN.	PDF	
	Subtotal Federal (a)	$ 105,000,000.00			$ 105,000,000.00			
Estatal		$ -						
	Subtotal Estatal (b)	$ -						
Otros recursos		$ -						
	Subtotal Otros recursos (c)	$ -						
Total (a + b+ c)		$ 105,000,000.00			$ 105,000,000.00			

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

SEFIPLAN ESTADO DE VERACRUZ | VER Finanzas SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla de General del Proceso

No.	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
1	INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	ELABORACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		PDF REGLAMENTO INTERIOR DE LA SIOP	
2	GESTIÓN DE REGISTROS DE OBRA DSP-RPAI-CPO	GESTIONAR ANTE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS LOS REGISTROS DE LAS OBRAS Y ACCIONES EN LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		PDF REGLAMENTO INTERIOR DE LA SIOP	
3	LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES AUTORIZADAS	REALIZAR LOS TRÁMITES DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES AUTORIZADAS	ÁREA DE LICITACIONES, ÁREA EJECUTORA, COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA		PDF REGLAMENTO INTERIOR DE LA SIOP	
4	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES AUTORIZADAS	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES	ÁREA EJECUTORA DE OBRA		PDF REGLAMENTO INTERIOR DE LA SIOP	
5	LIBERACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES	REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EFECTUAR LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EL PAGO DE ANTICIPOS Y ESTIMACIONES	UNIDAD ADMINISTRATIVA		PDF REGLAMENTO INTERIOR DE LA SIOP	

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 4. "Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo"

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores MIR Federal											
Fin											
Propósito											
Componentes	Número de proyectos registrados en el SFU Incidencia Complamentaria	Trimestral	proyecto	15	0	0%	8	4	50%	Reporte de avance del SFU	No se lograron las metas debido a la insuficiencia en el flujo de recursos financieros por parte de la Sefiplan.
Actividades											
Indicadores Estatales											
Fin											
Propósito											
Componentes											
Actividades											

Nota 1: Agregar cuantas filas sean necesarias.

Nota 2: Anexar o proporcionar la Dirección electrónica o el PDF de las Fichas técnicas de indicadores así como los avances de indicadores que correspondan.

Anexo 5. Conclusiones: FOSA y Recomendaciones

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Sección de la evaluación	Fortalezas (F)/ Oportunidades (O)	Debilidades (D)/ Amenazas (A)	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
Contribución y destino	F_1) El Subcomité Especial del FISE, enmarcado en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER). F_2) Se cuenta con normatividad específica y clara. Las entidades ejecutoras tienen bien identificados los objetivos y rubros en los que se puede ejercer el FISE. F_3) Recursos federales para que el estado realice obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios con mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.	D_1) No existen criterios documentados homogéneos en las instancias ejecutoras para contribuir y destinar las aportaciones del FISE. D_2) Existen diagnósticos generales. Pero no existen diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con recursos del FISE.	Generar diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con el FISE. Establecer mecanismos para mejorar los procesos de coordinación interinstitucional. Para 2017, Identificar a la población objetivo a través de la encuesta que realizó la SEDESOL en 2017. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de planeación.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Bueno
Gestión	F_3) Elaboración de reportes ante las instancias correspondientes	D_3) Falta de un diagrama de flujo para el manejo de recursos del fondo.	Establecer mecanismos para que la Sefiplan transfiera los recursos a los entes ejecutores de manera oportuna. Realizar un seguimiento a las solicitudes que realizan las organizaciones y comunidades de la población objetivo del FISE. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de gestión. Que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el "Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal del SEFIPLAN.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Regular

Anexo 5. Conclusiones: FOSA y Recomendaciones

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Sección de la evaluación	Fortalezas (F)/ Oportunidades (O)	Debilidades (D)/ Amenazas (A)	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
Generación de Información y rendición de cuentas	F_4) Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas	D_4) No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana ni mecanismos a través de los cuales las preocupaciones y demandas ciudadanas se incorporen en el diseño e implementación de las políticas públicas.	Generar mecanismos de participación ciudadana. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de generación de información y rendición de cuentas. Establecer los instrumentos necesarios que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Bueno
Orientación y medición de resultados	F_5) El Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único permite capturar las metas programadas a inicio del ejercicio, así como sus avances trimestrales y con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE. O_1) La vinculación MIDS-SFU que permite mejorar el proceso de planeación, seguimiento y evaluación en el uso y destino de los recursos del FAIS. O_2) Se puede incidir en los indicadores de carencias sociales.	A_1) La falta de radicación de los recursos por parte de la Sefiplan, impacta en el cumplimiento de los objetivos y metas.	Capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social. Generar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR. Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de llevar a cabo una planeación de los recursos concertada para alcanzar objetivos compartidos e impulsar la complementariedad de recursos con programas o fondos con fines comunes a los del FISE a fin de incrementar la incidencia en los indicadores señalados.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Regular

Anexo 6

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26 de abril de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 7 de julio de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona	Unidad Administrativa: Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, Subsecretaría de Planeación.
Nombre: M.A. Arturo Delgado Ávila	Unidad Administrativa: Dirección General de Fiscalización Interna, Contraloría General.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Desempeño del FISE en el Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal concluido 2016 respecto al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad para mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Valorar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social del Estado; 2. Valorar los principales procesos en la Gestión de las Aportaciones en la Entidad, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la Gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de Gestión del mismo; 3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las Aportaciones, así como los mecanismos de rendición de cuentas; y 4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología realizada para el proceso de evaluación se fundamentó en la tipología de la metodología de la investigación. Se parte de un estudio prospectivo, trasversal y descriptivo (Méndez, et al., 2011). Para alcanzar los objetivos generales y específicos, los TdR's establecen la utilización de un enfoque mixto a través de una valoración cualitativa nominal, cualitativa ordinal y una cuantitativa. Enfoque de Evaluación: Cualitativa Nominal: Tiene como finalidad conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, en relación con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de las aportaciones federales. Cualitativa Ordinal: Tiene como finalidad dar respuesta a preguntas con base en las evidencias documentales que proporcione la instancia administrativa o los servidores públicos relacionados con la coordinación de la evaluación del Fondo así como información adicional que el evaluador considere necesaria. Cuantitativa: Tiene la finalidad de presentar de manera gráfica el avance presupuestal y el cumplimiento de las metas establecidas. Se lleva a cabo a partir de los datos presupuestales y los avances en el cumplimiento de indicadores presentados por las entidades evaluadas. Asimismo, la evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete y un trabajo de campo. En el trabajo de gabinete, se recabó, organizó y analizó la información que para tal fin proporcionaron las Dependencias y Entidades Ejecutoras del Fondo correspondiente. Para ello, de conformidad con los TdR's, se les requisitó un cuestionario integrado de 17 preguntas y el llenado de los Anexos A, 1, 2, 3, 4, 7 y 8, incluidos en el Informe Final. Por su parte, el trabajo de campo consistió en una entrevista integrada por 19 preguntas abiertas, que de conformidad con los TdR's, permiten complementar las aportaciones documentales entregadas por	

las Dependencias y Entidades evaluadas. En el caso de la evaluación del FISE el trabajo de campo se llevó a cabo los días 24, 30 y 31 de mayo de 2017 en las instalaciones de las dependencias ejecutoras.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Trabajo de gabinete

El grupo evaluador analizó la información enviada por las Dependencias y realizó un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, consulta de páginas oficiales de Internet, análisis de matrices de Indicadores, entre otras herramientas, para poder efectuar la Evaluación Específica de Desempeño, desde un marco normativo, contextual en que se desarrolla el Fondo y complementarla con la información recabada en el trabajo de campo para emitir los Informes Ejecutivos e Informes Finales de la Evaluación de Desempeño, esta actividad fue enunciativa más no limitativa.

Trabajo de campo

El grupo evaluador y las figuras operativas de la evaluación, realizaron visitas coordinadas en los domicilios de las Dependencias, para realizar un ejercicio de Entrevista a Profundidad con personal operativo y directivo, involucrada en el manejo de los recursos de los Fondos, cuyo objetivo principal fue aplicar un cuestionario que reforzara la información del Análisis de Gabinete, el grupo se conformó con un mínimo de tres integrantes y por parte de las Dependencias el mayor número posible de funcionarios que intervienen en el manejo del Fondo, se levantó evidencia fotográfica de las reuniones para poder seleccionar las que forman parte de las portadas de diversos documentos que se generaron durante la evaluación y los instrumentos de medición se firmaron por los asistentes a la reunión y forman parte de los Informes Finales, además se realizó una lista de asistencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Contribución y Destino

Las instancias ejecutoras del Fondo parten de un diagnóstico plasmado en diversos documentos, entre ellos, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de las entidades y los Municipios, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y los Programas Sectoriales correspondientes, principalmente. Sin embargo, no cuentan con documentos actualizados, ni diagnósticos propios en todos los casos, con excepción de SESVER que aplica el Sistema Informático denominado “Estudio de Regionalización Operativa” (EROWEB), mediante este sistema de uso interno la Dirección de Planeación puede obtener informes de cobertura de población por jurisdicción y municipio, localidades sin acceso a los servicios de salud, número de hospitales y ámbito de cobertura y finalmente las peticiones por parte de las jurisdicciones sanitarias, lo que permite focalizar la población que será beneficiada y atendida con los recursos del Fondo.

Se obtuvo un nivel bueno en la documentación del destino de las aportaciones, que se efectúa a través de diversos sistemas, como el de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), así como de documentos como la Gaceta Oficial del Estado y los Programas Operativos Anuales (POAS).

Sin embargo, no se encontró evidencia documental con respecto a la incorporación de los indicadores de desempeño en la toma de decisiones presupuestarias (Presupuesto basado en Resultados).

Gestión

El principal reto en la gestión de los recursos del FISE tiene que ver con el pago oportuno de los recursos a fin de ejecutar las obras y/o acciones programadas, así como la elaboración de un diagrama de flujo relativo los procesos de gestión.

Generación de Información y Rendición de Cuentas

Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas. No existen mecanismos de participación ciudadana ni procedimientos a través de los cuales las preocupaciones y demandas

ciudadanas se incorporen en el diseño y la implementación de políticas públicas.

Orientación y Medición de Resultados

Los indicadores se registran en el Módulo de Gestión de Indicadores del SFU con metas a nivel de fin y propósito, así como metas y avances por componente, lo que permite identificar el tipo de incidencia (directa o complementaria) de los proyectos. Sin embargo, no se cuenta con instrumentos oportunos para medir la incidencia del FISE en los indicadores de pobreza y rezago social. La MIR Federal cuenta con un indicador a nivel de fin denominado "Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto", el cual permite alguna manera ver la incidencia del Fondo en los indicadores mencionados, sin embargo, es de periodicidad quinquenal.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Recursos federales para que el estado realice obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios con mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.
- El Subcomité Especial del FISE, enmarcado en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER).
- Se cuenta con normatividad específica y clara. Las entidades ejecutoras tienen bien identificados los objetivos y rubros en los que se puede ejercer el FISE.
- Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- El Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único permite capturar las metas programadas a inicio del ejercicio, así como sus avances trimestrales y con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE.

2.2.2 Oportunidades:

- La vinculación MIDS-SFU que permite mejorar el proceso de planeación, seguimiento y evaluación en el uso y destino de los recursos del FAIS.
- Se puede incidir en los indicadores de carencias sociales.

2.2.3 Debilidades:

- No existen criterios documentados homogéneos en las instancias ejecutoras para contribuir y destinar las aportaciones del FISE.
- Existen diagnósticos generales. Pero no existen diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con recursos del FISE.
- Falta de un diagrama de flujo para el manejo de recursos del fondo.
- No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana ni mecanismos a través de los cuales las preocupaciones y demandas ciudadanas se incorporen en el diseño e implementación de las políticas públicas.

2.2.4 Amenazas:

- La falta de radicación de los recursos por parte de la SEFIPLAN, impacta en el cumplimiento de los objetivos y metas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El monto de recursos del FISE aprobados para Veracruz para el ejercicio fiscal 2016 fue de 773.2 mdp, siendo el segundo estado con mayor porcentaje de recursos, después de Chiapas. Este monto, fue superior en 6.1% con relación a los recursos asignados en el ejercicio 2015, y se distribuyó entre seis instancias ejecutoras: Secretaría de Salud (SESVER), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y

Pesca (SEDARPA), Secretaría de Salud a través de la Dirección de Infraestructura, Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV). A continuación el desglose por instancia ejecutora:

SESVER realizó una programación de 90.0 mdp para la construcción, sustitución y equipamiento de diversos centros de salud de seis municipios (Ayahualulco, Chicontepec, Soteapan, Villa Aldama, Soledad Atzompa y Zongolica). Estos recursos no fueron tramitados para su pago por lo que registran una eficiencia presupuestal del 0.0%. Asimismo, conforme a lo reportado en la MIR estatal, la instancia ejecutora señala que no se cumplieron las metas por no contar con el Programa Anual de Obra al momento de la planeación de las mismas.

Cabe destacar que en el ejercicio evaluado se le asignaron a esta entidad ejecutora, 359.8 millones de pesos correspondientes a recursos disponibles del FISE 2015, de los cuales se ejercieron 7.0 millones de pesos, lo que arroja una eficiencia del 2.0%

La SEDESOL realizó su programación de recursos por 276.2 mdp que se destinarían a 157 municipios, de los cuales, 59 son de alto y muy alto rezago social, 50 de medio, 29 de bajo y 19 de muy bajo grado de rezago social. Asimismo, programó recursos por 7.3 millones de pesos para gastos indirectos y 79.7 mdp a proyectos de agua, drenaje y electrificación, pero no fue posible desglosarlos a nivel de municipio por lo que no se registraron en la MIDS. En total, los recursos programados suman 363.2 millones de pesos, de los cuales tramitó 24.6 mdp para su liberación, lo que arroja una eficiencia presupuestal del 6.8% (Cuentas por Liquidar/Presupuesto Modificado).

Al INVIVIENDA se le realizó una asignación inicial de 90.0 millones de pesos, y reporta un presupuesto modificado de 67.1 mdp, de los cuales se comprometieron 66.9 mdp para el Programa de Calidad y Espacios en la Vivienda en beneficio de 15 municipios. Del total de recursos comprometidos se tramitaron para su liberación 33.5 mdp equivalentes al anticipo del 50.0%. De esta manera, alcanzaría una eficiencia presupuestal del 49.8%.

La SIOP realizó la programación de los 105 mdp que le fueron asignados para inversión de capital en obra pública para 15 municipios clasificados dentro de los de mayor rezago social del Estado. Del total de recursos, sólo se tramitaron 3.2 mdp para su liberación a través de cuentas por liquidar, con lo que alcanzaría una eficiencia presupuestal de 3.0%.

La CAEV programó recursos por 35.0 mdp para el rubro de agua potable y saneamiento, con los cuales se beneficiarían 4 municipios que se encuentran entre los de alto y muy alto grado de rezago social. Los recursos no fueron tramitados para su liberación.

Por su parte, SEDARPA programó recursos por 90.0 mdp en beneficio de 23 municipios de alto grado de rezago social para la construcción de bordos de agua para la captación y almacenamiento de agua. La dependencia no tramitó los recursos para su liberación.

De acuerdo con los reportes del Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único, al cuarto trimestre del 2016 se tramitaron para liberación ante SEFIPLAN, recursos por 58.1 mdp para proyectos de incidencia directa, que corresponden a las gestiones realizadas por SEDESOL (24.6 mdp) e INVIVIENDA (33.5). Asimismo, se tramitaron 3.2 mdp para su liberación para proyectos de incidencia complementaria, que corresponden a SIOP. En total, los recursos tramitados para su liberación sumaron 61.3 mdp.

Cabe destacar, que en los reportes del SFU se señala que Salud, SEDARPA y CAEV no efectuaron los trámites de liberación de recursos, y en el caso de las dos últimas instancias ejecutoras, no presentaron ante SEFIPLAN la documentación que acreditara los compromisos realizados con los contratistas, lo que contribuyó al incumplimiento de metas.

De conformidad con lo expresado por las entidades ejecutoras, en 2016 los recursos del FISE no fueron ministrados a dichas instancias, motivo por el cual los indicadores estratégicos y de gestión de este Fondo a través de la MIR federal no reportan avances en las metas programadas, con lo cual no habrá incidencia de los recursos del FISE en los indicadores de rezago social y pobreza extrema que caracterizan al Estado.

De igual manera, a pesar de que los Lineamientos Generales para la operación del FAIS permiten la concurrencia o complementariedad de recurso del FISE a fin de potencializar los resultados del mismo, en el ejercicio 2016 ninguna de las instancias ejecutoras aplicaron este esquema.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: En materia de contribución y de destino, se recomienda generar diagnósticos específicos y actualizados al ejercicio evaluado para cada uno de los programas que se financian con el FISE y establecer mecanismos para mejorar los procesos de coordinación interinstitucional.
2: Para mejorar la gestión del Fondo, se recomienda establecer dentro de los Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública, los plazos en los que la SEFIPLAN deberá transferir los recursos a los entes ejecutores una vez que cumplan con los requisitos señalados en los mismos, de manera que los recursos sean pagados en forma oportuna; elaborar un diagrama de flujo relativo a los procesos de gestión y realizar un seguimiento a las solicitudes que realizan las organizaciones y comunidades de la población objetivo del FISE. Asimismo, que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el “Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal del SEFIPLAN.
3: En materia de generación de información y rendición de cuentas, es necesaria la elaboración de un diagrama de flujo relativo a los procesos de generación de información y rendición de cuentas, así como el establecimiento de instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE. También se recomienda impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FISE..
4: En cuanto a orientación y medición de resultados, se recomienda capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social. También se recomienda elaborar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR Federal, y que a su vez, se encuentren alineados al PVD. Así como, incluir dentro de la MIR Estatal la fuente de financiamiento de los programas presupuestarios a fin de identificar la contribución del Fondo en los resultados alcanzados.
5: Se recomienda realizar mayores esfuerzos en la aplicación de los recursos del Fondo a fin de incidir en los indicadores de carencia social considerados en la medición de la pobreza, y en los cuales, Veracruz se encuentra por encima del promedio nacional, ya que el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016 publicado por el CONEVAL en el mes de abril del 2017, reconoce la importancia de este Fondo en la reducción de los niveles de pobreza a raíz de los nuevos lineamientos generales para su operación emitidos en el ejercicio 2014.
6: Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de llevar a cabo una planeación de los recursos concertada para alcanzar objetivos compartidos e impulsar la complementariedad de recursos con programas o fondos con fines comunes a los del FISE a fin de incrementar la incidencia en los indicadores señalados.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Carlos Reyes Sánchez
4.2 Cargo: Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana
4.4 Principales colaboradores. Mtro. Carlos Reyes Sánchez, Dra. Josefina Carolina Fortuno Hernández, Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: carlosreyes@uv.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (228) 8421700 ext: 13929, 13512 y 13927
5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

5.1 Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades	
5.2 Siglas: FISE	
5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo	
Poder Ejecutivo _X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:	
Federal x Estatal_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:	
Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Arturo Irán Suárez Villa Correo electrónico: secretario@ssaver.gob.mx Telf. 01(228) 8-42-30-00 Ext. 3018-3216	Unidad administrativa: Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz
Lic. Indira de Jesús Rosales San Román Correo electrónico: irosales@veracruz.gob.mx Telf. (228) 812.79.75 y 812.79.78 Ext. 106	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Social
Nombre: Lic. Víctor Manuel Esparza Pérez. Correo electrónico: planeacion_caev@hotmail.com Telf. (228) 8-14-98-89 Ext. 150	Unidad administrativa: Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Nombre: Lic. Julen Rementería del Puerto. Correo electrónico: jrementeria@veracruz.gob.mx (228) 841 6168 (Directo)	Unidad administrativa: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
Nombre: Lic. Enrique de Jesús Nachón García. Correo electrónico: enachon@invivienda.gob.mx Telf. (228) 818.28.86	Unidad administrativa: Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Nombre: Dr. Joaquín Rosendo Guzmán Avilés Correo electrónico: jrosendog@veracruz.gob.mx 8.42.09.00 Ext. 3052	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio de Colaboración Interinstitucional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica	
6.3 Costo total de la evaluación: Sin costo.	
6.4 Fuente de Financiamiento : Sin costo	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2017/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia-abrogada/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2017/	

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Nombre del programa	*Nombre del Proyecto, obra o acción.*	*AYS: Agua y Saneamiento* *ED: Educación* *OP: Otros Proyectos* *SAL: Salud* *URB: Urbanización* *VIV: Vivienda*	*A: Ampliación* *C: Construcción* *E: Equipamiento* *I: Instalación* *M: Mejoramiento* *R: Rehabilitación*	DIR: Directo COM: Complementario
CAMINOS RURALES Y PUENTES	CONSTRUCCION DEL RAMAL A LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA AGROPECUARIA No. 152 VISTA HERMOSA DEL KM 0+000 AL KM 0+500	OP: Otros Proyectos	C	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	CONSTRUCCION DE PUENTE PEMUXTITLA UBICADO EN EL KM 2+100 DEL CAMINO CHICONTEPEC-EL ANONO-PEMUXTITLA	OP: Otros Proyectos	C	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	RECONSTRUCCION CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS DE ALIVIO DEL CAMINO DESV. ATZOMPA-TEPAXAPA DEL KM 0+000 AL 16+300, SUBTRAMO DEL KM 8+000 AL KM 16+300	OP: Otros Proyectos	R	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONSTRUCCION DE ACCESO AL HOSPITAL EN LOS KM. 10+720, KM. 10+340	OP: Otros Proyectos	C	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN EL ACCESO A TEXCATEPEC	OP: Otros Proyectos	C	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	REHABILITACION DEL CAMINO GALINDONGA-LINDA ESTRELLA DEL KM 0+000 AL 3+000, EN TRAMOS AISLADOS (RAMPAS DE CONCRETO)	OP: Otros Proyectos	R	COM

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
CAMINOS RURALES Y PUENTES	REHABILITACION DEL CAMINO LAS PALMAS-RUIZ CORTINEZ DEL KM 0+000 AL KM 3+560, EN TRAMOS AISLADOS (RAMPAS DE CONCRETO)	OP: Otros Proyectos	R	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	REHABILITACION DEL CAMINO NEPOPOALCO-YOLOXOCHITITLA DEL KM 0+000 AL KM 2+480, EN TRAMOS AISLADOS (RAMPAS DE CONCRETO)	OP: Otros Proyectos	R	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	REHABILITACION DEL CAMINO NEPOPOALCO-TLAIXCO DEL KM 0+000 AL KM 3+020, EN TRAMOS AISLADOS (RAMPAS DE CONCRETO)	OP: Otros Proyectos	R	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	CONSTRUCCION DE DOS MUROS DE CONTENCION EN LA CALLE A PALACIO MUNICIPAL	OP: Otros Proyectos	C	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	REHABILITACION DEL CAMINO PLAN DE AYALA – PAXTEPEC DEL KM 0+000 AL KM 13+100 (SUBTRAMO PLAN DE ARENAS PAXTEPEC DEL KM 9+000 AL KM 13+100)	OP: Otros Proyectos	R	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO BUENA VISTA – AHUIMOL DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000 (SUBBASE Y BASE)	OP: Otros Proyectos	C	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO Y OBRAS DE DRENAJE DEL CAMINO IXCACUATITLA – MEXCATLA DEL KM. 0+000 AL KM. 22+000	OP: Otros Proyectos	C	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS DE DRENAJE DEL CAMINO 24 DE FEBRERO - SUCHILAPA DEL KM. 0+000 AL KM. 2+400	OP: Otros Proyectos	C	COM

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
CAMINOS RURALES Y PUENTES	REHABILITACIÓN DEL CAMINO ALTOTONGA – MECACALCO DEL KM. 1+000 AL KM. 21+200	OP: Otros Proyectos	R	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	REHABILITACIÓN DEL CAMINO LAS MINAS – ACCESOS HIDROELECTRICAS DEL KM. 0+000 AL KM. 0+450	OP: Otros Proyectos	R	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	REHABILITACIÓN DEL CAMINO LAS MINAS – CARBONERAS – MOLINOS DEL KM. 0+000 AL KM. 10+400	OP: Otros Proyectos	R	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	REHABILITACIÓN DEL CAMINO LAS MINAS – CRUZ BLANCA – LAS MINAS DEL KM. 13+000 AL KM. 13+200	OP: Otros Proyectos	R	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	REHABILITACIÓN DEL CAMINO LAS MINAS – MOLINILLOS – LANDACO - EL PIMIENTO DEL KM. 1+100 AL KM. 13+900	OP: Otros Proyectos	R	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	PAVIMENTACION DEL CAMINO JACALES – MIAHUATLAN (A NIVEL BASE IMPREGNADA) DEL KM. 0+000 AL KM. 3+428.73	OP: Otros Proyectos	C	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE ATLAHUITZIA, UBICADO EN EL KM. 2+900 EN EL CAMINO ZACALOMA ATLAHUITZIA (COMPLEMENTO DE RECURSOS)	OP: Otros Proyectos	C	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	PAVIMENTACION DEL CAMINO BOCA TOMA - MINZAPAN DEL KM. 1+497 AL KM. 3+600	OP: Otros Proyectos	C	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	PAVIMENTACION DEL CAMINO PAJAPAN – PLAYA LINDA DEL KM. 7+000 AL KM. 8+000	OP: Otros Proyectos	C	COM

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
CAMINOS RURALES Y PUENTES	PAVIMENTACION DEL CAMINO SOCHIAPAN – BOCA DEL MONTE DEL KM. 9+400 AL KM. 10+400	OP: Otros Proyectos	C	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	REHABILITACIÓN DEL CAMINO TATATILA – PIHUALTEPEC – VAQUERIA - SANTIAGO DEL KM. 0+000 AL KM. 20+200	OP: Otros Proyectos	R	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	PAVIMENTACION DEL CAMINO RAMAL A TEPATLAXCO DEL KM. 9+000 AL KM. 16+520	OP: Otros Proyectos	C	COM
CAMINOS RURALES Y PUENTES	CONSTRUCCIÓN BASE HIDRAULICA Y CARPETA ASFALTICA DEL CAMINO MATLATECOYA-MANGOITA-ZACALOMA DEL KM. 0+000 AL KM. 6+530, TRAMO DEL KM. 5+280 AL KM. 6+530	OP: Otros Proyectos	C	COM

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Anexo 8. Normatividad aplicable al Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Normatividad Federal		
Ley, Reglamento, Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	pdf	
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	pdf	
Ley de Coordinación Fiscal	pdf	Artículos 32, artículo 33 apartado B, fracción II, inciso d), 34 y 35;
Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas	pdf	
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	pdf	
Ley General de Contabilidad Gubernamental	pdf	Artículo 75
Ley General de Desarrollo Social	pdf	Artículos 11 fracciones 3 y 4; 14, 18 y 39
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	pdf	
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	pdf	
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente	pdf	
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	pdf	
Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	pdf	
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	pdf	
Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social	pdf	
Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	pdf	
Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014 y 12 de marzo de 2015 (publicado el 31 de marzo de 2016)	Word	

Normatividad del estado de Veracruz		
Ley, Reglamento, Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	pdf	
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave	pdf	
Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	pdf	Capítulo 1, Artículo 1; Capítulo 2, Artículos 8 y 9; Capítulo III, Artículo 10.
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas	pdf	
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	pdf	
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	pdf	
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave	pdf	
Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	pdf	
Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	pdf	
Decreto de Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal correspondiente	pdf	
Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz	pdf	
Reglas de Operación del Subcomité Especial del Fondo de Infraestructura Social Estatal	pdf	

Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado		
Acuerdo	Link / Archivo electrónico	Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de ejercicios fiscales anteriores.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Evaluación Específica de Desempeño ejercicio fiscal 2014			
Recomendaciones	**Ejecutora**	**Proyecto de Mejora**	**Comentarios**
Que exista una mayor coordinación entre las ejecutoras del Fondo y la SEFIPLAN, puesto que manifestaron desconocimiento de los indicadores del Fondo en el ejercicio de evaluación, en tanto que la SEFIPLAN si dispone de la Ficha Técnica y de los avances por dependencia ejecutora al cierre del ejercicio. De mantenerse esta situación, se estaría desatendiendo el seguimiento a la aplicación de los recursos, y con ello, la implementación de mejoras por parte de las instancias operadoras	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD	Calidad en los procesos del FISE 2014	En reunión de trabajo del 10 de septiembre del 2015, en la que participaron las ejecutoras del FISE, la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General del Estado, se acordó que que a través del Subcomité Especial del FISE, las dependencias ejecutoras elaboren de manera conjunta un Proyecto de Mejora referente a la coordinación entre ejecutoras y Secretaría de Finanzas y Planeación para solicitar a la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) que informe de la Ficha Técnica y de los Reportes de Indicadores del FISE (recomendación 1), así como para realizar las acciones para la alimentación del SFU y de los indicadores del Fondo (recomendación 2)
A través del Subcomité Especial del FISE, se podrían coordinar las instancias operadoras del FISE y SEFIPLAN, en su carácter de dependencia encargada de registrar los proyectos y acciones para la alimentación del Sistema de Formato Unico (SFU) y por lo consiguiente de los indicadores de resultados que arroja dicho sistema.	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD		
Actualizar los manuales administrativos de las ejecutoras en las que se registren los procesos correspondientes a la asignación de los recursos en apego a la normatividad.	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD		En virtud de que es un aspecto de mejora común entre las ejecutoras del FISE, como Grupo de Trabajo del Subcomité Especial del FISE, se presentó una propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del FISE en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la que se definen los procedimientos del Fondo. En la 1a. Sesión Ordinaria del Subcomité Especial del FISE, celebrada el 30 de mayo del 2016, se acordó que esta propuesta se turnaría a la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN para la revisión y en su caso validación del marco legal.

Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de ejercicios fiscales anteriores.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Evaluación de Procesos ejercicio fiscal 2015			
Recomendaciones	**Ejecutora**	**Proyecto de Mejora**	**Comentarios**
1.- Homologar criterios de la población atendida y cuantificar Población atendida	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD	Proyecto de Mejora del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) 2015	En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
2.- Establecer un flujograma de procedimientos estándar acorde a todas las instancias participantes en el fondo	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
3.- Elaborar los flujogramas correspondientes al fondo de manera coordinada con las dependencias participantes	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
4- invitar a participar en el Comité de COPLADE a instancias relevantes.	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
5.- Complementar los flujogramas del proceso de ejecución	CAEV - INVIVIENDA		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
6.- Complementar los flujogramas del proceso de ejecución	CAEV - INVIVIENDA		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
7.- Elaborar el flujograma completo correspondientes al fondo de manera coordinada con las dependencias participantes	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Nombre del Enlace del Fondo: LAE. Alejandra Alcázar Pizá
Dependencia o Entidad: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
Cargo: Enlace operativo y Enlace Institucional del Programa Anual de Evaluación
Fondo: FISE 2016
Fecha de Requisitados: 30 de mayo de 2017

CUESTIONARIO:

Las respuestas de las preguntas son enumerativas más no limitativas, pueden ser tan amplias como se considere necesario y deben presentar la evidencia documental que soporte las respuestas de las mismas de así considerarlo.

1. ¿Cuenta con personal capacitado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo y con áreas específicas de atención? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente.

Respuesta:
Sí, se cuenta con personal que ha recibido capacitación sobre la operación del Fondo FISE por parte del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) del Estado de Veracruz; además de la experiencia acumulada en el ejercicio de sus funciones en el área de planeación, programación y presupuestación de las obras y acciones con recursos de este Fondo.

2. ¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente

Respuesta:
Sí, se cuenta con personal que ha recibido capacitación sobre la operación del Fondo FISE por parte del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) del Estado de Veracruz.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

3. ¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos? Especifique.

Respuesta:
Sí, existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos. Con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Veracruzano de Comunicaciones 2011-2016, se contempla la atención de las zonas más vulnerables del Estado, desde la solicitud de recursos en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente, se toman en cuenta aquellas obras que cumplan con los lineamientos que establecen las reglas de operación del Fondo, con respecto a los municipios y localidades que tengan grados de rezago social alto y muy alto, para la planeación y programación de las obras y acciones en materia de infraestructura carretera y obra pública. Una vez que la SEFIPLAN comunica por oficio la disponibilidad por fuente de financiamiento, se revisa la cantidad autorizada para este Fondo y se hacen los ajustes de las obras y acciones a realizar, con base en los criterios y lineamientos del Fondo publicados en el Diario Oficial de la Federación del año actual y la normatividad federal y estatal aplicable.

4. ¿Qué aspectos son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos del Fondo?

Respuesta:
Desde la solicitud de recursos en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente, se toman en cuenta aquellas obras y acciones, en materia de infraestructura carretera y obra pública, que cumplan con los lineamientos que establecen las reglas de operación del Fondo, con respecto a los municipios y localidades que tengan grados de rezago social alto y muy alto, así como lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 33.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. Inciso A. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros: II. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad. Asimismo, las obras y acciones que se realicen con los recursos del fondo a que se refiere este artículo, se deberán orientar preferentemente conforme al Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realice la Secretaría de Desarrollo Social, mismo que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero.

5. ¿Los recursos que no fueron erogados o comprometidos o que correspondan a obligaciones formales de pago, el último día hábil del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2016 qué tratamiento administrativo recibieron?

Respuesta: Para el caso de SIOP todos los recursos quedaron devengados.

6. ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo? Señale cuales.

Respuesta: No existe complementariedad, toda vez que los criterios establecidos en los Lineamientos son muy específicos para su aplicación, lo cual dificulta su complementariedad con recursos de otras fuentes de financiamiento.

7. ¿Tiene coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias o Entidades afines a los objetivos del Fondo? Especifique.

Respuesta: Sí se cuenta con la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Social Estatal y Federal, además de la Dirección General de Inversión Pública de la Subsecretaría de Egresos, y la Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, así como con el Órgano Superior de Fiscalización (ORFIS) en materia de seguimiento, auditoria y capacitación entre otras.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

8. ¿Tiene identificada a la Población beneficiada con los recursos del Fondo? ¿La Población beneficiada es acorde al Objetivo del Fondo?

Respuesta: Sí se tiene identificada a la población beneficiada y es acorde al objetivo del fondo, toda vez que en términos del carácter complementario de incidencia para la reducción de la pobreza, la SIOP realiza obras que benefician de manera directa a los usuarios de las carreteras, caminos y obras públicas en aquellas localidades y municipios que tienen índices de rezago social y pobreza extrema alto y muy alto. A estos beneficiarios se suman aquellos habitantes de localidades que se encuentran dentro del área de influencia del camino, carretera y obras públicas, ya que utilizan esa vía de comunicación para el desarrollo de sus actividades cotidianas de comercio, bienes y servicios y traslado a sus centros de trabajo en los municipios cercanos.

9. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Fondo está claramente identificado?

Respuesta: Sí, la reducción de los indicadores de rezago social y pobreza extrema son el problema y la necesidad prioritaria; las obras de la Secretaría contribuyen a resolver este problema de manera complementaria.

10. ¿Los principales sistemas de información utilizados en la gestión del Fondo, ayudan a cumplir con los objetivos del mismo?

Respuesta:
Sí, se utilizan los sistemas de información de plataformas como el INEGI, CONEVAL, CONAPO, SEDESOL y SEFIPLAN, para la consulta de datos consolidados y actualizados, en materia de rezago social y pobreza extrema.

11. ¿Cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo? De ser positiva la respuesta ¿Qué sistema es? ¿Es de libre disposición?

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Respuesta: No existe un sistema específico como tal, se realiza la consulta de los índices y grados de rezago social por municipio y localidad de la población con estimaciones del CONEVAL, con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015. La base de datos es de libre disposición y se puede descargar en formato de Excel desde la página web del CONEVAL.

12. ¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? Descríbalos

Respuesta: Los mecanismos de rendición de cuentas son los establecidos por la normatividad federal y estatal vigentes. Se tienen los informes trimestrales que se reportan a través del Sistema de Formato Único (SFU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se envían reportes de avances de indicadores a la Secretaría de Desarrollo Social Estatal. Se presentan reportes de avances de las obras y acciones financiadas con recursos del FISE en las reuniones del Subcomité Especial del FISE convocadas por la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN.

13. ¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2016? De ser positiva la respuesta ¿Qué Entes Fiscalizadores practicaron las Auditorías? ¿Qué medidas se tomaron derivadas de los resultados?

Respuesta: Sí, fueron auditados por el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) del Estado de Veracruz, por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). No se contemplan medidas al respecto porque aún no se tienen resultados.

14. Describa el proceso de Control Interno que aplica a los recursos del Fondo.

Respuesta:
El proceso de supervisión y control está definido en los manuales administrativos de la Secretaría. Una vez que la obra se licitó y contrató, el área ejecutora a la que se le asignó, designa a un supervisor de la misma para efectuar el seguimiento de la ejecución de la obra hasta su conclusión. El Órgano Interno de Control realiza también el seguimiento de la ejecución de las obras y acciones programadas y presupuestadas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

15. ¿Qué aspectos necesitan mejorarse para aprovechar más los recursos federales de este Fondo por parte del Gobierno Estatal?

Respuesta:
El principal aspecto a mejorar es que la SEFIPLAN garantice el flujo presupuestal de los recursos autorizados para la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, en el entendido de que no se puede concretar la entrega de los componentes contemplados en el Presupuesto Basado en Resultados de esta Secretaría, sino se cuenta con el respaldo financiero por parte de la SEFIPLAN.

16. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Dependencia o Entidad, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo?

Respuesta:
No existe un diagnóstico actualizado y adecuado sobre la problemática detectada en la operación del Fondo.

17. Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo.

Respuesta: Fortaleza: Conocimiento de los lineamientos y reglas para la operación y aplicación del Fondo.
Oportunidad: Que se aprueben y publiquen los Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Debilidad: Deficiencias en el flujo de recursos financieros para el pago de las obras y acciones con recursos del FISE.
Amenaza: Ninguna.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

18. Proporcionar su definición de Desempeño.

Respuesta: La Real Academia de la Lengua Española define "desempeñar" como 1. tr. Ejercer las obligaciones inherentes a una profesión, cargo u oficio.
Se relaciona con el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones de las dependencias y entidades.

19. ¿Cuál es el objetivo del Fondo a su cargo?

Respuesta: El objetivo del Fondo FISE lo establece la Ley de Coordinación Fiscal: artículo 33, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, como lo señala el mismo artículo: II.- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE): obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Por sus respuestas.

¡MUCHAS GRACIAS!

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Por la Dependencia o Entidad

L.A.E- Alejandra Alcázar Pizá
Nombre y Firma del Enlace

Por el IIESES

Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández
Nombre y Firma del Evaluador

Por el IIESES

Dr. Carlos Reyes Sánchez
Nombre y Firma del Enlace

Figura Operativa de la SEFIPLAN

Lic. Demetria Domínguez Gómez
Nombre y Firma del Evaluador

Auxiliar de Apoyo de la SEFIPLAN

Lic. Juan Carlos Flores Landa
Nombre y Firma

SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez
Dependencia o Entidad: Servicios de Salud de Veracruz
Cargo: Encargado de la Oficina de Supervisión Administrativa y Control de Auditorías
Antigüedad en el puesto:
Fecha de Requisitado: 22 Mayo de 2017

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente para una eficaz evaluación, además de que debe anexar la evidencia documental en forma electrónica o en su defecto proporcionar el enlace electrónico donde se pueda validar la información, que de soporte a la respuesta.

Nota: señale con una "**X**" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Contribución y destino	**LINK O PDF**	**SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL**
1. ¿La Entidad Federativa (Dependencia o Entidad) cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE?		
Si, el FISE tiene como objetivo financiar obras que beneficien a la población de sectores con rezago social y en pobreza extrema, anualmente el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), elabora el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en dicho documento se presenta un diagnóstico de la medición de pobreza, gráficas que miden diversos porcentajes y carencias promedio por indicador de pobreza, programas y acciones sociales, indicadores de bienestar económico entre otros, incluidos la carencia por acceso a los servicios de salud. El Plan Nacional de Desarrollo del Sexenio 2013-2018, la meta denominada México Incluyente incorpora dos indicadores de la medición de pobreza para monitorear el avance en el ejercicio de los derechos sociales, I. Carencias promedio de la población en pobreza extrema y II. Población con pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación y también el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 en sus objetivos, estratégias y acolida los informes y reportes que marca la Ley de Contabilidad Gubernamental mismo que se integra a la contabilidad general de la CAEV y se refleja en el Informe de Cuenta Pública que consolida la SEFIPLAN.	Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social del CONEVAL http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS-2016.aspx Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 http://pnd.gob.mx/ Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 http://juridico.segobver.gob.mx/var/TOMO5.pdf Plan Veracruzano de Salud http://web.ssaver.gob.mx/transparencia/files/2011/10/ProgSecSalud2011-2016.pdf	
2. ¿La Entidad Federativa (Dependencia o Entidad) cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior de la Entidad?		
Sí, el Programa Operativo Anual 2016 que enlista las Obras y Acciones contempladas dentro del ejercicio fiscal 2016, mismo que incluye todas las fuentes de financiamiento, entre ellas el FISE 2016. Se elabora tomando en cuenta las ZAP Zonas de Atención Prioritarias que se emiten año con año en el Diario Oficial de la Federación, y de acuerdo al Código Financiero para el Estado de Veracruz señala que las unidades presupuestales con base en el presupuesto autorizado, deberán hacer las adecuaciones que correspondan a los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales y calendarios anuales, en este caso el Programa Operativo Anual 2016.	POA Ajustado 2016, Oficio No. SESVER/DG/0396/2016 y Decreto por el que se formula la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el 2016 (anexo PDF) http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/FINANCIERO301214.pdf	
3. ¿La Entidad Federativa documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?		
Sí, el POA es el documento que engloba el destino de todas las aportaciones y menciona los rubros o categorías a las que se destinaran, inlcuye todas las fuentes de financiamiento, incluyendo el FISE 2016. Tambien se cuenta con los Oficios de Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión y Dictamemenes de Suficiencia Presupuestal, emitidos por la SEFIPLAN, en ellos se detallan los importes y las obras a los cuales se destinarán los recursos del FISE ampliación 2015 y FISE 2016.	POA Ajustado 2016, Oficio No. SESVER/DG/0396/2016, Oficios No. SSE/0829/2016 y SSE/0879/2016 de la Subsecretaría de Egresos. Dictamen No. SFP/D-042 y Oficio No. SSE/0558/2016 de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Subsecretaría de Egresos respectivamente, Oficio No. SFP/D-0124/2016 y Oficio No. SSE/0558/2016 de la Secretaría de Finazas y Planeación y la Subsecretaría de Egresos respectivamente (anexos en PDF). Oficio No. SSE/0669/2017 del Subsecretario de Egresos mediante el cual informa el Presupuesto No disponible de ejercicios fiscales anteriores (anexo en PDF)	
4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de la situación o problemática que se desea atender y el destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa?		
Sí, como se señala en la respuesta 2 el POA y las ZAP permiten realizar obras en beneficie de la población que más lo necesita.	POA Ajustado 2016, Oficio No. SESVER/DG/0396/2016 y Decreto por el que se formula la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el 2016 (anexo PDF)	
5. De acuerdo con la LCF, las Aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones de las Entidades Federativas, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la Entidad para el cumplimiento de sus atribuciones?		
Aunque de acuerdo a la normatividad esta permitido combinar diversas fuentes de financiamiento, no fue el caso de la Ampliación al FISE 2015 y el FISE 2016.		

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Gestión	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencias o entidades responsables involucradas en cada etapa del proceso.		
La Gestión del Fondo, conjunta los procesos enfocados en el análisis de los resultados además de la supervisión y control sobre el ejercicio de los recursos, la evaluación y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, los entes Fiscalizadores externos involucrados en dicho procesos pueden ser estatales o federales como la Contraloría General del Estado, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación.	Diagrama de Flujo de Gestión, Subproceso Supervisión y Control de la Dirección de Infraestructura de Salud (anexo PDF)	
7. ¿La Entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en la Entidad Federativa?		
Los procedimientos de planeación de los recursos son precisamente los mejor documentados, a través de la Cartera de Proyectos, misma que se encuentra en el POA ajustado 2016. También tenemos los Oficios de Suficiencia Presupuestal y Dictamenes otorgados por la SEFIPLAN. El proceso de planeación aún no es presentado en ningún documento normativo, los Manuales de Procecimientos aun no han sido autorizados.	SESVER/DG/0396/2016, Oficios No. SSE/0829/2016 y SSE/0879/2016 de la Subsecretaría de Egresos. Dictamen No. SFP/D-042 y Oficio No. SSE/0558/2016 de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Subsecretaría de Egresos respectivamente, Oficio No. SFP/D-0124/2016 de la Secretaría de Finazas y	
8. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?		
La trasferencia de las aportaciones es un proceso que no se lleva a cabo por la instancia ejecutora, en este caso Servicios de Salud de Veracruz no cuenta con mecanismos que permitan verificar que las transferencias se hacen de acuerdo a lo programado.		
9. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?		
El seguimiento del ejercicio de las aportaciones tiene diversos mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo, en este caso la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, la cual es alimentada por la Dirección de Infraestructura de Salud mensualmente, permite medir la situación de pobreza y rezago social que se presenta dentro del Informe Anual que emite la Secretaría de Desarrollo Social. De igual manera la Matriz de Indicadores Estatal reportada trimestralmente, permite hacer un seguimiento a todas las obras financiadas con diversas fuentes de financiamiento, entre ellas el FISE. El reporte de MIDS contiene entre otros los siguientes datos: Grado de rezago social, nombre del fondo, acción, unidad de medida, beneficiarios del proyecto, clasificación y subclasificación del proyecto, metas físicas del proyecto, inversión estimada del proyecto, inversión ejercida del proyecto,avance físico, entre otros, todo lo anterior permite tener un mayor seguimiento de los recursos.	Oficios donde se reporta mensualmente las MIDS a la SEDESOL y Matriz de Indicadores Estatal.	
10. ¿Cuáles son los retos en la Gestión de los recursos en la Entidad Federativa?		
El verdadero reto se encuentra en el ejercicio puntual de los Recursos Provenientes del Fondo para de esta manera evitar observaciones por parte de los Entes Fiscalizadores.		

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Generación de Información y Rendición de Cuentas	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
11. ¿La Entidad Federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos sobre los siguientes rubros: a) Cuantificación de la población potencial y objetivo, b) Información de principales indicadores de situación de pobreza, vuolnerabilidad y carencias sociales?		
Servicios de Salud de Veracruz toma en cuenta para la planeación y asignación de recursos en los siguientes rubros: a)Cuantificación de la población potencial objetivo: la información contenida en la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2016 adempas de la herramienta interna denominada EROWEB, la cuál permite focalizar la población que sera beneficiada y atendida con los recursos del Fondo, b) información de principales indicadores de situación de pobreza, vulnerabilidad y carencias sociales: se toma encuenta la información obtenida a través del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016 que recopila dicha información además de manera local se cuenta con el Diagnostico Sectorial que también permite conocer las carencias sociales en materia de salud.	Decreto por el que se formula la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el 2016 y Diagnóstico Sectorial de Salud 2016 (anexo PDF)	
12. ¿La Entidad Federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?		
Respuesta: Existe el SFU (Sistema de Formato Único) de la SHCP, mismo que es alimentado trimestralmente y en el se reflejan los pagos, avances físicos, financieros y metas alcanzadas. La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, esta es alimentada mensualmente también por la Dirección de Infraestructura y contiene entre otros los siguientes datos, no. de obra, ubicación, localidades y municipios, grado de rezago social, metas físicas, inversiones estimadas, ejercidas, beneficiarios (hombre-mujer), este sistema permite medir la situación de pobreza y rezago social que se señala en el Informe Anual que emite esta Dependencia Federal. Por otra parte dentro de la Matriz de Indicadores Estatal la cual concentra diversas fuentes de financiamiento entre ellas el FISE, esta es reportada a la SEFIPLAN de manera trimestral.	Oficios SFU, Oficios MIDS, Matriz Estatal (anexo PDF)	
13. ¿La dependencia responsable del Fondo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?		
Los sistemas señalados en la pregunta 12 permiten realizar una rendición de cuentas sobre la utilización de los Recursos del Fondo, de igual manera las auditorías realizadas por los Entes Fiscalizadores cuentan con evidencia documentada de la utilización del Fondo.		

Orientación y Medición de Resultados	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
14. ¿Cómo documenta la Entidad Federativa los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?		
La entidad documenta el Fondo a nivel Fin a través del objetivo señalada dentro del Programa Presupuestario de la Dirección de Infraestructura de Salud, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la infraestructura de los servicios de salud a través de la construcción y rehabilitación de las unidades de atención médica y a través del propósito de población sin seguridad social tienen mayor acceso a las unidades médicas de los servicios de salud, también se cuenta con los indicadores a nivel federal pero los mismos no son determinados por la entidad federativa.	Matriz de Indicadores Estatal y Federal (anexos PDF)	
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en la Entidad Federativa?		
Se anexa el reporte final de la Matriz de Indicadores Estatal en la cual se puede observar el incumplimiento de las metas programadas durante el 2016, lo anterior por la falta de fluidez en los pagos, lo que impidio la ejecución de las obras, la Matriz de Indicadores Federal no se encuentra visible por lo que no se ha podido determinar el cumplimiento de las metas.	Matriz de Indicadores Estatal y Federal (anexos PDF)	
16. En caso de que la Entidad Federativa cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?		
Año con año se realizan evaluaciones denominadas Programa Anual de Evaluación a los Fondos Federales, en el caso del año pasado dicha Evaluación fue realizada por el Despacho Externo Santín Asociados y los resultados fueron dados a conocer en un Informe a través de la página de internet de la Sefiplan. El Informe Ejecutivo detalla las siguientes recomendaciones: Considerar fuentes oficiales para la definición y por ende la cuantificación de la población atendida, el proceso de planeación mejoraria con la realización correcta del flujograma correspondiente y como parte de un documento oficial, en el proceso de administración se sugiere complementar el flujograma e incluirlo como parte de un documento oficial, en el proceso de gestión sería recomendable incluir algún flujograma donde se detalle la parte de supervisión y control interno, ya que el presentado por la ejecutora se enfoca a la parte externa, asimismo se sugiere que sea parte de un documento oficial, proponer una mejora al Proceso de Coordinación Intolida los informes y reportes que marca la Ley de Contabilidad Gu		
17. ¿La Entidad Federativa cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social?		
Como entidad no se cuenta con esa información, unicamente con la información que genera SEDESOL y CONEVAL		

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 1. Presupuesto del Fondo 2016

INSTANCIA EJECUTORA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO/MODIFICADO	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Secretaría de Desarrollo Social						
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas						
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca						
Comisión del Agua del Estado de Veracruz						
Instituto Veracruzano de la Vivienda						
Secretaría de Salud	FISE 2016 $90,000,000.00	90,000,000.00	0	0	Oficios No. SSE/0829/2016 y SSE/0879/2016 de la Subsecretaría de Egresos.	
	Ampliación Fise 2015 $359,819,961.00	359,819,961.00	7,000,000.00	0.02%	Dictamen No. SFP/D-042 y Oficio No. SSE/0558/2016 de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Subsecretaría de Egresos respectivamente, Oficio No. SFP/D-0124/2016 de la Secretaría de Finazas y Planeación (anexos en PDF). Cuenta por Liquidar Número 83724.	

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 2. Presupuesto del Fondo 2016 por instancia ejecutora y rubro de gasto

INSTANCIA EJECUTORA	RUBRO DE GASTO	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Secretaría de Desarrollo Social			
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas			
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca			
Comisión del Agua del Estado de Veracruz			
Instituto Veracruzano de la Vivienda			
Secretaría de Salud	FISE 2016 Construcción , Sustitución y Equipamiento de diversos Centros de Salud en distintas Localidades Ejercido $ 0.00	Oficios No. SSE/0829/2016 y SSE/0879/2016 de la Subsecretaría de Egresos	
	Ampliación FISE 2015 Construcción, Remodelación, Terminación y Equipamiento de diversos Centros de Salud y Hospitales en distintas localidades, Ejercido $7,000,000.00	Dictamen No. SFP/D-042 y Oficio No. SSE/0558/2016 de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Subsecretaría de Egresos respectivamente, Oficio No. SFP/D-0124/2016 de la Secretaría de Finazas y Planeación (anexos en PDF). Cuenta por Liquidar Número 83724.	

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 3. Presupuesto del Fondo 2016 por distribución geográfica

MUNICIPIO	TOTAL	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio de Ayahualulco, Localidad Los Altos	4,424,400.00	PDF	
	1,327,320.00		
	5,751,720.00		
Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio de Chicontepec, Localidad Soltepec	4,615,200.00	PDF	
	1,384,560.00		
	5,999,760.00		
Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio de Chicontepec, Localidad Tepoxteco	4,393,800.00	PDF	
	1,980,920.00		
	6,374,720.00		
Terminación de un Centro de Salud en el Municipio de Soteapan, Localidad Benito Juárez	**1,500,000.00**	PDF	
Terminación de un Centro de Salud en el Municipio de Soteapan, Localidad Tulín	**1,200,000.00**	PDF	
Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio y Localidad de Villa Aldama	5,769,000.00	PDF	
	1,980,920.00		
	7,749,920.00		
Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio de Zongolica, Localidad Tlacnepaquilla	4,393,800.00	PDF	
	1,318,140.00		
	5,711,940.00		
Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio de Zongolica, Localidad Zomajapa	4,393,800.00	PDF	
	1,318,140.00		
	5,711,940.00		
Construcción de un Centro de Salud con Servicios Ampliados en el Municipio y Localidad Soledad Atzompa (CESSA) (Tercera Etapa)	**50,000,000.00**	PDF	
TOTAL presupuesto autorizado no ejercido FISE 2016	**90,000,000.00**	PDF	

* Agregar cuantas filas sean necesarias
Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

SEFIPLAN ESTADO DE VERACRUZ | VER Finanzas SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 3. Presupuesto del Fondo 2015 ampliación 2016 por distribución geográfica

MUNICIPIO	TOTAL	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Construcción y Equipamiento de un Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) en el Municipio y Localidad Ayahualulco	42,235,040.00	PDF	
	13,270,000.00		
	55,505,040.00		
Terminación y equipamiento de un Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) en el Municipio y Localidad Soteapan	50,000,000.00	PDF	
	30,000,000.00		
	80,000,000.00		
Construcción y Equipamiento del Hospital de la Comunidad de la Sierra de Tatahuicapan	45,000,000.00	PDF	
	25,000,000.00		
	70,000,000.00		
Remodelación, Ampliación y Equipamiento de los Servicios de UCIN, UCI, UCD, UTIP del Centro de Alta Especialidad "Dr. Rafael Lucio" 2a. Etapa en Xalapa, Veracruz	28,000,000.00	PDF	
	15,000,000.00		
	43,000,000.00		
Continuación de la Obra Civil de la Torre Pediátrica del Hospital Regional de Veracruz	**111,314,921.00**	PDF	
TOTAL presupuesto ampliado FISE 2015 para ejercer durante el 2016	**359,819,961.00**	PDF	

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 2. Concurrencia de recursos en la Entidad

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en [año Fiscal evaluado] de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto (ii)			Total	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada (iii)	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
			CAPITULO	EJERCIDO	(ii)			
Federal	FISE 2016		6000	0	0	N/A	PDF	
	FISE 2015 corresponde a una ampliación		6000	7,000,000.00	7,000,000.00	N/A	PDF	
	Subtotal Federal (a)			7,000,000.00	7,000,000.00	N/A	PDF	
Estatal								
	Subtotal Estatal (b)							
Otros recursos								
	Subtotal Otros recursos (c)							
Total (a + b+ c)					7,000,000.00	N/A	PDF	

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla de General del Proceso

No.	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
1	Planeación	Elaborar y envíar antreproyecto de POA, Asignar presupuesto e informar programación, Ajustar POA, Elaborar y envíar DSP y RPAI.	SESVER Y SEFIPLAN	Los recursos humanos son disponibles para la planeación.	PDF	
2	Administración	Transferir recursos FISE, recibir, manejar y administrar el Fondo entre las ejecutoras, Planear y Ejecutar la Obra Publica	Federación, SEFIPLAN y SESVER	Los recuros financieros son insuficientes debido a la creciente demanda de servicios de salud por parte de la población.	PDF	
3	Ejecución	Elaborar, integrar, revisar y licitar cédulas programaticas, expedientes técnicos y soporte documental, validar y captura siafev y MIDS, remitir suficiencia presupuestal, capturar y alimentar datos de SIAFEV, SFU y MIDS, elaborar y tramitar cuentas por liquidar, recibir CL y pagar a contratistas, ejecutar obra a través de los contratistas.	SESVER, SEFIPLAN, SEDESOL y SHCP.	Los recursos financieros no fluyen y el procesos de ejecución de obra no es llevado a cabo.	PDF	
4	Gestión	Solicitar información, integrar y entregar información, revisar y llevar a cabo la auditoría, determinar recomendaciones y observaciones, solventar recomendaciones y observaciones, revisar solventaciones, elaborar y turnar fincamiento de respondabilidades o cerrar auditoría.	SESVER y Entes Fiscalizadores Externos.	Las auditorías realizadas por Entes Fiscalizadores son suficientes y se realizan anualmente.	PDF	
5	Coordinación Interinstitucional	Emitir, recibir y ejecutar oficios, POA, cuentas por liquidar, cédulas prográmaticas, expedientes técnicos de obra, dictámen de suficiencia presupuestal, alimentar y validar SFU, MIDS y SIAFEV.	SESVER, SEFIPLAN, SEDESOL y SHCP.	El proceso es insuficiente ya que no existe coordinación entre la SEFIPLAN y SESVER para dar a conocer a que contratistas se les ha pagado.	PDF	

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 4. "Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo"

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores MIR Federal											
Fin	Porcentaje de municipios que mejoran su grado de Rezago Social, al pasar de muy alto a alto	Quinquenal	Porcentaje	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Propósito	Porcentaje de localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y/o localidades en ZAP rurarl y/o que contiene una ZAP urbana que cuentan con proyecto de inversión financiado por FAIS respecto del total de localidades que cuentan con inversión FAIS	Anual	Porcentaje	90	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Propósito	Porcentaje de recursos del FAIS que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de recursos invertidos por el FAIS	Anual	Porcentaje	70	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Componentes	Porcentaje de proyectos de infraestructura del sector salud de contribución directa financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS	Semestral	Porcentaje	2.02	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Actividades	Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura de salud	Trimestral	Proyecto	2087	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible

Anexo 4. "Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo"

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores Estatales											
Fin	Indice de variación porcentual de unidades médicas nuevas y rehabilitadas	Anual	Porcentaje	3.8	3.7	0.97	-91.1	-98.8	1.08	Reporte de avances de obras y acciones de la Dirección de Infraestructura de Salud	No se cumplió la meta por no contar con el Programa Anual de Obra al momento de la planeación de metas.
Propósito	Indice de variación porcentual de unidades médicas nuevas	Anual	Porcentaje	3.6	0.5	0.13	-95.2	-99	1.03	Reporte de avances de obras y acciones de la Dirección de Infraestructura de Salud	No se cumplió la meta por no contar con el Programa Anual de Obra al momento de la planeación de metas.
Componentes	Proporción de Hospitales Construidos	Semestral	Porcentaje	3	0	0	10	0	0	Reporte de avances de obras y acciones de la Dirección de Infraestructura de Salud	No se cumplió la meta por no contar con el Programa Anual de Obra al momento de la planeación de metas.
Actividades	Proporción de proyectos ejecutivos de hospitales	Semestral	Porcentaje	3	0	0	10	4	0.4	Reporte de avances de obras y acciones de la Dirección de Infraestructura de Salud	No se cumplió la meta por no contar con el Programa Anual de Obra al momento de la planeación de metas.

Nota 1: Agregar cuantas filas sean necesarias.

Nota 2: Anexar o proporcionar la Dirección electrónica o el PDF de las Fichas técnicas de indicadores así como los avances de indicadores que correspondan.

NOTA: EN EL CASO DE LOS INDICADORES FEDERALES NO SE ENCONTRÓ DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE SHCP EL AVANCE DE METAS, EN EL CASO DE LOS INDICADORES ESTATALES SE ANEXA LA MIR 2015 Y 2016 CON TODOS LOS INDICADORES Y SU CUMPLIMIENTO DE METAS, EN EL CUADRO SE EJEMPLIFICA SOLO UN CASO DE CADA INDICADOR.

Anexo 5. Conclusiones: FOSA y Recomendaciones

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Sección de la evaluación	Fortalezas (F)/ Oportunidades (O)	Debilidades (D)/ Amenazas (A)	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
Contribución y destino	F_1) El Subcomité Especial del FISE, enmarcado en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER). F_2) Se cuenta con normatividad específica y clara. Las entidades ejecutoras tienen bien identificados los objetivos y rubros en los que se puede ejercer el FISE. F_3) Recursos federales para que el estado realice obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios con mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.	D_1) No existen criterios documentados homogéneos en las instancias ejecutoras para contribuir y destinar las aportaciones del FISE. D_2) Existen diagnósticos generales. Pero no existen diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con recursos del FISE.	Generar diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con el FISE. Establecer mecanismos para mejorar los procesos de coordinación interinstitucional. Para 2017, Identificar a la población objetivo a través de la encuesta que realizó la SEDESOL en 2017. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de planeación.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Bueno
Gestión	F_3) Elaboración de reportes ante las instancias correspondientes	D_3) Falta de un diagrama de flujo para el manejo de recursos del fondo.	Establecer mecanismos para que la Sefiplan transfiera los recursos a los entes ejecutores de manera oportuna. Realizar un seguimiento a las solicitudes que realizan las organizaciones y comunidades de la población objetivo del FISE. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de gestión. Que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el "Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal del SEFIPLAN.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Regular

Anexo 5. Conclusiones: FOSA y Recomendaciones

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Sección de la evaluación	Fortalezas (F)/ Oportunidades (O)	Debilidades (D)/ Amenazas (A)	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
Generación de Información y rendición de cuentas	F_4) Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas	D_4) No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana ni mecanismos a través de los cuales las preocupaciones y demandas ciudadanas se incorporen en el diseño e implementación de las políticas públicas.	Generar mecanismos de participación ciudadana. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de generación de información y rendición de cuentas. Establecer los instrumentos necesarios que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Bueno
Orientación y medición de resultados	F_5) El Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único permite capturar las metas programadas a inicio del ejercicio, así como sus avances trimestrales y con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE. O_1) La vinculación MIDS-SFU que permite mejorar el proceso de planeación, seguimiento y evaluación en el uso y destino de los recursos del FAIS. O_2) Se puede incidir en los indicadores de carencias sociales.	A_1) La falta de radicación de los recursos por parte de la Sefiplan, impacta en el cumplimiento de los objetivos y metas.	Capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social. Generar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR. Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de llevar a cabo una planeación de los recursos concertada para alcanzar objetivos compartidos e impulsar la complementariedad de recursos con programas o fondos con fines comunes a los del FISE a fin de incrementar la incidencia en los indicadores señalados.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Regular

Anexo 6

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26 de abril de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 7 de julio de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona	Unidad Administrativa: Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, Subsecretaría de Planeación.
Nombre: M.A. Arturo Delgado Ávila	Unidad Administrativa: Dirección General de Fiscalización Interna, Contraloría General.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Desempeño del FISE en el Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal concluido 2016 respecto al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad para mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Valorar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social del Estado; 2. Valorar los principales procesos en la Gestión de las Aportaciones en la Entidad, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la Gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de Gestión del mismo; 3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las Aportaciones, así como los mecanismos de rendición de cuentas; y 4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología realizada para el proceso de evaluación se fundamentó en la tipología de la metodología de la investigación. Se parte de un estudio prospectivo, trasversal y descriptivo (Méndez, et al., 2011). Para alcanzar los objetivos generales y específicos, los TdR's establecen la utilización de un enfoque mixto a través de una valoración cualitativa nominal, cualitativa ordinal y una cuantitativa. Enfoque de Evaluación: Cualitativa Nominal: Tiene como finalidad conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, en relación con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de las aportaciones federales. Cualitativa Ordinal: Tiene como finalidad dar respuesta a preguntas con base en las evidencias documentales que proporcione la instancia administrativa o los servidores públicos relacionados con la coordinación de la evaluación del Fondo así como información adicional que el evaluador considere necesaria. Cuantitativa: Tiene la finalidad de presentar de manera gráfica el avance presupuestal y el cumplimiento de las metas establecidas. Se lleva a cabo a partir de los datos presupuestales y los avances en el cumplimiento de indicadores presentados por las entidades evaluadas. Asimismo, la evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete y un trabajo de campo. En el trabajo de gabinete, se recabó, organizó y analizó la información que para tal fin proporcionaron las Dependencias y Entidades Ejecutoras del Fondo correspondiente. Para ello, de conformidad con los TdR's, se les requisitó un cuestionario integrado de 17 preguntas y el llenado de los Anexos A, 1, 2, 3, 4, 7 y 8, incluidos en el Informe Final. Por su parte, el trabajo de campo consistió en una entrevista integrada por 19 preguntas abiertas, que de conformidad con los TdR's, permiten complementar las aportaciones documentales entregadas por	

las Dependencias y Entidades evaluadas. En el caso de la evaluación del FISE el trabajo de campo se llevó a cabo los días 24, 30 y 31 de mayo de 2017 en las instalaciones de las dependencias ejecutoras.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Trabajo de gabinete

El grupo evaluador analizó la información enviada por las Dependencias y realizó un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, consulta de páginas oficiales de Internet, análisis de matrices de Indicadores, entre otras herramientas, para poder efectuar la Evaluación Específica de Desempeño, desde un marco normativo, contextual en que se desarrolla el Fondo y complementarla con la información recabada en el trabajo de campo para emitir los Informes Ejecutivos e Informes Finales de la Evaluación de Desempeño, esta actividad fue enunciativa más no limitativa.

Trabajo de campo

El grupo evaluador y las figuras operativas de la evaluación, realizaron visitas coordinadas en los domicilios de las Dependencias, para realizar un ejercicio de Entrevista a Profundidad con personal operativo y directivo, involucrada en el manejo de los recursos de los Fondos, cuyo objetivo principal fue aplicar un cuestionario que reforzara la información del Análisis de Gabinete, el grupo se conformó con un mínimo de tres integrantes y por parte de las Dependencias el mayor número posible de funcionarios que intervienen en el manejo del Fondo, se levantó evidencia fotográfica de las reuniones para poder seleccionar las que forman parte de las portadas de diversos documentos que se generaron durante la evaluación y los instrumentos de medición se firmaron por los asistentes a la reunión y forman parte de los Informes Finales, además se realizó una lista de asistencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Contribución y Destino

Las instancias ejecutoras del Fondo parten de un diagnóstico plasmado en diversos documentos, entre ellos, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de las entidades y los Municipios, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y los Programas Sectoriales correspondientes, principalmente. Sin embargo, no cuentan con documentos actualizados, ni diagnósticos propios en todos los casos, con excepción de SESVER que aplica el Sistema Informático denominado “Estudio de Regionalización Operativa” (EROWEB), mediante este sistema de uso interno la Dirección de Planeación puede obtener informes de cobertura de población por jurisdicción y municipio, localidades sin acceso a los servicios de salud, número de hospitales y ámbito de cobertura y finalmente las peticiones por parte de las jurisdicciones sanitarias, lo que permite focalizar la población que será beneficiada y atendida con los recursos del Fondo.

Se obtuvo un nivel bueno en la documentación del destino de las aportaciones, que se efectúa a través de diversos sistemas, como el de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), así como de documentos como la Gaceta Oficial del Estado y los Programas Operativos Anuales (POAS).

Sin embargo, no se encontró evidencia documental con respecto a la incorporación de los indicadores de desempeño en la toma de decisiones presupuestarias (Presupuesto basado en Resultados).

Gestión

El principal reto en la gestión de los recursos del FISE tiene que ver con el pago oportuno de los recursos a fin de ejecutar las obras y/o acciones programadas, así como la elaboración de un diagrama de flujo relativo los procesos de gestión.

Generación de Información y Rendición de Cuentas

Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas. No existen mecanismos de participación ciudadana ni procedimientos a través de los cuales las preocupaciones y demandas

ciudadanas se incorporen en el diseño y la implementación de políticas públicas.

Orientación y Medición de Resultados

Los indicadores se registran en el Módulo de Gestión de Indicadores del SFU con metas a nivel de fin y propósito, así como metas y avances por componente, lo que permite identificar el tipo de incidencia (directa o complementaria) de los proyectos. Sin embargo, no se cuenta con instrumentos oportunos para medir la incidencia del FISE en los indicadores de pobreza y rezago social. La MIR Federal cuenta con un indicador a nivel de fin denominado "Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto", el cual permite alguna manera ver la incidencia del Fondo en los indicadores mencionados, sin embargo, es de periodicidad quinquenal.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Recursos federales para que el estado realice obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios con mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.
- El Subcomité Especial del FISE, enmarcado en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER).
- Se cuenta con normatividad específica y clara. Las entidades ejecutoras tienen bien identificados los objetivos y rubros en los que se puede ejercer el FISE.
- Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- El Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único permite capturar las metas programadas a inicio del ejercicio, así como sus avances trimestrales y con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE.

2.2.2 Oportunidades:

- La vinculación MIDS-SFU que permite mejorar el proceso de planeación, seguimiento y evaluación en el uso y destino de los recursos del FAIS.
- Se puede incidir en los indicadores de carencias sociales.

2.2.3 Debilidades:

- No existen criterios documentados homogéneos en las instancias ejecutoras para contribuir y destinar las aportaciones del FISE.
- Existen diagnósticos generales. Pero no existen diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con recursos del FISE.
- Falta de un diagrama de flujo para el manejo de recursos del fondo.
- No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana ni mecanismos a través de los cuales las preocupaciones y demandas ciudadanas se incorporen en el diseño e implementación de las políticas públicas.

2.2.4 Amenazas:

- La falta de radicación de los recursos por parte de la SEFIPLAN, impacta en el cumplimiento de los objetivos y metas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El monto de recursos del FISE aprobados para Veracruz para el ejercicio fiscal 2016 fue de 773.2 mdp, siendo el segundo estado con mayor porcentaje de recursos, después de Chiapas. Este monto, fue superior en 6.1% con relación a los recursos asignados en el ejercicio 2015, y se distribuyó entre seis instancias ejecutoras: Secretaría de Salud (SESVER), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y

Pesca (SEDARPA), Secretaría de Salud a través de la Dirección de Infraestructura, Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV). A continuación el desglose por instancia ejecutora:

SESVER realizó una programación de 90.0 mdp para la construcción, sustitución y equipamiento de diversos centros de salud de seis municipios (Ayahualulco, Chicontepec, Soteapan, Villa Aldama, Soledad Atzompa y Zongolica). Estos recursos no fueron tramitados para su pago por lo que registran una eficiencia presupuestal del 0.0%. Asimismo, conforme a lo reportado en la MIR estatal, la instancia ejecutora señala que no se cumplieron las metas por no contar con el Programa Anual de Obra al momento de la planeación de las mismas.

Cabe destacar que en el ejercicio evaluado se le asignaron a esta entidad ejecutora, 359.8 millones de pesos correspondientes a recursos disponibles del FISE 2015, de los cuales se ejercieron 7.0 millones de pesos, lo que arroja una eficiencia del 2.0%

La SEDESOL realizó su programación de recursos por 276.2 mdp que se destinarían a 157 municipios, de los cuales, 59 son de alto y muy alto rezago social, 50 de medio, 29 de bajo y 19 de muy bajo grado de rezago social. Asimismo, programó recursos por 7.3 millones de pesos para gastos indirectos y 79.7 mdp a proyectos de agua, drenaje y electrificación, pero no fue posible desglosarlos a nivel de municipio por lo que no se registraron en la MIDS. En total, los recursos programados suman 363.2 millones de pesos, de los cuales tramitó 24.6 mdp para su liberación, lo que arroja una eficiencia presupuestal del 6.8% (Cuentas por Liquidar/Presupuesto Modificado).

Al INVIVIENDA se le realizó una asignación inicial de 90.0 millones de pesos, y reporta un presupuesto modificado de 67.1 mdp, de los cuales se comprometieron 66.9 mdp para el Programa de Calidad y Espacios en la Vivienda en beneficio de 15 municipios. Del total de recursos comprometidos se tramitaron para su liberación 33.5 mdp equivalentes al anticipo del 50.0%. De esta manera, alcanzaría una eficiencia presupuestal del 49.8%.

La SIOP realizó la programación de los 105 mdp que le fueron asignados para inversión de capital en obra pública para 15 municipios clasificados dentro de los de mayor rezago social del Estado. Del total de recursos, sólo se tramitaron 3.2 mdp para su liberación a través de cuentas por liquidar, con lo que alcanzaría una eficiencia presupuestal de 3.0%.

La CAEV programó recursos por 35.0 mdp para el rubro de agua potable y saneamiento, con los cuales se beneficiarían 4 municipios que se encuentran entre los de alto y muy alto grado de rezago social. Los recursos no fueron tramitados para su liberación.

Por su parte, SEDARPA programó recursos por 90.0 mdp en beneficio de 23 municipios de alto grado de rezago social para la construcción de bordos de agua para la captación y almacenamiento de agua. La dependencia no tramitó los recursos para su liberación.

De acuerdo con los reportes del Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único, al cuarto trimestre del 2016 se tramitaron para liberación ante SEFIPLAN, recursos por 58.1 mdp para proyectos de incidencia directa, que corresponden a las gestiones realizadas por SEDESOL (24.6 mdp) e INVIVIENDA (33.5). Asimismo, se tramitaron 3.2 mdp para su liberación para proyectos de incidencia complementaria, que corresponden a SIOP. En total, los recursos tramitados para su liberación sumaron 61.3 mdp.

Cabe destacar, que en los reportes del SFU se señala que Salud, SEDARPA y CAEV no efectuaron los trámites de liberación de recursos, y en el caso de las dos últimas instancias ejecutoras, no presentaron ante SEFIPLAN la documentación que acreditara los compromisos realizados con los contratistas, lo que contribuyó al incumplimiento de metas.

De conformidad con lo expresado por las entidades ejecutoras, en 2016 los recursos del FISE no fueron ministrados a dichas instancias, motivo por el cual los indicadores estratégicos y de gestión de este Fondo a través de la MIR federal no reportan avances en las metas programadas, con lo cual no habrá incidencia de los recursos del FISE en los indicadores de rezago social y pobreza extrema que caracterizan al Estado.

De igual manera, a pesar de que los Lineamientos Generales para la operación del FAIS permiten la concurrencia o complementariedad de recurso del FISE a fin de potencializar los resultados del mismo, en el ejercicio 2016 ninguna de las instancias ejecutoras aplicaron este esquema.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: En materia de contribución y de destino, se recomienda generar diagnósticos específicos y actualizados al ejercicio evaluado para cada uno de los programas que se financian con el FISE y establecer mecanismos para mejorar los procesos de coordinación interinstitucional.
2: Para mejorar la gestión del Fondo, se recomienda establecer dentro de los Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública, los plazos en los que la SEFIPLAN deberá transferir los recursos a los entes ejecutores una vez que cumplan con los requisitos señalados en los mismos, de manera que los recursos sean pagados en forma oportuna; elaborar un diagrama de flujo relativo a los procesos de gestión y realizar un seguimiento a las solicitudes que realizan las organizaciones y comunidades de la población objetivo del FISE. Asimismo, que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el “Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal del SEFIPLAN.
3: En materia de generación de información y rendición de cuentas, es necesaria la elaboración de un diagrama de flujo relativo a los procesos de generación de información y rendición de cuentas, así como el establecimiento de instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE. También se recomienda impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FISE..
4: En cuanto a orientación y medición de resultados, se recomienda capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social. También se recomienda elaborar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR Federal, y que a su vez, se encuentren alineados al PVD. Así como, incluir dentro de la MIR Estatal la fuente de financiamiento de los programas presupuestarios a fin de identificar la contribución del Fondo en los resultados alcanzados.
5: Se recomienda realizar mayores esfuerzos en la aplicación de los recursos del Fondo a fin de incidir en los indicadores de carencia social considerados en la medición de la pobreza, y en los cuales, Veracruz se encuentra por encima del promedio nacional, ya que el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016 publicado por el CONEVAL en el mes de abril del 2017, reconoce la importancia de este Fondo en la reducción de los niveles de pobreza a raíz de los nuevos lineamientos generales para su operación emitidos en el ejercicio 2014.
6: Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de llevar a cabo una planeación de los recursos concertada para alcanzar objetivos compartidos e impulsar la complementariedad de recursos con programas o fondos con fines comunes a los del FISE a fin de incrementar la incidencia en los indicadores señalados.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Carlos Reyes Sánchez
4.2 Cargo: Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana
4.4 Principales colaboradores. Mtro. Carlos Reyes Sánchez, Dra. Josefina Carolina Fortuno Hernández, Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: carlosreyes@uv.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (228) 8421700 ext: 13929, 13512 y 13927
5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

5.1 Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades	
5.2 Siglas: FISE	
5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo	
Poder Ejecutivo _X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:	
Federal x Estatal_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:	
Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Arturo Irán Suárez Villa Correo electrónico: secretario@ssaver.gob.mx Telf. 01(228) 8-42-30-00 Ext. 3018-3216	Unidad administrativa: Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz
Lic. Indira de Jesús Rosales San Román Correo electrónico: irosales@veracruz.gob.mx Telf. (228) 812.79.75 y 812.79.78 Ext. 106	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Social
Nombre: Lic. Víctor Manuel Esparza Pérez. Correo electrónico: planeacion_caev@hotmail.com Telf. (228) 8-14-98-89 Ext. 150	Unidad administrativa: Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Nombre: Lic. Julen Rementería del Puerto. Correo electrónico: jrementeria@veracruz.gob.mx (228) 841 6168 (Directo)	Unidad administrativa: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
Nombre: Lic. Enrique de Jesús Nachón García. Correo electrónico: enachon@invivienda.gob.mx Telf. (228) 818.28.86	Unidad administrativa: Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Nombre: Dr. Joaquín Rosendo Guzmán Avilés Correo electrónico: jrosendog@veracruz.gob.mx 8.42.09.00 Ext. 3052	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio de Colaboración Interinstitucional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica	
6.3 Costo total de la evaluación: Sin costo.	
6.4 Fuente de Financiamiento : Sin costo	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2017/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia-abrogada/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2017/	

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Nombre del programa	*Nombre del Proyecto, obra o acción.*	*AYS: Agua y Saneamiento ED: Educación OP: Otros Proyectos SAL: Salud URB: Urbanización VIV: Vivienda*	*A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación*	DIR: Directo COM: Complementario
Programa Presupuestario A.B.K.101.R Infraestructura de Servicios de Salud (incluye todas las fuentes de financiamiento incluyendo FISE 2016 y ampliación FISE 2015)	Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio de Ayahualulco, Localidad Los Altos	SAL	C	DIR
	Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio de Chicontepec, Localidad Soltepec	SAL	C	DIR
	Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio de Chicontepec, Localidad Tepoxteco	SAL	C	DIR
	Terminación de un Centro de Salud en el Municipio de Soteapan, Localidad Benito Juárez	SAL	C	DIR
	Terminación de un Centro de Salud en el Municipio de Soteapan, Localidad Tulín	SAL	C	DIR
	Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio y Localidad de Villa Aldama	SAL	C	DIR

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Programa Presupuestario A.B.K.101.R Infraestructura de Servicios de Salud (incluye todas las fuentes de financiamiento incluyendo FISE 2016 y ampliación FISE 2015)	Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio de Zongolica, Localidad Tlacnepaquilla	SAL	C	DIR
	Sustitución por obra nueva y equipamiento de un Centro de Salud en el Municipio de Zongolica, Localidad Zomajapa	SAL	C	DIR
	Construcción de un Centro de Salud con Servicios Ampliados en el Municipio y Localidad Soledad Atzompa (CESSA) (Tercera Etapa)	SAL	C	DIR
	Construcción de un Centro de Salud con Servicios Ampliados en el Municipio y Localidad Soledad Atzompa (CESSA) (Tercera Etapa)	SAL	C	DIR
	Construcción y Equipamiento de un Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) en el Municipio y Localidad Ayahualulco	SAL	C	DIR
	Terminación y equipamiento de un Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) en el Municipio y Localidad Soteapan	SAL	C	DIR
	Construcción y Equipamiento del Hospital de la Comunidad de la Sierra de Tatahuicapan	SAL	C	DIR
	Remodelación, Ampliación y Equipamiento de los Servicios de UCIN, UCI, UCD, UTIP del Centro de Alta Especialidad "Dr. Rafael Lucio" 2a. Etapa en Xalapa, Veracruz	SAL	C	DIR
	Continuación de la Obra Civil de la Torre Pediátrica del Hospital Regional de Veracruz	SAL	C	DIR

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Anexo 8. Normatividad aplicable al Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Normatividad Federal		
Ley, Reglamento, Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf	Artículo 134
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/122496/Ley_Federal_de_Presupuesto_y_Responsabilidad_Hacendaria.pdf	Artículo 85
Ley de Coordinación Fiscal (LCF)	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_180716.pdf	Artículo 49, fracción 5
Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)	http://www.amereiaf.mx/sites/default/files/Contabilidad_gubernamental.pdf	Artículo 79
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	http://pnd.gob.mx/	
Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas	http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/doctos/obpub/lopsrm2016-01-13.pdf	Artículo 1 fracción VI
Ley General de Desarrollo Social	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_010616.pdf	Arts. 18, 21 y 44 fracción VI
Presupuesto de Egresos de la Federación 2016	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5417699	Artículo 7 fracción I
Decreto por el que se establece la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2016	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5417714	El decreto no presenta apartados pero incluye una tabla dividida por Entidad Federativa, en este caso nos interesa el Estado de Veracruz
Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/118472/REGLAMENTO_DE_LA_LOPSRM.pdf	Todo el articulado en general aplica para llevar a cabo obra pública.
Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social	http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/PDFS/Lineamientos/VC/Lineamientos_FAIS_2016_0331_DOF_VC.pdf	Los lineamientos aplican para el Fondo en General.
Lineamientos Generales de Operación para la Entrega de Recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5297066	Los lineamientos aplican para los Fondos del Ramo 33.
Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social	http://www.gob.mx/sedesol/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social	El informe esta dividido por Entidad Federativa, en este caso nos interesa el Estado de Veracruz
Normatividad del estado de Veracruz		
Ley, Reglamento, Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2011-2016	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo86957.pdf	Cap. III.3.2 apartado ii.
Programa Veracruzano de Salud (PVS) 2011-2016	http://web.ssaver.gob.mx/transparencia/files/2011/10/ProgSecSalud2011-2016.pdf	Apartado C.Objetivos, estratégias y líneas de acción.
Ley de Obra Pública y Otros Servicios relacionados con ellas	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo81616.pdf	La Ley es de Orden General para toda la Obra que se realiza en el Estado.
Ley Órganica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz	http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/EJECUTIVO260515.pdf	Art. 6 Fracc. IV, Art. 20 Fraccs. XXXIII y XLI, Art. 31 Fracc. IX, Art. 33 Fracc. VI, Art. 34 Fraccs. X y XXII
Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Veracruz	http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/DESSOCHUM011111.pdf	Arts. 21, 22, 26, 27, 28 y 30 Fracción Iv, Art. 33 Fracc. VII
Código Financiero del Estado de Veracruz	https://www.uv.mx/contraloria/files/2013/02/8.Codigo-Financiero-para-el-Estado-de-Veracruz-de-Ignacio-de-la-Llave.pdf	Arts. 177, 178, 186 Fracc. XI, 188, 192, 227 y 228
Lineamientos de Gestión Financiera para Inversión Pública	http://www.codepap.gob.mx/wp-content/uploads/sites/22/2016/06/LINEAMIENTOS-PARA-LA-GESTI%C3%93N-FINANCIERA-DE-LA-OBRA-P%C3%9ABLICA.pdf	Los lineamientos en general son aplicables a obra pública.
Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado		
Acuerdo	Link / Archivo electrónico	Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de ejercicios fiscales anteriores.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Evaluación Específica de Desempeño ejercicio fiscal 2014			
Recomendaciones	**Ejecutora**	**Proyecto de Mejora**	**Comentarios**
Que exista una mayor coordinación entre las ejecutoras del Fondo y la SEFIPLAN, puesto que manifestaron desconocimiento de los indicadores del Fondo en el ejercicio de evaluación, en tanto que la SEFIPLAN si dispone de la Ficha Técnica y de los avances por dependencia ejecutora al cierre del ejercicio. De mantenerse esta situación, se estaría desatendiendo el seguimiento a la aplicación de los recursos, y con ello, la implementación de mejoras por parte de las instancias operadoras	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD	Calidad en los procesos del FISE 2014	En reunión de trabajo del 10 de septiembre del 2015, en la que participaron las ejecutoras del FISE, la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General del Estado, se acordó que que a través del Subcomité Especial del FISE, las dependencias ejecutoras elaboren de manera conjunta un Proyecto de Mejora referente a la coordinación entre ejecutoras y Secretaría de Finanzas y Planeación para solicitar a la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) que informe de la Ficha Técnica y de los Reportes de Indicadores del FISE (recomendación 1), así como para realizar las acciones para la alimentación del SFU y de los indicadores del Fondo (recomendación 2)
A través del Subcomité Especial del FISE, se podrían coordinar las instancias operadoras del FISE y SEFIPLAN, en su carácter de dependencia encargada de registrar los proyectos y acciones para la alimentación del Sistema de Formato Unico (SFU) y por lo consiguiente de los indicadores de resultados que arroja dicho sistema.	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD		
Actualizar los manuales administrativos de las ejecutoras en las que se registren los procesos correspondientes a la asignación de los recursos en apego a la normatividad.	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD		En virtud de que es un aspecto de mejora común entre las ejecutoras del FISE, como Grupo de Trabajo del Subcomité Especial del FISE, se presentó una propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del FISE en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la que se definen los procedimientos del Fondo. En la 1a. Sesión Ordinaria del Subcomité Especial del FISE, celebrada el 30 de mayo del 2016, se acordó que esta propuesta se turnaría a la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN para la revisión y en su caso validación del marco legal.

Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de ejercicios fiscales anteriores.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Evaluación de Procesos ejercicio fiscal 2015			
Recomendaciones	**Ejecutora**	**Proyecto de Mejora**	**Comentarios**
1.- Homologar criterios de la población atendida y cuantificar Población atendida	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD	Proyecto de Mejora del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) 2015	En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
2.- Establecer un flujograma de procedimientos estándar acorde a todas las instancias participantes en el fondo	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
3.- Elaborar los flujogramas correspondientes al fondo de manera coordinada con las dependencias participantes	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
4- invitar a participar en el Comité de COPLADE a instancias relevantes.	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
5.- Complementar los flujogramas del proceso de ejecución	CAEV - INVIVIENDA		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
6.- Complementar los flujogramas del proceso de ejecución	CAEV - INVIVIENDA		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
7.- Elaborar el flujograma completo correspondientes al fondo de manera coordinada con las dependencias participantes	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes

SEFIPLAN ESTADO DE VERACRUZ | VER Finanzas SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTODE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Nombre del Enlace del Fondo: Juan Manuel Contreras Villagómez
Dependencia o Entidad: Servicios de Salud de Veracruz
Cargo: Encargado de la Oficina de Supervisión Administrativa y Atención de Auditorías
Fondo: FISE 2016
Fecha de Requisitado: 24 Mayo 2017

CUESTIONARIO:

Las respuestas de las preguntas son enumerativas más no limitativas, pueden ser tan amplias como se considere necesario y deben presentar la evidencia documental que soporte las respuestas de las mismas de así considerarlo.

1. ¿Cuenta con personal capacitado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo y con áreas específicas de atención? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente.

Respuesta: Sí, el personal del Departamento de Control Financiero de Obra, dependiente de la Dirección de Infraestructura de Salud, ha recibido Capacitación referente al FISE. Sin embargo son varias las áreas específicas de atención del Fondo, como es la Dirección de Planeación y Desarrollo y la Dirección Administrativa.

2. ¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente

Respuesta: SÍ, se recibieron "Jornadas de Capacitación para la Aplicación de Fondos Federales" por parte del Órgano de Fiscalización Superior, se hizo extensiva la invitación del 18 al 21 de abril del presente ejercicio al convocar a los servidores públicos adscritos a la Secretaria de Salud y los Servicios de Salud de Veracruz, responsables de la toma de decisiones como de apoyo en la administración y operación de programas financiados con recursos federales. Entre dichos fondos federales se encontraba el FISE. Se anexa documentación relacionada como evidencia para la pregunta 1 y 2.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTODE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

3. ¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos? Especifique.

Respuesta: La Planeación es la primera parte del proceso que permite dar continuidad a las siguientes fases, la SEFIPLAN solicita en el mes de Octubre un Anteproyecto del Programa de Obras y Acciones que cuenta con obras financiadas con FISE entre otras, posteriormente hasta que se otorga la suficiencia presupuestal, se realiza un ajuste a las obras a financiarse, tomando en cuenta la normatividad, esto se hace de manera coordinada con la Dirección de Planeación, de esta manera se define tanto las localidades como los montos a ejecutar, una vez teniendo la cartera de proyectos se remite el POA ajustado en el transcurso del primer trimestre de cada año a la Dirección General de Inversión Pública, esta otorga el DSP (Dictamén de Suficiencia Presupuestal) que funge como una autorización o visto bueno al POA o cartera de proyectos, de esta manera se encuentran vinculados los tres procesos incluyendo la Presupuestación para proceder a la ejecución de dichos recursos.

4. ¿Qué aspectos son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos del Fondo?

Respuesta: La normatividad del fondo la cual indica a que deberán ser destinados los recursos del mismo, se deberá dar prioridad a las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria), así como a los municipios con los grados de rezago social más alto, para ello se toma en cuenta lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, los Lineamientos generales para la operación del FAIS y el Decreto por el cual se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el 2016; así mismo a través de la sesiones de Subcomité FISE en la cual se encuentran integradas las Dependencias y Entidades ejecutoras para la generación de criterios para la integración de las propuestas de inversión que cumplieran con las condiciones impuestas por la normatividad, con esta información se generan las carteras de proyectos entre la Dirección de Planeación y Desarrollo y la Dirección de Infraestructura de SESVER, mismas que se envían a la Dirección General de Inversión Pública para su aprobación y posterior asignación presupuestal.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTODE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

5. ¿Los recursos que no fueron erogados o comprometidos o que correspondan a obligaciones formales de pago, el último día hábil del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2016 qué tratamiento administrativo recibieron?

Respuesta: Por parte del Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz, se remitió el 24 de noviembre de 2016 Oficio No. SESVER/DG/3239/2016, dirigido a la Mtra. Clementina Guerrero García, Secretaria de Finanzas y Planeación, mediante el cual se informa sobre los recursos que no serán comprometidos al 30 de noviembre de ese año, correspondientes al Programa de Obras y Acciones 2016 (incluye FISE 2016), ampliaciones presupuestales (FISE 2015) y transferencias de recursos, lo anterior derivado de diversas apreciaciones, mismas que se detallan en el mismo, se anexa dicho Oficio como evidencia.

6. ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo? Señale cuales.

Respuesta: En el caso del FISE 2016 y ampliación presupuestal FISE 2016 no fue complementado con ningún otro Programa, Fondo o Acción.

7. ¿Tiene coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias o Entidades afines a los objetivos del Fondo? Especifique.

Respuesta: Con otras ejecutoras del Fondo a través del Subcomité Especial del FISE y con la Secretaría de Finanzas y Planeación con motivo de presentar la Cartera de Proyectos para la planeación y presupuestación de las obras. Con la Secretaría de Desarrollo Social para hacer la carga de los datos que contiene la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTODE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

8. ¿Tiene identificada a la Población beneficiada con los recursos del Fondo? ¿La Población beneficiada es acorde al Objetivo del Fondo?

Respuesta: De acuerdo a la normatividad deberá ser población en condiciones de rezago social y pobreza extrema, en éste caso las obras programadas con FISE 2016 y ampliación presupuestal FISE 2015 corresponden a zonas con estas condiciones.

9. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Fondo está claramente identificado?

Respuesta: Sí, abatir la pobreza y rezago social a través del financiamiento de obras que beneficien a esta población.

10. ¿Los principales sistemas de información utilizados en la gestión del Fondo, ayudan a cumplir con los objetivos del mismo?

Respuesta: Existe el SFU (Sistema de Formato Único) de la SHCP, mismo que es alimentado trimestralmente y en el se reflejan los pagos, avances físicos, financieros y metas alcanzadas. La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, esta es alimentada mensualmente también por la Dirección de Infraestructura y contiene entre otros los siguientes datos, no. de obra, ubicación, localidades y municipios, grado de rezago social, metas físicas, inversiones estimadas, ejercidas, beneficiarios (hombre-mujer), este sistema permite medir la situación de pobreza y rezago social que se señala en el Informe Anual que emite esta Dependencia Federal. Por otra parte dentro de la Matriz de Indicadores Estatal existen indicadores enfocados a la Supervisión de obra de hospitales construidos y rehabilitados y supervisión de centros de salud construidos y rehabilitados, como se ha mencionado anteriormente estos indicadores no son específicos para el FISE e incluyen diversas fuentes de financiamiento y la supervisión señalada se refiere a obras en específico y no a un fondo en particular, todos ellos contribuyen a tener un panorama sobre el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTODE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

11. ¿Cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo? De ser positiva la respuesta ¿Qué sistema es? ¿Es de libre disposición?

Respuesta: El "Estudio de Regionalización Operativa" que es una herramienta denominada EROWEB, mediante este sistema de uso interno la Dirección de Planeación puede obtener informes de cobertura de población por jurisdicción y municipio, localidades sin acceso a los servicios de salud, número de hospitales y ámbito de cobertura y finalmente laspeticiones por parte de las jurisdicciones sanitarias.

12. ¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? Descríbalos

Respuesta: El reporte de proyectos, obras y acciones concernientes al área ejecutora, nombre del proyecto, municipio, modalidad, inversión entre otros conceptos y que son observación del FISE, capturado en el Sistema Matriz de Inversión para el Desarrollo Social de la SEFIPLAN, al respecto es responsabilidad del Gobierno del Estado informar periódicamente a la Federación sobre la utilización y cumplimiento de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social en apego a la normatividad de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTODE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

13. ¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2016? De ser positiva la respuesta ¿Qué Entes Fiscalizadores practicaron las Auditorías? ¿Qué medidas se tomaron derivadas de los resultados?

Respuesta: Sí, la Auditoria Superior de la Federación (ASF) con número de auditoría 1672-DS-GF los recursos de FISE para las Entidades de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2016, misma que fue realizada durante el mes de marzo de 2017. También el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), lleva a cabo actualmente la Auditoría Técnica a las Obras Públicas y sus Servicios de la Cuenta Pública 2016. A la fecha no se han notificado observaciones derivadas de ambas auditorías.

14. Describa el proceso de Control Interno que aplica a los recursos del Fondo.

Respuesta: aunque este año no se ejercieron recursos del Fondo, la Dirección de Infraestructura de Salud, lleva a cabo supervisiones a cada una de las obras de todas las Fuentes de Financiamiento, así mismo se integran los Comités de Contraloría Ciudadana encargados de la vigilancia y correcta aplicación de los recursos en las obras de todas las Fuentes de Financiamiento.

15. ¿Qué aspectos necesitan mejorarse para aprovechar más los recursos federales de este Fondo por parte del Gobierno Estatal?

Respuesta: A pesar de que los Recursos del Fondo están debidamente planeados y presupuestados, las obras no pueden ejecutarse debido a la falta de pago a los contratistas por parte de la SEFIPLAN, motivo por el cual los recursos no son ejercidos apropiadamente y por lo tanto las obras no se inician o concluyen.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTODE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

16.¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Dependencia o Entidad, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo?

Respuesta: La Secretaria de Salud cuenta con el Diagnóstico Sectorial 2016, que aunque no es exclusivo del Fondo si permite identificar en gran parte la problemática a la cuál trata de dar solución el FISE más no en la operación del mismo. Derivado de las observaciones derivadas de las auditorías también se puede determinar un diagnóstico sobre la problemática del Fondo.

17.Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo.

Respuesta: Fortalezas: Buena planeación de las obras, conocimiento de la aplicación del fondo, experiencia del recurso humano que maneja el fondo. Oportunidades: Población mal atendida, necesidad de servicios de salud. Debilidades: Falta de ejecución de las obras, mala situación financiera del estado. Amenazas: Reintegro de recursos no ejercidos, aumento de necesidades en la población, incumplimiento en la normatividad.

18. Proporcionar su definición de Desempeño.

Respuesta: Son los resultados obtenidos que obtiene una entidad de acuerdo al grado de cumplimiento de metas u objetivos, de esto dependerá si es un buen o mal desempeño.

19.¿Cuál es el objetivo del Fondo a su cargo?

Respuesta: El Fondo tiene una población objetivo delimitado y muy específico, siendo aquella que se encuentra en situación de pobreza, pobreza extrema, con alta o muy alta marginación social, y que se encuentren en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), por lo tanto se puede determinar que el objetivo del fondo es combatir la pobreza y marginación social.

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTODE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Por sus respuestas.

¡MUCHAS GRACIAS!

Por la Dependencia o Entidad

C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez
Enlace del Fondo

Por el IIESES

Dra. Margarita Edith Canal Martínez
Evaluador de la ITI

Por el IIESES

Dra. Griselda Hernández Méndez
Evaluador de la ITI

Figura Operativa de la SEFIPLAN

Lic. Demetria Domínguez Gómez

Auxiliar de Apoyo de la SEFIPLAN

Lic. Jorge Raúl Suárez Martínez

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: Beatriz Adriana Sánchez Terán
Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz
Cargo: Jefa de Oficina de Control de Inversión
Antigüedad en el puesto: 6 meses
Fecha de Requisitado: 22 de Mayo de 2017

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente para una eficaz evaluación, además de que debe anexar la evidencia documental en forma electrónica o en su defecto proporcionar el enlace electrónico donde se pueda validar la información, que de soporte a la respuesta.

Nota: señale con una "**X**" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Contribución y destino	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
1. ¿La Entidad Federativa (Dependencia o Entidad) cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE?		
Si, el diagnostico que nos determina la procedencia de la aplicación de FISE, se halla en el "Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social" que emite la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal inmediato anterior al de la aplicación del Fondo.	Veracruz-2016.pdf	
2. ¿La Entidad Federativa (Dependencia o Entidad) cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior de la Entidad?		
Si, en primer lugar la Asignación Presupuestal que el Titular del Ejecutivo del Estado, a través de la SEFIPLAN, otorga a SEDARPA; en segundo lugar, las solicitudes que presentan los productores, las que son clasificadas, procesadas e incluidas en un Programa Operativo Anual; la combinación de ambos componentes, dentro del marco normativo de FISE, generan la propuesta de Inversión a ser fondeada con el mencionado Fondo.	POA 2016-ajustado-enero28-fise.pdf	
3. ¿La Entidad Federativa documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?		
Si, de acuerdo a lo estipulado en el Catalogo de FAIS, la relación de Proyectos a ejecutarse con recursos de FISE, se registran en forma individual y detallada en la Matriz de Información de Desarrollo Social (MIDS), que corresponde al Portal de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo Federal.	Lineamientos_FAIS_2016.pdf	
4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de la situación o problemática que se desea atender y el destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa?		
Si, toda vez que el espíritu de FISE enfoca su aplicación a la Reducción del Índice de la Pobreza y el Rezago Social; señalados puntualmente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la cual viene desagregada por Municipio y Localidad, dando las herramientas para su correcta aplicac	Rezago Social 2000, 2005 y 2010_Estados y Municipios-ver.xlsx	
5. De acuerdo con la LCF, las Aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones de las Entidades Federativas, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la Entidad para el cumplimiento de sus atribuciones?		
Si, en congruencia con la Ley de Coordinación Fiscal, el fondeo para la ejecución del conjunto de Proyectos, se ubica en el Ramo 33 a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), y en el caso de esta Secretaría en la vertiente destinada al gasto de las Entidades Federativas: FISE; no existe, en el caso particular del presente Ejercicio Fiscal, fondo complementario para el recurso de origen federal.	Ley de coordinacion fiscal 2016.pdf	

Gestión	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencias o entidades responsables involucradas en cada etapa del proceso.		
se describe en los Lineamientos de la Gestion Financiera para la Inversion Publica; asi como en los lineamientos para el Control y la Contencion del Gasto Publico	LINEAMIENTOS-DE-LA-GESTION-FINANCIERA-PARA-LA-INVERSION-PUBLICA.pdf LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL gasto publico.pdf	
7. ¿La Entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en la Entidad Federativa?		
En el Presupuesto de Egresos y mediante el Manual de Procedimientos	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL Gac2015-518-Martes-29-TOMO-I-Ext.pdf MANUAL-FINANCIEROS.pdf	
8. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?		
La Sefiplan		
9. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?		
Registro Analitico de Avances Fisico y Financieros	CIERRE DE EJERCICIO 2016 FISE 2016.pdf	
10. ¿Cuáles son los retos en la Gestión de los recursos en la Entidad Federativa?		

Generación de Información y Rendición de Cuentas	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
11. ¿La Entidad Federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos sobre los siguientes rubros: a) Cuantificación de la población potencial y objetivo, b) Información de principales indicadores de situación de pobreza, vuolnerabilidad y carencias sociales?		
Lo hace o deberia hacer Sefiplan, sin embargo, en SEDARPA se recolecta la información mediante solicitudes de los productores y clasificandolos como lo marca la CONAPO con Indicadores de Pobreza y mediante la Cruzada Nacional Contra el Hambre		

12. ¿La Entidad Federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones? Sí, se Captura la Informacion relativa al Ejercicio, Destino y Resultados en el Sistema de Formato Unico (PASH) de la SHCP, posteriormente el ORFIS la monitorea y envia a SEFIPLAN un informe trimestral, lo anterior de acuerdo al Convenio Firmado entre ORFIS y SEFIPLAN el 29/03/2017 y publicado en la Gaceta del estado Ext Numero 144 del 11/04/2017	https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsps/acceso.jsp	
13. ¿La dependencia responsable del Fondo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas? Mediante la Fiscalizacion de ORFIS, LA ASF Y MEDIANTE SFU	www.orfis.gob.mx www.veracruz.gob.mx/agropecuario/transparencia	
Orientación y Medición de Resultados	**LINK O PDF**	**SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL**
14. ¿Cómo documenta la Entidad Federativa los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito? Se Presupuestó un monto de Recursos de Fise para el cual se generó un Programa Presupuestario con sus respectivos indicadores; Sin Embargo, como por falta de liquidez no fue liberado el recursos a travez del Sistema de Indicadores de Gestion.	B.A.K.166.U Infraestructura Agricola.pdf	
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en la Entidad Federativa? No se dispuso del recurso para el ejercicio del programa, sin embargo se cuentan con los instrumentos necesarios.		
16. En caso de que la Entidad Federativa cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones? No se cuenta con evaluaciones internas, en la medida en la que se conocen los instrumentos, no se pudo operar por no disposición de recursos.		
17. ¿La Entidad Federativa cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social? Si el Indice y Grado de Rezago Social; La cruzada nacional contra el hambre	17a.-IRS_2000_2015_vf-veracruz.xlsx 17b.- ANEXO F. Catálogo de Municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.docx 17c.-Veracruz Pobreza 2014.pdf	

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 1. Presupuesto del Fondo 2016

INSTANCIA EJECUTORA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO/MODIFICADO	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Secretaría de Desarrollo Social						
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas						
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	NO SE EJERCIERON LOS RECURSOS, NO FUERON APROBADOS POR LA SEFIPLAN					
Comisión del Agua del Estado de Veracruz						
Instituto Veracruzano de la Vivienda						
Secretaría de Salud						

* Agregar cuantas filas sean necesarias
Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 2. Presupuesto del Fondo 2016 por instancia ejecutora y rubro de gasto

INSTANCIA EJECUTORA	RUBRO DE GASTO	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Secretaría de Desarrollo Social			
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas			
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	NO SE EJERCIERON LOS RECURSOS, NO FUERON APROBADOS POR LA SEFIPLAN		
Comisión del Agua del Estado de Veracruz			
Instituto Veracruzano de la Vivienda			
Secretaría de Salud			

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

la 3. Presupuesto del Fondo 2016 por distribución geográfica

MUNICIPIO	TOTAL	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
ALPATLAHUAC	3,600,000		
ALTOTONGA	1,600,000		
AQUILA	2,000,000		
BENITO JUAREZ	5,500,000		
CALCAHUALCO	3,200,000		
CHICONQUIACO	2,000,000		
CHOCAMAN	2,600,000		
CHONTLA	6,900,000		
CHUMATLAN	2,000,000		
CITLALTEPETL	5,500,000		
COMAPA	12,100,000		
COSCOMATEPEC	7,500,000		
COXQUIHUI	2,200,000		
IXHUATLAN DE MADERO	6,700,000		
IXHUATLAN DEL CAFÉ	1,800,000		
MECAYAPAN	6,400,000		
SANTIAGO SOCHIAPAN	1,800,000		
SOTEAPAN	2,400,000		
TEPATLAXCO	2,000,000		
TEZONAPA	5,600,000		
TLACHICHILCO	2,800,000		
TLALTETELA	1,800,000		
UXPANAPA	2,000,000		
	90,000,000		

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

SEFIPLAN ESTADO DE VERACRUZ | VER Finanzas SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

Anexo 2. Concurrencia de recursos en la Entidad

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en [año Fiscal evaluado] de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto (ii)			Total	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada (iii)	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
					(ii)			
Federal		NO SE EJERCIERON LOS RECURSOS, NO FUERON APROBADOS POR LA SEFIPLAN						
	Subtotal Federal (a)							
Estatal								
	Subtotal Estatal (b)							
Otros recursos								
	Subtotal Otros recursos (c)							
Total (a + b+ c)								

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

SEFIPLAN ESTADO DE VERACRUZ | VER Finanzas SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIES Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla de General del Proceso

No.	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
	Proceso de Planeación	En la planeación se consideran para la integración de los Programas de Inversión diversos criterios.	coordinacion de infraestrucura			
	Proceso de Administración	Este proceso inicia a partir del momento que las ejecutoras cuentan con su asignación presupuestal autorizada y notificada por la Secretaría de Finanzas.	unidad administrativa			
	Proceso de Ejecución	Después del proceso de contratación, se tramita ante la Dirección General de Inversión Pública al igual que la Cuenta por Liquidar, ya sea del anticipo y/o estimación.	coordinacion de infraestrucura			
	Proceso de Gestión	Este proceso inicia con la integracion de la informacion y los indicadores para la supervision y control de los programas. Tambien se generan los avances fisicos y financieros y asi medir las metas alcanzadas.	coordinacion de infraestrucura y la unidad administrativa			

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 4. "Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo"

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores MIR Federal											
Fin											
Propósito											
Componentes											
Actividades											
Indicadores Estatales											
Fin	Variación porcentual de la infraestructura entregada.	Anual		0	0	0	0	0	0	Relación Actas de Entrega de la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria.	
Fin	Porcentaje de la superficie del estado tecnificada	Anual		0	0	0	0	0	0	Oficina de Información y Estadística de Desarrollo Rural Sustentable	
Propósito	Variación porcentual de productores beneficiados con obras de infraestructura	Anual		0	0	0	0	0	0	Registro Único de Beneficiados (RUB).	
Componentes	Porcentaje de obras agrícolas entregadas.	Semestral		0	0	0	0	0	0	Relación Actas de Entrega de la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria	
Componentes	Porcentaje de superficie tecnificada	Semestral		0	0	0	0	0	0	Relación Actas de Entrega de la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria	
Actividades	Porcentaje de obras agrícolas entregadas	Semestral		0	0	0	0	0	0	Relación Actas de Entrega de la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria	
Actividades	Porcentaje de superficie tecnificada	Semestral		0	0	0	0	0	0	Relación Actas de Entrega de la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria	

Nota 1: Agregar cuantas filas sean necesarias.

Nota 2: Anexar o proporcionar la Dirección electrónica o el PDF de las Fichas técnicas de indicadores así como los avances de indicadores que correspondan.

Anexo 5. Conclusiones: FOSA y Recomendaciones

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Sección de la evaluación	Fortalezas (F)/ Oportunidades (O)	Debilidades (D)/ Amenazas (A)	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
Contribución y destino	F_1) El Subcomité Especial del FISE, enmarcado en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER). F_2) Se cuenta con normatividad específica y clara. Las entidades ejecutoras tienen bien identificados los objetivos y rubros en los que se puede ejercer el FISE. F_3) Recursos federales para que el estado realice obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios con mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.	D_1) No existen criterios documentados homogéneos en las instancias ejecutoras para contribuir y destinar las aportaciones del FISE. D_2) Existen diagnósticos generales. Pero no existen diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con recursos del FISE.	Generar diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con el FISE. Establecer mecanismos para mejorar los procesos de coordinación interinstitucional. Para 2017, Identificar a la población objetivo a través de la encuesta que realizó la SEDESOL en 2017. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de planeación.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Bueno
Gestión	F_3) Elaboración de reportes ante las instancias correspondientes	D_3) Falta de un diagrama de flujo para el manejo de recursos del fondo.	Establecer mecanismos para que la Sefiplan transfiera los recursos a los entes ejecutores de manera oportuna. Realizar un seguimiento a las solicitudes que realizan las organizaciones y comunidades de la población objetivo del FISE. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de gestión. Que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el "Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal del SEFIPLAN.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Regular

Anexo 5. Conclusiones: FOSA y Recomendaciones

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Sección de la evaluación	Fortalezas (F)/ Oportunidades (O)	Debilidades (D)/ Amenazas (A)	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
Generación de Información y rendición de cuentas	F_4) Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas	D_4) No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana ni mecanismos a través de los cuales las preocupaciones y demandas ciudadanas se incorporen en el diseño e implementación de las políticas públicas.	Generar mecanismos de participación ciudadana. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de generación de información y rendición de cuentas. Establecer los instrumentos necesarios que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Bueno
Orientación y medición de resultados	F_5) El Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único permite capturar las metas programadas a inicio del ejercicio, así como sus avances trimestrales y con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE. O_1) La vinculación MIDS-SFU que permite mejorar el proceso de planeación, seguimiento y evaluación en el uso y destino de los recursos del FAIS. O_2) Se puede incidir en los indicadores de carencias sociales.	A_1) La falta de radicación de los recursos por parte de la Sefiplan, impacta en el cumplimiento de los objetivos y metas.	Capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social. Generar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR. Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de llevar a cabo una planeación de los recursos concertada para alcanzar objetivos compartidos e impulsar la complementariedad de recursos con programas o fondos con fines comunes a los del FISE a fin de incrementar la incidencia en los indicadores señalados.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Regular

Anexo 6

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26 de abril de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 7 de julio de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona	Unidad Administrativa: Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, Subsecretaría de Planeación.
Nombre: M.A. Arturo Delgado Ávila	Unidad Administrativa: Dirección General de Fiscalización Interna, Contraloría General.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Desempeño del FISE en el Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal concluido 2016 respecto al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad para mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Valorar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social del Estado; 2. Valorar los principales procesos en la Gestión de las Aportaciones en la Entidad, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la Gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de Gestión del mismo; 3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las Aportaciones, así como los mecanismos de rendición de cuentas; y 4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología realizada para el proceso de evaluación se fundamentó en la tipología de la metodología de la investigación. Se parte de un estudio prospectivo, trasversal y descriptivo (Méndez, et al., 2011). Para alcanzar los objetivos generales y específicos, los TdR's establecen la utilización de un enfoque mixto a través de una valoración cualitativa nominal, cualitativa ordinal y una cuantitativa. Enfoque de Evaluación: Cualitativa Nominal: Tiene como finalidad conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, en relación con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de las aportaciones federales. Cualitativa Ordinal: Tiene como finalidad dar respuesta a preguntas con base en las evidencias documentales que proporcione la instancia administrativa o los servidores públicos relacionados con la coordinación de la evaluación del Fondo así como información adicional que el evaluador considere necesaria. Cuantitativa: Tiene la finalidad de presentar de manera gráfica el avance presupuestal y el cumplimiento de las metas establecidas. Se lleva a cabo a partir de los datos presupuestales y los avances en el cumplimiento de indicadores presentados por las entidades evaluadas. Asimismo, la evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete y un trabajo de campo. En el trabajo de gabinete, se recabó, organizó y analizó la información que para tal fin proporcionaron las Dependencias y Entidades Ejecutoras del Fondo correspondiente. Para ello, de conformidad con los TdR's, se les requisitó un cuestionario integrado de 17 preguntas y el llenado de los Anexos A, 1, 2, 3, 4, 7 y 8, incluidos en el Informe Final. Por su parte, el trabajo de campo consistió en una entrevista integrada por 19 preguntas abiertas, que de conformidad con los TdR's, permiten complementar las aportaciones documentales entregadas por	

las Dependencias y Entidades evaluadas. En el caso de la evaluación del FISE el trabajo de campo se llevó a cabo los días 24, 30 y 31 de mayo de 2017 en las instalaciones de las dependencias ejecutoras.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Trabajo de gabinete

El grupo evaluador analizó la información enviada por las Dependencias y realizó un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, consulta de páginas oficiales de Internet, análisis de matrices de Indicadores, entre otras herramientas, para poder efectuar la Evaluación Específica de Desempeño, desde un marco normativo, contextual en que se desarrolla el Fondo y complementarla con la información recabada en el trabajo de campo para emitir los Informes Ejecutivos e Informes Finales de la Evaluación de Desempeño, esta actividad fue enunciativa más no limitativa.

Trabajo de campo

El grupo evaluador y las figuras operativas de la evaluación, realizaron visitas coordinadas en los domicilios de las Dependencias, para realizar un ejercicio de Entrevista a Profundidad con personal operativo y directivo, involucrada en el manejo de los recursos de los Fondos, cuyo objetivo principal fue aplicar un cuestionario que reforzara la información del Análisis de Gabinete, el grupo se conformó con un mínimo de tres integrantes y por parte de las Dependencias el mayor número posible de funcionarios que intervienen en el manejo del Fondo, se levantó evidencia fotográfica de las reuniones para poder seleccionar las que forman parte de las portadas de diversos documentos que se generaron durante la evaluación y los instrumentos de medición se firmaron por los asistentes a la reunión y forman parte de los Informes Finales, además se realizó una lista de asistencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Contribución y Destino

Las instancias ejecutoras del Fondo parten de un diagnóstico plasmado en diversos documentos, entre ellos, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de las entidades y los Municipios, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y los Programas Sectoriales correspondientes, principalmente. Sin embargo, no cuentan con documentos actualizados, ni diagnósticos propios en todos los casos, con excepción de SESVER que aplica el Sistema Informático denominado “Estudio de Regionalización Operativa” (EROWEB), mediante este sistema de uso interno la Dirección de Planeación puede obtener informes de cobertura de población por jurisdicción y municipio, localidades sin acceso a los servicios de salud, número de hospitales y ámbito de cobertura y finalmente las peticiones por parte de las jurisdicciones sanitarias, lo que permite focalizar la población que será beneficiada y atendida con los recursos del Fondo.

Se obtuvo un nivel bueno en la documentación del destino de las aportaciones, que se efectúa a través de diversos sistemas, como el de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), así como de documentos como la Gaceta Oficial del Estado y los Programas Operativos Anuales (POAS).

Sin embargo, no se encontró evidencia documental con respecto a la incorporación de los indicadores de desempeño en la toma de decisiones presupuestarias (Presupuesto basado en Resultados).

Gestión

El principal reto en la gestión de los recursos del FISE tiene que ver con el pago oportuno de los recursos a fin de ejecutar las obras y/o acciones programadas, así como la elaboración de un diagrama de flujo relativo los procesos de gestión.

Generación de Información y Rendición de Cuentas

Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas. No existen mecanismos de participación ciudadana ni procedimientos a través de los cuales las preocupaciones y demandas

ciudadanas se incorporen en el diseño y la implementación de políticas públicas.

Orientación y Medición de Resultados

Los indicadores se registran en el Módulo de Gestión de Indicadores del SFU con metas a nivel de fin y propósito, así como metas y avances por componente, lo que permite identificar el tipo de incidencia (directa o complementaria) de los proyectos. Sin embargo, no se cuenta con instrumentos oportunos para medir la incidencia del FISE en los indicadores de pobreza y rezago social. La MIR Federal cuenta con un indicador a nivel de fin denominado "Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto", el cual permite alguna manera ver la incidencia del Fondo en los indicadores mencionados, sin embargo, es de periodicidad quinquenal.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Recursos federales para que el estado realice obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios con mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.
- El Subcomité Especial del FISE, enmarcado en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER).
- Se cuenta con normatividad específica y clara. Las entidades ejecutoras tienen bien identificados los objetivos y rubros en los que se puede ejercer el FISE.
- Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- El Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único permite capturar las metas programadas a inicio del ejercicio, así como sus avances trimestrales y con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE.

2.2.2 Oportunidades:

- La vinculación MIDS-SFU que permite mejorar el proceso de planeación, seguimiento y evaluación en el uso y destino de los recursos del FAIS.
- Se puede incidir en los indicadores de carencias sociales.

2.2.3 Debilidades:

- No existen criterios documentados homogéneos en las instancias ejecutoras para contribuir y destinar las aportaciones del FISE.
- Existen diagnósticos generales. Pero no existen diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con recursos del FISE.
- Falta de un diagrama de flujo para el manejo de recursos del fondo.
- No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana ni mecanismos a través de los cuales las preocupaciones y demandas ciudadanas se incorporen en el diseño e implementación de las políticas públicas.

2.2.4 Amenazas:

- La falta de radicación de los recursos por parte de la SEFIPLAN, impacta en el cumplimiento de los objetivos y metas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El monto de recursos del FISE aprobados para Veracruz para el ejercicio fiscal 2016 fue de 773.2 mdp, siendo el segundo estado con mayor porcentaje de recursos, después de Chiapas. Este monto, fue superior en 6.1% con relación a los recursos asignados en el ejercicio 2015, y se distribuyó entre seis instancias ejecutoras: Secretaría de Salud (SESVER), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y

Pesca (SEDARPA), Secretaría de Salud a través de la Dirección de Infraestructura, Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV). A continuación el desglose por instancia ejecutora:

SESVER realizó una programación de 90.0 mdp para la construcción, sustitución y equipamiento de diversos centros de salud de seis municipios (Ayahualulco, Chicontepec, Soteapan, Villa Aldama, Soledad Atzompa y Zongolica). Estos recursos no fueron tramitados para su pago por lo que registran una eficiencia presupuestal del 0.0%. Asimismo, conforme a lo reportado en la MIR estatal, la instancia ejecutora señala que no se cumplieron las metas por no contar con el Programa Anual de Obra al momento de la planeación de las mismas.

Cabe destacar que en el ejercicio evaluado se le asignaron a esta entidad ejecutora, 359.8 millones de pesos correspondientes a recursos disponibles del FISE 2015, de los cuales se ejercieron 7.0 millones de pesos, lo que arroja una eficiencia del 2.0%

La SEDESOL realizó su programación de recursos por 276.2 mdp que se destinarían a 157 municipios, de los cuales, 59 son de alto y muy alto rezago social, 50 de medio, 29 de bajo y 19 de muy bajo grado de rezago social. Asimismo, programó recursos por 7.3 millones de pesos para gastos indirectos y 79.7 mdp a proyectos de agua, drenaje y electrificación, pero no fue posible desglosarlos a nivel de municipio por lo que no se registraron en la MIDS. En total, los recursos programados suman 363.2 millones de pesos, de los cuales tramitó 24.6 mdp para su liberación, lo que arroja una eficiencia presupuestal del 6.8% (Cuentas por Liquidar/Presupuesto Modificado).

Al INVIVIENDA se le realizó una asignación inicial de 90.0 millones de pesos, y reporta un presupuesto modificado de 67.1 mdp, de los cuales se comprometieron 66.9 mdp para el Programa de Calidad y Espacios en la Vivienda en beneficio de 15 municipios. Del total de recursos comprometidos se tramitaron para su liberación 33.5 mdp equivalentes al anticipo del 50.0%. De esta manera, alcanzaría una eficiencia presupuestal del 49.8%.

La SIOP realizó la programación de los 105 mdp que le fueron asignados para inversión de capital en obra pública para 15 municipios clasificados dentro de los de mayor rezago social del Estado. Del total de recursos, sólo se tramitaron 3.2 mdp para su liberación a través de cuentas por liquidar, con lo que alcanzaría una eficiencia presupuestal de 3.0%.

La CAEV programó recursos por 35.0 mdp para el rubro de agua potable y saneamiento, con los cuales se beneficiarían 4 municipios que se encuentran entre los de alto y muy alto grado de rezago social. Los recursos no fueron tramitados para su liberación.

Por su parte, SEDARPA programó recursos por 90.0 mdp en beneficio de 23 municipios de alto grado de rezago social para la construcción de bordos de agua para la captación y almacenamiento de agua. La dependencia no tramitó los recursos para su liberación.

De acuerdo con los reportes del Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único, al cuarto trimestre del 2016 se tramitaron para liberación ante SEFIPLAN, recursos por 58.1 mdp para proyectos de incidencia directa, que corresponden a las gestiones realizadas por SEDESOL (24.6 mdp) e INVIVIENDA (33.5). Asimismo, se tramitaron 3.2 mdp para su liberación para proyectos de incidencia complementaria, que corresponden a SIOP. En total, los recursos tramitados para su liberación sumaron 61.3 mdp.

Cabe destacar, que en los reportes del SFU se señala que Salud, SEDARPA y CAEV no efectuaron los trámites de liberación de recursos, y en el caso de las dos últimas instancias ejecutoras, no presentaron ante SEFIPLAN la documentación que acreditara los compromisos realizados con los contratistas, lo que contribuyó al incumplimiento de metas.

De conformidad con lo expresado por las entidades ejecutoras, en 2016 los recursos del FISE no fueron ministrados a dichas instancias, motivo por el cual los indicadores estratégicos y de gestión de este Fondo a través de la MIR federal no reportan avances en las metas programadas, con lo cual no habrá incidencia de los recursos del FISE en los indicadores de rezago social y pobreza extrema que caracterizan al Estado.

De igual manera, a pesar de que los Lineamientos Generales para la operación del FAIS permiten la concurrencia o complementariedad de recurso del FISE a fin de potencializar los resultados del mismo, en el ejercicio 2016 ninguna de las instancias ejecutoras aplicaron este esquema.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: En materia de contribución y de destino, se recomienda generar diagnósticos específicos y actualizados al ejercicio evaluado para cada uno de los programas que se financian con el FISE y establecer mecanismos para mejorar los procesos de coordinación interinstitucional.
2: Para mejorar la gestión del Fondo, se recomienda establecer dentro de los Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública, los plazos en los que la SEFIPLAN deberá transferir los recursos a los entes ejecutores una vez que cumplan con los requisitos señalados en los mismos, de manera que los recursos sean pagados en forma oportuna; elaborar un diagrama de flujo relativo a los procesos de gestión y realizar un seguimiento a las solicitudes que realizan las organizaciones y comunidades de la población objetivo del FISE. Asimismo, que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el “Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal del SEFIPLAN.
3: En materia de generación de información y rendición de cuentas, es necesaria la elaboración de un diagrama de flujo relativo a los procesos de generación de información y rendición de cuentas, así como el establecimiento de instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE. También se recomienda impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FISE..
4: En cuanto a orientación y medición de resultados, se recomienda capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social. También se recomienda elaborar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR Federal, y que a su vez, se encuentren alineados al PVD. Así como, incluir dentro de la MIR Estatal la fuente de financiamiento de los programas presupuestarios a fin de identificar la contribución del Fondo en los resultados alcanzados.
5: Se recomienda realizar mayores esfuerzos en la aplicación de los recursos del Fondo a fin de incidir en los indicadores de carencia social considerados en la medición de la pobreza, y en los cuales, Veracruz se encuentra por encima del promedio nacional, ya que el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016 publicado por el CONEVAL en el mes de abril del 2017, reconoce la importancia de este Fondo en la reducción de los niveles de pobreza a raíz de los nuevos lineamientos generales para su operación emitidos en el ejercicio 2014.
6: Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de llevar a cabo una planeación de los recursos concertada para alcanzar objetivos compartidos e impulsar la complementariedad de recursos con programas o fondos con fines comunes a los del FISE a fin de incrementar la incidencia en los indicadores señalados.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Carlos Reyes Sánchez
4.2 Cargo: Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana
4.4 Principales colaboradores. Mtro. Carlos Reyes Sánchez, Dra. Josefina Carolina Fortuno Hernández, Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: carlosreyes@uv.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (228) 8421700 ext: 13929, 13512 y 13927
5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

5.1 Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades	
5.2 Siglas: FISE	
5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo	
Poder Ejecutivo _X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:	
Federal x Estatal_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:	
Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Arturo Irán Suárez Villa Correo electrónico: secretario@ssaver.gob.mx Telf. 01(228) 8-42-30-00 Ext. 3018-3216	Unidad administrativa: Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz
Lic. Indira de Jesús Rosales San Román Correo electrónico: irosales@veracruz.gob.mx Telf. (228) 812.79.75 y 812.79.78 Ext. 106	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Social
Nombre: Lic. Víctor Manuel Esparza Pérez. Correo electrónico: planeacion_caev@hotmail.com Telf. (228) 8-14-98-89 Ext. 150	Unidad administrativa: Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Nombre: Lic. Julen Rementería del Puerto. Correo electrónico: jrementeria@veracruz.gob.mx (228) 841 6168 (Directo)	Unidad administrativa: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
Nombre: Lic. Enrique de Jesús Nachón García. Correo electrónico: enachon@invivienda.gob.mx Telf. (228) 818.28.86	Unidad administrativa: Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Nombre: Dr. Joaquín Rosendo Guzmán Avilés Correo electrónico: jrosendog@veracruz.gob.mx 8.42.09.00 Ext. 3052	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio de Colaboración Interinstitucional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica	
6.3 Costo total de la evaluación: Sin costo.	
6.4 Fuente de Financiamiento : Sin costo	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2017/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia-abrogada/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2017/	

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Nombre del programa	*Nombre del Proyecto, obra o acción.*	*AYS: Agua y Saneamiento* *ED: Educación* *OP: Otros Proyectos* *SAL: Salud* *URB: Urbanización* *VIV: Vivienda*	*A: Ampliación* *C: Construcción* *E: Equipamiento* *I: Instalación* *M: Mejoramiento* *R: Rehabilitación*	DIR: Directo COM: Complementario
programa de apoyo para la prevencion y contrarresto de los efectos de la sequia	construcción de bordos de agua para la captación y almacenamiento de agua	op: otros proyectos	c: contruccion	com: complementario

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Anexo 8. Normatividad aplicable al Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Normatividad Federal		
Ley, Reglamento, Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos	01 Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos_07-07-2015.pdf	Articulos 25, 26 Apartados A, B y 134
Ley de Desarrollo rural sustentable	02 ley de desarrollo rural sustentable.pdf	Articulos: 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, y 13
Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infrastructura Social	03 Lineqamientos Gnerales para la Opreación del Fondo de Aportaciones para la Infrastructura Soci.pdf	Titulo I: Articulos: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5; Titulo II, Articulos: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5; Titulo III Articulos: 3.1; Titulo IV; Titulo V, Articulos 5.1, 5.2 y 5.3.
ley de coordinacion fiscal 2016	04 Ley de Coordinación Fiscal.PDF	Capitulo I, Articulos 1, 3-B, 4-A, 8, 9, 9-A, 10, 10-C,
Ley General de Contabilidad Gubernamental	05 Ley General de Contabilidad Gubernamental_Ult. Reforma_18_07_2016.pdf	Articulos: 1, 2, 3, 4, 7, 16, 17, 18, 19 20, 21, 22.
Normatividad del estado de Veracruz		
Ley, Reglamento, Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Plan Veracruzano de Desarrollo	1 PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2011 - 2016.pdf	Apartado III.6.2 Objetivos.- Incisos i, ii,iii, iv y v; III.6.3 Estrategías.- Parrafos 2o y 3o
PRESUPUESTO DE EGRESOS	2 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL_ Gac2015-518-Martes-29-TOMO-I-Ext.pdf	Articulos 5, 6, 7, 8 y 9
LINEAMIENTOS PARA LA GESTION FINANCIERA DE LA OBRA PUBLICA	3 LIN_PARA_LA_GESTION_FINANCIERA OP.PDF	Articulos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, y 23
Código Financiero para el Estado de Veracruz	4 codigo FINANCIERO201015.pdf	Articulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚB EDO VER IGN LLAVE	5 LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL gasto publico.pdf	Articulos 1, 2, 3, 4, 6, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13
LINEAMIENTOS PARA LA GESTION FINANCIERA DE LA INVERSION PUBLICA	6 LINEAMIENTOS-DE-LA-GESTION-FINANCIERA-PARA-LA-INVERSION-PUBLICA.pdf	Articulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18
Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado		
Acuerdo	Link / Archivo electrónico	Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Convenio de coordinacion para el desarrollo rural sustentable 2015-2018		

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de ejercicios fiscales anteriores.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Evaluación Específica de Desempeño ejercicio fiscal 2014			
Recomendaciones	**Ejecutora**	**Proyecto de Mejora**	**Comentarios**
Que exista una mayor coordinación entre las ejecutoras del Fondo y la SEFIPLAN, puesto que manifestaron desconocimiento de los indicadores del Fondo en el ejercicio de evaluación, en tanto que la SEFIPLAN si dispone de la Ficha Técnica y de los avances por dependencia ejecutora al cierre del ejercicio. De mantenerse esta situación, se estaría desatendiendo el seguimiento a la aplicación de los recursos, y con ello, la implementación de mejoras por parte de las instancias operadoras	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD	Calidad en los procesos del FISE 2014	En reunión de trabajo del 10 de septiembre del 2015, en la que participaron las ejecutoras del FISE, la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General del Estado, se acordó que que a través del Subcomité Especial del FISE, las dependencias ejecutoras elaboren de manera conjunta un Proyecto de Mejora referente a la coordinación entre ejecutoras y Secretaría de Finanzas y Planeación para solicitar a la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) que informe de la Ficha Técnica y de los Reportes de Indicadores del FISE (recomendación 1), así como para realizar las acciones para la alimentación del SFU y de los indicadores del Fondo (recomendación 2)
A través del Subcomité Especial del FISE, se podrían coordinar las instancias operadoras del FISE y SEFIPLAN, en su carácter de dependencia encargada de registrar los proyectos y acciones para la alimentación del Sistema de Formato Unico (SFU) y por lo consiguiente de los indicadores de resultados que arroja dicho sistema.	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD		
Actualizar los manuales administrativos de las ejecutoras en las que se registren los procesos correspondientes a la asignación de los recursos en apego a la normatividad.	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD		En virtud de que es un aspecto de mejora común entre las ejecutoras del FISE, como Grupo de Trabajo del Subcomité Especial del FISE, se presentó una propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del FISE en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la que se definen los procedimientos del Fondo. En la 1a. Sesión Ordinaria del Subcomité Especial del FISE, celebrada el 30 de mayo del 2016, se acordó que esta propuesta se turnaría a la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN para la revisión y en su caso validación del marco legal.

Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de ejercicios fiscales anteriores.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Evaluación de Procesos ejercicio fiscal 2015			
Recomendaciones	**Ejecutora**	**Proyecto de Mejora**	**Comentarios**
1.- Homologar criterios de la población atendida y cuantificar Población atendida	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD	Proyecto de Mejora del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) 2015	En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
2.- Establecer un flujograma de procedimientos estándar acorde a todas las instancias participantes en el fondo	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
3.- Elaborar los flujogramas correspondientes al fondo de manera coordinada con las dependencias participantes	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
4- invitar a participar en el Comité de COPLADE a instancias relevantes.	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
5.- Complementar los flujogramas del proceso de ejecución	CAEV - INVIVIENDA		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
6.- Complementar los flujogramas del proceso de ejecución	CAEV - INVIVIENDA		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
7.- Elaborar el flujograma completo correspondientes al fondo de manera coordinada con las dependencias participantes	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTODE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Nombre del Enlace del Fondo: Beatriz Adriana Sánchez Terán
Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz
Cargo: Jefa de Oficina de Control de Inversión
Fondo: FISE 2016
Fecha de Requisitado: 29 de mayo del 2017

CUESTIONARIO:

Las respuestas de las preguntas son enumerativas más no limitativas, pueden ser tan amplias como se considere necesario y deben presentar la evidencia documental que soporte las respuestas de las mismas de así considerarlo.

1. ¿Cuenta con personal capacitado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo y con áreas específicas de atención? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente.

Respuesta:
En 2014, el Ing. Roberto Acosta Martínez adscrito al departamento de recursos financieros, oficina de control de inversión, asistió al curso Marco Jurídico y Operativo para la Aplicación de Fondos Federales: FISE Y FONREGION.
En abril de 2017, se asistió a la capacitación convocada por el ORFIS e impartida por la Auditoría Superior de la Federación, se anexa Constancia de Asistencia al curso Marco Jurídico y Operativo para la Aplicación de Fondos Federales: FISE Y FONREGION, signado por el Auditor General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

2. ¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente

Respuesta: En 2014, el Ing. Roberto Acosta Martínez adscrito al departamento de recursos financieros, oficina de control de inversión, asistió al curso Marco Jurídico y Operativo para la Aplicación de Fondos Federales: FISE Y FONREGION.
En abril de 2017, se asistió a la capacitación convocada por el ORFIS e impartida por la Auditoría Superior de la Federación, se anexa Constancia de Asistencia al curso Marco Jurídico y Operativo

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTODE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

para la Aplicación de Fondos Federales: FISE Y FONREGION, signado por el Auditor General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

3. ¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos? Especifique.

Respuesta:
En la entrega recepción del 2010-2016, no existe evidencia documental de la vinculación de la planeación con la presupuestación y ejecución de los recursos. Los programas presupuestarios tienen indicadores distintos a los de los programas operativos anuales y a su vez a los proyectos de inversión.
Actualmente, el programa sectorial de SEDARPA 2017 - 2018 está directamente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y los programas presupuestarios y POAS están alineados al mismo propósito, todo en cumplimiento a la normatividad establecida por SEFIPLAN.

4. ¿Qué aspectos son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos del Fondo?

Respuesta:
En la entrega recepción del 2010-2016, no existe evidencia documental para responder esta pregunta.
Actualmente se siguen los siguientes parámetros.

- Análisis de la demanda social en materia de infraestructura
- Coherencia y congruencia con el Programa Sectorial
- Reglas de Operación que establece la normatividad aplicable al fondo.
- Parámetros de elegibilidad.
- Solicitudes de Obras y Acciones

5. ¿Los recursos que no fueron erogados o comprometidos o que correspondan a obligaciones formales de pago, el último día hábil del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2016 qué tratamiento administrativo recibieron?

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTODE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Respuesta:
En la entrega recepción del 2010-2016, no existe evidencia documental del ejercicio del recurso. El recurso no fue comprometido. Según consta Oficio SSE/0665/2017 de fecha 10 de marzo del presente año.

6. ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo? Señale cuales.

Respuesta:
En la entrega recepción del 2010-2016, no existe evidencia documental sobre la vinculación señalada.
Actualmente estamos valorando la vinculación de los FONDOS para los recursos FISE 2017

7. ¿Tiene coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias o Entidades afines a los objetivos del Fondo? Especifique.

Respuesta:

Actualmente se trabaja de manera coordinada con otras dependencias la realización y operación de las diferentes obras y o acciones en el marco del Programa Sectorial de SEDARPA y particularmente en el Programa Especial de Combate a la pobreza, liderado por SEDESOL. Así como con (SEFIPLAN, SEDESOL VERACRUZ y SEDESOL FEDERAL).

8. ¿Tiene identificada a la Población beneficiada con los recursos del Fondo? ¿La Población beneficiada es acorde al Objetivo del Fondo?

Respuesta:
En la entrega recepción del 2010-2016, en los expedientes que obran en manos de SEFIPLAN, están considerada la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)
Actualmente, se cumplen los parámetros para poder ser considerada a beneficiar. (Rezago Social, Pobreza Extrema y Cruzada nacional contra el Hambre.) Base de datos ZAP y normatividad aplicable.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTODE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

9. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Fondo está claramente identificado?

Respuesta:
En la entrega recepción del 2010-2016, no existe evidencia documental sobre el análisis.
Actualmente si en base a diferentes análisis de oferta de productiva y productores en zonas de pobreza o municipios con mayor rezago social.

10. ¿Los principales sistemas de información utilizados en la gestión del Fondo, ayudan a cumplir con los objetivos del mismo?

En la entrega recepción del 2010-2016, no existe evidencia documental sobre el tema
Actualmente, se utilizan las siguientes fuentes.

- SIAP. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
- Informe anual de la pobreza - SEDESOL
- Índice de Rezago Social – Marginación - CONAPO/CONEVAL
- Cruzada Nacional Contra el Hambre - SEDESOL

11. ¿Cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo? De ser positiva la respuesta ¿Qué sistema es? ¿Es de libre disposición?

Respuesta:
En la entrega recepción del 2010-2016, no existe evidencia documental sobre el tema
Si, en la página de SEDEDOL, en la siguiente liga
http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Zonas_de_Atencion_Prioritaria_2015 donde muestra las Zonas de Atención Prioritaria y es de libre disposición. Además en el portal oficial de la SEDARPA existe un link donde se encuentran las ofertas de apoyos y servicios de la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria.
http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/servicio/infraestructura/

12. ¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? Describalos

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTODE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

En la entrega recepción del 2010-2016, no existe evidencia documental sobre el tema

Actualmente, se conoce que se debe aplicar

- Registro Analítico de Avances Físico – Financiero emitido por la SEFIPLAN.
- Formato Único (SFU) de la SHCP.
- Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros por la CONAC

13. ¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2016? De ser positiva la respuesta ¿Qué Entes Fiscalizadores practicaron las Auditorías? ¿Qué medidas se tomaron derivadas de los resultados?

Respuesta: Si, el ORFIS y la Auditoria Superior de la Federación. Aun no hay resultados que nos hayan sido notificados.
Cabe señalar que no se ejercieron, en la entrega recepción del 2010-2016, no existe evidencia documental sobre el tema.

14. Describa el proceso de Control Interno que aplica a los recursos del Fondo.

En la entrega recepción del 2010-2016, no existe evidencia documental sobre el tema

Actualmente, se implementa los reportes de Avances Físico – Financiero y de Metas (Form-Avan) se registran los datos que refleja la obra en avances por actividades, metas y presupuesto en un periodo de tiempo.

15. ¿Qué aspectos necesitan mejorarse para aprovechar más los recursos federales de este Fondo por parte del Gobierno Estatal?

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTODE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

1) La capacitación técnica en la elaboración de los análisis costo beneficio, justificaciones económicas de acuerdo a los Lineamientos de SHCP
2) La disponibilidad de los recursos en los tiempos requeridos y la oportunidad en su puesta a disposición.
3) Comunicación con todos los involucrados.

16. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Dependencia o Entidad, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo?

Respuesta:
En la entrega recepción del 2010-2016, no existe evidencia documental sobre el tema.
Actualmente es parte del diagnóstico del Programa Sectorial de la Dependencia.

17. Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo.

En vista que no se ejerció el recurso aprobado para obras FISE 2016, consideramos que no se puede verter una opinión al respecto.
Actualmente y en base al conocimiento acerca del fondo se puede inferir lo siguiente:
F.- Población objetivo se encuentra determinada en un documento oficial. Se cuenta con lineamientos generales para la operación, para una mejor planeación y focalización de los recursos del fondo.
O.- El fondo cuenta con sistemas para los procesos de planeación, administración, ejercicio, gestión, seguimiento y control de los recursos del fondo, como es la MIR, SIAFEV, entre otros.
D.- liberación de recursos deficiente, problemas de flujo de capital para cubrirlos pagos desde anticipos hasta las estimaciones para avance de la obras.
A.- La no disposición del recurso.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTODE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

18. Proporcionar su definición de Desempeño.

Respuesta:
En la entrega recepción del 2010-2016, no existe evidencia documental sobre el tema.

Actualmente, contamos con una matriz de vinculación desde el programa sectorial con los programas operativos por área:
Cumplimiento de indicadores del Programa Sectorial
Cumplimiento de Indicadores de los Programas presupuestarios nuevos 2017-2018
Seguimiento a Indicadores de los Programas Operativos
Política Institucional emitida por el titular del Despacho

19. ¿Cuál es el objetivo del Fondo a su cargo?

En la entrega recepción del 2010-2016, no existe evidencia documental sobre el tema

Actualmente, como lo describe el programa sectorial de SEDARPA
Objetivo 1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.

Por sus respuestas.

¡MUCHAS GRACIAS!

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTODE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Por la Dependencia o Entidad

L.C. Beatriz Adriana Sánchez Terán
Enlace del Fondo

Por el IIESES

Dra. Josefa Fortuno Hernández
Evaluador de la ITI

Por el IIESES

Dra. Mónica Rubiette Hakim Krayem
Evaluador de la ITI

Por el IIESES

Carlos Reyes Sánchez

Figura Operativa de la SEFIPLAN

Lic. Demetria Domínguez Gómez

Auxiliar de apoyo de la SEFIPLAN

Lic. Julissa Jiménez Rivera

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: LIC. JUAN CARLOS PEÑA NAVARRETE
Dependencia o Entidad: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
Cargo: JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
Antigüedad en el puesto: 5 MESES
Fecha de Requisitado: MAYO 2017

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente para una eficaz evaluación, además de que debe anexar la evidencia documental en forma electrónica o en su defecto proporcionar el enlace electrónico donde se pueda validar la información, que de soporte a la respuesta.
Nota: señale con una "**X**" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Contribución y destino	**LINK O PDF**	**SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL**
1. ¿La Entidad Federativa (Dependencia o Entidad) cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE?		
Para el ejercicio que se evalúa corresponde el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Veracruzano de Medio Ambiente. En el documento se establece en el Capítulo V.2 Agua: un recurso estratégico, pagina 205, los datos donde se refleja la situación del subsector agua y saneamiento y especifica las coberturas y necesidades de servicio requeridos. Los datos presentados corresponden al CENSO de Población y Vivienda 2010, publicados por el Instituto Nacional Estadística y Geografía. En el documento se establece en el capítulo Agua: un recurso estratégico, páginas 18 a 21, los datos donde se refleja la situación del subsector agua y saneamiento y especifica las coberturas y necesidades de servicio requeridos. Los datos presentados corresponden al CENSO de Población y Vivienda 2010, publicados por el Instituto Nacional Estadística y Geografía. Y en la sección C. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, de la página 52 a la 55 cuales serían los correspondientes para agua y saneamiento.	PDF	
2. ¿La Entidad Federativa (Dependencia o Entidad) cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior de la Entidad?		
En el documento Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el diario oficial de la federación el 14 de febrero de 2014 se establece en el punto 2.3, inciso A fracción I que I. Al menos el 70% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales y en la fracción II. El resto de los recursos se invertirá en los municipios con mayor grado de rezago social. Y este documento se complementa con el DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2016 publicado en el diario oficial de la federación el viernes 27 de noviembre de 2015. De igual manera en los lineamientos se especifica en ell apartado 2.3.1. Clasificación de los proyectos del FAIS los cuales están orientados a cuatro tipos de proyectos Directa, Indirecta, Complementarios y proyectos especiales para cada uno de estos se especifica en el catalogo del FAIS, incluido en los lineamientos y en sus modificatorios	PDF	

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: LIC. JUAN CARLOS PEÑA NAVARRETE
Dependencia o Entidad: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
Cargo: JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
Antigüedad en el puesto: 5 MESES
Fecha de Requisitado: MAYO 2017

3. ¿La Entidad Federativa documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?

Tal y como se muestra en la copia de la gaceta anexa la Entidad como tal en su conjunto publica en la Gaceta Oficial del Estado el destino que se le está dando a los recurso a nivel de Ejecutora, Rubro y tipo de proyecto al cual se destina. De igual manera en el reporte de la PASH del SFO se reportan los avances alcanzados al 31 de diciembre de 2016 de las Ejecutoras de los recursos con sus montos aproados, modificados y ejercido.

PDF

4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de la situación o problemática que se desea atender y el destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa?

Considerando el origen de los recursos y la normatividad que lo regula, como es la Ley de Coordinación Fiscal Federal, los lineamientos del fondo, el decreto de las zonas ZAP, y por otra parte el Plan Veracruzano de Desarrollo y los planes sectoriales que de él derivan, en los cuales se hace mención de la situaciones de pobreza y pobreza extrema además de las coberturas de los servicios básicos que son considerados como parte de los componentes que se toman en cuenta para el cálculo de los niveles de pobreza de la población, podemos concluir que tanto el fondo y su aplicación cumplen con el destino para el que fueron planeados. Cabe señalar que las acciones complementarias forman parte de las acciones en un conjunto para complementar los servicios como son las plantas de tratamiento de aguas residuales con lo que se cierra el ciclo de un sistema completo de suministro de agua, y su recolección de aguas residuales y tratamiento y disposición de final de las aguas servidas.

PDF

5. De acuerdo con la LCF, las Aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones de las Entidades Federativas, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la Entidad para el cumplimiento de sus atribuciones?

En lo que corresponde a la CAEV para el año 2016 se tuvieron las siguientes fuentes de financiamiento para las obras y acciones:

PDF

Nombre del Fondo	*%*	*Autorizado*	*Ejercido*	
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL A (PRODERE A) 2015	*5.19*	*29,710,479*	*8,838,033*	*11.6*
OBRA ESTATAL DIRECTA (OED)	*13.7*	*78,398,238*	*26,313,060*	*34.6*
FONDO REGIONAL (FONREGION)	*9.5*	*54,433,647*	*11,483,086*	*15.1*
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2010, 2011, 2012, 2013, 2014	*5.7*	*32,673,930*	*508,124*	*0.7*
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2016	*6.1*	*35,000,000*	*0*	*0*
ONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (HIDROCARBUROS)	*30.8*	*176,591,696*	*8,826,353*	*11.6*
CONTINGENCIAS ECONOMICAS PARA INVERSION (CONTINVER)	*15.4*	*87,918,508*	*0*	*0*
		572,514,717	*75,968,315*	

Caev311216

PDF

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: LIC. JUAN CARLOS PEÑA NAVARRETE		
Dependencia o Entidad: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ		
Cargo: JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ		
Antigüedad en el puesto: 5 MESES		
Fecha de Requisitado: MAYO 2017		
Gestión	**LINK O PDF**	**SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL**
6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencias o entidades responsables involucradas en cada etapa del proceso.		

Las dependencias y organismos ejecutores envían al Subcomité FISE en el mes de septiembre, sus propuestas de Proyectos para integrar el anteproyecto del Programa Operativo (POA) del ejercicio siguiente:
Las dependencias y organismos ejecutores envían a más tardar el quinto día hábil del mes de octubre y de acuerdo al calendario de la SEFIPLAN la propuesta de anteproyecto del Programa Operativo (POA) mediante oficio a la Secretaría de Finanzas y Planeación, previa aprobación del Subcomité Especial del FISE. La SEFIPLAN en los primeros 5 días de enero emite oficios de asignación presupuestal por fondo.
Con base en los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), una vez que se cuenta con la asignación presupuestal del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), las dependencias y organismos ejecutores del fondo integran una propuesta de cartera de proyectos de inversión, tomando en cuenta la normatividad vigente del fondo para realizar la priorización y programación de acuerdo con los criterios de elegibilidad, considerando la estructura programática y las zonas de atención prioritaria. Deberá presentarse en los últimos días del mes de enero.
Las dependencias y organismos integran los expedientes técnicos de las obras autorizadas a financiar con recursos del FISE contando con los soportes documentales correspondientes hasta lograr su registro en el SIAFEV.
En los primeros quince días del mes de febrero, esta propuesta se somete a consideración del Subcomité Especial del FISE a través de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN para su conocimiento de acuerdo con los Lineamientos.
La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) estatal, Subsecretaría de Planeación y la Dirección de Inversión Pública de manera coordinada definen los criterios de captura para la gestión de indicadores en el Sistema de Formato Único (SFU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
Las dependencias y organismos una vez validado realizan la captura de los datos de obras y acciones en el portal correspondiente a la Matriz de Inversión de Desarrollo Social, se realiza el seguimiento y control por trimestre de los avances físicos-financieros. Las dependencias y organismos una vez validado realizan la captura de los datos de obras y acciones en el portal correspondiente al Sistema de Formato Único (SFU), se realiza el seguimiento y control de forma trimestral de los módulos de avances físicos-financieros y de indicadores. Las dependencias y organismos envían a la SEFIPLAN los expedientes técnicos de las obras autorizadas a financiar con recursos del FISE contando con los soportes documentales correspondientes hasta lograr su registro en el Sistema de Aplicaciones Financieras del Gobierno del Estado de Veracruz (SIAFEV).
La Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN emite los oficios de Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), Registro en la Cartera de Proyectos (CPO) a solicitud de las dependencias y organismos para proceder a comprometer para iniciar la aplicación de los recursos. Las dependencias y organismos a través de su respectiva Unidad Administrativa tramitan mediante oficio ante la Dirección de Inversión Pública las cuentas por liquidar certificadas para la liberación de los recursos. La SEFIPLAN a través de la Tesorería realiza el pago solicitado por la Dirección de Inversión Pública de la Cuenta por Liquidar (CL) a los proveedores y contratistas.
La SEFIPLAN a través de la Tesorería envía oficio a las dependencias y organismos donde informa el depósito a los contratistas o proveedores para el inicio de las obras y acciones. (este procedimiento no la hace) (Este párrafo solicito Inversión Publica su eliminación). Con base a la normatividad local ya sea de la Ley de Obras Públicas y/o Ley de Adquisiciones y a las Reglas de Operación de cada uno de los programas y una vez que se cuenta con la liberación de recursos las dependencias y organismos ejecutores realizan las obras y acciones de acuerdo a sus calendarios hasta el cumplimiento de las metas.
Para la rendición de cuentas las dependencias y organismos ejecutores procederán a la elaboración de informes trimestrales, el cierre del ejercicio y la cuenta pública en coordinación con la SEFIPLAN.
Los resultados de las obras y acciones quedan sujetos para las evaluaciones a través de los datos establecidos en el sistema de Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) y en el SFU.

PDF

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: LIC. JUAN CARLOS PEÑA NAVARRETE
Dependencia o Entidad: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
Cargo: JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
Antigüedad en el puesto: 5 MESES
Fecha de Requisitado: MAYO 2017

7. ¿La Entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en la Entidad Federativa?		
Si, los documentos empleados se refieren a los lineamientos del fondo emitidos por la SEDESOL federal, los lineamientos de la gestión financiera emitidos por la SEFIPLAN. Además de manera coordinada atreves del COPLADEVer	PDF	
8. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?		
El manejo y ministración de los recursos es competencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación	NO	
9. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?		
	NO	
10. ¿Cuáles son los retos en la Gestión de los recursos en la Entidad Federativa?		
No existe un documento oficial en que se pueda identificar un árbol de problemas el cual permita identificar las carencias sociales que se presentan en las zonas a atender. No se cuenta con una metodología para cuantificar las poblaciones beneficiarias del Fondo. No se pudieron identificar dentro de las evidencias, los procedimientos implicados en la aplicación del Fondo. No se pudo identificar un programa de trabajo con acciones claramente definidas para atender observaciones con respecto a los recursos del fondo. No se tiene un documento o análisis que mida el grado de satisfacción de la población atendida con las obras y acciones financiadas con los recursos del fondo.		

Generación de Información y Rendición de Cuentas	**LINK O PDF**	**SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL**
11. ¿La Entidad Federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos sobre los siguientes rubros: a) Cuantificación de la población potencial y objetivo, b) Información de principales indicadores de situación de pobreza, vuolnerabilidad y carencias sociales?		
Al momento no se cuenta con un proceso de recolección de información en ese sentido.	NO	
12. ¿La Entidad Federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?		
A través del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH) en el Sistema de Formato Único y el establecido en el cual se reporta el avance financiero.	SI	

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo: LIC. JUAN CARLOS PEÑA NAVARRETE
Dependencia o Entidad: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
Cargo: JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
Antigüedad en el puesto: 5 MESES
Fecha de Requisitado: MAYO 2017

13. ¿La dependencia responsable del Fondo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?		
Como parte del proceso de transparencia y rendición de cuentas, como primera etapa se publica la Gaceta Oficial del Estado el Presupuesto inicial actualizado (2-FISE2016_GACETA.pdf) de igual manera una vez contratadas las obras se publica la información en la página oficial de la ejecutora Fracción XIV Licitaciones : http://www.caev.gob.mx/transparencia-2/fraccion-xiv-licitaciones/ De igual manera, cada trimestre se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Plataforma Aplicativa de la Secretaría de Hacienda (PASH) el informe del Sistema de Formato Único (SFU) mismo que es remitido por la SHCP al Congreso del Estado de Veracruz (3-sfu-4to-Trimestre-2016-Nivel-Fondo.pdf). De Igual manera mensualmente se informa la SEDESOL Federal los avances de obras y acciones, información que es capturada por la SEDESOL Estatal en la Plataforma de la MID misma que está vinculada al SFU. (Avances FISE Diciembree_2016.XLS) Por otra parte en el marco del proceso de Armonización Contable se consolida los informes y reportes que marca la Ley de Contabilidad Gubernamental mismo que se integra a la contabilidad general de la CAEV y se refleja en el Informe de Cuenta Pública que consolida la SEFIPLAN. Independientemente de las auditorias que lleva a cabo el ORFIS, Secretaría de la Función Pública, Auditoria Superior de a Federación, Contraloría General del Estado, Órgano Interno de Control, Despacho Externo de Auditoria a la CAEV. Además de que como Sujeto Obligado Publica en la Pagina de Transparencia:	SI	

Orientación y Medición de Resultados	**LINK O PDF**	**SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL**
14. ¿Cómo documenta la Entidad Federativa los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?		
Corresponde a la SEDESOL Estatal y SEDESOL Federal la integración de los Indicadores.		
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en la Entidad Federativa?		
En el caso de agua y saneamiento no se tuvo resultados, toda vez que fueron cancelados los recursos.		
16. En caso de que la Entidad Federativa cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?		
Las evaluaciones anteriores con que se cuenta no comprende la identificación de hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito.		
17. ¿La Entidad Federativa cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social?		
De manera general corresponde a la SEDESOL Estatal, SEFIPLAN y SEDESOL FEDERAL conjuntar la información para evaluar la incidencia en estos indicadores.		

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 1. Presupuesto del Fondo 2016

INSTANCIA EJECUTORA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO/MODIFICADO	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Secretaría de Desarrollo Social						
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas						
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca						
Comisión del Agua del Estado de Veracruz	25000000	-25000000	0	0		
Instituto Veracruzano de la Vivienda						
Secretaría de Salud						

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 2. Presupuesto del Fondo 2016 por instancia ejecutora y rubro de gasto

INSTANCIA EJECUTORA	RUBRO DE GASTO	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Secretaría de Desarrollo Social			
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas			
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca			
Comisión del Agua del Estado de Veracruz	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		
Instituto Veracruzano de la Vivienda			
Secretaría de Salud			

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

la 3. Presupuesto del Fondo 2016 por distribución geográfica

MUNICIPIO	TOTAL	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
AYAHUALULCO	6,163,068		
COXQUIHUI	7,000,000		
SOLEDAD ATZOMPA	6,836,932		
SOTEAPAN	15,000,000		

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

SEFIPLAN ESTADO DE VERACRUZ | VER Finanzas SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

Anexo 2. Concurrencia de recursos en la Entidad

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en [año Fiscal evaluado] de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto (ii)			Total	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada (iii)	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
					(ii)			
Federal								
	Subtotal Federal (a)							
Estatal								
	Subtotal Estatal (b)							
Otros recursos								
	Subtotal Otros recursos (c)							
Total (a + b+ c)								

No aplica

No se tuvo aplicación de recursos

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla de General del Proceso

No.	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

Anexo 4. "Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo"

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores MIR Federal											
Fin											
Propósito											
Componentes											
Actividades											
Indicadores Estatales											
Fin											
Propósito											
Componentes											
Actividades											

Nota 1: Agregar cuantas filas sean necesarias.

Nota 2: Anexar o proporcionar la Dirección electrónica o el PDF de las Fichas técnicas de indicadores así como los avances de indicadores que correspondan.

Anexo 5. Conclusiones: FOSA y Recomendaciones

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Sección de la evaluación	Fortalezas (F)/ Oportunidades (O)	Debilidades (D)/ Amenazas (A)	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
Contribución y destino	F_1) El Subcomité Especial del FISE, enmarcado en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER). F_2) Se cuenta con normatividad específica y clara. Las entidades ejecutoras tienen bien identificados los objetivos y rubros en los que se puede ejercer el FISE. F_3) Recursos federales para que el estado realice obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios con mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.	D_1) No existen criterios documentados homogéneos en las instancias ejecutoras para contribuir y destinar las aportaciones del FISE. D_2) Existen diagnósticos generales. Pero no existen diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con recursos del FISE.	Generar diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con el FISE. Establecer mecanismos para mejorar los procesos de coordinación interinstitucional. Para 2017, Identificar a la población objetivo a través de la encuesta que realizó la SEDESOL en 2017. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de planeación.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Bueno
Gestión	F_3) Elaboración de reportes ante las instancias correspondientes	D_3) Falta de un diagrama de flujo para el manejo de recursos del fondo.	Establecer mecanismos para que la Sefiplan transfiera los recursos a los entes ejecutores de manera oportuna. Realizar un seguimiento a las solicitudes que realizan las organizaciones y comunidades de la población objetivo del FISE. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de gestión. Que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el "Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal del SEFIPLAN.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Regular

Anexo 5. Conclusiones: FOSA y Recomendaciones

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Sección de la evaluación	Fortalezas (F)/ Oportunidades (O)	Debilidades (D)/ Amenazas (A)	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
Generación de Información y rendición de cuentas	F_4) Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas	D_4) No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana ni mecanismos a través de los cuales las preocupaciones y demandas ciudadanas se incorporen en el diseño e implementación de las políticas públicas.	Generar mecanismos de participación ciudadana. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de generación de información y rendición de cuentas. Establecer los instrumentos necesarios que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Bueno
Orientación y medición de resultados	F_5) El Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único permite capturar las metas programadas a inicio del ejercicio, así como sus avances trimestrales y con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE. O_1) La vinculación MIDS-SFU que permite mejorar el proceso de planeación, seguimiento y evaluación en el uso y destino de los recursos del FAIS. O_2) Se puede incidir en los indicadores de carencias sociales.	A_1) La falta de radicación de los recursos por parte de la Sefiplan, impacta en el cumplimiento de los objetivos y metas.	Capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social. Generar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR. Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de llevar a cabo una planeación de los recursos concertada para alcanzar objetivos compartidos e impulsar la complementariedad de recursos con programas o fondos con fines comunes a los del FISE a fin de incrementar la incidencia en los indicadores señalados.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Regular

Anexo 6

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26 de abril de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 7 de julio de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona	Unidad Administrativa: Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, Subsecretaría de Planeación.
Nombre: M.A. Arturo Delgado Ávila	Unidad Administrativa: Dirección General de Fiscalización Interna, Contraloría General.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Desempeño del FISE en el Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal concluido 2016 respecto al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad para mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Valorar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social del Estado; 2. Valorar los principales procesos en la Gestión de las Aportaciones en la Entidad, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la Gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de Gestión del mismo; 3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las Aportaciones, así como los mecanismos de rendición de cuentas; y 4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología realizada para el proceso de evaluación se fundamentó en la tipología de la metodología de la investigación. Se parte de un estudio prospectivo, trasversal y descriptivo (Méndez, et al., 2011). Para alcanzar los objetivos generales y específicos, los TdR's establecen la utilización de un enfoque mixto a través de una valoración cualitativa nominal, cualitativa ordinal y una cuantitativa. Enfoque de Evaluación: Cualitativa Nominal: Tiene como finalidad conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, en relación con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de las aportaciones federales. Cualitativa Ordinal: Tiene como finalidad dar respuesta a preguntas con base en las evidencias documentales que proporcione la instancia administrativa o los servidores públicos relacionados con la coordinación de la evaluación del Fondo así como información adicional que el evaluador considere necesaria. Cuantitativa: Tiene la finalidad de presentar de manera gráfica el avance presupuestal y el cumplimiento de las metas establecidas. Se lleva a cabo a partir de los datos presupuestales y los avances en el cumplimiento de indicadores presentados por las entidades evaluadas. Asimismo, la evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete y un trabajo de campo. En el trabajo de gabinete, se recabó, organizó y analizó la información que para tal fin proporcionaron las Dependencias y Entidades Ejecutoras del Fondo correspondiente. Para ello, de conformidad con los TdR's, se les requisitó un cuestionario integrado de 17 preguntas y el llenado de los Anexos A, 1, 2, 3, 4, 7 y 8, incluidos en el Informe Final. Por su parte, el trabajo de campo consistió en una entrevista integrada por 19 preguntas abiertas, que de conformidad con los TdR's, permiten complementar las aportaciones documentales entregadas por	

las Dependencias y Entidades evaluadas. En el caso de la evaluación del FISE el trabajo de campo se llevó a cabo los días 24, 30 y 31 de mayo de 2017 en las instalaciones de las dependencias ejecutoras.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Trabajo de gabinete

El grupo evaluador analizó la información enviada por las Dependencias y realizó un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, consulta de páginas oficiales de Internet, análisis de matrices de Indicadores, entre otras herramientas, para poder efectuar la Evaluación Específica de Desempeño, desde un marco normativo, contextual en que se desarrolla el Fondo y complementarla con la información recabada en el trabajo de campo para emitir los Informes Ejecutivos e Informes Finales de la Evaluación de Desempeño, esta actividad fue enunciativa más no limitativa.

Trabajo de campo

El grupo evaluador y las figuras operativas de la evaluación, realizaron visitas coordinadas en los domicilios de las Dependencias, para realizar un ejercicio de Entrevista a Profundidad con personal operativo y directivo, involucrada en el manejo de los recursos de los Fondos, cuyo objetivo principal fue aplicar un cuestionario que reforzara la información del Análisis de Gabinete, el grupo se conformó con un mínimo de tres integrantes y por parte de las Dependencias el mayor número posible de funcionarios que intervienen en el manejo del Fondo, se levantó evidencia fotográfica de las reuniones para poder seleccionar las que forman parte de las portadas de diversos documentos que se generaron durante la evaluación y los instrumentos de medición se firmaron por los asistentes a la reunión y forman parte de los Informes Finales, además se realizó una lista de asistencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Contribución y Destino

Las instancias ejecutoras del Fondo parten de un diagnóstico plasmado en diversos documentos, entre ellos, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de las entidades y los Municipios, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y los Programas Sectoriales correspondientes, principalmente. Sin embargo, no cuentan con documentos actualizados, ni diagnósticos propios en todos los casos, con excepción de SESVER que aplica el Sistema Informático denominado “Estudio de Regionalización Operativa” (EROWEB), mediante este sistema de uso interno la Dirección de Planeación puede obtener informes de cobertura de población por jurisdicción y municipio, localidades sin acceso a los servicios de salud, número de hospitales y ámbito de cobertura y finalmente las peticiones por parte de las jurisdicciones sanitarias, lo que permite focalizar la población que será beneficiada y atendida con los recursos del Fondo.

Se obtuvo un nivel bueno en la documentación del destino de las aportaciones, que se efectúa a través de diversos sistemas, como el de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), así como de documentos como la Gaceta Oficial del Estado y los Programas Operativos Anuales (POAS).

Sin embargo, no se encontró evidencia documental con respecto a la incorporación de los indicadores de desempeño en la toma de decisiones presupuestarias (Presupuesto basado en Resultados).

Gestión

El principal reto en la gestión de los recursos del FISE tiene que ver con el pago oportuno de los recursos a fin de ejecutar las obras y/o acciones programadas, así como la elaboración de un diagrama de flujo relativo los procesos de gestión.

Generación de Información y Rendición de Cuentas

Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas. No existen mecanismos de participación ciudadana ni procedimientos a través de los cuales las preocupaciones y demandas

ciudadanas se incorporen en el diseño y la implementación de políticas públicas.

Orientación y Medición de Resultados

Los indicadores se registran en el Módulo de Gestión de Indicadores del SFU con metas a nivel de fin y propósito, así como metas y avances por componente, lo que permite identificar el tipo de incidencia (directa o complementaria) de los proyectos. Sin embargo, no se cuenta con instrumentos oportunos para medir la incidencia del FISE en los indicadores de pobreza y rezago social. La MIR Federal cuenta con un indicador a nivel de fin denominado "Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto", el cual permite alguna manera ver la incidencia del Fondo en los indicadores mencionados, sin embargo, es de periodicidad quinquenal.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Recursos federales para que el estado realice obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios con mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.
- El Subcomité Especial del FISE, enmarcado en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER).
- Se cuenta con normatividad específica y clara. Las entidades ejecutoras tienen bien identificados los objetivos y rubros en los que se puede ejercer el FISE.
- Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- El Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único permite capturar las metas programadas a inicio del ejercicio, así como sus avances trimestrales y con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE.

2.2.2 Oportunidades:

- La vinculación MIDS-SFU que permite mejorar el proceso de planeación, seguimiento y evaluación en el uso y destino de los recursos del FAIS.
- Se puede incidir en los indicadores de carencias sociales.

2.2.3 Debilidades:

- No existen criterios documentados homogéneos en las instancias ejecutoras para contribuir y destinar las aportaciones del FISE.
- Existen diagnósticos generales. Pero no existen diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con recursos del FISE.
- Falta de un diagrama de flujo para el manejo de recursos del fondo.
- No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana ni mecanismos a través de los cuales las preocupaciones y demandas ciudadanas se incorporen en el diseño e implementación de las políticas públicas.

2.2.4 Amenazas:

- La falta de radicación de los recursos por parte de la SEFIPLAN, impacta en el cumplimiento de los objetivos y metas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El monto de recursos del FISE aprobados para Veracruz para el ejercicio fiscal 2016 fue de 773.2 mdp, siendo el segundo estado con mayor porcentaje de recursos, después de Chiapas. Este monto, fue superior en 6.1% con relación a los recursos asignados en el ejercicio 2015, y se distribuyó entre seis instancias ejecutoras: Secretaría de Salud (SESVER), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y

Pesca (SEDARPA), Secretaría de Salud a través de la Dirección de Infraestructura, Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV). A continuación el desglose por instancia ejecutora:

SESVER realizó una programación de 90.0 mdp para la construcción, sustitución y equipamiento de diversos centros de salud de seis municipios (Ayahualulco, Chicontepec, Soteapan, Villa Aldama, Soledad Atzompa y Zongolica). Estos recursos no fueron tramitados para su pago por lo que registran una eficiencia presupuestal del 0.0%. Asimismo, conforme a lo reportado en la MIR estatal, la instancia ejecutora señala que no se cumplieron las metas por no contar con el Programa Anual de Obra al momento de la planeación de las mismas.

Cabe destacar que en el ejercicio evaluado se le asignaron a esta entidad ejecutora, 359.8 millones de pesos correspondientes a recursos disponibles del FISE 2015, de los cuales se ejercieron 7.0 millones de pesos, lo que arroja una eficiencia del 2.0%

La SEDESOL realizó su programación de recursos por 276.2 mdp que se destinarían a 157 municipios, de los cuales, 59 son de alto y muy alto rezago social, 50 de medio, 29 de bajo y 19 de muy bajo grado de rezago social. Asimismo, programó recursos por 7.3 millones de pesos para gastos indirectos y 79.7 mdp a proyectos de agua, drenaje y electrificación, pero no fue posible desglosarlos a nivel de municipio por lo que no se registraron en la MIDS. En total, los recursos programados suman 363.2 millones de pesos, de los cuales tramitó 24.6 mdp para su liberación, lo que arroja una eficiencia presupuestal del 6.8% (Cuentas por Liquidar/Presupuesto Modificado).

Al INVIVIENDA se le realizó una asignación inicial de 90.0 millones de pesos, y reporta un presupuesto modificado de 67.1 mdp, de los cuales se comprometieron 66.9 mdp para el Programa de Calidad y Espacios en la Vivienda en beneficio de 15 municipios. Del total de recursos comprometidos se tramitaron para su liberación 33.5 mdp equivalentes al anticipo del 50.0%. De esta manera, alcanzaría una eficiencia presupuestal del 49.8%.

La SIOP realizó la programación de los 105 mdp que le fueron asignados para inversión de capital en obra pública para 15 municipios clasificados dentro de los de mayor rezago social del Estado. Del total de recursos, sólo se tramitaron 3.2 mdp para su liberación a través de cuentas por liquidar, con lo que alcanzaría una eficiencia presupuestal de 3.0%.

La CAEV programó recursos por 35.0 mdp para el rubro de agua potable y saneamiento, con los cuales se beneficiarían 4 municipios que se encuentran entre los de alto y muy alto grado de rezago social. Los recursos no fueron tramitados para su liberación.

Por su parte, SEDARPA programó recursos por 90.0 mdp en beneficio de 23 municipios de alto grado de rezago social para la construcción de bordos de agua para la captación y almacenamiento de agua. La dependencia no tramitó los recursos para su liberación.

De acuerdo con los reportes del Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único, al cuarto trimestre del 2016 se tramitaron para liberación ante SEFIPLAN, recursos por 58.1 mdp para proyectos de incidencia directa, que corresponden a las gestiones realizadas por SEDESOL (24.6 mdp) e INVIVIENDA (33.5). Asimismo, se tramitaron 3.2 mdp para su liberación para proyectos de incidencia complementaria, que corresponden a SIOP. En total, los recursos tramitados para su liberación sumaron 61.3 mdp.

Cabe destacar, que en los reportes del SFU se señala que Salud, SEDARPA y CAEV no efectuaron los trámites de liberación de recursos, y en el caso de las dos últimas instancias ejecutoras, no presentaron ante SEFIPLAN la documentación que acreditara los compromisos realizados con los contratistas, lo que contribuyó al incumplimiento de metas.

De conformidad con lo expresado por las entidades ejecutoras, en 2016 los recursos del FISE no fueron ministrados a dichas instancias, motivo por el cual los indicadores estratégicos y de gestión de este Fondo a través de la MIR federal no reportan avances en las metas programadas, con lo cual no habrá incidencia de los recursos del FISE en los indicadores de rezago social y pobreza extrema que caracterizan al Estado.

De igual manera, a pesar de que los Lineamientos Generales para la operación del FAIS permiten la concurrencia o complementariedad de recurso del FISE a fin de potencializar los resultados del mismo, en el ejercicio 2016 ninguna de las instancias ejecutoras aplicaron este esquema.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: En materia de contribución y de destino, se recomienda generar diagnósticos específicos y actualizados al ejercicio evaluado para cada uno de los programas que se financian con el FISE y establecer mecanismos para mejorar los procesos de coordinación interinstitucional.
2: Para mejorar la gestión del Fondo, se recomienda establecer dentro de los Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública, los plazos en los que la SEFIPLAN deberá transferir los recursos a los entes ejecutores una vez que cumplan con los requisitos señalados en los mismos, de manera que los recursos sean pagados en forma oportuna; elaborar un diagrama de flujo relativo a los procesos de gestión y realizar un seguimiento a las solicitudes que realizan las organizaciones y comunidades de la población objetivo del FISE. Asimismo, que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el “Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal del SEFIPLAN.
3: En materia de generación de información y rendición de cuentas, es necesaria la elaboración de un diagrama de flujo relativo a los procesos de generación de información y rendición de cuentas, así como el establecimiento de instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE. También se recomienda impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FISE..
4: En cuanto a orientación y medición de resultados, se recomienda capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social. También se recomienda elaborar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR Federal, y que a su vez, se encuentren alineados al PVD. Así como, incluir dentro de la MIR Estatal la fuente de financiamiento de los programas presupuestarios a fin de identificar la contribución del Fondo en los resultados alcanzados.
5: Se recomienda realizar mayores esfuerzos en la aplicación de los recursos del Fondo a fin de incidir en los indicadores de carencia social considerados en la medición de la pobreza, y en los cuales, Veracruz se encuentra por encima del promedio nacional, ya que el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016 publicado por el CONEVAL en el mes de abril del 2017, reconoce la importancia de este Fondo en la reducción de los niveles de pobreza a raíz de los nuevos lineamientos generales para su operación emitidos en el ejercicio 2014.
6: Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de llevar a cabo una planeación de los recursos concertada para alcanzar objetivos compartidos e impulsar la complementariedad de recursos con programas o fondos con fines comunes a los del FISE a fin de incrementar la incidencia en los indicadores señalados.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Carlos Reyes Sánchez
4.2 Cargo: Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana
4.4 Principales colaboradores. Mtro. Carlos Reyes Sánchez, Dra. Josefina Carolina Fortuno Hernández, Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: carlosreyes@uv.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (228) 8421700 ext: 13929, 13512 y 13927
5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

5.1 Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades	
5.2 Siglas: FISE	
5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo	
Poder Ejecutivo _X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:	
Federal x Estatal_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:	
Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Arturo Irán Suárez Villa Correo electrónico: secretario@ssaver.gob.mx Telf. 01(228) 8-42-30-00 Ext. 3018-3216	Unidad administrativa: Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz
Lic. Indira de Jesús Rosales San Román Correo electrónico: irosales@veracruz.gob.mx Telf. (228) 812.79.75 y 812.79.78 Ext. 106	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Social
Nombre: Lic. Víctor Manuel Esparza Pérez. Correo electrónico: planeacion_caev@hotmail.com Telf. (228) 8-14-98-89 Ext. 150	Unidad administrativa: Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Nombre: Lic. Julen Rementería del Puerto. Correo electrónico: jrementeria@veracruz.gob.mx (228) 841 6168 (Directo)	Unidad administrativa: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
Nombre: Lic. Enrique de Jesús Nachón García. Correo electrónico: enachon@invivienda.gob.mx Telf. (228) 818.28.86	Unidad administrativa: Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Nombre: Dr. Joaquín Rosendo Guzmán Avilés Correo electrónico: jrosendog@veracruz.gob.mx 8.42.09.00 Ext. 3052	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio de Colaboración Interinstitucional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica	
6.3 Costo total de la evaluación: Sin costo.	
6.4 Fuente de Financiamiento : Sin costo	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2017/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia-abrogada/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2017/	

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Nombre del programa	*Nombre del Proyecto, obra o acción.*	*AYS: Agua y Saneamiento* *ED: Educación* *OP: Otros Proyectos* *SAL: Salud* *URB: Urbanización* *VIV: Vivienda*	*A: Ampliación* *C: Construcción* *E: Equipamiento* *I: Instalación* *M: Mejoramiento* *R: Rehabilitación*	DIR: Directo COM: Complementario

No aplica

No se tuvo aplicación de recursos

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Anexo 8. Normatividad aplicable al Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Normatividad Federal		
Ley, Reglamento, Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
1- Constitución Política de los EUM	1-constitucion eum1_29ene16	
2- Ley General de Desarrollo Social	2-GRAL_DESARRRO_SOCIAL	
3- Ley de Aguas Nacionales	3-aguas_nacionales16_240316	
4- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	4-LFPRH_301215	
5- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	5-ley_obras_pub-fed	
6- Ley de Planeación	6_ley_plan_fed	
7- Código Fiscal de la Federación	7-codigofiscal_fed8_120116	
8- Ley de Coordinación Fiscal Federal,	8-ley_cord_fiscal31_270416	
9- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	9-FED-RESP_ADOM	
10- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	10-leyadq-fef14_101114	
11- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016	11-PEF_2016	
12- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	12-LFTAIP	
13- Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018	13- 2013_05_20_MAT_shcp2a_PLAN NACIONAL	
14- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018	14- sectorial2013_12_12_MAT_semarnat2a	
15- Plan Nacional Hídrico	15- 2014_04_08_MAT_semarnat_PLAN HIDRICO	
16- Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre	16- 2013_01_22_MAT_sedesolhambre	
17- Convenio de Adhesion al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (DOF Viernes 28 de	17-ver_conv_adhesion_28dic1979	
18- Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.(14/Feb/2014)	18-Lineamientos_FAIS_2014_0214	
19- Lineamientos FAIS 2014 - Acuerdo Modificatorio del 13 de Mayo de 2014	19-Acuerdo_Modificatorio_Lineamientos_FAIS_2014_0513	
20- Lineamientos Generales para la Operación del FAIS 2015	20-Lineamientos_FAIS_2015_0312	
21- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015	21- 2014_12_03_MAT_sedesol4a_zonas prioritaias 2015	

Normatividad del estado de Veracruz		
Ley, Reglamento, Lineamiento	**Link / Archivo electrónico**	**Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.**
1- Constitución Política del Edo de Veracruz de Ignacio de la Llave	**1-CONSTITUCION POLITICA27_04_16**	
2- Ley de Planeación	**2-PLANEACION191214**	
3- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	**3- DESSOCHUM011111**	
4- Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	**4-AGUAS210116**	
5- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	**5- OPUBLICAS110116**	
Llave. **6- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**	**6- ADQUISICIONES05-09-07**	
7- Código Financiero del Estado	**7- FINANCIERO201015(2)**	
8- Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016	**8- Plan Veracruzano Desarrollo ver.Publicada**	
9- Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016	**9- SectorialSedeso**	
10- Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 - 2016	**10- SEDEMA ProgSect 2011-2016**	
11- Lineamientos MIDS	**11- Lineamientos-MIDS**	
12- Lineamientos que establecen los Criterios para la administración del FISE	**12- Criterios-Operación-FISE-2014**	
13- Reglas de Operación para el funcionamiento del Subcomite Especial del FISE	**13- Reglas-Operación-del-FISE**	
14- Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública"	**14-tf01-lineamientos-ver-8**	
Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado		
Acuerdo	**Link / Archivo electrónico**	**Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.**
17- Convenio de Adhesion al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (DOF Viernes 28 de Diciembre de 1979)		

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de ejercicios fiscales anteriores.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Evaluación Específica de Desempeño ejercicio fiscal 2014			
Recomendaciones	**Ejecutora**	**Proyecto de Mejora**	**Comentarios**
Que exista una mayor coordinación entre las ejecutoras del Fondo y la SEFIPLAN, puesto que manifestaron desconocimiento de los indicadores del Fondo en el ejercicio de evaluación, en tanto que la SEFIPLAN si dispone de la Ficha Técnica y de los avances por dependencia ejecutora al cierre del ejercicio. De mantenerse esta situación, se estaría desatendiendo el seguimiento a la aplicación de los recursos, y con ello, la implementación de mejoras por parte de las instancias operadoras	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD	Calidad en los procesos del FISE 2014	En reunión de trabajo del 10 de septiembre del 2015, en la que participaron las ejecutoras del FISE, la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General del Estado, se acordó que que a través del Subcomité Especial del FISE, las dependencias ejecutoras elaboren de manera conjunta un Proyecto de Mejora referente a la coordinación entre ejecutoras y Secretaría de Finanzas y Planeación para solicitar a la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) que informe de la Ficha Técnica y de los Reportes de Indicadores del FISE (recomendación 1), así como para realizar las acciones para la alimentación del SFU y de los indicadores del Fondo (recomendación 2)
A través del Subcomité Especial del FISE, se podrían coordinar las instancias operadoras del FISE y SEFIPLAN, en su carácter de dependencia encargada de registrar los proyectos y acciones para la alimentación del Sistema de Formato Unico (SFU) y por lo consiguiente de los indicadores de resultados que arroja dicho sistema.	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD		
Actualizar los manuales administrativos de las ejecutoras en las que se registren los procesos correspondientes a la asignación de los recursos en apego a la normatividad.	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD		En virtud de que es un aspecto de mejora común entre las ejecutoras del FISE, como Grupo de Trabajo del Subcomité Especial del FISE, se presentó una propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del FISE en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la que se definen los procedimientos del Fondo. En la 1a. Sesión Ordinaria del Subcomité Especial del FISE, celebrada el 30 de mayo del 2016, se acordó que esta propuesta se turnaría a la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN para la revisión y en su caso validación del marco legal.

Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de ejercicios fiscales anteriores.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Evaluación de Procesos ejercicio fiscal 2015			
Recomendaciones	**Ejecutora**	**Proyecto de Mejora**	**Comentarios**
1.- Homologar criterios de la población atendida y cuantificar Población atendida	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD	Proyecto de Mejora del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) 2015	En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
2.- Establecer un flujograma de procedimientos estándar acorde a todas las instancias participantes en el fondo	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
3.- Elaborar los flujogramas correspondientes al fondo de manera coordinada con las dependencias participantes	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
4- invitar a participar en el Comité de COPLADE a instancias relevantes.	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
5.- Complementar los flujogramas del proceso de ejecución	CAEV - INVIVIENDA		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
6.- Complementar los flujogramas del proceso de ejecución	CAEV - INVIVIENDA		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
7.- Elaborar el flujograma completo correspondientes al fondo de manera coordinada con las dependencias participantes	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Nombre del Enlace del Fondo: LIC. JUAN CARLOS PEÑA NAVARRETE
Dependencia o Entidad: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
Cargo: JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Fondo: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL
Fecha de Requisitado: Mayo de 2017

CUESTIONARIO:

Las respuestas de las preguntas son enumerativas más no limitativas, pueden ser tan amplias como se considere necesario y deben presentar la evidencia documental que soporte las respuestas de las mismas de así considerarlo.

1. ¿Cuenta con personal capacitado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo y con áreas específicas de atención? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente.

Respuesta: SI, SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO, SE ANEXA EVIDENCIA DE DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDA POR EL ORFIS

2. ¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente

Respuesta: SI, SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO, SE ANEXA EVIDENCIA : DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDA POR EL ORFIS

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

3. ¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos? Especifique.

Respuesta: SI, LA VINCULACIÓN SE EFECTÚA A PARTIR DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016, LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EL CUAL ESTÁ BASADO EN LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MISMO PLAN Y QUE DERIVA EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

4. ¿Qué aspectos son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos del Fondo?

Respuesta: LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL EMITIDOS POR LA SEDESOL FEDERAL EN 2014 Y SUS RESPECTIVAS ADECUACIONES EN 2015 Y 2016, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS EMANADOS DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DEL RAMO 033 EN EL SENO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (COPLADE-VER).

5. ¿Los recursos que no fueron erogados o comprometidos o que correspondan a obligaciones formales de pago, el último día hábil del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2016 qué tratamiento administrativo recibieron?

Respuesta: LOS RECURSOS QUE NO FUERON APLICADOS, QUEDARON A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN YA QUE ES LA INSTANCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO FACULTADA PARA RECIBIR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE SE RECIBEN DE LA FEDERACIÓN Y NO SON TRANSFERIDOS A LAS EJECUTORAS, PUES LOS PAGOS SE REALIZAN DE MANERA DIRECTA POR LA TESORERÍA DEL ESTADO.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

6. ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo? Señale cuales.

Respuesta: PARA EL EJERCICIO 2016 NO SE APLICARON MEZCLA DE RECURSOS CON EL FONDO FISE.

7. ¿Tiene coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias o Entidades afines a los objetivos del Fondo? Especifique.

Respuesta: SI, A TRAVÉS DEL GRUPO DE TRABAJO DEL FONDO FISE QUE SE COORDINA DENTRO DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DEL RAMO 033 DEL COPLADE-VER

8. ¿Tiene identificada a la Población beneficiada con los recursos del Fondo? ¿La Población beneficiada es acorde al Objetivo del Fondo?

Respuesta: SI, CORRESPONDE A LA POBLACIÓN CON LA CARENCIA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CONSIDERADOS DENTRO DEL RANGO DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, DE ACUERDO A DATOS DE INEGI Y CONEVAL.

9. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Fondo está claramente identificado?

Respuesta: SI, DARLES COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO

10. ¿Los principales sistemas de información utilizados en la gestión del Fondo, ayudan a cumplir con los objetivos del mismo?

Respuesta: SI, CUMPLEN CON LOS OBJETIVOS DEL FONDO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

11. ¿Cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo? De ser positiva la respuesta ¿Qué sistema es? ¿Es de libre disposición?

Respuesta: NO SE CUENTA CON UN SISTEMA INFORMÁTICO,

12. ¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? Descríbalos

Respuesta: EMITIR DE MANERA CONSOLIDADA LOS INFORMES Y REPORTES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y A NIVEL PROGRAMA LOS QUE ESTABLEZCAN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO.

13. ¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2016? De ser positiva la respuesta ¿Qué Entes Fiscalizadores practicaron las Auditorías? ¿Qué medidas se tomaron derivadas de los resultados?

Respuesta:
NO,

14. Describa el proceso de Control Interno que aplica a los recursos del Fondo.

Respuesta:

A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTA Y EL ORGANO INTERNO DE CONTROL SE REALIZAN LAS AUDITORIAS Y REVISIONES A LOS PROCESOS DE AUTORIZACIÓN, LICITACIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PAGOS DEL FONDO, GENERANDO LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

15. ¿Qué aspectos necesitan mejorarse para aprovechar más los recursos federales de este Fondo por parte del Gobierno Estatal?

Respuesta:
AGILIZAR LOS PROCESOS DE PAGO DE LAS OBRAS Y ACCIONES POR PARTE DE LA TESORERÍA.
ESTABLECER LOS INDICADORES DE

16. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Dependencia o Entidad, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo?

Respuesta:
SI, SE LLEVO A CABO EL PAE 2016 DENTRO DEL CUAL SE TUVIERON LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DEL FONDO.

17. Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo.

Respuesta:
Fortalezas y/o Oportunidades
Los ejecutores del Fondo, tienen un claro conocimiento sobre su aplicación (destino y proceso).
Los ejecutores del Fondo, tienen definida la normatividad aplicable para la ejecución del fondo.
El Fondo presenta una clara Vinculación entre objetivos del fondo y el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo.
Se tiene establecido un Comité Especial para el FISE, Criterios para la operación del FISE y Lineamientos de la gestión financiera para la inversión pública
Se tienen identificadas las diferentes poblaciones a las que se destina el fondo, como población Potencial, Objetivo y atendida.
Los ejecutores cuentan con lineamientos específicos que permiten identificar el destino y aplicación del fondo.
Los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo, han recibido capacitación referente a la normatividad, uso y aplicación del fondo.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Debilidades y/o Amenazas

No existe un documento oficial en que se pueda identificar un árbol de problemas el cual permita identificar las carencias sociales que se presentan en las zonas a atender.

No se cuenta con una metodología para cuantificar las poblaciones beneficiarias del Fondo.

No se pudieron identificar dentro de las evidencias, los procedimientos implicados en la aplicación del Fondo.

No se pudo identificar un programa de trabajo con acciones claramente definidas para atender observaciones con respecto a los recursos del fondo.

No se tiene un documento o análisis que mida el grado de satisfacción de la población atendida con las obras y acciones financiadas con los recursos del fondo

18. Proporcionar su definición de Desempeño.

Respuesta: Implica la eficiencia y correcta aplicación de los recursos con eficiencia, economía, transparencia de las obras y acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en mejora de la población objetivo.

19. ¿Cuál es el objetivo del Fondo a su cargo?

Respuesta:
Incrementar la cobertura de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento principalmente en las zonas de pobreza y pobreza extrema y en aquellos lugares donde no se cuenta con estos servicios.

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Por sus respuestas.

¡MUCHAS GRACIAS!

Por la Dependencia o Entidad

LIC. JUAN CARLOS PEÑA NAVARRETE JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ	LIC. ABEL HEREDIA ROMERO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL Y PROGRAMAS DE OBRAS COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
Nombre y Firma del Enlace	Nombre y Firma del Evaluador

Por el IIESES

DRA. JOSEFA CAROLINA FORTUNO HERNANDEZ INVESTIGADOR IIESES	DRA. MÓICA RUBIETTE HAKIM KRAYEM INVESTIGADOR IIESES
Nombre y Firma del Enlace	Nombre y Firma del Evaluador

Figura Operativa de la SEFIPLAN

LIC. DEMETRIA DOMÍNGUEZ GÓMEZ
EJECUTIVA DE PROYECTOS DE FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS

Nombre y Firma

INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo:
Dependencia o Entidad: INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
Cargo:
Antigüedad en el puesto:
Fecha de Requisitado: 22/05/2017

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente para una eficaz evaluación, además de que debe anexar la evidencia documental en forma electrónica o en su defecto proporcionar el enlace electrónico donde se pueda validar la información, que de soporte a la respuesta.

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Contribución y destino	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
1. ¿La Entidad Federativa (Dependencia o Entidad) cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE? Para la identificación de la población en pobreza extrema, los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a población en pobreza extrema Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de pobreza, del ejercicio fiscal 2016.	X	
2. ¿La Entidad Federativa (Dependencia o Entidad) cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior de la Entidad? Reglas de Operación del Programa Techo Digno, así como el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza, para el ejercicio fiscal 2016.	X	
3. ¿La Entidad Federativa documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías? El Instituto Veracruzano de la Vivienda, es un organismo público descentralizado con personalidad y recursos propios, dentro de sus funciones ejecuta obras públicas, conforme las atribuciones comprendidas en las leyes que la mandatan. No documenta el destino de las aportaciones de la entidad Federativa, ésta no se encuentra en sus atribuciones.		X
4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de la situación o problemática que se desea atender y el destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa?	X	

http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20I/LINEAMIENTOS/36.%20Lineamientos%20Generales%20para%20la%20Operaci%C3%B3n%20del%20Fondo%
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5424013&fecha=29/01/2016

http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20I/REGLAS%20DE%20OPERACI%C3%93N/40.%20Reglas%20de%20Operaci%C3%B3n%20del%20Programa%20Techo%20Digno..pdf

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo:
Dependencia o Entidad: INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
Cargo:
Antigüedad en el puesto:
Fecha de Requisitado: 22/05/2017

Población y Localidad Objetivo:	http://www.inviviendа.gob.mx/Portals/0/2016/FRACCI%C3%93N%20XIV/LICITACIONES%20DE%20OBRAS%2016/LPN-006/4.%20Anexo%20A%20Objetivo%20LPE%20006.pdf http://www.inviviendа.gob.mx/Portals/0/2016/FRACCI%C3%93	
5. De acuerdo con la LCF, las Aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones de las Entidades Federativas, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la Entidad para el cumplimiento de sus atribuciones?		X

En el Invivienda no hubo concurrencia de recursos en el ejercicio presupuestal del 2016, únicamente se ejerció FISE 2016, en cual no fue cubierto por la SEFIPLAN ni los montos de los recursos directos ni los indirectos de supervisión.

Gestión	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencias o entidades responsables involucradas en cada etapa del proceso.		X

Planeación
a) El mes de septiembre se envía al Subcomité Especial del FISE, la propuesta de proyectos para integrar el anteproyecto de POA del ejercicio fiscal para el año siguiente.
b) Los primeros cinco días hábiles de enero del ejercicio presupuestal en curso la SEFIPLAN, emite los oficios de asignación de recursos a las dependencias ejecutoras del Fondo FISE.
c) Los primeros quince días del mes de febrero, las dependencias ejecutoras presentan su POA ajustado a la Subsecretaría de Egresos, quien emite los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal (DSP).
d) La SEDESOL estatal en coordinación con la Subsecretaría de Planeación definen el proceso para el registro de indicadores en el Sistema de Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Gestión y Administración
a) Las dependencias ejecutoras realizan la captura de datos de obras y acciones en el portal correspondiente a la Matriz de Inversión de Desarrollo Social, para dar seguimiento y control trimestral de los avances físico-financieros.
b) Las dependencias ejecutoras a través de su unidad administrativa tramitan ante la Dirección General de Inversión Pública, las Cuentas por Liquidar para la liberación de recursos mediante el SIAFEV.
c) El control del ejercicio de los recursos FISE queda registrado en el SIAFEV, pudiendo ser consultados por las dependencias ejecutoras del FISE, durante el periodo correspondiente.
Ejecución
a) Con base en la normatividad aplicable y una vez que se cuenta con la liberación de recursos, las dependencias ejecutoras realizan las obras y acciones de acuerdo a los calendarios, hasta el cumplimiento de las metas.
b) Para la rendición de cuentas, las dependencias ejecutoras procederán a la elaboración de informes trimestrales, el cierre del ejercicio y la cuenta pública en coordinación con la SEFIPLAN.
c) Los resultados de las obras y acciones quedan sujetos para las evaluaciones a través de los datos establecidos en la MIDS y en el SFU.

7. ¿La Entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en la Entidad Federativa?	X	

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo:
Dependencia o Entidad: INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
Cargo:
Antigüedad en el puesto:
Fecha de Requisitado: 22/05/2017

El Programa Presupuestario es el principal instrumento de planeación	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2016/FRACCI%C3%93N%20X	
8. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?		X
Las autoridades estatales correspondientes que tienen estas atribuciones, seguramente cumplen con estas funciones.		
9. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?		X
El organismo del gobierno del estado que maneja las aportaciones seguramente acatará las leyes que la regulan, el manejo y control de los recursos enviados a la entidad federativa.		
10. ¿Cuáles son los retos en la Gestión de los recursos en la Entidad Federativa?	|	X
En lo que corresponde al Invivienda los retos son la falta de pago de los anticipos de obra directa, y los gastos indirectos de operación, lo que no ha permitido ni de iniciar las obras y posteriormente terminarlas, no cumpliendo con esto con sus atribuciones legales.		

Generación de Información y Rendición de Cuentas	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
11. ¿La Entidad Federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos sobre los siguientes rubros: a) Cuantificación de la población potencial y objetivo, b) Información de principales indicadores de situación de pobreza, vuolnerabilidad y carencias sociales?	X	
Se basa en los índices de rezago social a nivel estatal y municipal que emite la CONEVAL	http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx	
Decreto de Zonas de Atención Prioritaria	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016	
12. ¿La Entidad Federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?	X	
En los registros de avances Físico-Financieros de Inversión Pública	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2016/FRACCI%C3%93N%20VII/Dic16%20OED-AVAN%20Invivienda.PD	
13. ¿La dependencia responsable del Fondo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?	X	
a) El Invivienda, al ser un objeto obligado, en cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuenta con una Unidad de Transparencia, así como un Comité de Transparencia, mismos que atienden los requerimientos de los ciudadanos en materia de transparencia y rendición de cuentas.	http://www.invivienda.gob.mx/en-us/fise.aspx	

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo:
Dependencia o Entidad: INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
Cargo:
Antigüedad en el puesto:
Fecha de Requisitado: 22/05/2017

El titular de la Unidad de Transparencia, coordina la difusión de la información en el Portal específico de Transparencia del Invivienda

http://www.invivienda.gob.mx/en-us/licitaci%C3%B3np%C3%BAblica2016.aspx

Orientación y Medición de Resultados	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
14. ¿Cómo documenta la Entidad Federativa los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?	X	

Matriz de Marco Lógico para el ejercicio 2016, Derivado de esa Matriz, se genera un Sistema de Indicadores de Gestión que administra la Secretaría de Finanzas y Planeación, aunque el Invivienda no genera indicadores específicos para el Fondo FISE, los indicadores de actividades institucionales componen las acciones a realizarse con el mismo.

http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2016/FRACCI%C3%93N%20XXIII/MIR%202016.pdf

15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en la Entidad Federativa?	X	

Indicadores Estatales y Programa Presupuestario.No existen indicadores específicos para el Fondo FISE, los indicadores de los links son de actividades institucionales, donde viene inmerso las obras programadas con el FISE y otros recursos que serán destinados a diferentes acciones de vivienda.

gob.mx/Portals/0/2016/FRACCI%C3%93N%20XXIII/SIED-004%20%20Reporte%20Resumen%20de%20Avance%20de%20Actividades%20Institucionales%204%C2%B0%20Trimestre_%20firmas.pdf

http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2016/FRACCI%C3%93N%20XXIII/SIED-005%20%20Reporte%2

16. En caso de que la Entidad Federativa cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?	X	

Resultado de la Evaluación al Fondo FISE 2016

http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2016/CONTABILIDAD%20GUBERNAMENTAL/Informe%20Final%20FISE%20digital-compressed.pdf

Resultado de la Evaluación al Fondo FISE 2014

http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2014/CONTABILIDAD%20GUBERNAMENTAL%2014/2014%20NORMA%2015%20RESULTADO%20EVALUACION.pdf

17. ¿La Entidad Federativa cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social?	X	

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluacion
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nombre del Enlace del Fondo:
Dependencia o Entidad: INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
Cargo:
Antigüedad en el puesto:
Fecha de Requisitado: 22/05/2017

Lineamientos de información pública financiera para el fondo de aportaciones para la infraestructura social	gob.mx/Portals/0/2016/CONTABILIDAD%20GUBERNAMENTAL/TABLA%20fise%202016.pdf

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 2. Presupuesto del Fondo 2016 por instancia ejecutora y rubro de gasto

INSTANCIA EJECUTORA	RUBRO DE GASTO	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Secretaría de Desarrollo Social			
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas			
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca			
Comisión del Agua del Estado de Veracruz			
Instituto Veracruzano de la Vivienda	230,400 50% no ejercido, gastos indirectos.		
	327,891 50% no ejercido, gastos indirectos.		
	312,000 50% no ejercido gastos indirectos.		
Secretaría de Salud			

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla 3. Presupuesto del Fondo 2016 por distribución geográfica

MUNICIPIO	TOTAL	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Soledad Atzompa	$2,295,938.91	X	
Soteapan	$4,004,544.65	X	
Tlaquilpa	$2,664,454.83	X	
Uxpanapa	$6,407,271.45	X	
Benito Juárez	$6,560,629.60	X	
Ilamatlán	$4,267,651.41	X	
Tantoyuca	$5,120,297.21	X	
Tecolutla	$2,187,171.39	X	
Zacualpan	$3,894,231.97	X	
Acajete	$3,203,757.58	X	
Atzalan	$6,354,119.07	X	
Ixhuacan de los Reyes	$5,873,555.51	X	
Las Vigas de Ramirez	$3,203,755.88	X	
Yecuatla	$2,189,234.26	X	
Mixtla de Altamirano	$6,941,793.41	X	

* Agregar cuantas filas sean necesarias
Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 2. Concurrencia de recursos en la Entidad

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en [año Fiscal evaluado] de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto (ii)			Total	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada (iii)	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
					(ii)			
Federal		32,584,204.00			32,584,204.00	INVERSION PÚBLICA		
		1,948,582.00			1,948,582.00			
	Subtotal Federal (a)	34,532,786.00			34,532,786.00			
Estatal								
	Subtotal Estatal (b)							
Otros recursos								
	Subtotal Otros recursos (c)							
Total (a + b+ c)								

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla de General del Proceso

No.	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
1	PLANEACIÓN	1.1 Publicación del Decreto de Presupuesto de Egresos (SEFIPLAN).	Secretaría de Finanzas y Planeación			X
1	PLANEACIÓN	1.2 Elaborar y Enviar para Validación propuesta de Proyectos de Obra a la GAF. (GCMV)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda			X
1	PLANEACIÓN	1.3 Revisa y elabora el Programa Operativo Anual de Obras y Acciones. Remite a la SEFIPLAN para su revisión y autorización presupuestal. (GAF)	Gerencia de Administración y Finanzas			X
1	PLANEACIÓN	1.4 Analiza y Valida la asignación y distribución del recurso (SEFIPLAN) y envía DSP, RPAI y CPO al Invivienda.	Secretaría de Finanzas y Planeación			X
1	PLANEACIÓN	1.5 Recibe Disponibilidad Presupuestal con Recursos FISE. (GCMV)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda			X
1	PLANEACIÓN	1.6 Análisis de los municipios que cumplan con los criterios de elegibilidad. (GCMV)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	Recursos Humanos disponibles son insuficientes debido a la complejidad, magnitud y tiempo requerido para el analisis de la información.		X
1	PLANEACIÓN	1.7Promover la participación del Ayuntamiento para identificar las necesidades del municipio. (GCMV)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	Recursos Humanos disponibles son insuficientes debido a la complejidad, magnitud y tiempo requerido.		X
1	PLANEACIÓN	1.8 Firma del Convenio con los municipios interesados. (GCMV Y GJ)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda y Gerencia Juridica			X
1	PLANEACIÓN	1.9 Recepción de expedientes de la población propuesta a beneficiar y la documentación solicitadas en los Lineamientos. (GCMV)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	Recursos Humanos disponibles son insuficientes debido a la complejidad, magnitud y tiempo requerido para la revisión de la correcta integración documental.		X
1	PLANEACIÓN	1.10 Programación y distribución de los recursos. (GCMV)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	Recursos Humanos disponibles son insuficientes debido a la complejidad, magnitud y tiempo requerido para el analisis de la información.		X
1	PLANEACIÓN	1.11 Obtener los permisos, validación y opinión de impacto ambiental necesarios para la ejecución del Proyecto. (AYUNTAMIENTO)	Ayuntamiento			X

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla de General del Proceso

No.	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
2	ADMINISTRACIÓN	2.1 Elabora el Presupuesto Base. (GCMV)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	Recursos Humanos disponibles son insuficientes debido a la magnitud y tiempo requerido para la elaboración del Presupuesto. Recursos Materiales disponibles no son los adecuedos ya que no cumplen con las caracteristicas tecnologicas para realizar en tiempo y forma los trabajos requeridos.		X
2	ADMINISTRACIÓN	2.2 Elabora Convocatoria, anexos y bases para concurso. **(GCMV)**	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda			X
2	ADMINISTRACIÓN	2.3 Revisión de Convocatoria, anexos y bases de concurso para comentarios. (OIC)	Órgano Interno de Control			X
2	ADMINISTRACIÓN	2.4 Somete el inicio de los procedimientos ante el Comité de Obra Pública y Servicios del Invivienda. (GCMV)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda			X
2	ADMINISTRACIÓN	2.5 Realización de procedimientos de Licitación. (GCMV)*	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda			X
2	ADMINISTRACIÓN	2.6 Revisión de las propuestas técnicas económicas. (GCMV)*	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda			X
2	ADMINISTRACIÓN	2.7 Selección y elaboración de Dictamen. (GCMV)*	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda			X
2	ADMINISTRACIÓN	2.8 Someter ante el Comité de Obra del Instituto el Dictamen para su autorización. (GCMV)*	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda			X
2	ADMINISTRACIÓN	2.9 Elaboración de fallo para programar fecha de firma de contrato. (GCMV)*	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda			X
2	ADMINISTRACIÓN	2.10 Formalización del Contrato con la Empresa Ganadora. (GCMV Y GJ)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda y Gerencia Juridica			X
2	ADMINISTRACIÓN	2.11 Integración del expediente técnico para el trámite de pago de anticipo ante la Sefiplan para el inicio de Obra. (GCMV Y GAF)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda y Gerencia de Administración y Finanzas			X

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Tabla de General del Proceso

No.	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
3	EJECUCIÓN	3.1 Verificación del perfil de las propuestas de beneficiarios de acuerdo a los lineamientos que rigen el Programa en coordinación con el Ayuntamiento. (GCMV)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda			X
3	EJECUCIÓN	3.2 Inicio de los trabajos. (EMPRESA GANADORA)	Empresa Ganadora			X
3	EJECUCIÓN	3.3 Creación del Comité de Contraloría Social para la participación de la ciudadanía en el desarrollo y ejecución de las obras. (GCMV)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda			X
3	EJECUCIÓN	3.4 Supervisión del avance de la obra Contratada. (GCMV)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda			X
3	EJECUCIÓN	3.5 Integración y elaboración de los avances físicos y financieros para entrega periódica ante la Sefiplan. (GCMV Y GAF)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda y Gerencia de Administración y Finanzas			X
3	EJECUCIÓN	3.6 Conclusión de los trabajos. (EMPRESA GANADORA)	Empresa Ganadora			X
3	EJECUCIÓN	3.7 Verificación de las características de los trabajos de acuerdo a lo Programado. (GCMV)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda			X
3	EJECUCIÓN	3.8 Elaboración del Finiquito de la Obra. (GCMV)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda			X
3	EJECUCIÓN	3.9 Entrega oficial de los trabajos y cierre administrativo del Contrato. (GCMV Y GAF)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda y Gerencia de Administración y Finanzas			X
4	GESTIÓN	4.1 Publicación en la página oficial del Instituto y medios oficiales de los resultados alcanzados con el Programa. (GCMV Y GAF)	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda y Gerencia de Administración y Finanzas			X
4	GESTIÓN	4.2 Evaluación de los resultados del Programa. (OIC Y ÓRGANOS FISCALIZADORES)	Órgano Interno de Control y Órganos Fiscalizadores			X

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Anexo 4. "Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo"

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores MIR Federal											
Fin											
Propósito											
Componentes											
Actividades											
Indicadores Estatales											
Fin	Porcentaje de vivienda que cumplen con elementos de sustentabilidad	Quinquenal	Porcentaje	16.66	0	0				http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/pobreza-2014.aspx; así como http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484	No se generaron acciones de vivienda sustentable, debido a la carencia presupuestal del periodo 2016, así mismo no hubo recursos federales para acciones que nos permitieran reflejarse en los números de los indicadores de este Instituto
Propósito	Porcentaje de cobertura de necesidades de espacios habitacionales sustentables para población de bajos ingresos	Anual	Porcentaje	6.19	0	0				Informe de las acciones de Invivienda que se encuentran en cada una de las Gerencias	No se generaron acciones de vivienda sustentable, debido a la carencia presupuestal del periodo 2016, así mismo no hubo recursos federales para acciones que nos permitieran reflejarse en los números de los indicadores de este Instituto
Componentes	Porcentaje de acciones de vivienda (urbanización, construcción, autocostrucción, reubicación y mejoramiento) realizados, respecto a beneficiarios autorizados	Trimestral	Porcentaje	5,500	5715	103.91				Actas de entrega recepción de obras y acciones de vivienda (Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda)	Derivado de las solicitudes de apoyo remitidas por la SEDESOL, se efectuaron mayor número de acciones programadas.
Actividades	Porcentaje de expedientes integrados respecto de los beneficiarios autorizados	Trimestral	Porcentaje	5,500	5715	103.91				Expedientes integrados (Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda)	Derivado de las solicitudes de apoyo remitidas por la SEDESOL, se efectuaron mayor número de acciones programadas por tal motivo se integraron mas expedientes.
Actividades	Expresa el número de hectáreas adquiridas entre el número de	Semestral	Porcentaje	140		0				Registro de Bienes Inmuebles del Invivienda (Gerencia de Registro	
Actividades	Porcentaje de acciones de vivienda (urbanización, construcción	Trimestral	Porcentaje	1500	0	0				Actas de entrega recepción de acciones (Gerencia de	No se generaron movimientos de acciones de vivienda, debido a la carencia presupuestal

Nota 1: Agregar cuantas filas sean necesarias.

Nota 2: Anexar o proporcionar la Dirección electrónica o el PDF de las Fichas técnicas de indicadores así como los avances de indicadores que correspondan.

Anexo 5. Conclusiones: FOSA y Recomendaciones

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Sección de la evaluación	Fortalezas (F)/ Oportunidades (O)	Debilidades (D)/ Amenazas (A)	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
Contribución y destino	F_1) El Subcomité Especial del FISE, enmarcado en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER). F_2) Se cuenta con normatividad específica y clara. Las entidades ejecutoras tienen bien identificados los objetivos y rubros en los que se puede ejercer el FISE. F_3) Recursos federales para que el estado realice obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios con mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.	D_1) No existen criterios documentados homogéneos en las instancias ejecutoras para contribuir y destinar las aportaciones del FISE. D_2) Existen diagnósticos generales. Pero no existen diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con recursos del FISE.	Generar diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con el FISE. Establecer mecanismos para mejorar los procesos de coordinación interinstitucional. Para 2017, Identificar a la población objetivo a través de la encuesta que realizó la SEDESOL en 2017. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de planeación.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Bueno
Gestión	F_3) Elaboración de reportes ante las instancias correspondientes	D_3) Falta de un diagrama de flujo para el manejo de recursos del fondo.	Establecer mecanismos para que la Sefiplan transfiera los recursos a los entes ejecutores de manera oportuna. Realizar un seguimiento a las solicitudes que realizan las organizaciones y comunidades de la población objetivo del FISE. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de gestión. Que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el "Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal del SEFIPLAN.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Regular

Anexo 5. Conclusiones: FOSA y Recomendaciones

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Sección de la evaluación	Fortalezas (F)/ Oportunidades (O)	Debilidades (D)/ Amenazas (A)	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
Generación de Información y rendición de cuentas	F_4) Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas	D_4) No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana ni mecanismos a través de los cuales las preocupaciones y demandas ciudadanas se incorporen en el diseño e implementación de las políticas públicas.	Generar mecanismos de participación ciudadana. Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de generación de información y rendición de cuentas. Establecer los instrumentos necesarios que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Bueno
Orientación y medición de resultados	F_5) El Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único permite capturar las metas programadas a inicio del ejercicio, así como sus avances trimestrales y con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE. O_1) La vinculación MIDS-SFU que permite mejorar el proceso de planeación, seguimiento y evaluación en el uso y destino de los recursos del FAIS. O_2) Se puede incidir en los indicadores de carencias sociales.	A_1) La falta de radicación de los recursos por parte de la Sefiplan, impacta en el cumplimiento de los objetivos y metas.	Capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social. Generar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR. Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de llevar a cabo una planeación de los recursos concertada para alcanzar objetivos compartidos e impulsar la complementariedad de recursos con programas o fondos con fines comunes a los del FISE a fin de incrementar la incidencia en los indicadores señalados.	SEFIPLAN SEDESOL SEDARPA SESVER SIOP CAEV INVIVIENDA	Regular

Anexo 6

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26 de abril de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 7 de julio de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona	Unidad Administrativa: Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, Subsecretaría de Planeación.
Nombre: M.A. Arturo Delgado Ávila	Unidad Administrativa: Dirección General de Fiscalización Interna, Contraloría General.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Desempeño del FISE en el Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal concluido 2016 respecto al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad para mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Valorar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social del Estado; 2. Valorar los principales procesos en la Gestión de las Aportaciones en la Entidad, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la Gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de Gestión del mismo; 3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las Aportaciones, así como los mecanismos de rendición de cuentas; y 4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología realizada para el proceso de evaluación se fundamentó en la tipología de la metodología de la investigación. Se parte de un estudio prospectivo, trasversal y descriptivo (Méndez, et al., 2011). Para alcanzar los objetivos generales y específicos, los TdR's establecen la utilización de un enfoque mixto a través de una valoración cualitativa nominal, cualitativa ordinal y una cuantitativa. Enfoque de Evaluación: Cualitativa Nominal: Tiene como finalidad conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, en relación con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de las aportaciones federales. Cualitativa Ordinal: Tiene como finalidad dar respuesta a preguntas con base en las evidencias documentales que proporcione la instancia administrativa o los servidores públicos relacionados con la coordinación de la evaluación del Fondo así como información adicional que el evaluador considere necesaria. Cuantitativa: Tiene la finalidad de presentar de manera gráfica el avance presupuestal y el cumplimiento de las metas establecidas. Se lleva a cabo a partir de los datos presupuestales y los avances en el cumplimiento de indicadores presentados por las entidades evaluadas. Asimismo, la evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete y un trabajo de campo. En el trabajo de gabinete, se recabó, organizó y analizó la información que para tal fin proporcionaron las Dependencias y Entidades Ejecutoras del Fondo correspondiente. Para ello, de conformidad con los TdR's, se les requisitó un cuestionario integrado de 17 preguntas y el llenado de los Anexos A, 1, 2, 3, 4, 7 y 8, incluidos en el Informe Final. Por su parte, el trabajo de campo consistió en una entrevista integrada por 19 preguntas abiertas, que de conformidad con los TdR's, permiten complementar las aportaciones documentales entregadas por	

las Dependencias y Entidades evaluadas. En el caso de la evaluación del FISE el trabajo de campo se llevó a cabo los días 24, 30 y 31 de mayo de 2017 en las instalaciones de las dependencias ejecutoras.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Trabajo de gabinete

El grupo evaluador analizó la información enviada por las Dependencias y realizó un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, consulta de páginas oficiales de Internet, análisis de matrices de Indicadores, entre otras herramientas, para poder efectuar la Evaluación Específica de Desempeño, desde un marco normativo, contextual en que se desarrolla el Fondo y complementarla con la información recabada en el trabajo de campo para emitir los Informes Ejecutivos e Informes Finales de la Evaluación de Desempeño, esta actividad fue enunciativa más no limitativa.

Trabajo de campo

El grupo evaluador y las figuras operativas de la evaluación, realizaron visitas coordinadas en los domicilios de las Dependencias, para realizar un ejercicio de Entrevista a Profundidad con personal operativo y directivo, involucrada en el manejo de los recursos de los Fondos, cuyo objetivo principal fue aplicar un cuestionario que reforzara la información del Análisis de Gabinete, el grupo se conformó con un mínimo de tres integrantes y por parte de las Dependencias el mayor número posible de funcionarios que intervienen en el manejo del Fondo, se levantó evidencia fotográfica de las reuniones para poder seleccionar las que forman parte de las portadas de diversos documentos que se generaron durante la evaluación y los instrumentos de medición se firmaron por los asistentes a la reunión y forman parte de los Informes Finales, además se realizó una lista de asistencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Contribución y Destino

Las instancias ejecutoras del Fondo parten de un diagnóstico plasmado en diversos documentos, entre ellos, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de las entidades y los Municipios, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y los Programas Sectoriales correspondientes, principalmente. Sin embargo, no cuentan con documentos actualizados, ni diagnósticos propios en todos los casos, con excepción de SESVER que aplica el Sistema Informático denominado “Estudio de Regionalización Operativa” (EROWEB), mediante este sistema de uso interno la Dirección de Planeación puede obtener informes de cobertura de población por jurisdicción y municipio, localidades sin acceso a los servicios de salud, número de hospitales y ámbito de cobertura y finalmente las peticiones por parte de las jurisdicciones sanitarias, lo que permite focalizar la población que será beneficiada y atendida con los recursos del Fondo.

Se obtuvo un nivel bueno en la documentación del destino de las aportaciones, que se efectúa a través de diversos sistemas, como el de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), así como de documentos como la Gaceta Oficial del Estado y los Programas Operativos Anuales (POAS).

Sin embargo, no se encontró evidencia documental con respecto a la incorporación de los indicadores de desempeño en la toma de decisiones presupuestarias (Presupuesto basado en Resultados).

Gestión

El principal reto en la gestión de los recursos del FISE tiene que ver con el pago oportuno de los recursos a fin de ejecutar las obras y/o acciones programadas, así como la elaboración de un diagrama de flujo relativo los procesos de gestión.

Generación de Información y Rendición de Cuentas

Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas. No existen mecanismos de participación ciudadana ni procedimientos a través de los cuales las preocupaciones y demandas

ciudadanas se incorporen en el diseño y la implementación de políticas públicas.

Orientación y Medición de Resultados

Los indicadores se registran en el Módulo de Gestión de Indicadores del SFU con metas a nivel de fin y propósito, así como metas y avances por componente, lo que permite identificar el tipo de incidencia (directa o complementaria) de los proyectos. Sin embargo, no se cuenta con instrumentos oportunos para medir la incidencia del FISE en los indicadores de pobreza y rezago social. La MIR Federal cuenta con un indicador a nivel de fin denominado "Porcentaje de municipios que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto", el cual permite alguna manera ver la incidencia del Fondo en los indicadores mencionados, sin embargo, es de periodicidad quinquenal.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Recursos federales para que el estado realice obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios con mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.
- El Subcomité Especial del FISE, enmarcado en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER).
- Se cuenta con normatividad específica y clara. Las entidades ejecutoras tienen bien identificados los objetivos y rubros en los que se puede ejercer el FISE.
- Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- El Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único permite capturar las metas programadas a inicio del ejercicio, así como sus avances trimestrales y con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE.

2.2.2 Oportunidades:

- La vinculación MIDS-SFU que permite mejorar el proceso de planeación, seguimiento y evaluación en el uso y destino de los recursos del FAIS.
- Se puede incidir en los indicadores de carencias sociales.

2.2.3 Debilidades:

- No existen criterios documentados homogéneos en las instancias ejecutoras para contribuir y destinar las aportaciones del FISE.
- Existen diagnósticos generales. Pero no existen diagnósticos específicos para cada uno de los programas que se financian con recursos del FISE.
- Falta de un diagrama de flujo para el manejo de recursos del fondo.
- No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana ni mecanismos a través de los cuales las preocupaciones y demandas ciudadanas se incorporen en el diseño e implementación de las políticas públicas.

2.2.4 Amenazas:

- La falta de radicación de los recursos por parte de la SEFIPLAN, impacta en el cumplimiento de los objetivos y metas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El monto de recursos del FISE aprobados para Veracruz para el ejercicio fiscal 2016 fue de 773.2 mdp, siendo el segundo estado con mayor porcentaje de recursos, después de Chiapas. Este monto, fue superior en 6.1% con relación a los recursos asignados en el ejercicio 2015, y se distribuyó entre seis instancias ejecutoras: Secretaría de Salud (SESVER), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y

Pesca (SEDARPA), Secretaría de Salud a través de la Dirección de Infraestructura, Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV). A continuación el desglose por instancia ejecutora:

SESVER realizó una programación de 90.0 mdp para la construcción, sustitución y equipamiento de diversos centros de salud de seis municipios (Ayahualulco, Chicontepec, Soteapan, Villa Aldama, Soledad Atzompa y Zongolica). Estos recursos no fueron tramitados para su pago por lo que registran una eficiencia presupuestal del 0.0%. Asimismo, conforme a lo reportado en la MIR estatal, la instancia ejecutora señala que no se cumplieron las metas por no contar con el Programa Anual de Obra al momento de la planeación de las mismas.

Cabe destacar que en el ejercicio evaluado se le asignaron a esta entidad ejecutora, 359.8 millones de pesos correspondientes a recursos disponibles del FISE 2015, de los cuales se ejercieron 7.0 millones de pesos, lo que arroja una eficiencia del 2.0%

La SEDESOL realizó su programación de recursos por 276.2 mdp que se destinarían a 157 municipios, de los cuales, 59 son de alto y muy alto rezago social, 50 de medio, 29 de bajo y 19 de muy bajo grado de rezago social. Asimismo, programó recursos por 7.3 millones de pesos para gastos indirectos y 79.7 mdp a proyectos de agua, drenaje y electrificación, pero no fue posible desglosarlos a nivel de municipio por lo que no se registraron en la MIDS. En total, los recursos programados suman 363.2 millones de pesos, de los cuales tramitó 24.6 mdp para su liberación, lo que arroja una eficiencia presupuestal del 6.8% (Cuentas por Liquidar/Presupuesto Modificado).

Al INVIVIENDA se le realizó una asignación inicial de 90.0 millones de pesos, y reporta un presupuesto modificado de 67.1 mdp, de los cuales se comprometieron 66.9 mdp para el Programa de Calidad y Espacios en la Vivienda en beneficio de 15 municipios. Del total de recursos comprometidos se tramitaron para su liberación 33.5 mdp equivalentes al anticipo del 50.0%. De esta manera, alcanzaría una eficiencia presupuestal del 49.8%.

La SIOP realizó la programación de los 105 mdp que le fueron asignados para inversión de capital en obra pública para 15 municipios clasificados dentro de los de mayor rezago social del Estado. Del total de recursos, sólo se tramitaron 3.2 mdp para su liberación a través de cuentas por liquidar, con lo que alcanzaría una eficiencia presupuestal de 3.0%.

La CAEV programó recursos por 35.0 mdp para el rubro de agua potable y saneamiento, con los cuales se beneficiarían 4 municipios que se encuentran entre los de alto y muy alto grado de rezago social. Los recursos no fueron tramitados para su liberación.

Por su parte, SEDARPA programó recursos por 90.0 mdp en beneficio de 23 municipios de alto grado de rezago social para la construcción de bordos de agua para la captación y almacenamiento de agua. La dependencia no tramitó los recursos para su liberación.

De acuerdo con los reportes del Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único, al cuarto trimestre del 2016 se tramitaron para liberación ante SEFIPLAN, recursos por 58.1 mdp para proyectos de incidencia directa, que corresponden a las gestiones realizadas por SEDESOL (24.6 mdp) e INVIVIENDA (33.5). Asimismo, se tramitaron 3.2 mdp para su liberación para proyectos de incidencia complementaria, que corresponden a SIOP. En total, los recursos tramitados para su liberación sumaron 61.3 mdp.

Cabe destacar, que en los reportes del SFU se señala que Salud, SEDARPA y CAEV no efectuaron los trámites de liberación de recursos, y en el caso de las dos últimas instancias ejecutoras, no presentaron ante SEFIPLAN la documentación que acreditara los compromisos realizados con los contratistas, lo que contribuyó al incumplimiento de metas.

De conformidad con lo expresado por las entidades ejecutoras, en 2016 los recursos del FISE no fueron ministrados a dichas instancias, motivo por el cual los indicadores estratégicos y de gestión de este Fondo a través de la MIR federal no reportan avances en las metas programadas, con lo cual no habrá incidencia de los recursos del FISE en los indicadores de rezago social y pobreza extrema que caracterizan al Estado.

De igual manera, a pesar de que los Lineamientos Generales para la operación del FAIS permiten la concurrencia o complementariedad de recurso del FISE a fin de potencializar los resultados del mismo, en el ejercicio 2016 ninguna de las instancias ejecutoras aplicaron este esquema.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: En materia de contribución y de destino, se recomienda generar diagnósticos específicos y actualizados al ejercicio evaluado para cada uno de los programas que se financian con el FISE y establecer mecanismos para mejorar los procesos de coordinación interinstitucional.
2: Para mejorar la gestión del Fondo, se recomienda establecer dentro de los Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública, los plazos en los que la SEFIPLAN deberá transferir los recursos a los entes ejecutores una vez que cumplan con los requisitos señalados en los mismos, de manera que los recursos sean pagados en forma oportuna; elaborar un diagrama de flujo relativo a los procesos de gestión y realizar un seguimiento a las solicitudes que realizan las organizaciones y comunidades de la población objetivo del FISE. Asimismo, que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el “Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal del SEFIPLAN.
3: En materia de generación de información y rendición de cuentas, es necesaria la elaboración de un diagrama de flujo relativo a los procesos de generación de información y rendición de cuentas, así como el establecimiento de instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE. También se recomienda impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FISE..
4: En cuanto a orientación y medición de resultados, se recomienda capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social. También se recomienda elaborar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR Federal, y que a su vez, se encuentren alineados al PVD. Así como, incluir dentro de la MIR Estatal la fuente de financiamiento de los programas presupuestarios a fin de identificar la contribución del Fondo en los resultados alcanzados.
5: Se recomienda realizar mayores esfuerzos en la aplicación de los recursos del Fondo a fin de incidir en los indicadores de carencia social considerados en la medición de la pobreza, y en los cuales, Veracruz se encuentra por encima del promedio nacional, ya que el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016 publicado por el CONEVAL en el mes de abril del 2017, reconoce la importancia de este Fondo en la reducción de los niveles de pobreza a raíz de los nuevos lineamientos generales para su operación emitidos en el ejercicio 2014.
6: Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de llevar a cabo una planeación de los recursos concertada para alcanzar objetivos compartidos e impulsar la complementariedad de recursos con programas o fondos con fines comunes a los del FISE a fin de incrementar la incidencia en los indicadores señalados.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Carlos Reyes Sánchez
4.2 Cargo: Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana
4.4 Principales colaboradores. Mtro. Carlos Reyes Sánchez, Dra. Josefina Carolina Fortuno Hernández, Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: carlosreyes@uv.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (228) 8421700 ext: 13929, 13512 y 13927
5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

5.1 Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades	
5.2 Siglas: FISE	
5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo	
Poder Ejecutivo _X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:	
Federal x Estatal_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:	
Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Arturo Irán Suárez Villa Correo electrónico: secretario@ssaver.gob.mx Telf. 01(228) 8-42-30-00 Ext. 3018-3216	Unidad administrativa: Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz
Lic. Indira de Jesús Rosales San Román Correo electrónico: irosales@veracruz.gob.mx Telf. (228) 812.79.75 y 812.79.78 Ext. 106	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Social
Nombre: Lic. Víctor Manuel Esparza Pérez. Correo electrónico: planeacion_caev@hotmail.com Telf. (228) 8-14-98-89 Ext. 150	Unidad administrativa: Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Nombre: Lic. Julen Rementería del Puerto. Correo electrónico: jrementeria@veracruz.gob.mx (228) 841 6168 (Directo)	Unidad administrativa: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
Nombre: Lic. Enrique de Jesús Nachón García. Correo electrónico: enachon@invivienda.gob.mx Telf. (228) 818.28.86	Unidad administrativa: Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Nombre: Dr. Joaquín Rosendo Guzmán Avilés Correo electrónico: jrosendog@veracruz.gob.mx 8.42.09.00 Ext. 3052	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio de Colaboración Interinstitucional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica	
6.3 Costo total de la evaluación: Sin costo.	
6.4 Fuente de Financiamiento : Sin costo	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2017/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia-abrogada/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2017/	

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Calidad y Espacios para la Vivienda	*Construcción de Cuarto para Dormitorio*	*Vivienda*	*Mejoramiento*	Directo
Calidad y Espacios para la Vivienda	***Mejoramiento de Vivienda por Reparación de Techos***	***Vivienda***	***Mejoramiento***	**Directo**

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Anexo 8. Normatividad aplicable al Fondo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Normatividad Federal		
Ley, Reglamento, Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2016/FRACCI%C3%93N%20I/CPEUM%20ultima%20reforma2017.pdf	Artículo 4. Parrafo 6.- Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.
Ley de Coordinación Fiscal	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20I/LEYESFEDERALES/ley%20de%20coordinaci%C3%B3n%20fiscal.pdf	Artículos 1, 34, 48.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20I/LEYESFEDERALES/8.-%20Ley%20Federal%20de%20Presupuesto%20y%20Responsabilidad%20Hacendaria..pdf	Artículos 13, 22, 23, 24, 25, 26
Ley General de Contabilidad Gubernamental	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20I/LEYES%20ESTATALES/ley%20general%20de%20contabilidad%20gubernamental.pdf	Artículos 2, 3, Título tercero, Capítulo I
Ley General de Desarrollo Social	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_010616.pdf	Todo
Lineamientos Generales para la Operación del FAIS	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20I/LINEAMIENTOS/34.-Lineamientos%20Generales%20para%20la%20Operaci%C3%B3n%20del%20Fondo%20de%20Aportaciones%20para%20la%20Infraestructura%20Social%20(FAIS).pdf	Todo
Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2016	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5417714&fecha=27/11/2015	Anexo A, Clave de entidad 30. Anexo B, Clave de Entidad Federativa 30

Normatividad del estado de Veracruz		
Ley, Reglamento, Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20I/CONSTITUCI%C3%93N/CONSTITUCION_POLITICA_04_11_16.pdf	Artículo 6, primer parrafo.
Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20I/C%C3%93DIGOS/FINANCIERO301216.pdf	Artículos 1, 6, 154, 156, 157, 158, 158 bis, 159, 160
Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20I/LINEAMIENTOS/33.-%20Lineamientos%20para%20la%20Gesti%C3%B3n%20Financiera%20de%20la%20Obra%20P%C3%BAblica..pdf	Todo
Ley de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20I/LEYES%20ESTATALES/ADQUISICIONES05-09-07.pdf	Todo
Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con Ellas	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20I/LEYES%20ESTATALES/OPUBLICAS110116.pdf	Todo
Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2015/FRACCI%C3%93N%20I/LEY%20DESARROLLO%20SOCIAL%20011111.pdf	Todo
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2015/FRACCI%C3%93N%20I/LEY%20ORGANICA%20PODER%20EJECUTIVO260515.pdf	Artículos del 1 al 5, 10 segundo parrafo, 15,
Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20I/REGLAMENTOS/21.-%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20de%20Obras%20P%C3%BAblicas%20y%20Servicios%20relacionados%20con%20ellas%20para%20el%20Estado%20de%20Veracruz.-ilovepdf-compressed.pdf	Todo
Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado		
Acuerdo	Link / Archivo electrónico	Sección, Capitulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de ejercicios fiscales anteriores.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Evaluación Específica de Desempeño ejercicio fiscal 2014			
Recomendaciones	**Ejecutora**	**Proyecto de Mejora**	**Comentarios**
Que exista una mayor coordinación entre las ejecutoras del Fondo y la SEFIPLAN, puesto que manifestaron desconocimiento de los indicadores del Fondo en el ejercicio de evaluación, en tanto que la SEFIPLAN si dispone de la Ficha Técnica y de los avances por dependencia ejecutora al cierre del ejercicio. De mantenerse esta situación, se estaría desatendiendo el seguimiento a la aplicación de los recursos, y con ello, la implementación de mejoras por parte de las instancias operadoras	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD	Calidad en los procesos del FISE 2014	En reunión de trabajo del 10 de septiembre del 2015, en la que participaron las ejecutoras del FISE, la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General del Estado, se acordó que que a través del Subcomité Especial del FISE, las dependencias ejecutoras elaboren de manera conjunta un Proyecto de Mejora referente a la coordinación entre ejecutoras y Secretaría de Finanzas y Planeación para solicitar a la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) que informe de la Ficha Técnica y de los Reportes de Indicadores del FISE (recomendación 1), así como para realizar las acciones para la alimentación del SFU y de los indicadores del Fondo (recomendación 2)
A través del Subcomité Especial del FISE, se podrían coordinar las instancias operadoras del FISE y SEFIPLAN, en su carácter de dependencia encargada de registrar los proyectos y acciones para la alimentación del Sistema de Formato Unico (SFU) y por lo consiguiente de los indicadores de resultados que arroja dicho sistema.	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD		
Actualizar los manuales administrativos de las ejecutoras en las que se registren los procesos correspondientes a la asignación de los recursos en apego a la normatividad.	SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA, SIOP, SALUD		En virtud de que es un aspecto de mejora común entre las ejecutoras del FISE, como Grupo de Trabajo del Subcomité Especial del FISE, se presentó una propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del FISE en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la que se definen los procedimientos del Fondo. En la 1a. Sesión Ordinaria del Subcomité Especial del FISE, celebrada el 30 de mayo del 2016, se acordó que esta propuesta se turnaría a la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN para la revisión y en su caso validación del marco legal.

Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de ejercicios fiscales anteriores.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Evaluación de Procesos ejercicio fiscal 2015			
Recomendaciones	**Ejecutora**	**Proyecto de Mejora**	**Comentarios**
1.- Homologar criterios de la población atendida y cuantificar Población atendida	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD	Proyecto de Mejora del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) 2015	En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
2.- Establecer un flujograma de procedimientos estándar acorde a todas las instancias participantes en el fondo	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
3.- Elaborar los flujogramas correspondientes al fondo de manera coordinada con las dependencias participantes	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
4- invitar a participar en el Comité de COPLADE a instancias relevantes.	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
5.- Complementar los flujogramas del proceso de ejecución	CAEV - INVIVIENDA		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
6.- Complementar los flujogramas del proceso de ejecución	CAEV - INVIVIENDA		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes
7.- Elaborar el flujograma completo correspondientes al fondo de manera coordinada con las dependencias participantes	COPLADE- CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.-INVIVIENDA - CGE-ORFIS - SALUD		En proceso de elaboración para su conciliación con las diferentes instancias participantes

SEFIPLAN | VER Finanzas

IIESES
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Nombre del Enlace: Aida Lajud Hernández
Dependencia o Entidad: Instituto Veracruzano de la Vivienda
Cargo: Subgerente de Análisis y Evaluación Institucional
Fondo: Fondo de Infraestructura Social Estatal
Fecha de Requisitado: 30 de mayo de 2017

CUESTIONARIO:

Las respuestas de las preguntas son enumerativas más no limitativas, pueden ser tan amplias como se considere necesario y deben presentar la evidencia documental que soporte las respuestas de las mismas de así considerarlo.

1. ¿Cuenta con personal capacitado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo y con áreas específicas de atención? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente.

Respuesta: Si, (se anexa evidencia documental)

2. ¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente

Respuesta: Si existe personal capacitado y actualizado para la operación del Fondo. (Se anexan constancias)

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

3. ¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos? Especifique.

Respuesta. La Gerencia de Construcción y Mejoramiento de Vivienda es la encargada de estas tres etapas, por lo que su vinculación es directa. La Gerencia d Administraciòn y Finanzas es la encargada de la presupuestación del Fondo. Si existe vinculación en las áreas.

4. ¿Qué aspectos son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos del Fondo?

Respuesta: Prioritariamente la realización de obras y acciones que permitan disminuir la pobreza que mide el CONEVAL, en el caso específico del INVIVIENDA se define la población con carencia en la calidad y espacios de la vivienda.

5. ¿Los recursos que no fueron erogados o comprometidos o que correspondan a obligaciones formales de pago, el último día hábil del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2016 qué tratamiento administrativo recibieron?

Respuesta:

Al 31 de diciembre se emite el informe de Cierre de obra pública, dicho informe se envia a la Contraloría Interna y a SEFIPLAN, el informe contiene el estado físico-financiero al término del ejercicio.

Posteriormente SEFIPLAN envia oficio refrendando dichos avances físico-financieros.

En cuanto al ejercicio 2016, a la fecha aún no se recibe oficio mediante el cual autorizaron dichos refrendos.

Se adjunta cuadro comparativo que contiene el detalle de los siguientes conceptos:

Presupuesto Autorizado	Contratado	Comprometido	Ejercido	Sin ejercer
$90,000,000.00	66,908,989.00	66,908,989.00	33,454,495.00	56,545,505.00

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Así también se adjuntan oficio N° SSE/0668/2017 de fecha 10 de marzo de 2017, signado por el Titular de la Subsecretaria de Egresos, mediante el cual nos indican que no están disponibles los fondos estatales y federales de ejercicios anteriores no están disponibles para el ejercicio fiscal 2017.

Se adjunta oficio N° INVIVIENDA/GAF/0255/2017, de fecha 27 de marzo de 2017, mediante el cual el Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas solicita a SEFIPLAN, informen sobre la situación que guardan las cuentas por liquidar ingresadas y que no han sido pagadas de los fondos estatales y federales anteriores al ejercicio 2017, a la fecha no se obtiene respuesta.

Se anexan oficios en los cuales se les notifica a la SEFIPLAN de las licitaciones que fueron declaradas desiertas por falta de interés.

6. ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo? Señale cuales.

Respuesta: No existe. Ya que los programas se planearon en incidencia directa.

7. ¿Tiene coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias o Entidades afines a los objetivos del Fondo? Especifique.

Respuesta: Existe coordinación entre la Sefiplan, la Delegación de SEDESOL federal, y las dependencias estatales que manejan recursos del Fondo, a través del Subcomité Especial del Fondo de Infraestructura Social Estatal. (Se anexan actas)

8. ¿Tiene identificada a la Población beneficiada con los recursos del Fondo? ¿La Población beneficiada es acorde al Objetivo del Fondo?

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Respuesta: Si, basándonos en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social que emite la SEDESOL y en coordinación con los ayuntamientos, se ha podido identificar a la población beneficiada con un alto y muy alto nivel de rezago social, como lo marcan los Lineamientos del FAIS y Lineamientos del programa.

9. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Fondo está claramente identificado?

Respuesta: Si, ya que existe un catálogo especifico de obras y acciones del FAIS, alineados a este se programaron las obras y acciones que ejecutaría el INVIVIENDA.

10. ¿Los principales sistemas de información utilizados en la gestión del Fondo, ayudan a cumplir con los objetivos del mismo?

Respuesta: Si, principalmente el **Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social** que emite la SEDESOL y las Zonas de Atención Prioritaria.

11. ¿Cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo? De ser positiva la respuesta ¿Qué sistema es? ¿Es de libre disposición?

Respuesta: Si, el **SISGE**, de libre acceso ya que es una plataforma de la SEDESOL.

12. ¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? Describalos

Respuesta: Los reportes trimestrales en el Sistema de Formato Único vinculado a la SHCP, la Matriz de Información de Desarrollo Social (MIDS), la plataforma de Transparencia del Invivienda y en el apartado de FISE se encuentran publicadas las licitaciones de obra: http://www.invivienda.gob.mx/en-us/fise.aspx

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

13. ¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2016? De ser positiva la respuesta ¿Qué Entes Fiscalizadores practicaron las Auditorías? ¿Qué medidas se tomaron derivadas de los resultados?

Respuesta: Durante el ejercicio 2016, el Instituto fue auditado por parte de la Contraloría General y por parte del Órgano de fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en dichos procesos de fiscalización se contempla la revisión del FONDO FISE, a la fecha no existen observaciones de carácter financiero pendientes de atender en la Gerencia de Administración y Finanzas.

14. Describa el proceso de Control Interno que aplica a los recursos del Fondo.

Respuesta: En la Gerencia de Administración y Finanzas existe la Oficina de Control Financiero de Obra Pública, en dicha oficina se da seguimiento a los pagos de anticipos y estimaciones a los contratistas relativos al FONDO FISE.
Se tiene un estado de cuenta por cada contratista, que refleja el presupuesto, lo contratado y pendiente de pago del FONDO FISE.
Se da seguimiento a los informes de obra pública en los cuales está incluido FISE y estos se informan a las instancias correspondientes.
Adicionalmente se entregan los informes de avance fisico-financiero al Organo Interno de Control de la SEDESOL.

15. ¿Qué aspectos necesitan mejorarse para aprovechar más los recursos federales de este Fondo por parte del Gobierno Estatal?

Respuesta: Que exista disponibilidad presupuestal, recurso pagado de acuerdo a lo contratado.
Es necesario actualizar las bases de datos que ofrecen las instancias federales ya que el sistema se encuentra limitado al revisar los datos en campo.

16. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Dependencia o Entidad, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo?

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

Respuesta: No existe. (se anexa flujograma)

17. Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo.

Respuesta:

FORTALEZAS:

- Se cuenta con los expedientes técnicos para su aplicación
- Se reporta trimestralmente el Formato Único a la SHCP

OPORTUNIDADES:

- Se puede incrementar la calidad y espacios en la vivienda de la población vulnerable
- Podemos disminuir los indicadores de carencia social.

DEBILIDADES:

- Falta de recursos
- No se cuenta con un sistema de evaluación de satisfacción de los beneficiarios

AMENAZAS:

- Al no haber pago de anticipos, no se ejecutan las obras y los indicadores de pobreza incrementan

18. Proporcionar su definición de Desempeño.

Respuesta:

Desarrollar satisfactoriamente una o varias actividades y que estas cumplan su función.

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

19. ¿Cuál es el objetivo del Fondo a su cargo?

Respuesta:
Atender principalmente las carencias sociales reportadas en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, beneficiando a las comunidades que se encuentran en zonas de atención prioritaria y con ello disminuir los indicadores de pobreza extrema.

Por sus respuestas.

¡MUCHAS GRACIAS!

Por la Entidad

Mtra. Aida Lajud Hernandez

Por el IIESES

Dr. Carlos Reyes Sánchez
Evaluador de la ITI

Figura Operativa de la SEFIPLAN

Lic. Demetria Domínguez Gómez

Auxiliar de Apoyo de la SEFIPLAN

Lic. Julissa Jiménez Rivera

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Logística de las Entrevistas

Como parte de la evaluación nominal del FISE, el 24, 30 y 31 de mayo se llevaron a cabo las Entrevistas a Profundidad con funcionarios de las dependencias y entidades que operan los recursos del Fondo.

Para llevar a cabo la entrevista se diseñó una guía de diecinueve preguntas establecidas en TdR's. El modo en que se desarrollaron las entrevistas se basó en la lectura de las preguntas a los funcionarios, una vez enunciada la pregunta todos los representantes aportaban los comentarios pertinentes para solventar la respuesta.

Con el apoyo de los Enlaces Operativos de las Dependencias y entidades, así como de los participantes, se pudieron firmar las entrevistas por los representantes de los entes ejecutores.

24 de mayo de 2017

10:00 se llevó a cabo la primera Entrevista a Profundidad con personal de la **Dirección de Infraestructura de Salud de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)** y la Secretaría de Salud (SSAVER)**.** En ella participaron 3 funcionarios de la dependencia 2 investigadoras del IIESES y dos Figuras Operativas de la SEFIPLAN.

Tabla 7. Funcionarios participantes en la Entrevista a profundidad Secretaría de Salud

Nombre	Cargo	Dependencia
C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez	Encargado de la Oficina de Supervisión Administrativa y Atención de Auditorías y Enlace Institucional	SSAVER
LAE. Carlos Madrigal Navarro	Apoyo Administrativo en la Dirección de Infraestructura	SESVER
C.P. Ildefonso Mendoza Sánchez	Jefe de Departamento de Programación Financiera de Obra	SSVER
Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández	Investigador	IIESES
Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem	Investigador	IIESES
Lic. Juan Carlos Flores Landa	Inspector de Programas de Desarrollo	SEFIPLAN
Lic. Demetria Domínguez Gómez	Ejecutivo de Proyectos	SEFIPLAN

Resultados de la Entrevista

- El personal de la Dirección de Infraestructura de Salud, que es el área que opera y maneja los recursos del FISE cuenta con personal capacitado, así como la Dirección de Planeación y Desarrollo y la Dirección Administrativa. Asimismo, han participado en las “Jornadas de Capacitación para la Aplicación de Fondos Federales” por parte del Órgano de Fiscalización Superior”.
- Si existe vinculación entre los procesos de Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos. La planeación inicia con la elaboración del Anteproyecto del Programa de Obras y Acciones que cuenta con obras financiadas con FISE, con base en el análisis de este documento SEFIPLAN otorga la suficiencia presupuestal, con esta asignación la ejecutora realiza un ajuste a las obras a financiarse, tomando en cuenta la normatividad y de manera coordinada con la Dirección de Planeación, con lo que se definen las localidades y los montos a ejecutar. Con la cartera de proyectos se remite el POA ajustado durante el primer trimestre de cada año a la Dirección General de Inversión Pública, esta otorga el DSP (Dictamen de Suficiencia Presupuestal), de esta manera se encuentran vinculados los tres procesos incluyendo la Presupuestación para proceder a la ejecución de dichos recursos.
- El destino de los recursos del FISE está determinado en la normatividad (Ley General de Desarrollo Social, Lineamientos FAIS y Declaratoria de ZAP’S), que establece dar prioridad a las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria) así como a los municipios con los dos grados de rezago social más alto. A través del Subcomité Especial del FISE se presentan las propuestas de inversión que cumplen con los requisitos de la normatividad.
- Con relación a los recursos no erogados, comprometidos o que corresponden a obligaciones formales de pago, al último día hábil del ejercicio 2016, SESVER y la SSAVER, informaron a la SEFIPLAN mediante Oficio No. SESVER/DG/3239/2016 sobre los recursos que no fueron comprometidos.
- En el ejercicio evaluado no hubo complementariedad de recursos con otros programas, Fondos o acciones.
- La coordinación interinstitucional se da en el marco del Subcomité Especial del FISE en el que participan las instancias ejecutoras del Fondo. Con la SEFIPLAN se coordinan para presentar la cartera de proyectos para la planeación y Presupuestación de obras. Con la SEDESOL estatal para cargar los datos de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

- La población objetivo está establecida en la normatividad del Fondo, y es la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema, las obras programadas con recursos del FISE 2016 y con la ampliación presupuestal del FISE 2015 incluye a las zonas que están en esas condiciones. En ese sentido, el problema al que atiende el Fondo está claramente identificado: abatir la pobreza y rezago social a través del financiamiento de obras que benefician a esta población.
- En la gestión del Fondo se utiliza como sistemas de información la MIDS, que es alimentada mensualmente con los datos de las obras como localidad, municipio, grado de rezago social, metas físicas, inversión estimada, ejercida, beneficiarios. Este sistema se vincula al SFU, que es alimentado trimestralmente y refleja los pagos, avance físico-financiero y metas alcanzadas.
- Se cuenta con un Sistema Informático denominado “Estudio de Regionalización Operativa” denominado EROWEB, mediante este sistema de uso interno la Dirección de Planeación puede obtener informes de cobertura de población por jurisdicción y municipio, localidades sin acceso a los servicios de salud, número de hospitales y ámbito de cobertura y finalmente las peticiones por parte de las jurisdicciones sanitarias.
- Respecto a la rendición de cuentas, se utilizan los reportes generados por el Sistema MIDS, que incluye obras y acciones, nombre del proyecto, municipio, modalidad e inversión.
- El ejercicio 2016 ha sido auditado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así como por el Órgano de Fiscalización Superior, que está realizando la Auditoría Técnica a las Obras Públicas y sus Servicios de la Cuenta Pública 2016. No se han notificado observaciones.
- El proceso de Control Interno que aplica a los recursos del Fondo, consiste en supervisiones a cada una de las obras. Así mismo se integran los Comités de Contraloría Ciudadana que se encargan de la vigilancia y correcta aplicación de los recursos.
- Para aprovechar mejor los recursos del FISE, se requiere que los pagos a los contratistas se efectúen oportunamente.
- La Secretaria de Salud cuenta con el Diagnóstico Sectorial 2016, que aunque no es exclusivo del Fondo si permite identificar en gran parte la problemática a la cual trata de dar solución el FISE más no en la operación del mismo.
- Del análisis FODA, se identificaron las siguientes Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo:

FORTALEZAS:

- Buena planeación de las obras, conocimiento de la aplicación del Fondo, experiencia del recurso humano que maneja el Fondo.

OPORTUNIDADES:

- Población mal atendida, necesidad de servicios de salud.

DEBILIDADES:

- Falta de ejecución de las obras, mala situación financiera del estado.

AMENAZAS:

- Reintegro de recursos no ejercidos, aumento de necesidades en la población, incumplimiento en la normatividad.

- Para esta instancia, el Desempeño son los resultados obtenidos que obtiene una entidad de acuerdo al grado de cumplimiento de metas u objetivos, de esto dependerá si es un buen o mal desempeño.
- El objetivo del Fondo es combatir la pobreza y marginación social.

13:00 Se realizó la Entrevista a Profundidad con personal de la **Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)**, en la que participaron 3 funcionarios de la entidad, 2 investigadoras del IIESES y dos Figuras Operativas de la SEFIPLAN.

Tabla 8. Funcionarios participantes en la Entrevista a profundidad Comisión del Agua del Estado de Veracruz

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Juan Carlos Peña Navarrete	Jefe de la Unidad de Planeación y Enlace Institucional	CAEV
Ing. Rafael Zayas Herrera	Proyectista de Planeación	CAEV
Lic. Abel Heredia Romero	Jefe de la Oficina de Control de Programas y Obras	CAEV
Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández	Investigador	IIESES
Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem	Investigador	IIESES
Lic. Juan Carlos Flores Landa	Inspector de Programas de Desarrollo	SEFIPLAN
Lic. Demetria Domínguez Gómez	Ejecutivo de Proyectos	SEFIPLAN

Resultados de la Entrevista

- De acuerdo a los resultados obtenidos de la entrevista a profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33, la Comisión del Agua de Estado de Veracruz (CAEV), en el cumplimiento de su objetivo con las áreas específicas de atención para la operación del Fondo, si cuenta con personal capacitado y actualizado, dicha capacitación para la operatividad del Fondo se proporcionó a través de diplomados impartidos por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
- La CAEV, cuenta con una vinculación que se efectuar a partir del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2106, la integración del Programa Operativo Anual, el cual está basado en las metas establecidas en el mismo Plan y que deriva en la Ejecución de las Obras.
- Los aspectos que considera la CAEV para el destino de los Fondos es lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal Federal y los Lineamientos del Fondo de Infraestructura Social Estatal emitidos por la SEDESOL Federal en 2014 y sus respectivas adecuaciones en 2015 y 2016, así como los lineamientos emanados del Subcomité Especial del Ramo 33, en el Seno del Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (COPLADEVER). Asimismo, los recursos que no fueron erogados o comprometidos quedaron a disposición de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ya que es la instancia del Gobierno del Estado facultada para recibir y administrar los recursos que se reciben de la Federación y no son transferidos a las Ejecutoras, pues los pagos se realizan de manera directa por la Tesorería del Estado.
- Durante el ejercicio 2016, la CAEV, no aplico los recursos del Fondo FISE, con otros programas o acciones; Sin embargo, si llevo a cabo una coordinación adecuada con Grupo de Trabajo dentro del Subcomité Especial del Ramo 033 del COPLADE-VER.
- Por otro lado, la población beneficiada con estos recursos, corresponde a la población con la carencia de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, considerados dentro del rango de pobreza y pobreza extrema, de acuerdo a datos de INEGI y CONEVAL. Así como también darles la cobertura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.
- En relación a los Sistemas de Información utilizados para la gestión del Fondo, con los que cuenta la CAEV, si cumplen con el objetivo para lo cual fueron creados; Sin embargo, no cuenta con un sistema informático, para identificar la población beneficiada acorde al Objetivo del Fondo.

- En cuanto a la rendición de cuentas la CAEV emite de manera consolidada los Informes y Reportes que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a nivel Programa los que establezcan los Lineamientos del Fondo.
- En el ejercicio 2016, La recursos de la CAEV, no fueron auditados ni se tomaron las medidas necesarias para realizarlas, pero por otro lado cuenta con un proceso de Control de Interno que se aplica a los recursos del Fondo, el cual se realiza a través de la Contraloría General del Estado y el Órgano Interno de Control, quienes aplican auditoria y revisiones a los Procesos de Autorización, Licitación, Contratación, Ejecución y Pagos del Fondo, Generando las observaciones y recomendaciones correspondientes.
- Dentro de las mejoras para el aprovechamiento de los recursos federales del Fondo, la CAEV requiere agilizar los procesos de pagos de las obras y acciones por parte de la Tesorería y establecer los Indicadores. En ese mismo sentido, llevó a cabo el PAE 2016, del cual se tuvieron las observaciones y recomendaciones para la mejora del Fondo; por lo consiguiente determina que tiene sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que se detallan de manera siguiente:

  FORTALEZAS *Y/O OPORTUNIDADES:*
  - Los ejecutores del Fondo, tienen claro conocimiento sobre su aplicación (destino y proceso).
  - Los ejecutores del Fondo, tienen definida la normatividad aplicable para la ejecución del Fondo.
  - El Fondo presenta una clara Vinculación entre objetivos del Fondo y el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo.
  - Se tiene establecido un Comité Especial para el FISE, Criterios para la operación del FISE y Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública.
  - Se tienen identificadas las diferentes poblaciones a las que se destina el Fondo, como Población Potencial, Objetiva y Atendida.
  - Los ejecutores cuentan con lineamientos específicos que permiten identificar el destino y aplicación del Fondo.
  - Los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo, han recibido capacitación referente a la normatividad, uso y aplicación del Fondo.

DEBILIDADES Y /O AMENAZAS:

- No existe un documento oficial en que se pueda identificar un árbol de problemas el cual permita identificar las carencias sociales que se presentan en las zonas a tender.
- No se cuenta con una metodología para cuantificar las poblaciones beneficiarias del Fondo.
- No se pudieron identificar dentro de las evidencias, los procedimientos implicados en la Aplicación del Fondo.
- No se pudo identificar un programa de trabajo con acciones claramente definidas para atender observaciones con respeto a los recursos del Fondo.
- No se tiene un documento o análisis que mida el grado de satisfacción de la población atendida con las obras y acciones financiadas con los recursos del Fondo.

- Para la CAEV, el desempeño implica la eficiencia y correcta aplicación de los recursos con eficiencia, economía, transparencia de las obras y acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en mejora de la población objetivo.
- Por último, el objetivo del Fondo de la CAEV, es “incrementar la cobertura de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento principalmente en las zonas de pobreza extrema y en aquellos lugares donde no se cuenta con estos servicios”.

30 de mayo de 2017

10:00 Se llevó a cabo la Entrevista a Profundidad con personal de la **Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP)**, con la participación de 5 funcionarios de la dependencia 2 investigadoras del IIESES y dos Figuras Operativas de la SEFIPLAN.

Tabla 9. Funcionarios participantes en la Entrevista a profundidad
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Alejandra Alcázar Pizá	Enlace Operativo y Enlace Institucional	SIOP
Mtro. Roque Herlindo Borrego Vázquez	Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación de Obra	SIOP
L.A. Esteban Justo Cuéllar Rivera	Departamento de Control de Evaluación de Programas	SIOP
C.P. Jhon Ayala Córdoba	Jefe de Oficina	SIOP
Carlos Eduardo Amezcua Pérez	Jefe de Departamento de Recursos Financieros	SIOP
Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández	Investigador	IIESES
Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem	Investigador	IIESES
Mtro. Carlos Reyes Sánchez	Investigador	IIESES
Lic. Juan Carlos Flores Landa	Inspector de Programas de Desarrollo	SEFIPLAN
Lic. Demetria Domínguez Gómez	Ejecutivo de Proyectos	SEFIPLAN

Resultados de la Entrevista

- La SIOP cuenta con personal capacitado en el manejo y operación del FISE, tanto por la experiencia adquirida durante el ejercicio de sus funciones en las áreas de planeación, programación y Presupuestación de obras y acciones, así como por la capacitación recibida a través de las Jornadas de Capacitación impartidas por el ORFIS.
- Si existe vinculación entre los procesos de programación, presupuestación y ejercicio de los recursos, que inicia con la planeación, que se fundamenta en el PVD 2011-2016 y el Programa Veracruzano de Comunicaciones 2011-2016, que contempla la atención a zonas más vulnerables, y con base en la normatividad del Fondo, se formula la solicitud de recursos en el Anteproyecto de presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal, por lo que se busca dirigir los recursos hacia municipios y localidades con grado de rezago social alto y muy alto. Posteriormente, SEFIPLAN comunica la disponibilidad por fuente de financiamiento con lo que SIOP realiza los ajustes de obras y acciones.
- Para definir el destino de los recursos del FISE se toman en cuenta los Lineamientos del Fondo respecto a los municipios y localidades con grado de rezago social alto y muy alto, así como el artículo 33 de la Ley de

Coordinación Fiscal, que se refiere a destinar recursos a obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, así como a las localidades mencionadas. Así como a los rubros establecidos en el inciso A) de ese artículo.

- Respecto a los recursos que no fueron erogados o comprometidos o que corresponden a obligaciones formales de pago, se mencionó que en el ejercicio 2016 para SIOP todos los recursos quedaron devengados.
- Para SIOP no existe complementariedad de recursos, debido a que los criterios establecidos en los Lineamiento son muy específicos para su aplicación, dificultando esta complementariedad.
- Existe coordinación interinstitucional con la SEDESOL federal y estatal, con la SEFIPLAN a través de la Direcciones Generales de Inversión Pública y Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, así como con el ORFIS.
- La población beneficiada está identificada por SIOP conforme al objetivo del Fondo, y son los usuarios de las carreteras, caminos y obras públicas de localidades y municipios con índices de rezago social alto y muy alto y en pobreza extremas, a los que se suman los habitantes de localidades que se encuentran dentro del área de influencia de las obras y acciones señaladas.
- El Fondo está dirigido a la reducción de los indicadores de rezago social y pobreza extrema, las obras realizadas por la SIOP contribuyen de manera complementaria.
- La SIOP utiliza sistemas de información oficiales como INEGI, CONEVAL, CONAPO, SEDESOL para consultar indicadores de rezago social y pobreza extrema, así como de SEFIPLAN.
- No existe un sistema informático para identificar a la población beneficiada acorde con el objetivo del FISE, realizan consulta de los índices y grados de rezago social por municipio y localidad de las fuentes indicadas en la anterior respuesta.
- Los mecanismos de rendición de cuentas son los establecidos por la normatividad, tales como Informes Trimestrales reportados a través del SFU, reporte de avances de indicadores enviados a la SEDESOL estatal, así como los avances presentados en las reuniones del Subcomité Especial del FISE.
- Los recursos del FISE del ejercicio 2016 ya fueron auditados por el ORFIS y por la ASF, sin embargo, aún no hay resultados al respecto.
- El control interno que se aplica a los recursos del Fondo inicia una vez que la obra se licitó y contrató, para lo cual se designa un supervisor de obra quien

realizará el seguimiento de la ejecución hasta su conclusión. El Órgano Interno de Control también realiza el seguimiento de la ejecución de obras y acciones programadas y presupuestadas.

- Para aprovechar mejor los recursos, se requiere que SEFIPLAN garantice el flujo presupuestal de los recursos autorizados.
- SIOP no cuenta con un diagnóstico actualizado sobre la problemática detectada en la operación del Fondo.
- Del análisis FODA realizado por la SIOP, presentó lo siguiente:

  FORTALEZA:
  - Conocimiento de los lineamientos y reglas para la operación y aplicación del Fondo.

  OPORTUNIDAD:
  - Que se aprueben y publiquen los Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del FISE en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

  DEBILIDAD:
  - Deficiencias en el flujo de recursos financieros para el pago de las obras y acciones.

  AMENAZAS:
  - Ninguna.
- En la definición de Desempeño SIOP se refiere se basa en la RALE: Ejercer las obligaciones inherentes a una profesión, cargo u oficio. Complementa la definición con el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones de las dependencias y entidades.
- Para definir el objetivo del Fondo, SIOP retoma a lo establecido en el artículo 33 de la LCF, que señala que los recursos se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

13:00 Se realizó la Entrevista a Profundidad con personal de la **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA)**, en la que participaron 9 funcionarios de la Dependencia, 3 investigadoras del IIESES y dos Figuras Operativas de la SEFIPLAN.

Tabla 10. Funcionarios participantes en la Entrevista a profundidad
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

Nombre	Cargo	Dependencia
L.C. Beatriz Adriana Sánchez Terán	Jefa de la Oficina de Control de Inversión y Enlace Institucional	SEDARPA
Arq. José Antonio Olivarez Gabriel	Coordinador de Infraestructura Agropecuaria	SEDARPA
Salvador Bárcenas Pazos	Auxiliar de Proyectos	SEDARPA
Roberto Antonio Acosta Martínez	Analista de Control de Inversión	SEDARPA
Claudia Ricela Muñoz Salomón	Asesora de Planeación Estratégica	SEDARPA
Leonides Garrido López	Analista Financiero	SEDARPA
Jessica Lizbeth Fuentes Martínez	Jefa del Departamento de Recursos Financieros	SEDARPA
Rosario Adriana Vázquez Sánchez	Jefa de Oficina de Control Financiero	SEDARPA
William Charbel Kuri Ceja	Titular de la Unidad Administrativa	SEDARPA
Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández	Investigador	IIESES
Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem	Investigador	IIESES
Mtro. Carlos Reyes Sánchez	Investigador	IIESES
Lic. Julissa Jiménez Rivera	Analista Administrativo	SEFIPLAN
Lic. Demetria Domínguez Gómez	Ejecutiva de Proyectos	SEFIPLAN

Resultados de la Entrevista

- La SEDARPA, en apego a su objetivo y con las áreas específicas para el manejo del Fondo, si cuenta con el personal capacitado y actualizado para su operación, de acuerdo a las evidencias documentales y constancias presentadas.
- En la SEDARPA, informó que entrega-recepción 2010-2016 no se dispone de evidencia documental de la vinculación de la Planeación, Presupuestación y Ejecución para el manejo de dichos Fondos, y los programas presupuestarios tienen indicadores distintos a los de los Programas Operativos Anuales y a los Proyectos de Inversión. Actualmente, el Programa Sectorial de SEDARPA 2017-2018, se encuentra directamente vinculado con el PVD 2016-2018 así como los programas presupuestarios y POAS, en cumplimiento a la normatividad establecida por la SEFIPLAN.
- Dentro de los aspectos para definir el destino de los recursos del Fondo, se detallan los siguientes:

- Análisis de la demanda social en materia de infraestructura.
- Coherencia y congruencia con el Programa Sectorial.
- Reglas de Operación que establece la normatividad aplicable al Fondo.
- Parámetros de elegibilidad.
- Solicitudes de Obras y Acciones.

- En cuanto a los recursos que no fueron erogados o comprometidos del ejercicio 2016, la SEDARPA, de acuerdo a lo que se especifica en el oficio SSE/0665/2017, los recursos no fueron comprometidos, así como fue nula la vinculación de los recursos FISE 2017 con otros Fondos o Programas y/o Acciones.
- Actualmente, la SEDARPA trabaja de manera coordinada con otras Dependencias la realización y operación de las diferentes obras y acciones en el marco del Programa Sectorial y Programa Especial de Combate a la Pobreza, liderado por SEDESOL, así como con SEFIPLAN y SEDESOL VERACRUZ.
- La SEDARPA, demarca su población beneficiada con recursos del Fondo, la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y cumple con los parámetros para ser considerada a beneficiar las que tienen rezago social, pobreza extrema y Cruzada Nacional contra el Hambre, registradas en la base de datos ZAP y con la normatividad aplicable.
- En relación a las necesidades prioritarias o problemas a los cuales van dirigidos los recursos del Fondo, no existe evidencia del anterior ejercicio fiscal, sin embargo actualmente se define con base en diferentes análisis de oferta productiva y productores en zonas de pobrezas o municipios con mayor rezago social.
- Por lo que corresponde a los Sistemas de Información utilizados para la gestión de los recursos del Fondo, los que ayudan a cumplir los objetivos son los que actualmente utiliza la Secretaría, tales como:

  - SIAP, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
  - Informe Anual de la Pobreza - SEDESOL.
  - Índice de Rezago Social - Marginación - CONAPO/CONEVAL.
  - Cruzada Nacional contra el Hambre - SEDESOL

- Adicionalmente, existe en el portal de SEDARPA, un link que ubica las ofertas de apoyos y servicios de la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria:

  http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/servicio/infraestructura.

- En materia de rendición de cuentas, actualmente se debe aplicar lo siguiente:
  - Registro Analítico de Avances Físico–Financiero emitido por la SEFIPLAN.
  - Formato Único (SFU) de la SHCP.
  - Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros por la CONAC.
- Por otro lado, los recursos del Fondo fueron auditados por el ORFIS y la Auditoria Superior de la Federación, por el momento no se cuenta con resultados notificados, es importante señalar que no se ejercieron y no existe evidencia documental relativa al tema.
- En relación al Proceso de Control Interno, se implementan los reportes de Avances Físico–Financiero y de Metas (FORM-AVAN) en los cuales se registran los datos que reflejan las obras por actividades, metas y presupuesto en un periodo de tiempo.
- De acuerdo a la información obtenida de la entrevista, la SEDARPA, especifica que los aspectos que necesitan mejorarse para aprovechar los recursos federales del Fondo son los siguientes:
  - La capacitación técnica en la elaboración de los análisis costo beneficio, justificaciones económicas de acuerdo a los Lineamientos de SHCP.
  - La disponibilidad de los recursos en los tiempos requeridos y la oportunidad en su puesta disposición, y
  - La comunicación con todos los involucrados.
- Asimismo, no existe evidencia documental de un diagnostico actualizado y adecuado elaborado por la Dependencia o Entidad sobre la problemática detectada; sin embargo, si cuenta con su FODA en la operación del Fondo, el cual se detalla de la manera siguiente:

  FORTALEZAS:
  - Población objetivo se encuentra determinada en un documento oficial. Se cuenta con lineamientos generales para la operación, para una mejorar planeación y focalización de los recursos del Fondo.

  OPORTUNIDADES:
  - El Fondo cuenta con sistemas para los procesos de planeación, administración, ejercicio, gestión, seguimiento y control de los recursos del Fondo, como es la MIR, SIAFEV, entre otros.

DEBILIDADES:

- Liberación de recursos deficiente, problemas de flujo de capital para cubrir los pagos desde anticipos hasta las estimaciones para avance de la obras

AMENAZAS:

- La no disposición del recurso.

- Finalmente, para la SEDARPA, el desempeño actualmente es que cuenta con una Matriz de vinculación desde el programa sectorial con los programas operativos por área.
  - Cumple con los Indicadores del Programa Sectorial.
  - Cumple con los Indicadores de los Programas Presupuestarios nuevos 2017-2018.
  - Seguimiento a Indicadores de los Programas Operativos.
  - Política Institucional emitida por el Titular del Despacho.
- En conjunto la SEDARPA, tiene como objetivo del Fondo a su cargo, impulsar la productividad en el Sector agroalimentario mediante la inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.

17:00 se realizó la Entrevista a Profundidad con personal del Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), en la que participaron 6 funcionarios de la entidad, 2 investigadoras del IIESES y dos Figuras Operativas de la SEFIPLAN.

Tabla 11. Funcionarios participantes en la Entrevista a profundidad Instituto Veracruzano de la Vivienda

Nombre	Cargo	Dependencia
L.C. Beatriz Adriana Sánchez Terán	Jefa de la Oficina de Control de Inversión y Enlace Institucional	SEDARPA
Arq. José Antonio Olivarez Gabriel	Coordinador de Infraestructura Agropecuaria	SEDARPA
Salvador Bárcenas Pazos	Auxiliar de Proyectos	SEDARPA
Roberto Antonio Acosta Martínez	Analista de Control de Inversión	SEDARPA
Claudia Ricela Muñoz Salomón	Asesora de Planeación Estratégica	SEDARPA
Leonides Garrido López	Analista Financiero	SEDARPA
Jessica Lizbeth Fuentes Martínez	Jefa del Departamento de Recursos Financieros	SEDARPA
Rosario Adriana Vázquez Sánchez	Jefa de Oficina de Control	SEDARPA

Nombre	Cargo	Dependencia
	Financiero	
William Charbel Kuri Ceja	Titular de la Unidad Administrativa	SEDARPA
Mtro. Carlos Reyes Sánchez	Investigador	IIESES
Lic. Julissa Jiménez Rivera	Analista Administrativo	SEFIPLAN
Lic. Demetria Domínguez Gómez	Ejecutiva de Proyectos	SEFIPLAN

Resultados de la Entrevista

- Con base a la entrevista realizada a profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33, el Instituto Veracruzano de la Vivienda, en apego a su objetivo y con las áreas específicas para el manejo del Fondo, cuenta con el personal capacitado y actualizado para su operación, de acuerdo a las evidencias documentales y constancias presentadas.
- En relación a la operación de los Fondos, las ejecutoras deben tener una vinculación para el manejo de dichos Fondos, por la parte del Instituto, existe una vinculación directa entre la Gerencia de Construcción y Mejoramiento de Vivienda con la Gerencia de Administración y Finanzas; la primera es la encargada de las tres etapas de Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos, mientras que la segunda es la encargada de la Presupuestación del Fondo.
- El Instituto Veracruzano de la Vivienda, para definir el destino de los recursos del Fondo, toma en cuenta de manera prioritaria para la realización de las obras y acciones, los aspectos que permitan disminuir la pobreza que mide el CONEVAL, en el caso específico de INVIVIENDA se define la población con carencia en la calidad y espacios de la vivienda.
- En caso que no se haya erogado o comprometido los recursos del Fondo, la Ejecutora emite un informe al Cierre de la Obra Pública y lo envía el 31 de diciembre a la Contraloría Interna y a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), dicho informe contiene el estado físico-financiero al término del ejercicio. De manera Posterior, la SEFIPLAN envía oficio refrendando dichos avances físico-financiero. Cabe mencionar, que en el ejercicio 2016 hasta la fecha, aún no se recibe oficio mediante el cual autorizaron dichos refrendos.

- Mediante Oficio No. SSE/0668/2017 de fecha 10 de marzo de 2017, signado por el Titular de la Subsecretaria de Egresos, mediante el cual indican que no están disponibles los Fondos Estales y Federales de ejercicios anteriores para el ejercicio fiscal 2017. Asimismo, el Oficio No, INVIVIENDA/GAF/0255/2017, de fecha 27 de marzo de 2017, mediante el cual el Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas solicita a la SEFIPLAN, informe sobre la situación que guardan las cuentas por liquidar ingresadas y que no han sido pagadas de los Fondos Estatales y Federales anteriores al ejercicio 2017, a la fecha no se obtiene respuesta. Finalmente, se adjunta los oficios mediante los cuales se les notifica a la SEFIPLAN, sobre las licitaciones que fueron declaradas desiertas por falta de interés.
- En el mismo sentido, en el Instituto no existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones relacionados con los mismos fines del Fondo, debido que se planearon en incidencia directa.
- En cuanto a la coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias o Entidades, el Instituto Veracruzano de la Vivienda, se coordina con la SEFIPLAN, la Delegación de SEDESOL Federal y las Dependencias Estatales que manejan los recursos del Fondo, a través del Subcomité Especial del Fondo de Infraestructura Social Estatal, para lo cual se anexan las actas correspondientes.
- En relación a la población beneficiada y al objetivo para el destino de los recursos del Fondo, El Instituto cuenta con un Informe sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, que emite la SEDESOL y en coordinación con los Ayuntamiento, se ha podido identificar a la población beneficiada con un alto y muy alto nivel de rezago social, como lo marcan los Lineamientos del FAIS y Lineamientos del Programa.
- Para el Instituto Veracruzano de la Vivienda, la prioridad y/o necesidad a la cual va dirigido el Fondo, está claramente identificada, ya que existe un catálogo específico de obras y acciones del FAIS, por lo consiguiente alineada a este y en cumplimiento a los objetivos se programaron las obras y acciones que ejecutaría el INVIVIENDA.
- Respecto a los Sistemas de Información utilizados en la gestión del Fondo, estos si ayudan a cumplir con los objetivos, principalmente el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social que emite la SEDESOL y las Zonas de Atención Prioritaria. Es importante recalcar que el Instituto cuenta con el SISGE, el cual es un sistema de libre acceso ya que es una plataforma de la SEDESOL.

- En materia de rendición de cuentas, el Instituto Veracruzano de la Vivienda cuenta con mecanismos establecidos, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:
  - Los Reportes Trimestrales en el Sistema de Formato Único vinculado a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público,
  - la Matriz de Información de Desarrollo Social (MIDS),
  - la Plataforma de Transparencia del INVIVIENDA y,
  - En el apartado de FISE, se encuentran publicadas las licitaciones de obra:
    http://www.INVIVIENDA.gob.mx/en-us/fise.aspx
- Con relación a los proceso de Control Interno en la aplicación de los recursos del Fondo del Instituto Veracruzano de la Vivienda, dicho Instituto, cuenta con una Gerencia de Administración y Finanzas dentro de la cual existe una Oficina de Control Financiero de Obra Pública, en dicha oficia donde se realizan los procesos siguientes: 1. Seguimiento a los pagos de anticipos y estimaciones a los contratistas relativos al Fondo FISE; 2. Se tiene un estado de cuenta por cada contratista, donde se refleja el presupuesto, lo contratado y pendiente de pago del FISE; 3. Realiza Seguimiento a los informes de obra pública en los cuales está incluido FISE y estos se informan a las instancias correspondientes; y 4. Adicionalmente se entregan los informes de avance fisco-financiero al Órgano Interno de Control de la SEDESOL.
- Finalmente, para la operación de los recursos del Fondo, se describe el FODA de la manera siguiente:

  FORTALEZAS:
  - Se cuenta con los expedientes técnicos para su aplicación.
  - Se reporta trimestralmente el Formato único a la SHCP

  OPORTUNIDADES:
  - Se puede incrementare la calidad y espacios en la vivienda de la población vulnerable.
  - Podemos disminuir los indicadores de carencia social.

  DEBILIDADES:
  - Falta de recursos.
  - No se cuenta con un sistema de evaluación de satisfacción de los beneficiarios.

AMENAZAS:

- Al no haber pago de anticipos, no se ejecutan las obras y los indiciadores de pobreza incrementan.

- Por último, para el Instituto Veracruzano de la Vivienda, el desempeño es desarrollar satisfactoriamente una o varias actividades y que estas cumplan su función, así como el objetivo del Fondo a su cargo, es principalmente "atender las carencias sociales reportadas en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, beneficiando a las comunidades que se encuentran en zonas de atención prioritaria y con ellos disminuir los indicadores de pobreza extrema.

El 31 de mayo de 2017, se llevó a cabo la última Entrevista a Profundidad con personal de la Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz (SEDESOL). **El siguiente cuadro muestra los nombres, cargos y dependencias de los funcionarios entrevistados:**

Tabla 13. Funcionarios participantes en la Entrevista a profundidad Secretaría de Desarrollo Social

Nombre	Cargo	Dependencia
Ing. Gerónimo Camargo Saucedo	Director General de Planeación y Enlace Institucional	SEDESOL
Lic. Marco A. Quiroz Arellano	Subdirector de Programación	SEDESOL
Lic. Nayelli Orihuela Alarcón	Subdirectora de Evaluación	SEDESOL
Lic. Jessica Lizbeth Aguilar Flores	Jefa de Recursos Financieros	SEDESOL
Lic. María José Noriega Mañez	Jefa de la Unidad Administrativa	SEDESOL
Dari Hernández A.	Control Financiero de Obra	SEDESOL
Lic. Leticia López Arellano	Analista Administrativo	SEDESOL
Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández	Investigador	IIESES
Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem	Investigador	IIESES
Mtro. Carlos Reyes Sánchez	Investigador	IIESES
Lic. Claudia Pérez Burguete	Ejecutiva de Proyectos	SEFIPLAN
Lic. Demetria Domínguez Gómez	Ejecutiva de Proyectos	SEFIPLAN

Resultados de la Entrevista

- De acuerdo con su objetivo y con las áreas específicas de atención, la SEDESOL si cuenta con personal capacitado y actualizado. Han recibido capacitación de la SEDESOL federal a través de Videoconferencias sobre

vinculación MIDS- SFU (realizado con referencias a los alcances de la vinculación y mecanismos de coordinación con la SHCP, resultados MIDS 2015 y presentación de la MIDS 2016, así como las nuevas secciones en gestión de proyectos SFU para los proyectos FAIS, con la participación de la SEFIPLAN, ORFIS y SEDESOL), así como del ORFIS con las Jornadas de Capacitación para la aplicación del Fondo FISE.

- Se procuró que los conocimientos se hicieran extensivos a los técnicos y administrativos involucrados en el proceso de ejecución de los recursos del Fondo.
- La SEDESOL, cuenta con una vinculación directa en su ciclo presupuestario de Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos del Fondo. En el año 2016, fortaleció las tres etapas del ciclo a través de los sistemas de control y seguimiento siguientes:
    - Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).
    - Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
    - Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (PASH).
- Para definir los recursos del Fondo, se basan en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, donde deberán considerarse el beneficiar directamente a la población en pobreza extrema y a las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y la zonas ZAP (Zonas de Atención Prioritaria).
- En cuanto a la concurrencia de recursos con otros programas o acciones (Federales, Estatales o Municipales), se comentó que en el ejercicio 2016, no hubo coinversión de otros recursos; sin embargo en años anteriores han celebrado convenios de mezcla de recursos con otras instancias a fin de potenciar el impacto de los proyectos que atiende el Fondo. Entre los cuales están, los convenios de coordinación con la Comisión Federal de Electricidad.
- Por otro lado, con la finalidad de cumplir con los objetivos del Fondo, la Secretaría de Desarrollo Social, tiene estrecha relación de coordinación interinstitucional con las demás Dependencias y Entidades Estatales vinculadas con el manejo del FISE, así como con la Delegación Estatal de SEDESOL y la SEFIPLAN, especialmente como enlace operativo para implementación de las MIDS y captura de los proyectos lo que le permitió planear en el 2016 un techo financiero de 773.2 millones de pesos para ejercer en obras y acciones.
- La Secretaría de Desarrollo Social identifica la población beneficiada con los recursos del Fondo en apego a los Lineamientos Generales para la

Operación del FAIS y de acuerdo a los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema, en el ejercicio de los recursos estos fueron programados con base en las localidades enmarcadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), procurando coincidir con la focalización georeferenciada en el portal de la SEDESOL Federal de MIDS para su elegibilidad.

- Los recursos del Fondo, están claramente identificados y se reflejan en el Catálogo Programático de los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, y van dirigidos a los seis tipos de carencias sociales (calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, rezago Educativo, acceso a los Servicios de Salud, Seguridad Social, acceso a la Alimentación) para la disminución de la pobreza extrema.
- Dentro de los principales sistemas de información utilizados para la gestión del Fondo, se encuentra la vinculación de la MIDS-SFU, y a nivel estatal el SIAFEV, el primer sistema se utilizan para identificar las incidencias de los proyectos en el ámbito de elegibilidad normativa y del ajuste a los parámetro para direccionar el recurso y visualizar los resultados obtenidos con los recursos del FISE. Asimismo, el SIAFEV es un sistema que registra las operaciones de carácter financiero (presupuestaria y contable). Por lo consiguiente para la rendición de cuentas se implementan conciliaciones y validaciones de los informes presupuestales y contables que permite la congruencia de los resultados emitidos.
- En el ejercicio 2016, SEDESOL no contaba con sistemas informáticos para identificar los beneficiarios que estuvieran disponibles para la consulta pública.
- En cuanto a los mecanismos para la rendición de cuentas, la SEDESOL, a nivel gobierno estatal, lleva a cabo esta función a través de la elaboración de los Informes Trimestrales, el Cierre de Ejercicio y la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal y de los Indicadores de Desempeño, los cuales son manejados a través del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED), mismos que se publican en el portal de la Secretaría.
- A nivel federal la información del FISE e hace pública a través del Portal de Transparencia Presupuestaria dela Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en el cual se refleja la información registrada en el SFU.
- En cuanto a la revisión de los recursos del Fondo, actualmente la Secretaría se encuentra en procesos de auditorías por parte de los entes fiscalizadores.
- En cumplimiento a la evaluación del Fondo 2015, como una actividad de mejora, las diversas ejecutoras estatales de FISE, propusieron Lineamientos

para la programación, presupuestación, operación y evaluación del FISE donde se permita la estandarización de los procedimientos para la aplicación de los recursos, por lo que actualmente se encuentra pendiente su consolidación y formalización correspondiente.

- En ese mismo sentido, un aspecto para aprovechar el manejo de los recursos de los Fondos, se instrumenta un proceso de programación y presupuestación para generar una propuesta de inversión sustentada y válida para ser autorizada por el Congreso Legislativos Estatal y por la SEFIPLAN en el próximo año, con la finalidad de emprender de inmediato la ejecución de los proyectos de inversión.
- La Secretaria de Desarrollo Social, no cuenta con un diagnóstico elaborado y actualizado por la Dependencias para la problemática detectada y la operación del Fondo; Sin embargo dicha Secretaria tiene detectada sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, dentro de las cuales se detallan las siguientes:

  FORTALEZAS:
  - Se cuenta con normatividad específica y clara.
  - Se reporta en Formato único a la SHCP.
  - Está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo.
  - Los componentes son adecuados para el logro del fin y propósito.

  OPORTUNIDADES:
  - Identificar a la población objetivo (población con mayor pobreza) y focalizarla a través de la encuesta que realizó la SEDESOL en 2017.
  - Para el ejercicio 2017, la identificación de población objetivo se alineó a la metodología de CONEVAL y permite la población por carencia social.
  - Es un instrumento que permite llevar acabo la transversalidad y se puede lograr continuidad de los proyectos.

  DEBILIDADES:
  - No se logró ejercer la totalidad de los Fondos.
  - Integración del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas, con recursos asignados.
  - Falta de manuales administrativos que permitan contar con procesos de gestión para la asignación de los recursos del FISE.
  - Se requiere fortalecer el seguimiento de la ejecución de las obras en todos los casos lo hacen por medio de las bitácoras de supervisión;

sin embargo, en algunos casos no lo identifican como un mecanismo de seguimiento y, por tanto no lo sistematizan.

AMENAZAS:

- El subejercicio puede justificar una reducción presupuestal para el ejercicio 2017.
- Observaciones por subejercicio.

- Para la SEDESOL el Desempeño es un conjunto de elementos que permiten valorar los resultados obtenidos de cada área dentro de una organización, respecto de los resultados esperados, dichos elementos están vinculados con aspectos tales como perfiles, motivación, formación, gestión, disponibilidad de recursos, claridad de objetivos, visión y misión, así como el seguimiento y evaluación. Desde una perspectiva del Presupuesto Basado en resultados (PBR), el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) sirve para medir y valorar objetivamente el desempeño de los programas presupuestarios mediante el cual se alinean los objetivos y las metas de los proyectos de inversión con el Plan Veracruzano de Desarrollo.

Por último, el objetivo del Fondo de esta Secretaria, es realizar acciones que contribuyan directa o indirectamente en la reducción de la pobreza y las carencias sociales, en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y Ley de Coordinación Fiscal.

EXPERIENCIA DE LA EVALUACIÓN

Experiencia de la Evaluación Específica de Desempeño a Fondos Federales 2017.

Presentación Programa Anual de Evaluación (PAE) y Términos de Referencia (TdR´s) 2017.

El pasado 15 de mayo del presente año, en el Auditorio de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se efectuó la "Presentación del Programa Anual de Evaluación 2017 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave de los Fondos de Aportaciones Federales y Provisiones Salariales y Económicas", además de los Términos de Referencia para efectuar dicha Evaluación que estará a cargo de la Instancia Técnica Independiente; Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES) de la Universidad Veracruzana.

El presídium estuvo conformado por; Act. Ramón Figuerola Piñera, Subsecretario de Planeación (Centro), Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha, Subsecretario de Egresos (izquierda), Dr. Darío Fabián Hernández González, Director del IIESES (derecha), Lic. Maria de Lourdes Gamboa Carmona, Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo (izquierda) y Mtro. José de Jesús Morales, Morales, Subdirector de Mejora de la Gestión Pública (derecha).

Se contó con la asistencia de 97 funcionarios de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave de 16 Ejecutoras, quienes se les realizó una Evaluación Específica de Desempeño.

Periodo de capacitación a evaluadores y reuniones de trabajo con la ITI.

El 7 de Abril de 2017, en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES) de la Universidad Veracruzana, se efectuó una reunión de trabajo para la realización de la Planeación de la Evaluación 2017.

Con la presencia de los Investigadores del IIESES; Dra. Luz Angélica Gutiérrez Bonilla, Dra. Josefa Carolino Fortuno Hernández, Dra. Griselda Hernández Méndez, Mtro. Carlos Reyes Sánchez, Dr. Darío Fabián Hernández González y Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez y por parte de SEFIPLAN; Lic. Maria de Lourdes Gamboa Carmona, Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo y L.E Mario Alfredo Baez Hernández, Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo, se llegó al acuerdo de realizar un Convenio de Colaboración Interinstitucional IIESES-SEFIPLAN, para que el IIESES funja como Instancia Técnica Independiente, evaluando a 7 Fondos del Ramo General 33 y 1 Fondo del Ramo 23.

Periodo de capacitación a evaluadores y reuniones de trabajo con la ITI.

El 16 de mayo de 2017, en la sala de juntas de la DGFSPD de la SEFIPLAN, se efectuó una mesa de trabajo con Figuras Operativas de la Evaluación, auxiliares de la Instancia Técnica Independiente (IIESES), para comentarios referentes al PAE 2017 y TdR's.

Con la participación de la Lic. Sara Yvette Montiel Acosta, Lic. Julissa Jiménez Rivera, Lic. Juan Carlos Flores Landa, Lic. Demetria Domínguez Gómez, Lic. Jorge Raúl Suárez Martínez y L.E Mario Alfredo Baez Hernández, se analizó el Anexo 1. Cronograma de Ejecución del PAE, para determinar las fechas de los productos entregables.

Periodo de capacitación a evaluadores y reuniones de trabajo con la ITI.

El 19 de mayo de 2017, se efectuó una reunión de trabajo en la Sala de Juntas del IIESES, con el objetivo de realizar la planeación de las Entrevistas a Profundidad, que están incluidas en los TdR´s de cada Fondo Federal del Ramo General 33 y Ramo 23.

Con la presencia de 9 Investigadores del IIESES: y 7 Figuras Operativas de la Evaluación, se planeó que el periodo a realizar las entrevistas a profundidad fuera del 24 de mayo al 1 de junio en las Instalaciones de cada Ejecutora.

Entrevistas a Profundidad 2017

El 24 de mayo de 2017, en las Instalaciones de SESVER, se llevó a cabo la Entrevista a Profundidad, con 9 funcionarios que manejan los recursos del FISE, 2 Figuras Operativas, 2 Investigadores del IIESES y el enlace Institucional.

Hubo coordinación para realizar la Entrevista, se cubrieron los objetivos de requisitar el instrumento, se tomaron evidencias del desarrollo del ejercicio y se firmó la entrevista por parte de los que intervinieron.

Entrevistas a Profundidad 2017

El 24 de mayo de 2017, en las Instalaciones de CAEV, se llevó a cabo la Entrevista a Profundidad, con 3 funcionarios que manejan los recursos del FISE, 2 Figuras Operativas, 2 Investigadores del IIESES y el enlace Institucional.

Gracias a la participación coordinada de los Enlaces Operativos de las dependencias y entidades, así como de los investigadores del IIESES, el ejercicio de la entrevista cumplió con su objetivo.

Entrevistas a Profundidad 2017

El 30 de mayo de 2017, en las Instalaciones de SIOP, se llevó a cabo la Entrevista a Profundidad, con 5 funcionarios que manejan los recursos del FISE, 2 Figuras Operativas, 2 Investigadores del IIESES y el enlace Institucional.

Gracias a la participación coordinada de los Enlaces Operativos de las dependencias y entidades, así como de los investigadores del IIESES, se desarrolló el ejercicio de manera óptima, con buenos resultados documentados en la entrevista que fueron firmados, se pasó lista y tomo evidencia fotográfica.

El 30 de mayo de 2017, en las Instalaciones de SEDARPA, se llevó a cabo la Entrevista a Profundidad, con 9 funcionarios que manejan los recursos del FISE, 2 Figuras Operativas, 3 Investigadores del IIESES y el enlace Institucional.

Con la participación coordinada de los Enlaces Operativos de las dependencias y entidades, así como de los investigadores del IIESES, se desarrolló el ejercicio de manera óptima, con buenos resultados documentados en la entrevista que fueron firmados, se pasó lista y tomo evidencia fotográfica.

El 30 de mayo de 2017, en las Instalaciones de INVIVIENDA, se llevó a cabo la Entrevista a Profundidad, con 6 funcionarios que manejan los recursos del FISE, 2 Figuras Operativas, 2 Investigadores del IIESES y el enlace Institucional.

Con la participación coordinada de los Enlaces Operativos de las dependencias y entidades, así como de los investigadores del IIESES, se desarrolló el ejercicio de manera óptima, con buenos resultados documentados en la entrevista que fueron firmados, se pasó lista y tomo evidencia fotográfica.

El 31 de mayo de 2017, en las Instalaciones de SEDESOL, se llevó a cabo la Entrevista a Profundidad, con 8 funcionarios que manejan los recursos del FISE, 2 Figuras Operativas, 3 Investigadores del IIESES y el enlace Institucional.

Gracias a la participación coordinada de los Enlaces Operativos de las dependencias y entidades, así como de los investigadores del IIESES, se desarrolló el ejercicio de manera óptima, con buenos resultados documentados en la entrevista que fueron firmados, se pasó lista y tomo evidencia fotográfica.

La presente Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE), estuvo a cargo de las siguientes personas que firman la presente, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los catorce días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Presentan

Dr. Darío Fabián Hernández González
Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández
Investigadora IIESES

Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem
Investigadora IIESES

Valida

Lic. Demetria Domínguez Gómez
Figura Operativa de la SEFIPLAN

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IIESES
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

Revisa

Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona
Directora General y Encargada del Seguimiento, Supervisión y Recepción de los Trabajos y Productos.

Coordinador de la Evaluación

Act. Ramón Figuerola Piñera
Subsecretario de Planeación

Estas firmas corresponden a la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE), del Ejercicio Fiscal 2016

VER Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ